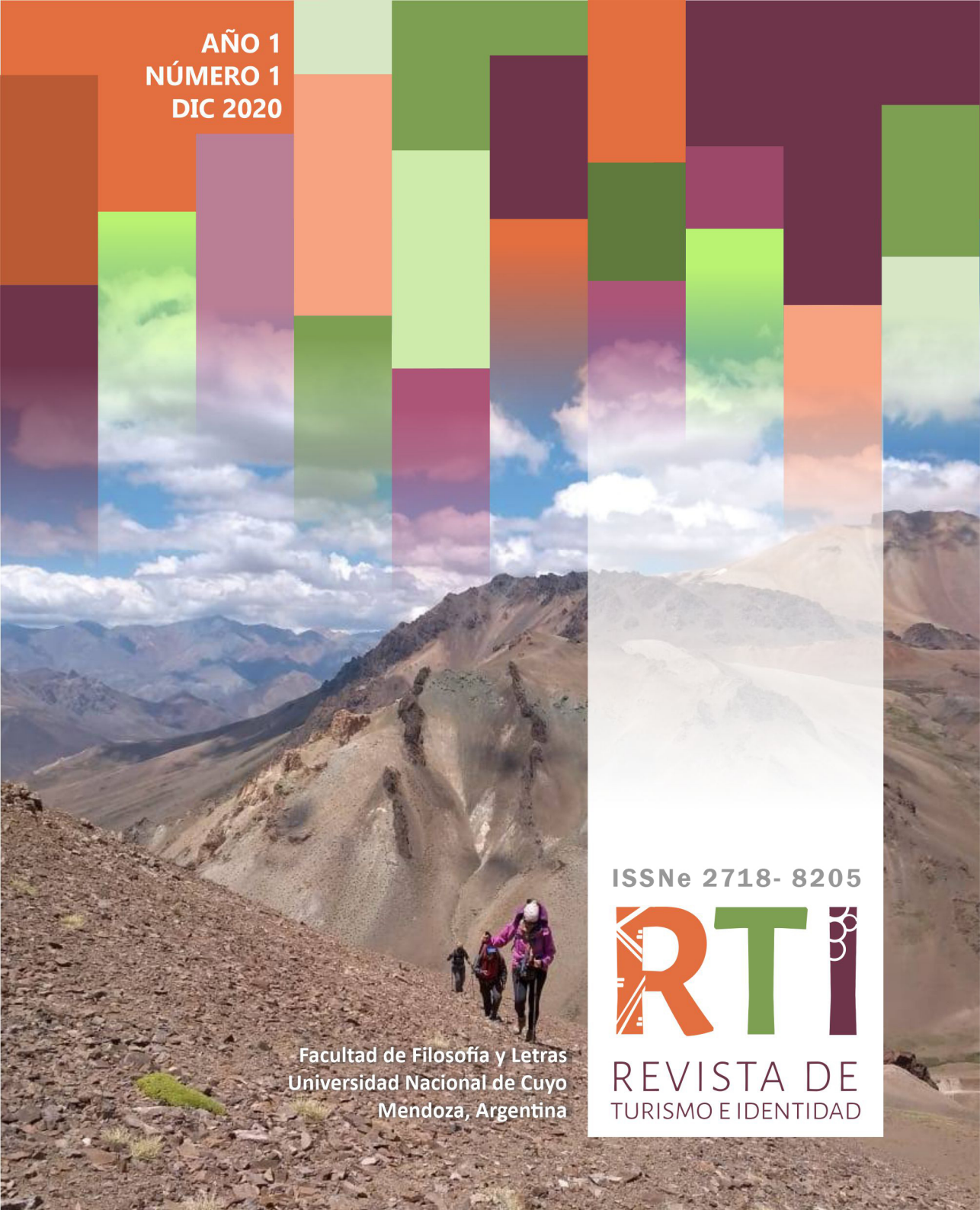


AÑO 1  
NÚMERO 1  
DIC 2020



ISSNe 2718- 8205



REVISTA DE  
TURISMO E IDENTIDAD

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo  
Mendoza, Argentina



Publicación del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad (IITI)  
Departamento de Turismo - Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza, Argentina



# REVISTA DE TURISMO E IDENTIDAD

**ISSNe 2718- 8205**

**Año 1 – número 1  
diciembre 2020**

Mail INSTITUTO: [iiti-uncuyo@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:iiti-uncuyo@ffyl.uncu.edu.ar)

Mail REVISTA: [revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar)

SITIO DE LA REVISTA: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/turismoeidentidad>

## Datos de Revista - Journal's Information

Revista de turismo e identidad

ISSNe 2718- 8205 | a1 n1- 2020

Revista de turismo e identidad es una publicación del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad (IITI) - Departamento de Turismo - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Centro Universitario - Ciudad de Mendoza (5500) - Casilla de Correo 345 – Provincia de Mendoza, Argentina

e-mail: [revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar)

Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad: [iiti-uncuyo@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:iiti-uncuyo@ffyl.uncu.edu.ar)

web: <http://ffyl.uncu.edu.ar>

Envíe su trabajo a: [revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistaturismoeidentidad@ffyl.uncu.edu.ar)

<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad/about/submissions#authorGuidelines>

[idelines](#)

### El envío de un artículo u otro material a la revista implica la aceptación de las siguientes condiciones:

- Que sea publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución - NoComercial 2.5 Argentina.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/>
- Que sea publicado en el sitio web oficial de "Revista de Turismo e Identidad", de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/turismoeidentidad> y con derecho a trasladarlo a nueva dirección web oficial sin necesidad de dar aviso explícito a los autores.
- Que permanezca publicado por tiempo indefinido o hasta que el autor notifique su voluntad de retirarlo de la revista.
- Que sea publicado en cualquiera de los siguientes formatos: pdf, xlm, html, epub; según decisión de la Dirección de la revista para cada volumen en particular, con posibilidad de agregar nuevos formatos aún después de haber sido publicado.

**Proceso de evaluación por pares:** Revista de Turismo e Identidad considera para su publicación artículos inéditos y originales, los que serán sometidos a evaluación. La calidad científica y la originalidad de los artículos de investigación son sometidas a un proceso de arbitraje anónimo externo nacional e internacional. El proceso de arbitraje contempla la evaluación de dos jueces, que pertenecen a distintas instituciones y universidades. Se estima un plazo de un mes para que los especialistas informen los juicios. Dependiendo de las opiniones de los árbitros, la revista informará al autor la factibilidad de la publicación de su trabajo. Revista de Turismo e Identidad se reserva el derecho de no enviar a evaluación aquellos trabajos que no cumplan con las indicaciones señaladas en las "Normas para la publicación", además se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original aceptado. La revista se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para publicación en el número que considere más conveniente. Los autores son responsables por el contenido y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los de la revista.

### “¿Qué es el acceso abierto?”

El acceso abierto (en inglés, Open Access, OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Cualquier tipo de contenido digital puede estar publicado en acceso abierto: desde textos y bases de datos hasta software y soportes de audio, vídeo y multimedia. (...)

Una publicación puede difundirse en acceso abierto si reúne las siguientes condiciones:

- Es posible acceder a su contenido de manera libre y universal, sin costo alguno para el lector, a través de Internet o cualquier otro medio;
- El autor o detentor de los derechos de autor otorga a todos los usuarios potenciales, de manera irrevocable y por un periodo de tiempo ilimitado, el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido, con la única condición de que se dé el debido crédito a su autor;
- La versión integral del contenido ha sido depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto.”

De: <https://es.unesco.org/open-access/%C2%BFqu%C3%A9-es-acceso-abierto>

**Política de acceso abierto:** Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer los avances de investigación de forma inmediata colabora con el desarrollo de la ciencia y propicia un mayor intercambio global de conocimiento. A este respecto, la revista adhiere a:

- PIDESC. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos\\_publicaciones\\_colecciondebolsillo\\_07\\_derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_07_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf)
- Creative Commons <http://www.creativecommons.org.ar/>
- Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>
- Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto [https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin\\_sp.pdf](https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf)
- Declaración de Bethesda sobre acceso abierto [https://ictlogy.net/articles/bethesda\\_es.html](https://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html)
- DORA. Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación <https://sfedora.org/read/es/>
- Ley 26899 Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Iniciativa Helsinki sobre multilingüismo en la comunicación científica <https://www.helsinki-initiative.org/es>

**Política de detección de plagio:** Se utiliza el software Plagius (<https://www.plagius.com/es>). Esta etapa de control está a cargo del Comité de redacción y el Editor de la revista.

**Aspectos éticos y conflictos de interés:** Damos por supuesto que quienes hacemos y publicamos en Revista de Turismo e Identidad conocemos y adherimos tanto al documento CONICET: "Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades" (Resolución N° 2857, 11 de diciembre de 2006) como al documento "Guide lines on Good Publication Practice" (Committee on Publications Ethics: COPE). Para más detalles, por favor visite: [Code of Conduct for Journal Editors](#) y [Code of Conduct for Journal Publishers](#)

**Política de preservación:** La información presente en el "Sistema de Publicaciones Periódicas" (SPP), es preservada en distintos soportes digitales diariamente y semanalmente. Los soportes utilizados para la "copia de resguardo" son discos rígidos y cintas magnéticas.

Copia de resguardo en discos rígidos: se utilizan dos discos rígidos. Los discos rígidos están configurados con un esquema de RAID 1. Además, se realiza otra copia en un servidor de copia de resguardo remoto que se encuentra en una ubicación física distinta a donde se encuentra el servidor principal del SPP. Esta copia se realiza cada 12 horas, sin compresión y/o encriptación.

Para las copias de resguardo en cinta magnéticas existen dos esquemas: copia de resguardo diaria y semanal.

Copia de resguardo diaria en cinta magnética: cada 24 horas se realiza una copia de resguardo total del SPP. Para este proceso se cuenta con un total de 18 cintas magnéticas diferentes en un esquema rotativo. Se utiliza una cinta magnética por día, y se va sobrescribiendo la cinta magnética que posee la copia de resguardo más antigua. Da un tiempo total de resguardo de hasta 25 días hacia atrás.

Copia de resguardo semanal en cinta magnética: cada semana (todos los sábados) se realiza además otra copia de resguardo completa en cinta magnética. Para esta copia de resguardo se cuenta con 10 cintas magnéticas en un esquema rotativo. Cada nueva copia de resguardo se realiza sobre la cinta magnética que contiene la copia más antigua, lo que da un tiempo total de resguardo de hasta 64 días hacia atrás.

Los archivos en cinta magnética son almacenados en formato "zi", comprimidos por el sistema de administración de copia de resguardo. Ante la falla eventual del equipamiento de lectura/escritura de cintas magnéticas se poseen dos equipos lecto-grabadores que pueden ser intercambiados. Las cintas magnéticas de las copias de resguardo diarios y semanal son guardados dentro de un contenedor (caja fuerte) ignífugo.

Copia de resguardo de base de datos: se aplica una copia de resguardo diario (dump) de la base de datos del sistema y copia de resguardo del motor de base de datos completo con capacidad de recuperado ante fallas hasta (5) cinco minutos previos a la caída. Complementariamente, el servidor de base de datos está replicado en dos nodos, y ambos tienen RAID 1.

Revista promovida por ARCA (Área de Revistas Científicas y Académicas)  
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Email: [revistascientificas@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistascientificas@ffyl.uncu.edu.ar) | Facebook: @arca.revistas | Instagram: @arca.revistas

Revista de Turismo e Identidad es una publicación de divulgación científica del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad, IITI, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Cuyo. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, orientados a un público lector especializado e interesado en el sector turístico con una visión multi e interdisciplinaria. Se abordan temas relativos al turismo y patrimonio en la actualidad, a la búsqueda de nuevas opciones y alternativas para el futuro de los mismos, atendiendo a los criterios de sostenibilidad que se promueven en el siglo XXI, al desarrollo local y a la participación comunitaria con conciencia socio ambiental y cultural. La responsabilidad por las opiniones emitidas en los artículos corresponde exclusivamente a los autores.

**Foto de tapa:** David Flores “Ascensión y bautismo Morro La Cordada”. Camino entre Las Leñas y Valle Hermoso, Malargüe, Mendoza. Diciembre 2019.



Se permite la reproducción de los artículos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una Licencia Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR), salvo los elementos específicos publicados dentro de esta revista que indiquen otra licencia. Usted es libre de: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar, transformar y construir a partir del material citando la fuente. Bajo los siguientes términos: Atribución —debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. NoComercial —no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/>

Esta revista se publica a través del SID (Sistema Integrado de Documentación), que constituye el repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza): <http://bdigital.uncu.edu.ar/>, en su Portal de Revistas Digitales en OJS: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/index/index>

Nuestro repositorio digital institucional forma parte del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>, enmarcado en la leyes argentinas: Ley N° 25.467, Ley N° 26.899, Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 545 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 438 del 29 de junio de 2010, que en conjunto establecen y regulan el acceso abierto (libre y gratuito) a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución u otro uso legal de la misma, sin barrera financiera [de cualquier tipo]. De la misma manera, los editores no tendrán derecho a cobrar por la distribución del material. La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el control moral sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.

## EQUIPO EDITORIAL

- **Directora:**  
**Dra. Sandra Pérez Stocco.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Editor:**  
**Mgtr. Germán Eduardo Herrera.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Secretaría de Edición:**  
**Lic. Sonia Wilde.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Secretario de Redacción:**  
**Lic. Javier Battaleme.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Correctoras:**  
**Esp. Prof. Daiana Bordón.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.  
**Mgtr. Eleonora Mamaní.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Diseño Gráfico:**  
**Lic. Clara Luz Muñiz.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.  
**DG. Natalia Lucentini.** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Gestora de publicación virtual:**  
**Prof. Lorena Frascali Roux.** Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.

## COMITÉ EDITOR

- **Dr. Elías Gil.** Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Mgtr. Fernando Oyarce Ortuya.** Universidad Autónoma de Chile, Instituto Hábitat, República de Chile.
- **Mgtr. Alejandra Brunet.** Universidad del Dominio Americano y Universidad Pedro Henríquez Ureña UNPHU, República Dominicana.
- **Esp. Lic. Carlos Bassan.** Universidad Nacional de San Juan, República Argentina.

- **Mgtr. María Delia Soterias.** Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja, República Argentina.
- **Dr. Diego Navarro Drazich.** Conicet, República Argentina.

## CONSEJO ASESOR

- **Dra. Yolanda de la Fuente Robles.** Universidad de Jaén, España.
- **Mgtr. Carlos Maillet Aranguiz.** Director Nacional de Patrimonio Cultural de Chile. Universidad del Desarrollo, Escuela de Arquitectura, República de Chile.
- **Dra. Josefina Matas Musso.** Universidad Católica Boliviana de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Mgtr. Mariano Alguacil.** Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia de Mendoza, República Argentina.
- **Dr. Hernán Riquelme Brevis.** Universidad Autónoma de Chile, República de Chile.

## COMITÉ EVALUADOR

- **Dr. Roberto Moreno García.** Universidad Autónoma de Chile, República de Chile.
- **Mgtr. Paula Luconi.** Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Mgtr. Juan Pablo Aguilar.** Universidad Nacional de Cuyo, CONICET, República Argentina.
- **Esp. Geog. Franco Bianco.** Universidad Nacional de Cuyo, CONICET, República Argentina.
- **Ing. Osvaldo Mota.** Universidad APEC, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana.
- **Lic. Prof. Sebastián Herrera.** Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia de Mendoza, República Argentina.
- **Esp. Lic. Paola Miner.** Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.
- **Dra. Esther Ruiz.** Universidad Rey Juan Carlos, España.
- **Lic. Gilberto Soto.** Universidad Pedro Henríquez Ureña, UNPHU, Santo Domingo, República Dominicana.
- **Mgtr. Gabriela Santibáñez.** Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Congreso, Universidad de Mendoza, República Argentina.
- **Prof. Ivana Mellado.** Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.





## Presentación

**Sandra Pérez Stocco**

Directora del Departamento de Turismo  
Directora de la Revista de Turismo e Identidad  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo  
República Argentina  
[perezstocco@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:perezstocco@ffyl.uncu.edu.ar)

Tener la oportunidad de vivenciar el proceso de gestación de la Revista de Turismo e Identidad es un privilegio y otra meta alcanzada. Esta es una nueva experiencia en un recorrido de aprendizaje que comenzó en 2015 cuando tuve la grata tarea de coordinar la etapa de diseño del Plan de Estudio de la Licenciatura en Turismo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Mendoza tiene una larga tradición en instituciones dedicadas a la formación de profesionales, técnicos y guías en turismo de mucho prestigio. Nosotros nos hemos sumado con una oferta académica de grado, pública -y en este sentido única en la provincia- con la intención de brindar una nueva posibilidad a muchos estudiantes que no podían acceder a las universidades privadas o aranceladas. Nuestra pregunta es si podremos lograr una contribución sustantiva. Estamos dando pasos para construir la respuesta. La palabra final, la tendrá el desempeño profesional de nuestros egresados.

Desde el inicio concebimos la idea de esta trilogía: licenciatura, instituto y revista, como las tres obras que para nosotros representan los aspectos constitutivos de la universidad: docencia, investigación, y extensión.



Creemos que la investigación puede ser el camino que nos permita ese espacio para el aporte. Por ello emprendimos diversas acciones que nos han ido conduciendo hasta este primer número de la Revista.

La Revista de Turismo e Identidad fue tomando forma a partir de la organización y realización del Congreso Internacional de Investigaciones en Turismo e Identidad, CIITI, que nos animó a soñar con guardar el registro de todo lo aprendido a través de la diversidad y riqueza de las ponencias. El CIITI no surgió de la actividad empresarial, ni gubernamental, sino desde una institución académica, por lo tanto, nuestra mirada estuvo puesta en la educación universitaria y en todas las acciones que en ese ámbito deben desarrollar todos los actores que la componen.

Es este un momento propicio para mostrar qué estamos haciendo en relación a la investigación. Desde la Licenciatura en Turismo se entendió que existe un desarrollo escaso en lo que respecta a la investigación y generación de conocimiento científico sobre temas relativos al turismo en la Universidad Nacional de Cuyo. Del mismo modo, existe un área de vacancia en tal sentido en la provincia de Mendoza.

A partir de la realización del CIITI, al que hicimos mención se pudo constatar que efectivamente había un importante interés en la participación de encuentros académicos en los cuales muchos profesionales pudieran dar a conocer los avances de sus investigaciones y, a la vez, ser impulsor de nuevos proyectos.

El equipo de dirección de la Licenciatura en Turismo de la FFyL consideró oportuno proponer la creación de un instituto que aborde, promueva y coordine la investigación en las áreas en las cuales se desarrolla el turismo en la actualidad y en la búsqueda de nuevas opciones y alternativas para el futuro del mismo, atendiendo a los criterios de sostenibilidad que se promueven en el siglo XXI.

La Revista de Turismo e Identidad surge del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad, IITI, que tiene por objetivo nuclear y articular las actividades científicas y tecnológicas que surjan en el marco de la curricula de grado que provee la Licenciatura en Turismo. Se busca impulsar la investigación, la formación y el desarrollo de docentes investigadores, como así también la transferencia de conocimientos en turismo.

Desde el IITI se busca profundizar sobre tópicos de actualidad en la temática y aportar a la discusión sobre si el turismo es un campo de estudio, es ya una disciplina o está en camino de llegar a serlo. Contribuir, además, a la definición sobre si se busca la emancipación del saber turístico respecto de otras disciplinas o se busca construir un conocimiento científico que no sea lineal ni pretenda evolucionar de manera aislada, sino que se plantee complejo y que integre a todas las disciplinas que confluyen en él.

Se afirma que el turismo como sector dinámico y con grandes perspectivas de crecimiento hace que muchos países, regiones y localidades vean en esta actividad una fuente importante de recursos económicos que les permita desarrollarse. No obstante, el crecimiento del turismo no va al mismo ritmo de una investigación científica que corrija, oriente y marque las pautas para un desarrollo sostenible del turismo que sea planificado, integrado, abierto, dimensionado, participativo, duradero y viable (QUINTERO, J.; 2014: "Reflexiones acerca de la investigación en Turismo". En: RES NON VERBA, Revista Científica, N°5, abril, Universidad ECOTEC, Guayaquil, Ecuador, 29). Hoy a la luz de lo que se está viviendo a nivel mundial en un contexto de pandemia, aquellas pautas necesariamente serán reorientadas y habrá que complementar con otras tales como la seguridad sanitaria, la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.

En tal sentido, se ha generado un espacio académico de innovación, intercambio e incubación de ideas en torno a las temáticas del turismo para analizar críticamente los paradigmas de investigación y los modos de

integración con el patrimonio, reconociendo y respetando las identidades de los destinos, las comunidades locales y sus miradas.

La misión del IITI se orienta a la generación de nuevos contenidos para ampliar el abanico de propuestas turísticas que incrementen el potencial de la provincia en la materia.

Una de las mayores aspiraciones sería en el largo plazo convertir al IITI en un repositorio de consulta para la provincia de Mendoza y en un centro organizador, articulador y proveedor de información para la actividad turística. Ser un generador de conocimientos e insumos responsables atendiendo a las necesidades de la comunidad. Ser un organismo de consulta y apoyo, donde el conocimiento esté siempre disponible como tal y que trascienda a las diferentes gestiones políticas.

El IITI se arraiga en la tradición académica de la FFyL y por lo tanto aspira a construir su identidad a partir de una mirada propia en relación a otros importantes institutos de investigaciones en turismo que existen en el país. Algunos de los más prestigiosos y activos enfocan sus indagaciones predominantemente desde las ciencias económicas y sociales y desde los negocios. Buscamos sumar una mirada también integrada a cuestiones de ordenamiento territorial y al desarrollo local a partir de la identificación de los recursos de cada comunidad.

Dentro de la Carta Mundial del Turismo Sostenible 2015 se hace un llamamiento a muchos actores, entre ellos a las universidades. Estas deben realizar su aporte académico al conocimiento del turismo. No solo impartir conocimientos, sino formar profesionales situados en un momento histórico, es decir con competencias para hacer una lectura de la realidad social, económica y cultural y para percibir donde están y hacia dónde quieren dirigirse. En tal sentido es necesaria una evaluación profunda y permanente de la realidad, que permita comprender los escenarios actuales, pero con

miradas innovadoras de mediano y largo plazo. Es por lo tanto oportuno plantear líneas de investigación para nuevos escenarios y planificar el desarrollo armónico con todos los organismos e instituciones interesados en la temática en la provincia de Mendoza.

También en la misma carta se hace un llamamiento a la acción de los investigadores, desarrolladores y formadores para:

Construir nuevas alianzas entre la ciencia y el turismo, dado que la investigación científica y su contribución al conocimiento, resulta fundamental para incrementar la capacidad del sector a la hora de hacer frente a los nuevos retos del turismo sostenible; crear relaciones más estrechas entre los grupos de investigación, la academia y la industria turística; facilitar la innovación tecnológica verde en turismo, estableciendo lazos entre los desarrolladores y los principales actores del turismo (Carta Mundial del Turismo Sostenible +20, 2015)

El enfoque del IITI se sustenta en algunos paradigmas fundamentales:

- el de la sostenibilidad: entendiendo que el turismo sostenible no es una tipología sino un paradigma (Carta Mundial del Turismo Sostenible + 20, 2015).
- el de la complejidad: entendiendo que es necesario contar con una teoría, un pensamiento transdisciplinario que se abra a fenómenos complejos y que desarrolle una metodología del turismo interdisciplinaria.
- el de la interdisciplinariedad: entendiendo que es necesario generar vínculos de cooperación cognoscitiva, apertura crítica entre profesores, investigadores y estudiantes, y aceptar que las disciplinas deben trabajar desde la planificación conjunta para que cada una de ellas aporte a la comprensión del objeto de análisis llamado turismo desde diferentes enfoques.

El IITI está comprometido con la promoción de las actividades de investigación inherentes a la enseñanza universitaria, a fortalecer las competencias relacionadas con la metodología de la investigación, a desarrollar en forma autónoma nuevos conocimientos científicos y tecnológicos a generar conocimientos científicos a través de proyectos de investigación básica y aplicada y desarrollos tecnológicos relativos al turismo, desde una perspectiva ambiental, socio-cultural y económica que contribuya al desarrollo de las comunidades receptoras, a administrar y coordinar acciones para optimizar los recursos profesionales y materiales, a transferir los resultados generados en el marco de las investigaciones del IITI y de las actividades académicas organizadas por el mismo.

De manera específica sus acciones se orientan a proponer programas, proyectos y líneas de investigación; desarrollar proyectos de investigación sobre los lineamientos prioritarios del IITI, organizar eventos científicos y tecnológicos; brindar asesoramiento para la elaboración de proyectos a las instituciones y organismos que lo requieran; realizar estudios técnicos solicitados con fines específicos; establecer relaciones institucionales con todo tipo de organismos del país o del extranjero a fin de dar cumplimiento a sus fines; firmar convenios para colaboración con instituciones educativas, gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas; gestionar recursos económicos y materiales y administrar sus fondos de acuerdo a las normas que fije la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras; difundir los temas de sus especialidades a través de la transferencia en todas sus formas: reuniones científicas, publicaciones, encuentros, cursos, consultorías, etc.; formar recursos humanos a través de la dirección de becarios en el ámbito de la investigación y la tecnología y fomentar la participación de alumnos de grado y posgrado en los proyectos de investigación y actividades que surjan a partir de su implementación.

Entendemos que los conocimientos en turismo, que van consolidándose de manera sostenida en el tiempo, se generan a través de las revistas de divulgación científica y publicaciones especializadas, de las acciones de los grupos académicos y centros de investigación, de las asociaciones de profesionales y de los planes de estudio de escuelas superiores o facultades, de la producción de tesis y de los observatorios, también a partir de estos eventos científicos: jornadas, simposios y congresos. Las becas y pasantías que se dan el marco de la movilidad docente y estudiantil, nacional e internacional; los posgrados y el desempeño mismo de la profesión hacen crecer al turismo en tanto: campo de conocimiento para unos, o disciplina para otros. Hay que continuar dando ese debate. La Revista de Turismo e Identidad, como todas las publicaciones sobre la temática, podrá aportar lo suyo a la construcción de una epistemología del turismo.

Investigar significa estar abiertos a la posibilidad de diversos puntos de vista que deben coexistir. El conocimiento científico, es además reflejo de los que somos, de nuestros enfoques, miradas e intereses. Muestra donde estamos parados y hacia donde se dirigen nuestras líneas de investigación. También perfila y define nuestra identidad académica.

Compartimos que cada disciplina puede aportar a la comprensión del objeto de análisis llamado turismo, desde cualquiera de las aristas y perspectivas posibles. Pensar las teorías orientadas al desarrollo de las comunidades locales, para nosotros es central. Aproximarnos desde una mirada holística, donde la planificación ponga énfasis en el desarrollo local y la participación comunitaria, más allá de los enfoques metodológicos con que se llevan adelante las investigaciones. Pensamos en términos de descentralización o territorialización de las propuestas turísticas, atendiendo a la diversidad de la oferta y a la idiosincrasia de la demanda. Lo entendemos como una estrategia de desarrollo local y territorial que identifique, ponga en valor y

preserve los espacios y los recursos, que concilie el interés económico con la conservación de la naturaleza y las culturas locales.

Los recursos materiales e inmateriales que configuran el patrimonio cultural y natural de un destino, requieren de políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad, singularidad e identidad. El patrimonio implica un repertorio de recursos que las sociedades heredan del pasado, y no solo requiere valoración y conservación, sino fundamentalmente que se lo reconozca como propio y se lo resignifique en el presente; y ese acervo enriquecido, se transmita a las generaciones futuras.

Hay que investigar con creatividad y compromiso generando conocimientos que permitan adecuar las políticas públicas a través de los dispositivos normativos para que la actividad turística crezca. En fin, desarrollar los destinos, definiendo que tipo de turismo queremos y que imagen proyectamos del lugar.

Somos coherentes con la tradición humanística de nuestra Facultad de Filosofía y Letras. Identificar, activar y poner al servicio de la comunidad y de los visitantes nuestro patrimonio considerándolo en un sentido amplio. El turismo cultural es una de las modalidades que más creció. No es una novedad decir que existe desde hace mucho tiempo una tendencia sostenida a incorporar a las actividades turísticas las múltiples ofertas del ámbito cultural, integrando los dos ámbitos para generar satisfacción a los turistas y una mejor calidad de vida a los anfitriones. Lo mismo viene sucediendo con el desarrollo de la conciencia socio ambiental.

El producto de las investigaciones tiene que ser utilizado por los docentes y verse reflejado en las aulas, en las clases y en la formación de los futuros profesionales. La docencia, esa acción de mediar pedagógicamente los conocimientos, implica transmitir y construir con los estudiantes. El docente

educa con la palabra, pero mucho más con el ejemplo. Lo importante en el docente es que inspire y que motive.

Sostenemos la importancia y la interdependencia entre la investigación y la docencia. Investigar sobre qué experiencias pedagógicas deben transitar los futuros profesionales. ¿Qué hacer con los Planes de Estudio para que estén vigentes y actualizados todo el tiempo en un mundo y en una actividad tan dinámica? La respuesta a este interrogante requiere poner énfasis en el desarrollo de las competencias interpersonales. En los próximos 10 años los profesionales que se destaquen serán aquellos cuyas habilidades no puedan ser reemplazadas, por ejemplo, por una aplicación. ¿Qué hacer en medio de una revolución digital donde los egresados tendrán que trabajar en empleos que hoy no existen y que irán surgiendo?

La clave puede estar en la formación y no solo en los contenidos, sino en las competencias personales y en el desarrollo de habilidades blandas como la inteligencia emocional, el pensamiento crítico, la percepción, la sensibilidad social, la empatía, la actitud, la pasión, la gestión en equipos, las habilidades comunicativas, los valores, la creatividad, la adaptabilidad, entre otras. Nadie duda hoy que después de un 2020, que ha puesto en cuestión los paradigmas del turismo como lo conocíamos, será el profesional en turismo el que ponga en marcha todas las actividades, pero desde otras perspectivas.

Aun así, con todos los cambios que sobrevendrán, lo que continuará siendo necesario entre todas las personas -entre turistas y anfitriones- es la gestión interpersonal genuina y auténtica. Por ello los Planes de Estudio deben formar al estudiante para ser un profesional proactivo, flexible y poseedor de competencias contextuales. Un profesional con empatía que contribuya con sus conocimientos al desarrollo de las comunidades locales y a rescatar su identidad de los destinos, que advierta las complejidades de las relaciones interpersonales y las que se generan en los encuentros y experiencias interculturales. Que tenga un rol activo en la investigación, la preservación y



difusión de las manifestaciones culturales legítimas. Aspiramos, en fin, a que el profesional tenga una formación que conlleve las nuevas miradas y paradigmas.

La extensión tiene por objeto promover los vínculos entre la universidad y la sociedad, siendo el punto de encuentro para el diálogo e interacción socio cultural, en el cual el conocimiento se recrea y modifica en la articulación con las necesidades sociales. El conocimiento que se genera trascienda las propias fronteras de lo académico y tenga su correlato en la realidad. Por ello la importancia de la divulgación y salir al encuentro de esos espacios en los que la universidad pueda aportar.

Finalmente les decimos a los colegas, a los estudiantes, a los profesionales en turismo que simplemente “a investigar se aprende” y que es una competencia que debe desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin preguntas no hay investigación y definitivamente, investigar no es solo un acto inspirado, creativo, espontáneo, sino que también requiere planificación, objetivos, métodos, recursos y compromiso. Las preguntas sin respuestas son el signo de estos tiempos de cambios profundos; ahí está entonces, la oportunidad.

Estas palabras no podrían concluir sin hacer mención a que la Revista de Turismo e Identidad surge en un contexto de pandemia o pos pandemia 2020, aún no lo sabemos. Es un momento de inflexión en la actividad que marcará para el turismo un cambio de paradigma en el cual nuevas formas de viajar y de consumir pondrán a prueba la creatividad de los profesionales en turismo.

El turismo que viene tendrá en cuenta todo lo que conocemos, pero también deberá desarrollar destinos seguros ya que la seguridad sanitaria, será primordial. El desarrollo de sellos de calidad, la digitalización, la realidad virtual, las experiencias inmersivas, las *startups*, procurarán destinos

inteligentes. La sostenibilidad, la inclusión, la accesibilidad y fundamentalmente la formación de los profesionales en turismo son campos posibles para el desarrollo de investigaciones que serán bienvenidas para su difusión en nuestra Revista de Turismo e Identidad.

Mendoza, 30 de noviembre de 2020





Revista de Turismo e Identidad  
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina  
ISSNe 2718- 8205  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>  
pp. 19-22

## Editorial

**Germán Eduardo Herrera**

Editor

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo  
República Argentina  
[gherrera@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:gherrera@ffyl.uncu.edu.ar)

Estamos inaugurando un nuevo medio para la divulgación del conocimiento científico, de temáticas relativas al Turismo, desde una mirada multi e interdisciplinaria. La Revista de Turismo e Identidad propone un espacio de discusión y de difusión desde una perspectiva que promueva el desarrollo sostenible de la actividad. La Revista está dirigida a investigadores, profesionales, estudiantes y público en general interesados en el sector.

Forman parte del primer número de la Revista las secciones: Artículos, Trabajos de cátedra, Notas de interés y Reseña literaria. En la sección Artículos, hemos incluido ponencias que fueron presentadas en el “Congreso Internacional de Investigación en Turismo e Identidad” -organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y realizado en la provincia de Mendoza el 26 y 27 de septiembre de 2019- y también los resultados de una investigación sobre la “Casa Burgos” que trata la vinculación entre lo patrimonial tangible e intangible; en Trabajos de cátedra, divulgamos la experiencia realizada por estudiantes y docentes de la Carrera de turismo de la Universidad Nacional de San Juan, acerca de la percepción

de la actividad turística por parte de los residentes de localidad de “Barreal”; en Notas de interés, una docente de la Carrera de Turismo de la UNCuyo, muestra la relación entre Historia, Turismo y Patrimonio cultural”; y en el apartado Reseñas literarias, se analiza el libro “El turismo en la Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo”.

Es para destacar que todos los artículos publicados en la Revista han sido evaluados a través de doble referato ciego a cargo de destacados profesionales e investigadores nacionales e internacionales.

Agradecemos a todos los que han participado y apoyado la realización de la Revista, especialmente a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, al Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad (IITI), al Departamento de Turismo y a el equipo de ARCA.

En nombre de nuestro Equipo Editorial, los invito a que nos acompañen a recorrer juntos el nuevo camino que estamos comenzando.

## Editorial

We are inaugurating a new means for the spread of scientific knowledge, on topics related to Tourism, from a multi and interdisciplinary perspective. The Tourism and Identity Magazine proposes a space to discuss and spread knowledge from a perspective that promotes the sustainable development of the activity. The Magazine is aimed at researchers, professionals, students and the general public who is interested in the sector.

Articles, Academic papers, General Interest Articles and Literary Reviews are parts of the first issue of our magazine. In the Articles section, we have included papers that were presented at the "International Congress of Research in Tourism and Identity" -organized by *Facultad de Filosofía y Letras* of the National University of Cuyo. It took place in the province of Mendoza on September 26th and 27th 2019- and also the results of an investigation on the "Casa Burgos" that deals with the link between tangible and intangible heritage; In Academic work, we disseminate the experience made by students and professors of the Tourism Career of the National University of San Juan, about the perception of tourist activity by residents of the town of "Barreal"; in Articles of general interest, a professor from the Tourism Career at UNCuyo shows the relationship between "History, Tourism and Cultural Heritage"; and in the Literary Reviews section, the book "Tourism in Argentina since 2005: a View from the National Tourism Law" is analyzed.

It is worth noting that all the articles published in the Magazine have been evaluated through a double blind review by leading national and international professionals and researchers.

We are grateful to those who have participated and supported the production of the Magazine, especially to the authorities of our Faculty, the Institute for Tourism and Identity Research (IITI), the Department of Tourism and the ARCA team

On behalf of our Editorial Team, I kindly invite you to join us as we follow together this new path that we are pursuing.

# Índice

## Presentación

Sandra Pérez Stocco ..... 7

## Editorial

Germán Eduardo Herrera..... 19

Índice ..... 23

## **ARTÍCULOS..... 27**

La “Casa Burgos”: patrimonio tangible e intangible

*Burgos’ House: tangible and intangible heritage*

Marta Elena Castellino ..... 29

Valorización turística de la identidad africana en Trinidad (Cuba) desde un enfoque multiescalar

*Tourist valorization of african identity in Trinidad (Cuba) from a multiscalar approach*

Ana Lía Guerrero y Loreana C. Espasa..... 75



Consumos culturales y los rituales de la nación. La interpretación del patrimonio intangible en el Festival de Doma y Folklore de Jesús María

*Cultural consumptions and the rituals of the nation. Interpretation of the intangible heritage in the Jesus Maria Folklore and Taming Festival*

M. Sebastián Hissa y Ana Silvia Garrido Millán ..... 97

Estado del arte sobre legislación sismo resistente y ambiental en casco histórico de La Serena (región de Coquimbo, Chile)

*State of the art on legislation resistant and environmental earthquake in the historical center of La Serena (Coquimbo region, Chile)*

Isabel García García y Diego Canales Ramírez..... 129

Patrimonio arqueológico del Valle de Uco: propuesta para la protección y la gestión del sitio La Pampa

*Archaeological heritage of Valle de Uco: proposal for the protection and management of the La Pampa site*

Andrés Rocha y María José Ots ..... 159

El rol de los tributos como instrumentos de política turística. Casos de estudio en América Latina y Europa

*The role of taxes as instruments of tourism policy. Case studies in Latin America and Europe*

Agustina Romero y Natalia Porto ..... 185

**TRABAJOS DE CÁTEDRA ..... 217**

Estudio de percepción del turismo por parte de los residentes de la localidad de Barreal, departamento de Calingasta (San Juan)

*Study of the perception of tourism by the residents of the town of Barreal, department of Calingasta (San Juan)*

Carlos Esteban Bassan y Alejandro Jorge Rodríguez ..... 219

**RESEÑA ..... 255**

Breve reseña: “El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo”

*BRIEF REVIEW: "Tourism in Argentina since 2005: a perspective based on the National Tourism Law*

Martín Cavallaro ..... 257

**NOTAS DE INTERÉS ..... 263**

La relación entre la historia y el turismo, donde el patrimonio cultural es el protagonista

*The relation between history and tourism, being cultural heritage the protagonist*

María Verónica Carrizo Mercau ..... 265



## ARTÍCULOS





# La “Casa Burgos”: patrimonio tangible e intangible

*Burgos’ House: tangible and intangible heritage*

**Marta Elena Castellino**

Universidad Nacional de Cuyo- Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Literaturas Modernas - Centro de Estudios de Literatura de Mendoza  
Mendoza, Argentina  
[martaelenac15@gmail.com](mailto:martaelenac15@gmail.com)

## RESUMEN

La “Casa Burgos”, ubicada en San Rafael (Mendoza), cuya construcción se inició en 1916 y se terminó completamente en 1929, constituye un excelente ejemplo para reflexionar acerca de la interacción entre, o el paso de “lo inmaterial literario al monumento arquitectónico”. Tal el título que Amanda Salvioni coloca a su estudio sobre la casa-museo “Ricardo Rojas” y resulta apropiado también para referirnos a la casa del escritor tucumano radicado en Mendoza, quien mantuvo con Rojas una amistad de años, cimentada en similares intereses y concepciones identitarias, puestas de manifiesto en sus obras literarias, pero también en el diseño de sus respectivas moradas: un proyecto arquitectónico que respondía a un programa estético de reinención de la tradición nacional, a partir de la fusión de lo hispano y lo indígena, a lo que se suma –en el caso de Burgos- el aporte inmigratorio clave en el San Rafael de las primeras décadas del siglo XX. Así, patrimonio tangible e intangible se sustentan y se explican mutuamente y la materialidad de la construcción permite una lectura semiótica que la interprete también como una forma de comunicación.

**PALABRAS CLAVE:** patrimonio tangible; patrimonio intangible; literatura de Mendoza; Fausto Burgos; identidad

**ABSTRACT**

The “Burgos’house”, located in San Rafael (Mendoza), whose construction began in 1916 and was completely finished in 1929, constitutes an excellent example to reflect on the interaction between, or the passage from “the literary immaterial to the architectural monument”. Such is the title that Amanda Salvioni gave to her study on the “Ricardo Rojas” house-museum and it is also appropriate to refer to the house of the Tucumán writer based in Mendoza, who kept a friendship with Rojas for long, based on similar interests and conceptions on identity, shown in their literary works, but also in the design of their respective dwellings: an architectural project that responded to an aesthetic program of reinvention of the national tradition, starting from the fusion of the hispanic and the indigenous, along with which adds –in the case of Burgos- the key immigration contribution in San Rafael in the first decades of the 20th century. Thus, tangible and intangible heritage are mutually supported and explained and the materiality of the construction allows a semiotic reading that also interprets it as a form of communication.

**KEYWORDS:** tangible heritage; intangible heritage; literature of Mendoza; Fausto Burgos; identity

## Introducción

La “Casa Burgos”, ubicada en San Rafael (Mendoza), cuya construcción se inició en 1916 y se terminó en 1929 (al menos en una primera etapa) constituye un excelente ejemplo para reflexionar acerca de la interacción entre, o el paso de, “lo inmaterial literario al monumento arquitectónico”. Tal el título que Amanda Salvioni (2015) coloca a su estudio sobre la Casa-Museo “Ricardo Rojas” (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y resulta apropiado también para referirnos a la casa del escritor tucumano radicado en Mendoza, Fausto Burgos, quien mantuvo con su comprovinciano Rojas una amistad de años, cimentada en similares intereses y concepciones identitarias, puestas de manifiesto en sus obras

literarias, pero también en el diseño de sus respectivas moradas: un proyecto arquitectónico que respondía a un programa estético de reinención de la tradición nacional, a partir de la fusión de lo hispano y lo indígena, a lo que se suma —en el caso de Burgos— el aporte inmigratorio clave en el San Rafael de las primeras décadas del siglo XX. Esta selección de elementos heterogéneos se amalgaman en un “todo” que es a la vez discursivo y arquitectónico, Así, patrimonio tangible e intangible se sustentan y se explican mutuamente y la materialidad de la construcción permite una lectura semiótica que la interprete también como una forma de comunicación, análoga a la obra literaria.

Lamentablemente, no se ha podido recuperar en forma fehaciente el nombre del arquitecto responsable de la construcción de la Casa Burgos, ya que los planos (de tela, como era usual en la época), se destruyeron por efectos del agua en alguna circunstancia climática que no se puede precisar. Pero sí es indudable la impronta del escritor en esa “codificación” en términos arquitectónicos de una comunidad de intereses (planteada también discursivamente en las propias obras) que unía a Burgos con otros intelectuales argentinos e hispanoamericanos, en torno a los conceptos de “indigenismo” e “hispanismo”, pero en el marco de una sociedad multicultural como lo era San Rafael -y Mendoza toda- en esa época, gracias al verdadero “aluvión inmigratorio” que impactó de manera tan decisiva en todos los aspectos de la vida, cambiando la faz productiva pero también las estructuras sociales, generando nuevos conflictos y temáticas de los que la literatura da testimonio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. por ejemplo la obra de Fausto Burgos, *El gringo* (1935), en la que se plantea la dicotomía “gringo / criollo”, o la novela de Abelardo Arias, *Álamos talados* (1942), en la que el símbolo planteado en el título permite también una lectura en clave sociológica, en la que se reinterpreta el conflicto “tradición / progreso”.



***Imagen 1. Casa del escritor Fausto Burgos, en San Rafael, Mendoza***



***Fuente: Archivo personal***

## Un poco de historia

Fausto Burgos nació en Tucumán en 1888, cursó estudios primarios en Salta; frecuentó las aulas de la Escuela Regional de Catamarca, donde obtuvo su título de maestro y continuó estudios universitarios en La Plata, donde fue discípulo de Ricardo Rojas, tal como se pone de manifiesto en varias cartas dirigidas por el tucumano al "maestro" (si bien este era apenas 6 años mayor), y conservadas en la Casa Museo "Ricardo Rojas"; así por ejemplo, una fechada en San Rafael el 7 de junio de 1922<sup>2</sup>:

Mi querido maestro:

Leí, con juvenil entusiasmo, lleno de alegría, las líneas que Ud. me dedica en las columnas de *La Nación*, en su estudio acerca de la provincia de Tucumán. Gracias, mi querido y noble maestro, águila que está parada en la cumbre. A usted, le debo en gran parte este cariño por las **cosas del terruño** [el destacado es nuestro]. Su libro *El país de la selva* presentó ante mis ojos añosos horizontes. Leyéndolo, estudiándolo, aprendí a apreciar lo que vale el conocimiento a fondo del idioma de Cervantes. Además, sus lecciones allá en sus aulas queridas y nunca olvidadas de la Universidad de la Plata, sus lecciones de crítica, de crítica severa, elevada, fueron oro puro para mí. Y empecé a despertar...

Usted también es tucumano, el cóndor del Norte, el único cóndor tucumano [...].

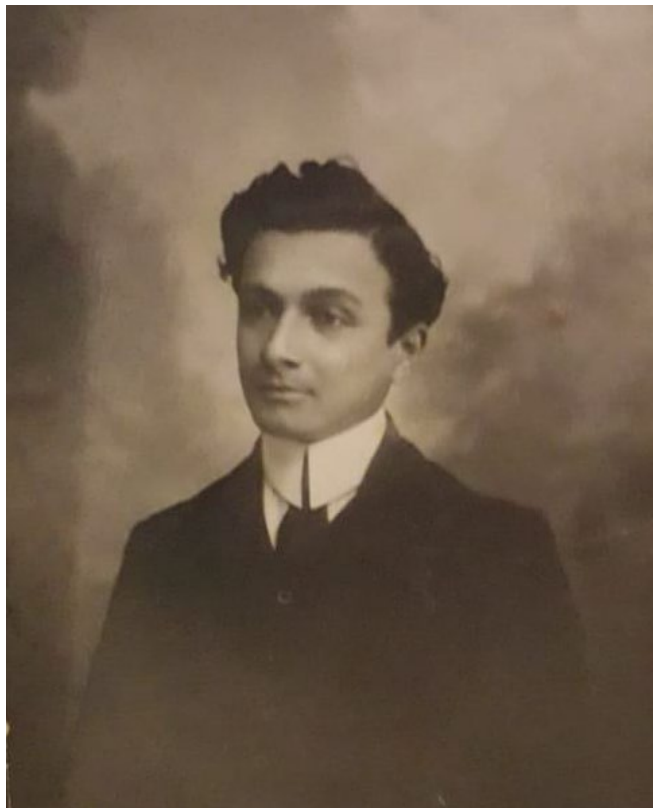
Afectuosamente, le da un apretón de manos

Fausto Burgos

---

<sup>2</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas (CABA), Cartas de Fausto Burgos a Ricardo Rojas.

***Imagen 2. Fausto Burgos en sus años de residencia en La Plata***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***

Esta amistad, como vemos, no se interrumpió cuando el discípulo se trasladó a Mendoza en 1916, con su esposa María Elena, convocado por la creación de la Escuela Normal que abría sus puertas por entonces y que brindaba una excelente oportunidad de trabajo; en ella, Burgos se desempeñó como profesor de varias asignaturas y compartió el claustro docente con Alfredo Bufano, con quien fue cimentando una gran amistad a lo largo de los años, a pesar de las diferencias de temperamento entre

ambos, de las que Bufano se encarga de dejar testimonio en más de una oportunidad<sup>3</sup>:

Nos conocimos hace muchos años en Buenos Aires. Yo estaba por embarcarme a las Georgias del Sud, y él, se dirigía hacia el Altiplano. Pocas veces juntó la casualidad dos seres más antagónicos. Yo, de salud precaria, quebrantada por la gran ciudad de cuyo nombre no quiero acordarme; él, fuerte y musculoso [...]; él, locuaz y dinámico, yo, fatigado [...]; yo, creyente, él, sin inquietudes religiosas. Por rara coincidencia, hasta en el mismo instante que nos conocimos, él iba hacia el norte y yo hacia el sur (Bufano, 1935).

**Imagen 3. Burgos y Bufano en San Rafael**



**Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos**

---

<sup>3</sup> Véase en Castellino, Marta (1990) una transcripción de estos documentos.

**Imagen 4. El escritor en su casa de San Rafael**



**Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos**

Retornando al tema de la amistad con Bufano, también se traduce en un proyecto conjunto del que da testimonio la correspondencia con Ricardo Rojas y que lamentablemente (hasta donde sabemos) no llegó a concretarse<sup>4</sup>; en efecto, leemos en carta fechada en San Rafael el 18 de abril de 1928:

---

<sup>4</sup> En función de este proyecto, Burgos remite a Rojas las siguientes instrucciones, en carta fechada el 11 de junio de 1928:

“Responda a las siguientes preguntas.

Querido maestro:

1°- ¿En qué provincia pasó su niñez? ¿Viajó mucho cuando niño?

2°- ¿Hizo estudios secundarios?

3°- ¿En qué época empezó a escribir? ¿Conserva algún trabajo inédito de sus primeros tiempos?

4°- ¿Cuántos años tenía cuando escribió *La victoria del hombre*? ¿Fue este su primer libro? ¿Compuso alguna novela que no publicó?

He resuelto aceptar la colaboración notable de nuestro amigo, el poeta Bufano, para escribir la obra titulada *Ricardo Rojas*. Nos "emplearemos a fondo", o sea echaremos el resto, al estudiar la gran obra del argentino ilustre, hoy rector de la Universidad de Buenos Aires. Después estudiaré la obra poética. En esta semana le mandaré mi libro. Le quiere, le estudia [...] Fausto Burgos<sup>5</sup>.

La continuidad del amistoso intercambio epistolar con Ricardo Rojas (la última carta que he podido ver está fechada en San Rafael el 24 de abril de 1940) nos habla de una comunidad de intereses que va más allá del simple ejercicio de las letras.

### ***Euridia* (1924), un texto clave**

El título mismo de esta obra nos ilustra acerca de la respuesta que el tucumano Ricardo Rojas (1882-1957) pretende dar a la problemática identitaria tan vigente en las primeras décadas del siglo XX. Su viaje a España en 1907, que traería como consecuencias el inicio de una fructífera amistad con Miguel de Unamuno y la tardía publicación del libro *Retablo español* (1938), entre otras causas, nutrió, al decir de Gutiérrez Viñuales (2003), su *hispanismo*; en cuanto al *indigenismo*, forma parte también de las cuestiones en debate en los comienzos de siglo XX: como movimiento político y social se estructuró en México en el primer cuarto del siglo y

---

5°- ¿Qué edad tenía cuando llegó a Buenos Aires?

6°- ¿Cómo se inició en el periodismo? Refiéranos alguna anécdota de entonces [...]

Son las seis primeras preguntas. Le sometemos a un largo interrogatorio que necesitamos sobre su técnica, su modo de trabajo, la prosa y el verso, y acerca de sus ideas religiosas y estéticas.

Ordene que me envíen el Programa Oficial de la Facultad de Filosofía y Letras (año 1927").

<sup>5</sup> Los originales de estas cartas se encuentran en la Casa Museo "Ricardo Rojas" y agradezco la gentileza de sus autoridades y personal que me permitieron acceder a ellos y fotografiarlos. La transcripción se encuentra en el archivo documental del CELIM (Centro de Estudios de Literatura de Mendoza), FFyL.

como corriente cultural y antropológica concentrada en el estudio y valoración de las culturas indígenas, tuvo difusión entre muchos escritores argentinos y latinoamericanos que buscaban superar los límites de un nativismo idílico o pintoresquista<sup>6</sup>. Así, como destaca Rodrigo Gutiérrez Viñuales (2003), las tres primeras décadas del siglo XX representan un “momento crucial para las naciones americanas en la definición de un pensamiento y una praxis tendiente a cristalizar una identidad nacional, a la vez que sentar las bases para una comprensión identitaria de carácter americano” (p. 167) . Este mestizaje estético no se circunscribió a un arte en particular, sino que tanto la literatura como la pintura, como la arquitectura, dieron muestra de similares búsquedas<sup>7</sup>.

Rojas proclama en *Eurindia*: “El exotismo es necesario a nuestro crecimiento político; el indianismo lo es a nuestra cultura estética. No queremos ni la barbarie gaucha, ni la barbarie cosmopolita. Queremos una cultura nacional, como fuente de una civilización nacional, un arte que sea la expresión de ambos fenómenos. *Eurindia* es el nombre de esta ambición (Rojas, 1980: p. 13).

Así, la intención expresa de Rojas en *Eurindia* era la de promover una estética nacional y americana reivindicando el mestizaje hispano-indígena; en relación con las artes plásticas, su autor manifestaba la necesidad de “conciliar la emoción indígena con la técnica europea” y extender “nuestra nacionalidad artística a todo lo americano”. Si bien, como señala Gutiérrez Viñuales (2003), se trataba de una propuesta estética que en sí manifiesta

---

<sup>6</sup> Cf. Romano, Eduardo (2004, pp. 165-182) y también Nicolás Alba, M. del C. (2015, pp. 95-107).

<sup>7</sup> El mismo Gutiérrez Viñuales menciona que el “artista rosarino Alfredo Guido, quien había sido premiado en 1918 junto a José Gerbino en el primer Salón Nacional de Artes Decorativas por diseñar un ‘cofre de estilo incaico’, era condecorado en el Salón Nacional argentino por su lienzo *Chola desnuda* (Museo Juan B. Castagnino, Rosario), posiblemente uno de los emblemas más sobresalientes dentro de la idea del mestizaje estético que caracterizó al arte americano de las primeras décadas del siglo XX. En el mismo se ve a una cuzqueña, exhibiéndose a la manera de las tradicionales Venus del arte occidental” (Gutiérrez Viñuales, 2003, p. 182).

contradicciones y tensiones, que son –por otra parte- características del pensamiento de la generación del Centenario, “urgido de modernidad y nacionalismo, en un contexto donde aún quedaba pendiente un asunto crucial en el proceso de consolidación ideológica del estado”, lo cierto es que el concepto *euríndico* fue fecundo en nuestra cultura y orientó la labor creativa de muchos de nuestros intelectuales, artistas y hombres de letras.

### ¿Dos “vidas paralelas”?

Burgos se proclamaba discípulo de Rojas, y es llamativa la similitud que sus respectivos itinerarios ponen de manifiesto, no ya en lo teórico, pues el escritor mendocino no ha dejado constancia de su ideario por escrito, pero sí en la *praxis* concreta de su proyecto escriturario... y en su propia casa sanrafaelina.

Sabemos, sí, que leyó y releyó gustosamente *Eurindia*, tal como lo manifiesta en una carta fechada el 26 de diciembre de 1922 (la fecha está algo borrada pero legible): “¡Con qué placer leo *Eurindia*! Tengo grandes deseos de verlo. No he podido olvidar aquellas gratas horas pasadas en la Universidad, en la clase de literatura, cuando el *Pico de oro*... comentaba a los clásicos españoles (...)”. En repetidas ocasiones confiesa también la influencia que el maestro ejerció sobre su propia obra en cuanto a abrirle los ojos para “las cosas del terruño” (carta ya citada, fechada el 7 de junio 1922)<sup>8</sup>.

De todos modos, hay mucho de las búsquedas personales de Burgos, de su propia biografía, en el amor que pone de manifiesto hacia una zona en particular –como es la Puna- donde lo hispano y lo indígena se imbrican en el marco de un paisaje que es en sí mismo un actante destacado en las páginas de nuestro escritor.

---

<sup>8</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas (CABA). Cartas de Fausto Burgos



En otras palabras, Burgos amaba y recorría asiduamente la región noroeste, ya desde su infancia, y allí encontraba inspiración para su obra, tal como relata al “maestro”: “iremos a descansar una temporada en Orus-Mayu (Jujuy), cerca de la frontera boliviana, en la solitaria Puna, a 3.900 metros sobre el nivel del mar. Allí bebe mi fantasía. De allí son las personas de mis cuentos puneños” (carta fechada en San Rafael de Mendoza, 26 de diciembre de 1922). También da testimonio de ello en la misiva datada en Ckori-Mayu (Departamento de Rinconada, Jujuy), el 31 de enero de 1929: “Le escribo desde el corazón de la Puna, desde el país de las vicuñas monteses y de las dóciles llamas cargueras. Estamos a 4.200 metros sobre el nivel del mar y la puna nos hace temblar y nos oprime la cabeza y el corazón. Aquí hace un frío tremendo ¡Cuánto tengo que escribir!”<sup>9</sup>.

De sus estadías en el Cuzco tenemos también el testimonio de “Pancho Villa”, en un artículo publicado en *El Diario*, de La Paz, el domingo 30 de marzo de 1930, donde leemos las siguientes palabras, que nos dan cuenta de la profunda compenetración espiritual del hombre y el artista con el mundo contemplado<sup>10</sup>:

En el Cuzco, en los dos meses de su estada, siguiendo su incontenible brote de franqueza, hizo vida campechana. Allí no fue el alto escritor cuya pluma fecunda y bien cortada, capta el sabor de la tierra y el encanto nativo vibrante en la vida indígena toda llena de tradición; no es más el observador sutil y el psicólogo profundo que con raro ojo avizor inquiere y escruta las modalidades peculiares del alma quechua. Burgos en el Cuzco es más que artista, más que escritor, un hombre. Hombre que convive sintiendo en la propia carne el dolor ancestral del autóctono y que también se alegra con las alegrías de la raza, ya brindando con chicha en sendas

---

<sup>9</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas (CABA). Cartas de Burgos a Rojas.

<sup>10</sup> Fuente: Archivopersonal familia Burgos.

kerus de madera y plata, ora bailando al son del ritmo alegre y movido de las kaschuas<sup>11</sup>.

En estas fuentes, en la contemplación de esta realidad que en su aspecto paisajístico es imponente y en su aspecto social acucia con su dolor y miseria, abrevó su *indigenismo*, cuyo sustento puede encontrarse igualmente en la indudable amistad que mantuvo con intelectuales hispanoamericanos enrolados en esta línea de pensamiento. Esta afirmación se funda en el testimonio indirecto que dan algunos prólogos y textos periodísticos a los que hemos tenido acceso<sup>12</sup> y, sobre todo, en una carta en la que la esposa del indigenista peruano José Uriel García<sup>13</sup> le pide ayuda a María Elena Catullo de Burgos para "visibilizar" en Argentina la situación de su marido, detenido por causas políticas. No conocemos la respuesta, pero sí la carta en la que el propio Burgos trata de interesar a Rojas en la desgracia del amigo cuzqueño (San Rafael, 8 de agosto de 1932):

Acabamos de recibir tristes noticias de la Señora de mi apreciado amigo y colega Sr. Uriel García, notable ensayista cuzqueño, hoy en la desgracia o el destierro... Lea, querido maestro, la carta que a mi mujer escribió la señora Aurelia de García, desesperada, a Ud., en su nombre y en el mío

---

<sup>11</sup> Para una transcripción de este documento, cf. Castellino (1990). El original se encuentra en la Casa Burgos, en San Rafael.

<sup>12</sup> Así por ejemplo, los juicios publicados por Luis Valcárcel en un periódico del Cuzco, Perú, en 1928, y del que leí una transcripción manuscrita, sin otras indicaciones, en la casa del escritor (Cf. Castellino, 1990).

<sup>13</sup> José Uriel García (San Sebastián, Cuzco, 8 de septiembre de 1894 - Miraflores, Lima, Perú, 27 de julio de 1965), fue un destacado intelectual y educador peruano, que desarrolló uno de los pensamientos más significativos de la corriente indigenista en el Perú. En 1929 publicó *El Nuevo Indio*, obra en la que "aborda las circunstancias del mestizaje a partir de diferentes tópicos como son el artístico, el intelectual, el antropológico, el sociológico, y el psicológico; un ensayo deslumbrante que permite adentrarse en los diferentes elementos de la identidad del peruano contemporáneo, desde una visión de la sierra cusqueña, que lamentablemente no llegó a tener una debida caja de resonancia en su tiempo" ([https://es.wikipedia.org/wiki/José\\_Uriel\\_García](https://es.wikipedia.org/wiki/José_Uriel_García). Consultado el 25 de mayo de 2019).

puede hablar al Ministro del Perú, residente en esa, en favor de Uriel cuyos libros conoce y estima<sup>14</sup>.

Tampoco desdeña Burgos la herencia hispánica en la constitución de la nacionalidad: amó y recorrió España, en 1933, buscando –como él mismo manifiesta– las “raíces de lo nuestro”. Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Toledo, Zamora, Hontoria del Pinar y Moraleja del Vino... ciudades y villas, campiñas y ríos, cada una con su fisonomía propia, aparecen en *Paisajes y figuras de España*, volumen publicado ese mismo año. Este peregrinar por tierras españolas tiene un sentido que el propio autor confiesa, y el viaje no sólo permite reanudar los lazos de una tradición y reconocerse en el espejo de los ancestros, sino recuperar una valoración de lo propio a través de labios peninsulares:

La Argentina es España (...) Vosotros, provincianos argentinos, habláis el castellano mejor que nosotros los andaluces (...)

Qué importa, chico, que la encima racial se vista de ropajes de siglos, si los gajos, hijos de la América Virgen, que tiene la misma savia, retoñan, como encendidos de amor y gracia (Burgos, 1933, p. 20)<sup>15</sup>.

De algún modo, es el pensamiento de Rojas expuesto en *Eurindia* y retomado en el *Silabario de la decoración americana* (1930) como fruto de una prolongada meditación, ya que como puesta en práctica de estas ideas, Rojas había desarrollado en 1914 el proyecto de una Escuela de Artes Indígenas en la Universidad de Tucumán, “donde los alumnos se entrenarían en la estilización de los modelos regionales y de las imágenes de la arqueología indígena, adaptándolos a las necesidades de la industria y la vida moderna” (Bovisio, 2015, citando a Rojas, Ricardo. *La Universidad de Tucumán. Tres conferencias*. Buenos Aires: Librería Argentina de

---

<sup>14</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas. Incluida éntrelas cartas de Burgos a Ricardo Rojas.

<sup>15</sup> Reaparece aquí la *nacionalidad*, asociada con el símbolo del árbol, del mismo modo que en *Eurindia* (cf. Rojas, 1980, p. 77 ss.).

Enrique García, 1915). Esta “recuperación de los tejidos prehispánicos, en relación con la ‘invención’ del arte indígena que tiene lugar en Argentina en las primeras décadas del siglo XX” es destacada por Bovisio y Penhos (2010), ya que permite sumar al valor “arqueológico”, histórico de estas artesanías, (por ejemplo, el tejido en telar), y a “la valoración de las imágenes como textos con mensajes simbólicos” (s.p.), un contenido estético, artístico.

Es que, como señalan Bovisio y Penhos (2010), “En este sentido será necesario impulsar tanto el conocimiento ‘estético’ de las culturas indígenas como el histórico. El primero a través del análisis de su arte (técnicas, diseño, composición, simbología) y el segundo mediante la investigación arqueológica” (s.p.).

Aproximadamente por la misma época (1917), Burgos y –sobre todo- su esposa Elena se encontraban empeñados en una recuperación patrimonial análoga. En documentación referida a los años iniciales de la Escuela Normal de San Rafael se lee lo siguiente:

Por aquellos años [1917], la esposa del escritor y profesor del establecimiento -Fausto Burgos- María Elena Catullo es nombrada para atender los cursos de manualidades y abre un taller de tejidos vernáculos y criollos desde donde se reivindican y difunden las costumbres artesanales nativas. Las prendas confeccionadas eran vendidas y con el dinero obtenido se reabastecían de materias primas para seguir trabajando. Esta actividad fue copiada después por otras escuelas (Fuente: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. SESIONES ORDINARIAS 2005. ORDEN DEL DIA Nº 2989. COMISION DE EDUCACION. Impreso el día 15 de septiembre de 2005).

En 1927, Elena y Fausto Burgos publicaron un volumen titulado *Tejidos incaicos y criollos*, que es considerado por Olga Latour de Botas (2019) “un precioso informe”, que fue elevado al Ministro de Educación y publicado luego por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. La obra fue

comentada elogiosamente por Rojas, según se deduce de la carta que Burgos le dirige el 18 de abril de 1928<sup>16</sup>. Esta actividad se inscribe dentro de un proceso de recuperación del arte indígena que acaece en América Latina en general, y asimismo en Argentina, en pos de una “ideario nacional”. Como señala Andrea Pegoraro,

En este contexto las colecciones del Museo Etnográfico, en especial las procedentes de las regiones de La Pampa, Patagonia y Noroeste, estuvieron a disposición de grupos escolares y de escuelas y talleres de oficios que enseñaban las técnicas del tejido y el telar, apoyándose en los motivos o diseños de los objetos arqueológicos (Pegoraro, 2017, p. 28).

Las explicaciones están acompañadas por preciosos tejidos, a modo de muestra o ejemplo, realizados por la autora. El volumen publicado por el matrimonio Burgos contiene también ilustraciones de Agustín Rivero (Imagen 5, en página siguiente):

Sabemos asimismo que el matrimonio instaló en su propia casa un telar criollo del que emergieron valiosas obras, como las que ejemplifican lo expuesto en *Tejidos incaicos y criollos*, y de las que dan testimonio las cartas intercambiadas con Rojas; así, el 25 de octubre de 1925 Burgos promete: “A principios de octubre empezaremos a urdir la alfombra que le llevaremos de regalo; tendrá una hermosa guarda incaica en rojo, blanco y negro. A fin de año iremos al Cuzco; de allí le traeré tejidos notables”<sup>17</sup>. Promesa reiterada el 8 de febrero de 1929, desde Pomán: “Cuenta con la alfombra estilo incaico para su escritorio; la tejaremos en nuestro telar criollo, de palos de algarrobo, con mi esposa”. Y también en

---

<sup>16</sup> “Recibí su carta. Le agradezco íntimamente lo que dice de nuestro libro de tejidos”.

<sup>17</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas. Cartas de Burgos a Rojas.

un texto donde destaca los méritos de Elena en la confección de estos tejidos criollos, el 20 de julio de 1929<sup>18</sup>:

**Imagen 5. Agustín Rivero, ilustraciones para Fausto Burgos y María Elena Catullo.**



**Fuente: Tejidos incaicos y criollos, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1927, p. 28.**

No crea que me olvido de su encargo. En la exposición de tejidos que organizó en esa la Liga Patriótica, mi Ñata obtuvo el primer premio con varias mantas de alpaca y seda (diseños de estilo incaico). En el mes entrante empezaremos a tejer para ustedes; tejeremos como siempre, en nuestro rústico telar de 4 palos y a pala y a peine (cuatro horas por la tarde, después, paseo en nuestro viejo automóvil).

<sup>18</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas. Cartas de Burgos a Rojas.

***Imagen 6. María Elena Catullo de Burgos. Foto gentileza de Leopoldo Burgos, su nieto***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***

***Imagen 7. Tejido al telar realizado por Elena y Fausto Burgos. Foto gentileza de Leopoldo Burgos, su nieto***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***



Finalmente, en la misma carta del 20 de julio de 1929, reitera e incrementa la promesa<sup>19</sup>:

Nuestro primer envío será: una manta de 2 x 1,70 (se podrá usar como alfombra, de lana de guanaco, con dibujos de estilo incaico, en rojo, blanco y negro (...)).

El segundo envío, un tapiz fino, con doble guarda de estilo incaico.

Y así, seguiremos. Deseamos corresponder al cariño del gran maestro y amigo, enviándole obras sencillas de nuestras manos.

El texto contiene otra referencia de gran interés, junto con la invitación a Rojas y a su esposa para que pasen una temporada en San Rafael, la afirmación: “Ya terminamos nuestra casa, de estilo colonial. Quedó lindísima. Si pudiera venir a pasear siquiera 15 días... Tenemos comodidades”.

El mismo Rojas había iniciado en 1927 la construcción de su residencia en la ciudad de Buenos Aires, en una calle céntrica, y encomendó la obra al arquitecto Ángel Guido<sup>20</sup>, a quien dedica su *Silabario...*, que era hermano

---

<sup>19</sup> Colección Casa Museo Ricardo Rojas (CABA). Cartas de Burgos a Rojas.

<sup>20</sup> “Respecto de Ángel Guido, su figura forma parte también del movimiento que concibió las formas artísticas como vías privilegiadas para la construcción de una identidad nacional. Si Rojas operó la valorización estética de la ornamentación prehispánica, Guido, junto con Martín Noel entre otros, participó de la restauración historiográfica de la producción de la Colonia. Aunque con matices de acuerdo a cada país, el siglo XIX fue, en Latinoamérica, fuertemente antiespañol. El reciente pasado colonial era considerado una época de opresión y oscurantismo, y el arte y la arquitectura no escaparon a esa valoración. Dentro de las preocupaciones de algunos intelectuales latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX, los estudios sobre arte colonial, a la luz de la revalorización del vínculo con España, ocuparían un importante lugar en la búsqueda de nuevas respuestas al problema de las identidades nacionales. El texto más interesante de Guido es, sin duda, Redescubrimiento de América en el Arte (1944), en el que desarrolla ampliamente su postura (...) La apelación a *Eurindia* funciona como marco y sentido de los contenidos analizados por Guido en cada capítulo. Las obras son tomadas como evidencia de un proceso mecánico de mezcla en el que sobre la base del barroco español se va imbricando la ‘voluntad de forma’ indígena, dando por resultado un arte propiamente americano” (Bovisio y Penhos, 2010, s. p.).

del ya citado autor de la *Chola desnuda*<sup>21</sup>. Según recuerda Gutiérrez Viñuales (2003):

Guido, señalado como uno de los principales ideólogos del neocolonial, había publicado en 1925 el libro titulado *Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial*, sentando una verdadera posición al respecto, rescatando las arquitecturas arequipeñas y potosinas como las más genuinamente americanas, nacidas de la confluencia de las técnicas y estructuras constructivas traídas desde España en la colonia y los elementos decorativos que la mano de obra indígena había incorporado. Para Guido aquí estaba una de las bases para la creación de un arte nuevo en América (p. 183)

“El énfasis en la impronta española o en la herencia indígena para explicar las manifestaciones artísticas coloniales pronto dio paso a interpretaciones basadas en su conciliación, a través de ideas de mezcla, fusión o mestizaje cultural” (Bovisio y Penhos, 2010, s. p.). Y respecto de Rojas, destacan la importancia de su obra “clave en la configuración de una geografía histórico-cultural jerárquica de la Argentina, dentro de la que se otorgaba singular valor al Noroeste Argentino, mientras que se relegaba a los grupos indígenas de la llanura, que hasta hacía pocas décadas se resistían a someterse al estado nacional, a un estadio de salvajismo que conlleva la carencia de una producción cultural (...)” (s. p.). Así, para Rojas, “el arte autóctono sería la vía para suprimir, a través de la configuración de una sensibilidad estética americana, el enfrentamiento entre indígenas y europeos” (Bovisio y Penhos, 2019, s. p.). Esta “recuperación historicista, en la arquitectura, de los lenguajes del pasado

---

<sup>21</sup> Acerca de la trascendencia de esta obra cf. Georgina Cluzman (2015). También Bovisio y Penhos destacan la importancia del surgimiento del Salón de Arte Decorativo en la Argentina hacia 1918, que “se acompaña de la aparición de la noción de ‘arte indígena’ en el ámbito de intelectuales y artistas identificados con el nacionalismo nativista e indigenista” (Bovisio y Penhos, 2010, s. p.).

colonial americano” da lugar al surgimiento del estilo denominado “neocolonial”. (Gutiérrez Viñuales, 2003).

*Imagen 8. Elena y Fausto Burgos, con amigos, en uno de sus viajes*



*Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos*

## El estilo “neocolonial”

El mestizaje hispano-indígena fue gestándose a lo largo del período que denominamos “colonial”. Sin embargo, como destaca Rodrigo Gutiérrez Viñuales (2003), las tres primeras décadas del siglo XX representan también –dentro del arte y la literatura- un intento capital por cristalizar una *identidad nacional*, a la vez que de carácter americano, mediante el buceo tanto en lo hispánico como en lo aborígen precolombino. Esta recuperación iconográfica del pasado hispánico está presente en la obra emblemática de arquitectos como Martín Noel, o Ángel Guido (cf. Gutiérrez Viñuales, 2003) y escrituralmente, por el pensamiento de Ricardo Rojas. En efecto, como señalan Bovisio y Penhos (2010)

Dos figuras, cuyas posturas convergen de modo elocuente, tienen un lugar destacado en el desarrollo de los discursos americanistas: el escritor Ricardo Rojas y el arquitecto Ángel Guido, a quien el primero dedica su texto *El Silabario de la Decoración Americana*, definiéndolo como “arquitecto de *Eurindia*”. *Eurindia* es el nombre no sólo de otro de los célebres libros de Rojas, sino de una verdadera “teoría” de América.

Esta reacción “anticademicista” (Cremaschi, 2009-2010, p. 80), denominada también “Renacimiento colonial” - y que obedece a varias causas<sup>22</sup>- se dio simultáneamente en varios puntos, como el sur de Estados Unidos (California, Texas y Florida) y América del Sur, incluida Mendoza. Además de las circunstancias mundiales que favorecen este renacer colonial, en Argentina se agregan otros factores particulares:

---

<sup>22</sup> Verónica Cremaschi (2009-2010) señala las siguientes: “a) La Primera Guerra Mundial (1914- 1918) y el consiguiente desmoronamiento del modelo europeo. b) La Revolución mexicana (1910) c) El Indigenismo con Carlos Mariátegui en Perú y Vasconcelos en México” (80). Gutiérrez Viñuales agrega también la crisis de 1898 que marcó “el fin del imperio español de ultramar y una fecha clave para entender los debates sobre la identidad española que plantearon en la Península numerosos pensadores, filósofos, literatos y artistas, que pronto encontrarían eco en sus pares americanos” (Gutiérrez Viñuales, 2003, p. 171).

Ellos son: a) El centenario de la Revolución de Mayo entendido como un hito histórico que llevó a la reflexión de Argentina como país. b) La inmigración masiva que cambió la estructura étnico-social. c) El surgimiento del radicalismo con Hipólito Yrigoyen (1916) de línea liberal y popular que dio participación en el gobierno a la burguesía urbana y a otros estratos no tradicionales (Cremaschi, 2009-2010, p. 81).

A ello se suma la necesidad de consolidar una identidad jaqueada por el aluvión inmigratorio de fines del XIX<sup>23</sup>. Este estilo produjo diversas discusiones que se canalizaron a través de la *Revista de Arquitectura* de Buenos Aires.

Verónica Cemaschi realiza un interesante aporte al desarrollo de este estilo en Mendoza, a través de los datos que ofrece *La Quincena Social*, publicación subtitulada *Revista de Arte, Literatura, Ciencia, Industria, Comercio, Teatro, Crítica, Mundo Social, Sport Modas y Variedad*<sup>24</sup>. Esta revista expone distintos puntos de vista en relación con el tema identitario, en particular las diversas apreciaciones que el fenómeno inmigratorio produjo. Precisamente, Burgos es uno de los escritores que recoge esta problemática y sienta posición en su novela *El gringo* (1935), como ya se dijo<sup>25</sup>; *La Quincena Social*, por su parte, expone opiniones varias, aunque generalmente desvalorizadoras, del fenómeno (cf.

<sup>23</sup> “En países como Argentina, donde las corrientes migratorias europeas se convirtieron en un factor social y de mezcla cultural determinante, las alusiones estilísticas de diferentes orígenes fueron comprendidas como una de las maneras de brindar a los recién llegados referencias a través de las cuales se sintieran identificados” (Gutiérrez Viñuales, 2003, p. 170).

<sup>24</sup> Para una descripción de esta revista cf. Videla de Rivero (2000).

<sup>25</sup> La presencia de estos dos tipos sociales –el gringo y el criollo– determinan en la novela dos series paralelas: todos los elementos de una entran necesariamente en contraposición con los de la otra, y detalles nimios alcanzan casi el valor de símbolo (por ejemplo, el color, rojo para unos, negro para los otros). Esta oposición genera además el conflicto central de la trama y la resolución de este se relaciona estrechamente con la superación de la antinomia inicial (Cf. al respecto, Castellino, 1990, p. 74 ss.).

Cremaschi, 2009-2010, p. 86 ss.)<sup>26</sup>. De allí la necesidad de plasmar en el estilo neocolonial

[...] una identidad congelada en tiempos pretéritos, que sirvió de modelo para materializar los edificios con búsquedas nacionalistas. Se comprende la evasión del estilo hacia el pasado, en lo contemporáneo no se encontraron respuestas claras acerca de lo nacional sobre todo a partir de la "confusión" que presentó la fuerte inmigración (Cremaschi, 2009-2010, p. 87).

Se registra asimismo un paulatino acercamiento a lo español<sup>27</sup>, como retorno a un pasado idílico añorado, "en contraposición a los tiempos actuales, que se presentan como confusión de costumbres. El 'Nosotros' más deseado, el que debe representarnos, no es el actual, sino que se encuentra inmóvil en ese pasado immaculado" (Cremaschi, 2009-2010, p. 95).

---

<sup>26</sup> Un ejemplo mencionado por Cremaschi: "la ironía filosa", con que se critica "la preponderancia del espíritu práctico de la nueva burguesía producto de la inmigración, y su falta de espiritualidad". Áureomontano (1925), "Una Crítica", en *La Quincena Social: Revista de Arte, Literatura, Ciencia, Industria, Comercio, Teatro, Crítica, Mundo Social, Sport Modas y Variedad* N° 155, Mendoza, 15 de agosto, s. p.).

<sup>27</sup> Cremaschi cita un artículo parecido en *La Quincena...*, en el que el autor manifiesta lo siguiente: "Nuestro acercamiento a España, producido en los últimos tiempos; los estudios de los archivos de Indias, en envío de los delegados al congreso Hispano- Americano de Sevilla, explican claramente que deseamos conocer la génesis de nuestra vida como nación, la razón de nuestras aptitudes de raza, y el por qué se nos conoce en el mundo que estamos poseídos de un alto y seguro espíritu de civilización". Solís, E. (1922), "Para el Concurso pedagógico de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires", en *La Quincena Social: Revista de Arte, Literatura, Ciencia, Industria, Comercio, Teatro, Crítica, Mundo Social, Sport Modas y Variedad* N° 71, Mendoza, 15 de Abril, s. p).

**Imagen 9. Casa Museo "Ricardo Rojas", Charcas 2847, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**



**Fuente: Archivo personal**

Esta búsqueda, precisamente, es lo que Rojas engloba bajo el concepto de “Eurindia”, que intenta recuperar las dos vertientes en cuestión, la hispánica y la indígena, en una síntesis que se plasma en su propia residencia<sup>28</sup>.

Los datos contextuales enunciados permiten situar más precisamente “la adopción del Estilo Neocolonial a nivel provincial”, que Cemaschi caracteriza como “una postura artística un tanto conservadora, tradicional y figurativa” y “un intento por rescatar lo nacional a través del paisaje, la música, los libros”, tanto como “una búsqueda de lo propio en las referencia a nuestras raíces hispanas, y (...) un alejamiento marcado de lo francés” (Cremaschi, 2009-2010, p. 98).

En Mendoza Capital<sup>29</sup> encontramos varios ejemplos de este estilo neocolonial, si bien –como señala Cremaschi- la implementación de este se reduce más bien a lo ornamental, a lo decorativo. Cremaschi cita al arquitecto Daniel Ramos Correas, cuando expone acerca de la decoración neoplateresca de una de sus obras: “La ornamentación de La Mercantil Andina no tiene ninguna simbología especial. Nos basábamos en diseños que aparecían en libros de composición. El más usado era el francés de Raguenet”<sup>30</sup>.

Sin embargo, en el caso de la residencia de Burgos, advertimos una intención que podríamos denominar “cosmovisionaria” y que, en consonancia (una vez más) con los postulados de Ricardo Rojas, busca

---

<sup>28</sup> “(...) Trasponiendo la portada casi calcada de la fachada colonial de la Casa de Tucumán, donde se juró la Independencia argentina en 1816, se accede a un patio-claustro inspirado en la decoración mestiza del de los jesuitas de Arequipa, con un frontispicio propio de esa ciudad o de los de Potosí. La biblioteca está decorada con elementos de la cultura tiahuanacota” (Gutiérrez Viñuales: 2003, p. 183).

<sup>29</sup> El arquitecto Raúl J. Álvarez introdujo las nuevas ideas del Renacimiento Colonial en la provincia.

<sup>30</sup> Barrancos, V. Daniel Ramos Correas 1920-1930. Práctica de la Investigación Artística (Tesis Final) Dirigida por la Prof. Silvia Benchimol. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Artes, 1984. (Inédita). Citado por Cremaschi, 2009-2010, p. 83.



sumar a “una estética, meramente descriptiva”, la intención de “penetrar en el carácter secreto de los símbolos”. De todos modos, esta afirmación trae a colación los distintos elementos que integran una lectura semiótica: la materialidad del objeto en sí pero también la interpretación que de él hacemos los usuarios, o contempladores actuales, que puede o no coincidir con la intención original de su autor.

### **El proceso de construcción de la Casa Burgos**

Si bien carecemos de los planos y del nombre del arquitecto responsable del proyecto, como dijimos, sabemos que el proceso de construcción se inició en 1916, según afirma su nieto Leopoldo en varias entrevistas, y concluyó, según el testimonio dado por el mismo Burgos en su correspondencia con Rojas, una década después.

El amplio terreno donde se levantó la casona estaba ubicado en lo que por entonces era la periferia del casco urbano; así la evoca, por ejemplo, el poeta Bufano, cuando rememora uno de los primeros encuentros entre ambos: “Burgos tenía una casa aislada en medio del campo. Al frente, a la distancia, las grandes montañas de los Andes; el cielo arriba. Allí trabajaba; allí vivía” (Bufano, 1935)<sup>31</sup>. En los alrededores solo había fincas. Ahora, podríamos decir que se encuentra ubicada “en pleno centro”, en calle Chile 580, esquina Saavedra.

Se usaron en la construcción adobones, de barro cocido con paja, hechos de una forma similar a los ladrillos actuales pero más grandes.

---

<sup>31</sup> Para una transcripción de este texto f. Castellino, Marta (1990).

***Imagen 10. Foto fechada en 1922***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***

***Imagen 11. Construcción de la casa***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***

Los testimonios fotográficos de que disponemos nos permiten apreciar los elementos que fueron agregados luego. En efecto, en un comienzo la casa era de un solo piso, con un estilo muy propio de la época, con una superficie de 492 metros cuadrados, techos altos y la fachada con detalles ondulantes.

*Imagen 12. Foto de la casa*



*Archivo personal Leopoldo Burgos*

En ambos frentes se conserva el trabajo de herrería forjada hecho por artesanos italianos, al igual que las rejas de las ventanas, mientras que en los trabajos de albañilería, los artífices fueron los inmigrantes españoles originarios de Pontevedra, Soria, Castilla, Burgos, entre otros.

En el año 1940 se decide agrandar la propiedad con la construcción del piso superior. Además de permitir la edificación de habitaciones para uso de la familia, el nuevo proyecto contribuyó a definir el estilo de la propiedad, con el agregado de los balcones que le suman el encanto limeño, ya que en ese mismo año llegaron, procedentes del Perú,

desarmados y tallados, vía marítima hasta Valparaíso y de allí a Mendoza, por tren, cruzando la cordillera de los Andes. Se trata de cuatro balcones, dos abiertos y dos cerrados en los que –como se dijo– se aprecia la herencia limeña de inspiración mudéjar. Es una de las tres casas de este estilo del país y única en Mendoza.

*Imagen 13. Casa Burgos, vista lateral*



*Fuente: Archivo personal*

Ya en 1942 la obra estaba terminada. Al principio de los cincuenta, se coloca en todo el frente la llamada Piedra Mar del Plata y se construye una habitación sobre el frente de la calle Chile. En esa década se decide trasladar el garaje a otro sector de la propiedad y el lugar que ocupaba se destina para convertirlo en un recibidor.

*Imagen 14. Casa Burgos, detalle de la fachada. Vista de uno de los balcones*



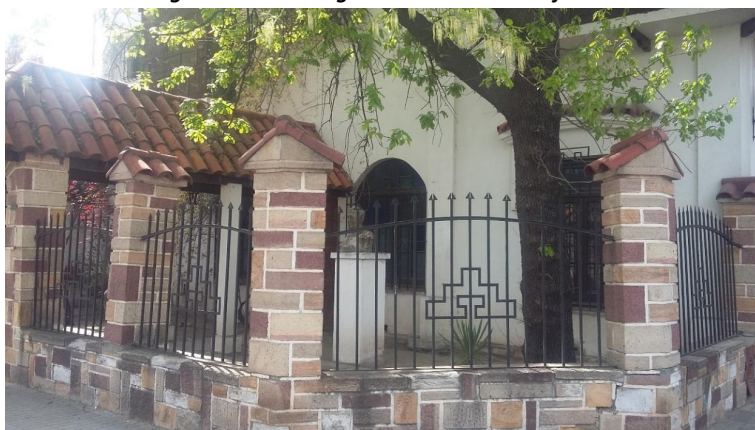
*Fuente: Archivo personal*

***Imagen 15. Casa Burgos. Balcón cerrado***



***Fuente: Archivo personal***

***Imagen 16. Casa Burgos. Decoración de la fachada***



***Fuente: Archivo personal***

Tanto la planta alta como la baja conservan los pisos originales, de pinotea. En la parte inferior de la casa también hay parte del piso de roble de Eslovenia. Las puertas de madera muestran motivos decorativos tallados,

indudablemente cargados de simbolismo, al decir de Leopoldo Burgos, nieto del escritor y actual habitante de la mansión<sup>32</sup>.

***Imagen 17. Casa Burgos. Puerta de entrada***



***Fuente: Archivo personal***

Aún se conservan las mayólicas traídas de Sevilla y las que pintó Elena, en el interior de la casa, en la parte inferior de la escalera de mármol de

---

<sup>32</sup> De hecho, algunos de los símbolos presentes en la decoración de la casa podrían relacionarse con la masonería, como las rosas de cinco pétalos, tal como señala su nieto.

Carrara que conduce a la parte superior y en la vieja cocina, réplica de la del Greco, en Toledo (España). La firma de Elena se encuentra en una de las paredes de la pequeña cocina, lo que muestra su destreza y su buen gusto decorativo, tanto en la utilización de motivos hispánicos como indígenas.

***Imagen 18. Escalera de mármol que lleva a la planta alta***



***Fuente: Archivo personal***

Algunos detalles decorativos muy significativos fueron agregándose con posterioridad a la inauguración de la casa, tal como se advierte a través de los testimonios fotográficos. Así por ejemplo, vemos que los murales



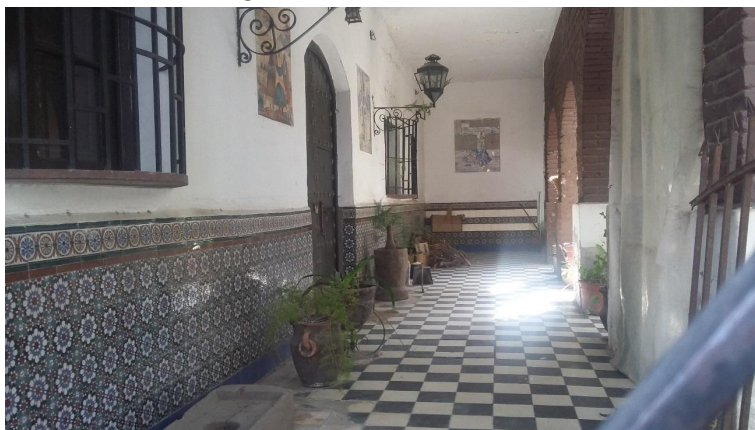
fueron sumados en el curso de los años, en la galería que da al jardín con aljibe.

***Imagen 19. Galería original***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***

***Imagen 20. Galería en la actualidad***



***Fuente: Archivo personal***

Estos murales se consideran significativos por la temática que representan: en uno de ellas pueden observarse escenas que representan la vida en la Puna.

**Imagen 21. Casa Burgos. Mural**



**Fuente. Archivo personal**

El interior de la casa alberga también interesantes objetos de valor patrimonial, ya que cuenta con una biblioteca de alrededor de 3.000 volúmenes; igualmente alberga numerosos manuscritos inéditos de Burgos y una colección de fotos antiguas que muestran el crecimiento de la zona y los viajes realizados por el matrimonio alrededor del mundo. También posee una variada colección de obras de arte de la cultura incaica, piezas artísticas en plata, numerosas obras en cerámica y tejidos e instrumentos musicales (entre ellos un arpa), y un piano de media cola de la fábrica Ronish (uno de los mejores de la provincia), donde actuaron músicos de la talla de Bruno Gelber. En los muros de la sala puede apreciarse una colección de pintura cuzqueña del siglo XVIII, además de

obras de destacados plásticos argentinos y latinoamericanos. La decoración se completa con un mobiliario escogido por sus antiguos moradores en diferentes puntos del planeta.

Es “Bien del Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza”, según el Decreto N° 2296 de 2005, y declarada patrimonio cultural departamental en 1993. Sin embargo, no recibe el apoyo estatal que debería. En sus instalaciones antes eran habituales veladas artísticas de piano, música clásica y otras expresiones artísticas. En la actualidad se encuentra cerrada y experimenta un doloroso proceso de deterioro.

## Fusión de culturas

*Imagen 22. Cocina réplica de la del Greco, en Toledo (España)  
Enseres traídos por el matrimonio Burgos de sus viajes por Europa*



*Fuente: Archivo personal*

Como se mencionó, tanto lo hispano como lo indígena constituyen para Burgos elementos culturales de fuerte valor identitario, y aspiró a unirlos en una suerte de "mestizaje decorativo euríndico" en su propia vivienda. Así, la cocina está realizada con materiales traídos por el propio escritor de Toledo, España y diseñada como réplica de la de El Greco.

Pero también lo indígena suministra motivos, y estos van más allá de lo meramente decorativo, para adquirir un hondo simbolismo, a cuyo sentido intentaremos acercarnos, ayudados por el testimonio del nieto del escritor, depositario de una memoria familiar invaluable.

Las rejas que rodean la fachada presentan una decorativa geométrica, muy armoniosa en su diseño y que –según Leopoldo Burgos- tiene un sentido particular, de protección. Ahora bien, sabemos que el simbolismo constructivo de base geométrica y numeral (cf. González, 2003) era fundamental en los pueblos indígenas prehispánicos.

Como señala Federico González, "Para las sociedades tradicionales y primitivas, el símbolo constituye (...) el puente entre una realidad sensible, perceptible y cognoscible a simple vista y el misterio de su auténtica y oculta naturaleza" (2003, p. 29). Para estos pueblos, además, los símbolos eran "energía-fuerza" que no ha dejado ni dejará de manifestarse; en otras palabras, que operan sobre la realidad en diversos sentidos, a modo de conjuro o talismán. Estas representaciones tiene además un sentido cosmogónico: representan la concepción del mundo y del hombre, a menudo expresando el dualismo tan característico del pensamiento indígena precolombino, así como la complementariedad que estos opuestos representan (cf. González, 2003, p. 39).

Entre estos símbolos, la montaña (o su representación arquitectónica: la pirámide) asume el valor que en los diversos sistemas simbólicos se asocia con la idea de "centro" o "eje del mundo": relación de lo alto y lo bajo, y –por ende- de lo sagrado y de lo profano. Se trata, entonces, de dos

energías: lo real y lo ilusorio, lo ascendente y lo descendente en coexistencia o equilibrio.

Federico González, en su análisis del simbolismo constructivo precolombino, señala también que “El símbolo de la pirámide es exactamente equivalente al de la montaña, y de hecho muchas de las pirámides precolombinas fueron construidas a partir de montañas naturales. Es pues la montaña –como el hombre- símbolo de la verticalidad, de la comunicación axial, y establece la relación cielo tierra complementándolos. Esta unión se efectúa en el corazón de la montaña, en la caverna” (2003, p. 200). Señala asimismo el estudioso que “Si proyectamos en el plano la figura volumétrica de la pirámide, obtendremos un pequeño cuadrado central y otra serie de cuadrados que lo circundan (...) desde lo exterior a lo interior, del centro a la periferia”, lo que representa un camino espiritual de lo interior a lo exterior y viceversa, un retorno al origen, a la fuente, de la manifestación a lo inmanifestado.

Observando el diseño de las rejas en la casa Burgos observamos características análogas. Pero además, por tradición familiar, sabemos que Burgos aludía a estos motivos decorativos con un término indígena que podría ser “taqana”: esta es -entre otros significados- la denominación que se da a los cultivos en terraza en las laderas de la Cordillera de los Andes. Para los pueblos andícolas, las creencias y prácticas religiosas tradicionales tenían gran importancia en la vida cotidiana y los chamanes celebraban las ceremonias tradicionales, en fechas claves del calendario agrícola, invocando la protección de las divinidades. Vemos así como ambos significados son congruentes y reafirman el valor esotérico de este elemento decorativo en la casa.

***Imagen 23. Casa Burgos. Detalle de las rejas***



***Fuente: Archivo personal***

## Conclusiones

María Isabel Lara Escobedo, Miguel Ángel Rubio Toledo y Alejandro Higuera Zimbrón (2011) afirman que la semiótica es “una especie de modelo teórico del cual no puede, ni debe prescindir ninguna disciplina” ya que “desde la semiótica (...) podemos contemplar todos los sistemas de signos, cualesquiera que sean las sustancias y límites de estos sistemas (...)” (p. 140). Estos sistemas semióticos, entonces, “hacen posible la aprehensión de todo hecho de cultura y de toda práctica social como un lenguaje” (Lara Escobedo *et al*, 2011: 140).

Esto nos permite “leer” la Casa Burgos como uno más de los textos escritos por su autor y como expresión de una posición muy particular dentro del sistema literario argentino de la primera mitad del siglo XX, en la que se detectan incitaciones epocales y posibles interacciones ideológicas con otros intelectuales argentinos de la época<sup>33</sup>, pero también notas muy personales y únicas.

Este “fenómeno de fecundidad literaria” (como el mismo Burgos se denomina a sí mismo en una “Autobiografía humorística” publicada en la revista *Don Goyo*<sup>34</sup>) privilegió en su obra el sufrido mundo de los indígenas puneños y alto peruanos. No en vano sus obras más destacadas corresponden a este ámbito de “lo regional doloroso”, tal como lo hemos calificado en reiteradas oportunidades<sup>35</sup>: su libro *El Surumpio* (1942) obtuvo el Primer Premio de Literatura por la región Norte y *Kanchis Soruko*, el Premio Municipal de Mendoza en el año 1929. Y su novela *El salar* (1935), también de ámbito puneño, ha sido escogida por la Biblioteca Nacional para integrar la colección “Los raros”, publicada con el fin de

---

<sup>33</sup> Por ejemplo, con el intelectual rosarino Alcides Greca, amigo de los hermanos Guido, ya mencionados.

<sup>34</sup> Cf. Castellino (1990).

<sup>35</sup> Cf. *Ibid.*

revalorizar ciertos libros que se consideran “clásicos” dentro de la literatura argentina y que han caído en el olvido. Como ya se dijo, a esta zona Burgos consagró sus afanes literarios; la recorrió en diversas oportunidades, se estableció en ella buscando fuente de inspiración, procurando impregnarse de sus ambientes tanto natural como humano, y adquirió un profundo conocimiento de esa cosmovisión en principio ajena, pero que llegó a constituir -para él- un dato insustituible en su concepción de la identidad argentina.

Esta identidad se conforma por el aporte de un hispanismo que ha superado restricciones “castizas” y se ha hecho más universal y a la vez, más americano, precisamente por la suma de estos elementos indígenas, tal como se advierte en el arte colonial, del que la “Lima de los Virreyes” es ejemplo exquisito, del mismo modo que la escuela de pintura denominada “cuzqueña”.

***Imagen 24. El escritor ante su mesa de trabajo***



***Fuente: Archivo personal Leopoldo Burgos***



Todos estos elementos los integra Burgos y los plasma en un “monumento” tangible: su propia casa. En ella se advierte esa suma de estilos a la que ya nos hemos referido. Pero hay algo más que lo meramente decorativo, y que linda lo esotérico. También aquí recurrimos al paralelismo ya transitado con el maestro Ricardo Rojas, quien en su Silabario de la decoración americana señala que su estudio aún varias intenciones: “una estética, meramente descriptiva, y otras dos convergentes: la de penetrar en el carácter secreto de los símbolos y la de incorporar este arte resucitado a la vida actual” (Rojas citado por Bovisio, 2015).

Es cierto que esta afirmación de Rojas obedece al intento de conectar, a través de lo indígena americano con la dimensión humana eterna y universal; como señala Bovisio,

Rojas dedica la séptima parte de su libro a demostrar que es posible adaptar la ornamentación indígena, capaz de satisfacer las “exigencias estéticas de nuestra alma moderna”, a las necesidades de “nuestra vida cosmopolita”. A través de su concepción esotérica y universalista entiende que el pasado americano nos provee de una sensibilidad eterna y universal que concilia los contenidos místicos y sobrenaturales con las necesidades estético-funcionales de la industria moderna [...] La tesis de la existencia en la América antigua de sistemas de escritura ideográfica “ocultos” en la “decoración americana” es uno de los temas centrales que atraviesa el libro” (Bovisio, 2015, s. p.).

Para Guido, “Nuestro arte criollo del siglo XVIII es auténticamente, la suma real o mágica, de lo español con lo indígena americano” (Guido, 1941, p. 96) y así puede vivenciarse en ese tesoro que alberga San Rafael de Mendoza: la casa Burgos, tesoro arquitectónico (patrimonio tangible) pero también depositaria de un tesoro literario como es la obra de este genial escritor.

**Imagen 25. Casa Burgos. Vista lateral.**



**Fuente: Archivo personal**

## Fuentes editas y bibliografía

Bovisio, M.A. “La tradición prehispánica en la propuesta americanista de Ricardo Rojas: un análisis de *El Silabario de la decoración americana*”, 19&20. Rio de Janeiro, v. X, (1), jan/jun. 2015. Disponible em: <<http://www.dezenovevinte.net/uah1/mab.htm>>.

Bovisio, M.A y Penhos, M. (2019). “La invención del arte indígena en la Argentina”. En [https://www.academia.edu/35813864/2010.\\_La\\_invención\\_del\\_arte\\_indígena\\_en\\_la\\_Argentina\\_Arte\\_indígena\\_cap\\_2](https://www.academia.edu/35813864/2010._La_invención_del_arte_indígena_en_la_Argentina_Arte_indígena_cap_2).

Bufano, A. R. (1935). “Fausto Burgos y el regionalismo argentino”. En *La Gaceta*, Tucumán, 18 de agosto.

Burgos, F. (1935). *El gringo*. Buenos Aires, Tor.

Burgos, F. (1933). *Paisajes y figuras de España*. San Rafael, Mendoza, Editorial Butti.

Burgos, F. y Catullo, M.E. (1927). *Tejidos incaicos y criollos*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Castellino, M. (1990). *Fausto Burgos, su narrativa mendocina*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

Castellino, M. (2013). “Temáticas y formas predominantes en la poesía mendocina escrita en las primeras décadas del siglo XX”. En CASTELLINO, Marta (Dir.), *Panorama de las Letras y la Cultura en Mendoza*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras – Centro de Estudios de Literatura de Mendoza, Tomo II, p. 147-341.

- Cremaschi, V. (2009-2010). "El Estilo Neocolonial en Mendoza. Inferencias del concepto de identidad a partir de la revista *La Quincena Social*" En *Piedra y Canto; Cuadernos del Centro de Estudios de Literatura de Mendoza*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras – Centro de Estudios de Literatura de Mendoza (15-16), p. 79-100.
- García García, E. y Camacho Fuenmayor, M. (2009). "Imaginario posibles en la arquitectura: neobarroco como estrategia proyectual". En *Opción*, Año 25 (59), p. 39-52.
- Guzmán, G. (2015). "La *Chola desnuda* de Alfredo Guido (1924): ficciones nacionales, ficciones femeninas". En *Debates*, 1 de diciembre. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. doi:10.4000/nuevomundo.68441
- Guido, Á. (1941). *Redescubrimiento de América en el arte*. Rosario, Universidad Nacional del Litoral.
- Gutiérrez Viñuales, R. (2003). "El Hispanismo como factor de mestizaje en el arte americano (1900-1930)". En: <https://www.researchgate.net/publication/261995425>
- Lara Escobedo, M. I., Rubio Toledo, M. Á. e Higuera Zimbrón, A. (2011). "Semiótica y arquitectura". En *Quivera; Revista de Estudios Territoriales* ISSN: 1405-8626 ISSN electrónico: 2594-102X, México, Universidad Autónoma de México 13 (1), p. 139-155.
- Latour de Botas, O. (2010). "Folklore y Tradicionalismo durante la presidencia de Alvear. Tradiciones regionales y Tradicionalismo Nacional". En <http://ferlabo.com.ar/folklore-y-tradicionalismo-durante-la-presidencia-de-alvear-tradiciones-regionales-y-tradicionalismo-nacional.html>
- Nicolás Alba, M. del C. (2015). "Las primeras formas del Indigenismo en Argentina: la voz de sus precursores". En *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 44, 95–107. doi:10.5209/rev\_alhi.2015.v44.5070.
- Pegoraro, A. (2017). "El uso de motivos indígenas de colecciones del Museo Etnográfico de la UBA en los inicios del Siglo XX: actores, actividades y objetos". En *Revista del Museo de Antropología* 10 (1), 10(1), 27. doi:10.31048/1852.4826.v10.n1.14490. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>.
- Roig, A. (1966). *Breve historia intelectual de Mendoza*. Mendoza, Ediciones del Terruño.
- Rojas, R. ([1924] 1980). *Eurindia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2 vols.
- Rojas, R. (1953). *Silabario de la decoración americana*. Buenos Aires, Losada.
- Romano, E. (2004). "La parábola narrativa regionalista". En Videla de Rivero, G. y Castellino, M. (Eds.). *Literatura de las regiones argentinas*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – Centro de Estudios de Literatura de Mendoza, 2004, p. 165-182.
- Salvioni, A. (2015). "De lo inmaterial literario al monumento arquitectónico: la Casa-Museo de Ricardo Rojas". En *Il capitale culturale*, Supplementi O2, p. 127-152.
- Videla de Rivero, G. (2000). *Revistas culturales de Mendoza 1905 – 1997*. Mendoza, EDIUNC.



Revista de Turismo e Identidad  
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina  
ISSNe 2718- 8205  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>  
pp. 75-96

# Valorización turística de la identidad africana en Trinidad (Cuba) desde un enfoque multiescalar

*Tourist valorization of african identity in Trinidad (Cuba) from a multiscalar approach*

**Ana Lía Guerrero**

Universidad Nacional del Sur - Departamento de Geografía y Turismo  
Bahía Blanca, Argentina  
[aguerrero@uns.edu.ar](mailto:aguerrero@uns.edu.ar)

**Loreana C. Espasa**

Universidad Nacional del Sur - Departamento de Geografía y Turismo  
Bahía Blanca, Argentina  
[loreana.espasa@uns.edu.ar](mailto:loreana.espasa@uns.edu.ar)

## RESUMEN

Este artículo aporta una mirada interdisciplinaria donde convergen geografía y turismo. Los procesos de patrimonialización que llevan a la valorización turística de recursos presentes en espacios periféricos del capitalismo global, reproducen las tensiones que genera la relación local-global, al imponer procesos de patrimonialización vinculados a la conquista española en Trinidad

(Cuba) que evocan la lógica global de otro momento histórico, dónde la organización del territorio también se realizó en función de intereses ajenos al ámbito local. En este marco, el objetivo del trabajo es reflexionar sobre cómo el patrimonio es impuesto desde una mirada externa, que valoriza el patrimonio tangible heredado de la colonización española e invisibiliza los rasgos de la identidad africana, que aportaron los esclavos negros a la conformación del espacio latinoamericano. Se adopta la multiescalaridad como recurso metodológico que permite identificar los actores sociales -situados a diferentes escalas- implicados en procesos de activación patrimonial, complementado con revisión bibliográfica e interpretación de informes elaborados por organismos internacionales (UNESCO; ICOMOS). El resultado obtenido del estudio de caso "Trinidad y el Valle de los Ingenios" presenta evidencias concretas de esta interacción que pone de manifiesto cómo ámbitos locales son reconfigurados a partir de acciones provenientes de la esfera global.

**PALABRAS CLAVE:** patrimonio; identidad; valorización turística; Trinidad; relación local-global

#### ABSTRACT

This article provides an interdisciplinary point of view where geography and tourism converge. Patrimonialization processes that lead to tourist valorization of resources present in peripheral spaces of global capitalism, recreating tensions generated by local-global relationship, imposing patrimonialization processes related to spanish conquest in Trinidad (Cuba) that evoke global logic of another historical moment where the organization of territory was also carried out according to foreign interests on the local sphere. In this framework, the aim of this article is to illustrate how heritage is imposed from an external point of view, which values the tangible heritage inherited from spanish colonization and makes it invisible some features of african identity, which black slaves contributed to shaping latin american space. Multiscalarity is adopted as a methodological resource that allows us to analyze/ identify social actors - located at different scales - involved in activation processes, complemented by bibliographic review and interpretation of reports prepared by international organizations (UNESCO; ICOMOS). Results obtained from the case of study "Trinidad y el Valle de los Ingenios" present concrete evidences of this interaction that shows how local environments are reconfigured by actions that come from the global sphere.

KEYWORDS: heritage; identity, tourism valorization; Trinidad; local-global relationship.

## Introducción

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “Geopolítica y Territorio. Procesos territoriales emergentes en la articulación local - global en América Latina” 2018-2021, perteneciente al Departamento de Geografía y Turismo (DGyT), Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina. El mismo se focaliza en la relación Turismo-Territorio-Política, desde una mirada interdisciplinaria donde convergen la Geografía y el Turismo. Asimismo, las investigaciones realizadas en proyectos previos mediante un diálogo entre diferentes Ciencias Sociales (Turismo, Economía, Geografía y Geopolítica) constituyen un bagaje conceptual que lleva a generar reflexiones, fundamentadas en un proceso de integración interdisciplinario, como camino hacia una comprensión más profunda de los procesos de patrimonialización y valorización turística. Este aporte de nuevas miradas al análisis del patrimonio y la identidad, posibilita un abordaje integral del entramado complejo de relaciones espacializadas de poder que se producen entre el Territorio y el Turismo. En este marco, se destacan los aportes a los estudios sobre Turismo y Patrimonio de las nuevas conceptualizaciones de la Geografía Humana, desde los enfoques de la Geografía Política y la Geografía Cultural, así como los nuevos debates que propone la Geopolítica del Conocimiento.

El caso de estudio, comprende Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba), declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en 1988. Incluye tanto el centro histórico de la mencionada ciudad como la zona donde se desarrolló el sistema esclavista de plantación azucarera, entre mediados del siglo XVII y fines del siglo XIX. El centro histórico de la ciudad de Trinidad, representa uno de los

conjuntos arquitectónicos mejor conservados de la época colonial, cuya tipología edilicia y sistema constructivo han permanecido prácticamente inalterados hasta la actualidad. Por su parte, en el Valle de los Ingenios, las plantaciones dedicadas al cultivo, procesamiento y exportación de la caña de azúcar, emplearon gran cantidad de mano de obra esclava y constituyeron uno de los centros con mayor cantidad de población de origen africano durante la época de la conquista española de América (Guerrero, Espasa, 2016). Este caso presenta evidencias concretas de la interacción local-global que pone de manifiesto cómo los ámbitos locales son reconfigurados a partir de acciones provenientes de la esfera global.

En este marco, el objetivo de la presente ponencia es reflexionar sobre cómo el patrimonio es impuesto desde una mirada externa, que invisibiliza los rasgos de la identidad africana que los esclavos negros aportaron a la conformación del espacio latinoamericano, puesto que las acciones realizadas por organismos internacionales, resaltan el patrimonio tangible heredado de la colonización española.

En relación con la metodología aplicada, se adopta la multiescalaridad como estrategia metodológica que permite identificar los actores sociales implicados en los procesos de patrimonialización y valorización turística de los recursos presentes en el territorio más allá de una única escala de acción política. En este sentido, el enfoque escalar es propio de la Geografía, pero de aplicación transversal en otras disciplinas, en las que suelen utilizarse los conceptos macro, meso y microescala para hacer referencia a los distintos ámbitos de actuación territorial de los fenómenos objeto de análisis. Además se complementa con una revisión bibliográfica y la interpretación de informes elaborados por organismos internacionales como UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

## Breve marco teórico de referencia

Desde una perspectiva crítica, la **Nueva Geografía Política**, analiza la actuación de diferentes actores - localizados en diferentes escalas- en relación con los procesos de patrimonialización y valorización turística en espacios periféricos del capitalismo global, tal el caso de Trinidad y el Valle de los Ingenios. De allí, surge la necesidad de adoptar un enfoque multiescalar, para realizar un estudio integrado y relacional de estos procesos, identificar sus actores y sus efectos sobre el territorio (Guerrero, 2016). Desde este encuadre, se retoma el concepto de territorio poniendo énfasis en su carácter simbólico y su papel identitario.

Asimismo, los debates teóricos que propone la **Geopolítica del Conocimiento**, surgen de la necesidad de cuestionar las ideas hegemónicas que han contribuido a la construcción de la identidad latinoamericana y rescatar aquellas voces silenciadas de los grupos minoritarios. Este pensamiento decolonial, representado en las ideas de Quijano (2000), Dussell (1999) y Mignolo (2000), entre otros, busca romper con las ideas establecidas por el discurso colonialista cristiano-español que se impone a la mirada latinoamericana. La imposición de este discurso se refleja en la construcción del grupo social “los negros”, como un grupo homogéneo que aglutina como sostiene Quijano (2000), una nueva identidad racial y colonial con una connotación negativa, dejando de lado su heterogeneidad interna<sup>1</sup>, con la pérdida de identidad que ello implica.

Por su parte, las tendencias propuestas por la **Nueva Geografía Cultural** han contribuido a pensar de otro modo los vínculos entre Sociedad, Espacio y Cultura. La noción de “paisaje cultural” fue introducida por el

---

<sup>1</sup> Según Quijano, los esclavos africanos incluían diversos grupos, como ashantis, yorubas, zulús, congos, bacongos, entre otros, traídos desde África.



geógrafo norteamericano Carl Sauer en 1925, quien sostiene que “es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado. Bajo la influencia de una determinada cultura, cambiante ella misma a lo largo del tiempo” (Sauer, 1925, p.18).

Esta noción de paisaje cultural fue incluida recién en 1992, en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. A partir de esta declaratoria, se le asigna el carácter de paisaje cultural a Trinidad y el Valle de los Ingenios, que habían sido reconocidos por UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1988.

Estos enfoques, aplicados desde la Geografía, al análisis de los destinos turísticos, se complementan con la mirada del **Turismo** como disciplina académica, lo cual permite un modo de abordaje más complejo e integral del patrimonio. Desde esta disciplina, se incorporan conceptos propios, tales como valorización y activación turística del patrimonio, construcción de atraktividad, identidad cultural e identidad turística.

Estudiar el patrimonio, a través del diálogo entre Geografía y Turismo implica concebirlo como construcción social y cultural, abordando la dimensión territorial mediante la reconstrucción de la trayectoria histórica del patrimonio (Guerrero, Gallucci, 2010). Así, se entiende al patrimonio no solo como legado de una sociedad acumulado por tradición o herencia; sino también se lo define como el resultado de procesos actuales de activación patrimonial. Ello consiste, de acuerdo con Almirón (2006), en un proceso de selección de determinados objetos -entre un conjunto amplio de objetos pasibles de ser patrimonializados- que una vez legitimados culturalmente se convierten en fuente de atraktividad turística.

En este marco, se desarrollan procesos de territorialización y patrimonialización que llevan a la valorización turística en espacios

periféricos del capitalismo global y producen una interacción entre actores sociales diversos, situados a diferentes escalas. El proceso de territorialización en Trinidad y el Valle de los Ingenios, se vincula con la conquista española y evoca la lógica global de otro momento histórico, cuando la organización del territorio se realizó en función de intereses ajenos al ámbito local. El proceso de patrimonialización por su parte, reproduce tensiones que genera la relación local-global en torno a la valorización turística del patrimonio, que en algunos momentos presenta convergencias entre ambas escalas, pero que en otros presenta tensiones, en particular, en relación con el rescate de la identidad africana como parte del patrimonio cultural cubano.

### **Dinamismo del concepto “patrimonio” en las relaciones local - global**

En el presente apartado se aborda el análisis de la articulación local-global, en relación con el concepto de patrimonio. Para ello se consideran las acciones realizadas por actores sociales a diferentes escalas: desde la escala global, por organismos internacionales como UNESCO e ICOMOS, junto con las llevadas a cabo por los gobiernos a escala nacional y municipal en Trinidad y el Valle de los Ingenios, que permiten evidenciar el carácter dinámico del patrimonio.

En relación con este aspecto, es importante resaltar la evolución del concepto de patrimonio, que parte desde una concepción tradicional, hasta llegar a una concepción más abierta y flexible. Así, desde una perspectiva tradicional, se considera que el patrimonio surge en un territorio determinado a partir de la **valoración simbólica** que realiza la sociedad local. Esta valoración es entendida como herencia cultural, con sentido identitario y de pertenencia. En la actualidad, la mayor parte de la discusión científica sobre patrimonio y territorio considera que el proceso de patrimonialización se subvierte y puede surgir de la necesidad,

generada por actores externos, de poner en valor turístico el patrimonio de un territorio. Desde esta nueva mirada, la **valorización económica**, realizada por el Turismo, se entiende como un proceso de apreciación de bienes con la finalidad de generar atraktividad turística. En este cambio de paradigma sobre lo que se considera patrimonio, se refuerza la valorización económica sobre la valoración simbólica (Guerrero, Gallucci, 2015).

Por otra parte, en la vinculación entre patrimonio y territorio, se considera que el patrimonio de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de su trayectoria histórica, que se constituyen en factores que identifican y diferencian a un territorio.

En relación con el **patrimonio tangible**, la arquitectura industrial y doméstica monumental del Valle de los Ingenios, asociada a la actividad productiva azucarera, representa la mayor parte de los bienes considerados patrimonio. En contraste, se observa que permanece relegada la valorización del patrimonio material vinculado con las construcciones esclavistas (*bohíos*<sup>2</sup>, *barracones*<sup>3</sup>, enfermerías y cementerios de esclavos), a pesar de haber sido, de acuerdo con algunos investigadores, únicos en su tipología, ya que no se encuentran construcciones similares en el resto del Caribe, Venezuela ni en Estados

---

<sup>2</sup> Forma de vivienda rural que consistía en una estructura de tablas y guano y, en casos minoritarios, de embarrado y tejas, que los esclavos podían levantar en el área de la plantación que fuera de su preferencia, y casi siempre se agrupaban al estilo de aldeas africanas. El bohío fue el resultado más palpable del proceso de transculturación entre los pueblos que influyeron en la formación de la nación cubana (Fonollá Sánchez, 2014).

<sup>3</sup> Vivienda colectiva rural, construida de cal y canto, de forma cuadrangular, con un patio central y cuarterías dispuestas a su alrededor, que solían tener entre 60 y 100 cuartos, más divisiones interiores. De acuerdo con el historiador cubano Manuel Moreno Fraginals, el barracón fue el máximo símbolo de la barbarie esclavista, un baluarte de piedra que se convirtió en una verdadera cárcel (Fonollá Sánchez, 2014).

Unidos, donde la presencia de esclavos también fue significativa (Acosta, 2001).

Además, en relación con el **patrimonio intangible**, se resalta que la patrimonialización de aquellos elementos representativos de los modos de vida de los esclavos es más reciente y se focaliza, principalmente, en el rescate del patrimonio cultural inmaterial (tradiciones músico danzarías, prácticas religiosas). En este sentido, como sostiene Casasola (1994), se señala que estas acciones implican un concepto moderno de patrimonio cultural que incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también el patrimonio vivo, tales como las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas, artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura.

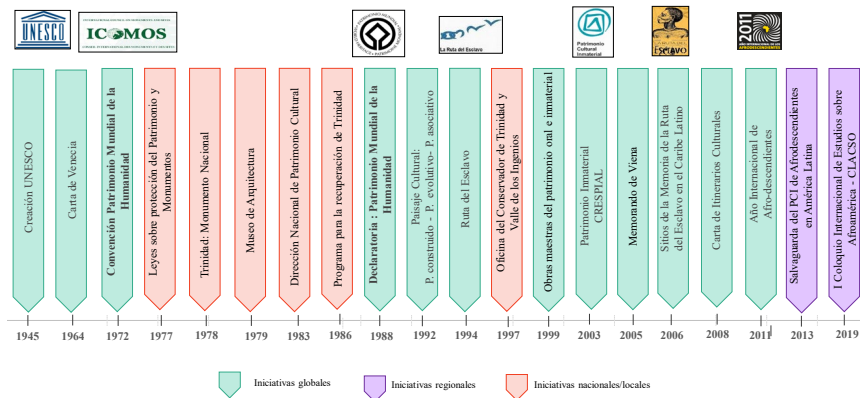
Ejemplo del rescate de un establecimiento azucarero es el caso del Ingenio Guáimaro, que conserva importantes testimonios arqueológicos vinculados a su funcionamiento, tales como restos del área fabril, cimentaciones y restos de muros que, probablemente, han sido las viviendas, enfermería y cementerio de esclavos. Junto a estas ruinas se mantiene la antigua casa hacienda y la nave almacén que, en 1827, constituía el ingenio con la mayor producción azucarera de su época. Son estas ruinas las que intentan preservarse como patrimonio, sin embargo, cabe preguntarse si aún existen restos materiales de las viviendas rurales esclavas, pero no se consideran pasibles de ser patrimonializadas desde la mirada de aquellos que deciden los bienes que se incluyen en las listas de patrimonio.

De este modo, se resalta cómo el patrimonio es un concepto dinámico y cambiante, no solamente debido a su temporalidad intrínseca, sino a que implica una lucha permanente contra la pérdida de significación para los

contemporáneos, ya que el patrimonio no sólo remite exclusivamente al pasado, sino también a la cultura que se crea en el presente y es futuro patrimonio para las nuevas generaciones (Puccio, 2004). Luego, se entiende que el concepto de patrimonio es relativo, temporal e histórico.

A fin de visibilizar el dinamismo del concepto de patrimonio, el siguiente esquema interpretativo (Figura 1) muestra cómo se articulan las decisiones tomadas a escala global con aquellas decisiones tomadas a escala local desde Trinidad y el Valle de los Ingenios.

**Figura 1: Esquema interpretativo de la evolución del concepto de Patrimonio en su articulación local - global**



**Fuente: Espasa, 2019**

A partir del análisis de la Figura 1, se observa cómo a través de las diferentes declaratorias, impuestas desde la escala global, los conceptos se van ampliando y se van incorporando distintas categorías de patrimonio a los sitios anteriormente declarados. A modo de ejemplo, es posible observar que la declaratoria de Trinidad y el Valle de los Ingenios como Patrimonio de la Humanidad data de 1988, sin embargo, su consideración

como **paisaje cultural** es posterior y se establece a partir de una nueva categoría patrimonial en 1992.

Dentro de esta categoría, Trinidad y el Valle de los Ingenios pueden considerarse como una subcategoría denominada **paisaje cultural evolutivo** que es, de acuerdo con Conti (2009),

resultado de un imperativo inicial tipo social, económico, administrativo o religioso, que se ha desarrollado hasta su situación presente asociado y en respuesta a su entorno natural. En esta categoría es posible identificar dos tipos: el paisaje cuyo proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos distintivos son aún visibles (paisaje relicto) y el que continúa con un proceso evolutivo hasta el presente, jugando un papel activo en relación con la sociedad contemporánea a la vez que exhibiendo evidencias materiales de su evolución a lo largo del tiempo (Conti, 2009, p.4).

Los paisajes evolutivos se identifican claramente con espacios dedicados a la producción agrícola: viñedos, cafetales y campos de cultivo en general y en particular, en el caso de estudio la plantación azucarera.

Así, se resalta que las categorías asignadas se retroalimentan a partir de nuevas categorías patrimoniales que se incorporan. Algo similar ocurre con el proyecto de Ruta del Esclavo, que surge desde UNESCO, en 1994, con un enfoque regional sobre el Caribe Latino. Con este proyecto se puede evaluar cómo el patrimonio cultural construido o de carácter natural, va ampliando su riqueza y cómo se manifiesta la diversidad cultural, mediante la incorporación de nuevos sitios de memoria.

Desde 2003, luego de la Conferencia General de UNESCO se define al **patrimonio cultural inmaterial** como

(...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los

individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2003).

En febrero de 2006, surge una nueva estrategia para el Proyecto Ruta del Esclavo, aprobada por UNESCO, que propone entre sus líneas de trabajo la realización de inventarios para la preservación del patrimonio material, lugares y sitios de memoria que permita: preparar mapas que presenten sitios, edificaciones y lugares por región y por país; establecer itinerarios de memoria para promover el turismo cultural, fomentar la preparación de documentos para la propuesta de nuevos sitios relacionados con la trata de esclavos, para incluirlos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, entre otras acciones.

A partir de este año, se comienzan a rescatar testimonios de la huella histórico - cultural de la esclavitud que culmina con la consideración de **Itinerario Cultural** en 2008<sup>4</sup>. Un itinerario cultural puede ser utilizado con fines turísticos, pero no todos los itinerarios o rutas turísticos son itinerarios culturales. Un hecho que permite su identificación como tal es considerar la función histórica que le dio sentido y promovió la circulación de personas y bienes, con el consiguiente intercambio cultural, tal el caso de la Ruta de los Esclavos que recorre el Valle de los Ingenios. De este modo, la noción de patrimonio alcanza no sólo una escala nacional, sino en ocasiones intercontinental, si se consideran las vías de comunicación que vinculaban a la península ibérica con sus territorios de ultramar y en la red de circulación terrestre, marítima y fluvial de cada región.

En relación con la identidad africana, cabe resaltar a escala global, la iniciativa de la UNESCO, en 2011 con la declaración del Año Internacional de los Afrodescendientes. Esta declaratoria busca fomentar la integración de estos grupos en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de

---

<sup>4</sup> Esta es la última categoría patrimonial en incorporarse en la Carta de ICOMOS

la sociedad, a la vez que promover un mayor (re)conocimiento y respeto de su diversidad cultural. Asimismo, se propone concientizar acerca de la contribución de los descendientes africanos al legado cultural de la Humanidad.

Desde la escala regional, en 2013, el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, (CRESPIAL)<sup>5</sup>, elaboró un documento que propone la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Afrodescendientes en América Latina. Por último, en 2019, desde el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), se organizó el I Coloquio Internacional de Estudios sobre Afroamérica. “Negros en las ciudades coloniales de las Américas: subversión, rebeldía, resiliencia”, celebrado en La Habana (Cuba) entre el 19 y 21 de junio de 2019. En este evento, se abordaron múltiples cuestiones entre las que se destacan, vinculadas con la temática desarrollada en el presente trabajo, aquellas referidas a: itinerarios culturales en Afroamérica: del puerto a la plantación, del campo a la ciudad, de la ciudad al mundo atlántico y al resto del globo; procesos resilientes, del pasado y del presente, que inciden en la conformación de las identidades culturales individuales y colectivas de los afroamericanos; y Culturas afroamericanas, patrimonio y turismo cultural.

A escala nacional/local, sobre fines de la década de 1970, comienzan a observarse en Trinidad una serie de iniciativas tendientes a la preservación del patrimonio. El actor central es el gobierno, tanto a escala nacional como municipal, resaltándose la escasa participación de la comunidad. En este contexto, se destaca la promulgación de leyes sobre la protección del

---

<sup>5</sup> CRESPIAL fue creado luego de la Convención de la UNESCO de 2003, que busca contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos por dicha Convención. Es un centro dependiente de grado 2 y está integrado por 15 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.



patrimonio y los monumentos; en 1978, Trinidad es declarada Monumento Nacional en el contexto de la declaración de Centros Históricos y, en 1979 la creación del Museo de Arquitectura que tuvo un papel importante en la institucionalización de la preservación del patrimonio. Posibilitó, además, atesorar, estudiar y exponer los modos y usos constructivos propios de la arquitectura colonial trinitaria. En 1987, se creó el Equipo técnico de restauración de Monumentos: se establecen dos áreas prioritarias de intervención: el centro histórico de Trinidad y el Valle de los Ingenios.

Este conjunto de iniciativas surgidas a escala nacional y local, durante la década de 1970, contribuyeron a legitimar culturalmente el patrimonio tangible de Trinidad y el Valle de los Ingenios. Posteriormente, cuando UNESCO la reconoce como Patrimonio de la Humanidad en 1988, se refuerza no solo su valoración simbólica sino también su valorización turística desde la escala global. Esto evidencia un momento de convergencia entre ambas escalas.

Un ejemplo de las tensiones generadas entre la escala local y la global, derivadas de la patrimonialización impuesta desde organismos internacionales, surge de las palabras de Jesús Guanche (2014), miembro del Comité Científico Internacional del Proyecto UNESCO “La Ruta del Esclavo”, quien analiza los resultados obtenidos luego de diez años de implementación de esta ruta. Entre las principales falencias de este proyecto, que emergen de problemáticas propias del ámbito local, señala que

(...) el principal freno es la escasa capacidad de las instituciones, gestores, agencias y directivos del sector del turismo para conocer adecuadamente y asumir las potencialidades existentes para la promoción de un turismo cultural y sostenible ligado a los sitios de memoria. A esto se suma la insuficiente preparación de los guías y la nula motivación por promover

este tipo de alternativa turística. Urge una articulación entre las políticas culturales y las de turismo” (Guanche, 2014, p. 29-30).

Asimismo, destaca el grado de deterioro de los sitios históricos y su exclusión de los programas de conservación: “En general, no existe voluntad política para incorporar a las comunidades en la gestión del patrimonio existente en sus áreas de asentamiento. Esta vinculación facilitaría su sostenibilidad económica y mejoramiento del nivel de vida”. Por último, resalta que “...si no existe una intencionalidad sistemática de visibilizar y poner en valor los sitios de memoria, se les condenará al fracaso y al olvido” (Guanche, 2014, p. 29-30).

### **Relaciones patrimonio - cultura - identidad**

Luego de analizar la vinculación entre Turismo, Territorio y Patrimonio y los procesos de valorización turística, resta reconocer el vínculo existente entre identidad, cultura y patrimonio que expresa los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios en tanto el patrimonio es parte de una cultura. En este marco, Prats (2004) define a la identidad como: “...una construcción social y un hecho dinámico, aunque con un razonable nivel de fijación y perduración y que toda formulación de la identidad es únicamente una versión de esta identidad, un contexto otorgado a una determinada etiqueta. Por tanto, pueden coexistir, y de hecho coexisten normalmente, distintas versiones de una misma identidad, que habitualmente se articulan en relaciones de complementariedad u opción, aunque también puede suceder que se ignoren” (Prats, 2004, p.31).

La identidad se transforma en el marco de los procesos socio-históricos en los que se desarrolla, por lo tanto, al igual que el patrimonio es dinámica, está en constante construcción, es elaborada desde el presente y está condicionada por los recuerdos y memorias que se quieren rescatar. Además, se debe diferenciar la identidad cultural de la identidad turística.

Por un lado, como sostiene Cepeda Ortega (2018:254) la **identidad cultural** implica un sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado. Así, la identidad cultural se apoya en el patrimonio construido a partir de valores identitarios que la sociedad reconoce como propios, que se mantienen en el tiempo y que la diferencian de otras culturas.

Por otro lado, la **identidad turística** está relacionada con aquellos componentes que han sido activados para el turismo, que pueden o no ser legitimados culturalmente por la sociedad local. Se configuran a partir del presente poniendo en valor, como sostiene Molano (2007), aquellos componentes que se reconocen con potencial para captar el interés de los visitantes. En este sentido, el Turismo define su propio territorio porque lo resignifica y se apropia del mismo, le otorga nuevas identidades, en definitiva, lo transforma en un territorio turístico.

Como sostiene Prats (2006) la vivencia de la población es radicalmente distinta a la de los visitantes: es como si el patrimonio tuviera dos caras, una hacia afuera y otra hacia adentro. Las dos juegan en el proceso de construcción identitaria, cultural y turística. La cara interior, tiene que ver principalmente con la memoria, creada y recreada, desde la sociedad local (la identidad cultural). La cara exterior, es un reflejo de la construcción social global del patrimonio y es percibida de acuerdo con sus mismas reglas (identidad turística).

En este sentido, el Turismo contribuye a esa continua construcción de patrimonio e identidad. Siguiendo a Prats (2006), desde una mirada crítica, la identidad turística implica una “ficción”, un juego simbólico y económico; el cual, a su vez, procede de discursos externos sobre la identidad y no de la construcción y vivencia de la identidad misma por parte de la sociedad local. Se configura sobre la base de ciertos discursos e identidades, vinculados a la identidad cultural del propio lugar, y en otros

casos, en contradicción con dichos procesos. En este marco se afirma que, el rescate de la identidad africana, en tanto patrimonio, es tardío y constituye una **territorialidad emergente**, en los territorios productivos, donde la esclavitud fue un componente principal de la plantación azucarera.

En síntesis, tanto la noción de identidad como la de cultura resultan fundamentales para la conceptualización del patrimonio. El factor determinante es su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Si las identidades y las culturas son múltiples y se reconfiguran según los contextos, aquello que es entendido como patrimonio también varía según quién o quiénes lo definan, para quién y por qué (Prats, 2004). Por ello, se debe buscar alcanzar una identidad turística, sobre la base de productos auténticos y singulares, que además de lograr una diferenciación y posicionamiento en el mercado, contribuyan a una mayor valoración simbólica sumada a una valorización turística del patrimonio local (Pinassi, 2016).

De lo expuesto surge que, el patrimonio constituye una construcción social que es significada de manera diferencial según los grupos de pertenencia e interés. En este sentido, como sostiene García Canclini (1999) el patrimonio cultural sirve como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción o distribución de los bienes. Los sectores dominantes a escala global, tal el caso de UNESCO e ICOMOS, no solo definen cuáles son los bienes que merecen ser conservados, sino también disponen de medios económicos e intelectuales, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento. En la misma línea, como reflejo del pensamiento decolonial, el discurso sobre el patrimonio se convierte en un discurso político que permite a la clase dominante borrar marcas locales e imponer una lectura de una clase sobre las otras. Así, se evidencia no solo la dimensión territorial sino también la dimensión política del

patrimonio, puesto que al seleccionar qué se conserva, se escoge también aquello que no será conservado (Prats, 2004).

En esta resignificación conjunta de Patrimonio, Identidad y Turismo, que propone dinamizar al territorio a través de la actividad turística, adquiere importancia abordar la **valorización turística** del patrimonio histórico-cultural desde una visión integradora. Ésta debe incorporar los diferentes procesos que fueron conformando el actual territorio considerándolo como resultado de un proceso continuo de construcción social y política, donde la valorización la realiza una sociedad determinada en función de su estructura social, económica y técnica, así como de sus relaciones con otras sociedades en el devenir histórico (Guerrero, Espasa, 2016).

En consecuencia, se afirma que el patrimonio puede sufrir procesos de activación patrimonial a través de una valoración no sólo simbólica sino también a través de una valorización económica capaz de generar atraktividad y convertirlo en un patrimonio turístico reorganizando ese espacio y legitimándolo culturalmente. Al mismo tiempo, la identidad turística se construye y reconstruye a partir de los intereses de los visitantes y no en función de los intereses de los residentes.

Sin embargo, en este contexto de patrimonialización impuesta por organismos internacionales, desde una postura crítica, es posible cuestionar por qué se ha elegido revalorizar solo una parte del pasado colonial español, vinculada con los intereses de las elites dominantes, mientras existen otros elementos que no revisten la misma categoría de patrimonio mundial. Para explicar esta situación es imprescindible tener en cuenta, coincidiendo con Guerrero (2014, p. 63) que “no todos los actores tienen las mismas posibilidades para legitimar su patrimonio y que sean reconocidos como patrimonios legítimos de una sociedad”. Por este motivo, se debe considerar que en los procesos de patrimonialización también se reflejan las tensiones que se producen en las relaciones de

poder asimétricas entre actores sociales diversos localizados a distintas escalas (Guerrero, Espasa, 2016).

## Consideraciones finales

A pesar que en la actualidad los nuevos escenarios sociopolíticos en América Latina presentan un contexto favorable, caracterizado por un mayor reconocimiento de la diversidad cultural de los Estados, con la constitución de movimientos de indígenas y afrodescendientes, como actores sociales y políticos activos, integrados por grupos étnicos heterogéneos, se observa que en su mayoría los procesos de patrimonialización y valorización turística en la región, no van en esa dirección.

En el caso de Trinidad y el Valle de los Ingenios, como resultado de la investigación realizada, surge que en relación con la preservación del patrimonio y de la identidad africana se desarrollan diversas acciones. Con respecto al patrimonio, este conjunto integra varias categorías: Patrimonio de la Humanidad (1988) y Paisaje Cultural Evolutivo (1992). Por otra parte, en relación con el rescate de la identidad africana, integra la Ruta del Esclavo (1994), es uno de los Sitios de la Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe Latino (2006) y, además, se considera parte de un Itinerario Cultural (2008).

Sin embargo, como revelan las observaciones críticas de Guanche (2014), a pesar de estos intentos de ampliar la mirada e incorporar tanto patrimonio tangible como intangible que rescate la identidad africana en Cuba, los resultados obtenidos hasta el momento, muestran dificultades para su implementación en el espacio local. En este ámbito, ni en la sociedad se encuentran los recursos humanos capacitados, ni desde el gobierno el apoyo de políticas culturales y turísticas que lleven a una valorización turística integral de este patrimonio.

Así, se concluye que el proceso de patrimonialización y valorización turística de Trinidad y el Valle de los Ingenios no es lineal, sino que presenta avances y retrocesos, por momentos se producen convergencias en las relaciones local- global, mientras que en otros crecen las tensiones entre ambas escalas. Lo ideal sería alcanzar una valorización integral tanto del patrimonio como de la identidad que considere los recursos que la sociedad local rescata y valoriza, desde su identidad cultural, como aquellos que, desde una mirada externa, proponen proteger organismos internacionales a fin de alcanzar una identidad turística propia.

A modo de cierre, la mirada decolonial propuesta, implica valorizar el patrimonio tangible e intangible heredado tanto de la conquista española, como de la cultura africana. Ello considerando que, el patrimonio y la identidad, son construcciones sociales en constante transformación, elaboradas desde el presente y condicionadas por los recuerdos y memorias que se quieren rescatar, atravesados por un entramado complejo de relaciones espacializadas de poder, que se producen entre el Territorio y el Turismo.

## Bibliografía

- Acosta Reyes, N. (2001). Sitios y patrimonios arquitectónicos de "La ruta del esclavo" en Cuba. *Catauro. Revista Cubana de Antropología*. 3 (2). p. 81-90. Recuperado de: <http://www.fundacionfernandoortiz.org/index.php/revista-catauro/no-3.html>
- Almirón, A; Bertonecello, R; Troncoso, C. (2006). Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos argentinos. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. 15 (2). p. 101-120. Recuperado de: <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V15/v15n2a01.pdf>
- Casasola, L. (1994). *Turismo y Ambiente*. Editorial Trillas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cepeda Ortega, J (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque*, 31. p. 244-262. <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262>
- Dussel, E. (1999) *Posmodernidad y transmodernidad: Diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro.

- Fonollá Sánchez, A. (2014) Vivienda esclava rural en Cuba: bohíos y barracones. Recuperado de: <http://arqueologiacubana.online/index.php?q=node/1010>
- García Canclini, N. (1999) *La globalización imaginada*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Guanche, J. (2009). Nuevos sitios de memoria del legado africano en Cuba. Fundación Fernando Ortiz. Recuperado de: [http://www.lacult.unesco.org/docc/Nuevos\\_Sitios\\_Memoria\\_Ruta\\_Esclavo\\_Cuba.pdf](http://www.lacult.unesco.org/docc/Nuevos_Sitios_Memoria_Ruta_Esclavo_Cuba.pdf)
- Guanche, J. (2014) Proyecto de la Ruta del Esclavo. Resistencia, libertad y patrimonio. Comité Científico Internacional. p. 27-30. Recuperado de: [http://www.fundacionfernandoortiz.org/downloads/ruta\\_del\\_esclavo/Comite\\_Cubano\\_de\\_La\\_Ruta\\_del\\_Esclavo.pdf](http://www.fundacionfernandoortiz.org/downloads/ruta_del_esclavo/Comite_Cubano_de_La_Ruta_del_Esclavo.pdf)
- Guerrero, A. (2016). *Nueva Geopolítica de la energía en la Región Sudamericana. Actores, tendencias y conflictos en la industria del gas*. Tesis Doctorado en Geografía inédita. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo. Bahía Blanca, Argentina. 396 pp. Recuperado de: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/2944>
- Guerrero, A. L., Espasa, L. C. (2016) Tensiones Local-Global en los procesos de Patrimonialización turística de los territorios. El caso de Trinidad (Cuba). pp. 1918 a 1938. Anales XI Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales. Universidad de la República y Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), Salto (Uruguay). E-book Repensando Políticas y Estrategias-Segunda edición, ISBN 1853-5011. Editorial Cenur Litoral Norte-Sede Salto, marzo 2017. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B6FqogP46XenMW16WUNKV1E0Q3M/view>
- Guerrero, A. L.; Gallucci, S. (2010). La nueva geografía cultural como enfoque para el abordaje del turismo religioso. Su efecto dinamizador a partir de la sacralización del territorio y la construcción de atraktividad turística. *Realidad tendencias y desafíos en turismo* (8), p.105-115. Recuperado de: <http://www.condet.edu.ar/cndt/index.php/publicaciones/realidad-tendencias-y-desafios-en-turismo/volumen-8>
- Guerrero, A. L.; Gallucci, S. (2015). Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (13). p.145-156. Recuperado de: [http://www.pasosonline.org/Publicados/13115/PS0115\\_10.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/13115/PS0115_10.pdf)
- Guerrero, R. M. (2014) Patrimonio cultural mundial, territorio y construcción de ciudadanía. Análisis en torno al proceso de apropiación social y cultural de la ciudad de Valparaíso. XV Seminario sobre Patrimonio Cultural y Patrimonio y Territorio. Santiago de Chile. 62 – 68. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/3417>
- Mignolo, W. (2000) Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/28295697\\_Las\\_geopoliticas\\_del\\_conocimiento\\_y\\_colonialidad\\_del\\_poder\\_entrevista\\_a\\_Walter\\_Mignolo](https://www.researchgate.net/publication/28295697_Las_geopoliticas_del_conocimiento_y_colonialidad_del_poder_entrevista_a_Walter_Mignolo)



Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7, p. 69-84. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>

Pinassi, A. (2016) La configuración de un nuevo espacio turístico recreativo a través de la valorización del patrimonio cultural: El caso de Bahía Blanca. Tesis de Doctorado en Geografía. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Recuperado de: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3380>

Prats, Llorenç (2004) El patrimonio como construcción social. En: *Antropología y Patrimonio*. Pp. 19-38. Barcelona. Editorial Ariel.

Prats, Llorenç (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 58, pp.72-80. Recuperado de: <https://doi.org/10.33349/2006.58.2176>

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. (pp. 122-151) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1334.dir/lander.pdf>

Sauer, Carl (1925). La morfología del paisaje. University of California Publications in Geography. Vol. 2, No. 2, pp. 19-53. Traducción de Guillermo Castro H. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306019.pdf>

Sitios web consultados

Trinidad: Un patrimonio que no pierde su linaje (+fotos y cronologías):

<http://www.escambray.cu/2018/trinidad-un-patrimonio-que-no-pierde-su-linaje-fotos-y-cronologias/>

La Ruta del Esclavo – UNESCO: <https://en.unesco.org/themes/fostering-rights-inclusion/slave-route>

I Coloquio Internacional de Estudios sobre sobre Afroamérica. «Negros en las ciudades coloniales de las Américas: subversión, rebeldía, resiliencia» 19 junio, 2019 - 21 junio, 2019. La Habana.

<https://www.clacso.org/actividad/i-coloquio-internacional-de-estudios-sobre-afroamerica-negros-en-las-ciudades-coloniales-de-las-americas-subversion-rebeldia-resiliencia/>

Año Internacional de los Afrodescendientes 2011 - UNESCO

<https://www.un.org/es/events/ivpad2011/>

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

<http://crespial.org/>



Revista de Turismo e Identidad  
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina  
ISSNe 2718- 8205  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>  
pp. 97-127

# Consumos culturales y los rituales de la nación. La interpretación del patrimonio intangible en el Festival de Doma y Folklore de Jesús María

*Cultural consumptions and the rituals of the nation. Interpretation of the intangible heritage in the Jesus Maria Folklore and Taming Festival*

**M. Sebastián Hissa**

Universidad Provincial de Córdoba - Facultad de Turismo y Ambiente  
Córdoba, Argentina  
[sebastianhissa.fta@upc.edu.ar](mailto:sebastianhissa.fta@upc.edu.ar)

**Ana Silvia Garrido Millán**

Universidad Provincial de Córdoba - Facultad de Turismo y Ambiente  
Córdoba, Argentina  
[agarrido@upc.edu.ar](mailto:agarrido@upc.edu.ar)

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el Festival de Doma y Folklore de Jesús María, un atractivo cultural en el que la preservación de la tradición se

encuentra con nuevas tendencias de consumos culturales. Nos preguntamos cómo estos consumos culturales en el siglo XXI impactan en un evento tradicional como este, y cómo el patrimonio inmaterial es interpretado en el presente. Como metodología se usaron entrevistas semiestructuradas a informantes claves: gente de la organización, relatores, jinetes, periodistas y turistas, así como observación participante y análisis documental. Los resultados muestran una serie de elementos relacionados a la mejora continua dentro de la organización y a nuevas maneras de experimentar este evento tradicional por parte del público. Ambas dimensiones se entrelazan en cambios y continuidades en un evento que se erige como reducto de cierta idea en torno a la identidad nacional.

**PALABRAS CLAVE:** patrimonio; identidad; consumos culturales; turismo.

#### **ABSTRACT**

The aim of this research is to analyse Jesus Maria's Folklore and Taming Festival as a tourist attraction where the preservation of traditions and new tendencies merge. We ask ourselves how the cultural consumptions of the 21th century impacton a traditional event such as these and how the immaterial heritage is interpreted in the present. In order to do so we used semi structured interviews to key informers: people from the organization, spokespeople, riders, the press and tourists as well as participant observation and document analysis. The results show a series of elements linked to continuous improvement within the organization and to new ways of experiencing this traditional event by the public. Both dimensions intertwining changes and continuities in an event that stands as a keeper of the national identity.

**KEYWORDS:** heritage; identity; cultural consumption; tourism.

## **Introducción**

El Festival de Doma y Folklore de Jesús María es un evento tradicionalista que se desarrolla todos los eneros, desde 1965, en esa localidad del norte de la provincia de Córdoba, en la República Argentina. Presenta una serie de dinámicas en su funcionamiento que permiten el análisis de intersecciones entre las características de un evento tradicional y las exigencias actuales en el consumo de industrias culturales masivas. Este

festival, que desde su inicio ha desplegado 55 ediciones ininterrumpidas, se ha consolidado como un atractivo característico del turismo cultural nacional, y recibe todos los años a unos 150.000 asistentes que ingresan al predio y más de 600.000 turistas que visitan las ferias, paseos, puestos gastronómicos y peñas que hay alrededor. Se trata de uno de los festivales de mayor trascendencia en el país y el mayor en su género.

Estructurada en torno a una cancha oval, centro simbólico de la fiesta, la actividad del anfiteatro José Hernández se alterna entre el escenario Martín Fierro y la actividad de campo, constituida principalmente por prácticas ecuestres. Se establecen así dos espacios diferenciados dentro de un mismo evento: el que alberga a músicos de raíz folclórica en el escenario mayor, y el campo, en el cual se desarrolla el campeonato de jineteada<sup>1</sup>. Ambos espacios constituyen el festival, pero el símbolo y la especialidad del evento es la jineteada. Las propuestas de festivales tradicionales en Argentina son muchas, pero lo que caracteriza a Jesús María es que a él llegan los mejores jinetes del país y de países limítrofes a competir en un evento que se ha consolidado como *la meca* de esta práctica tradicional.

Los festivales de jineteada y destrezas criollas, así como los de música folclórica, surgieron en la provincia de Buenos Aires de la mano de agrupaciones tradicionalistas, para luego expandirse al resto del país (Casas, 2016). Las fiestas que han perdurado en el tiempo se han

---

<sup>1</sup> La jineteada es una actividad tradicional criolla derivada de la práctica de la doma. Esta última consiste en una serie de maniobras y prácticas cuyo objeto es el amansamiento de los caballos, en tanto que la jineteada no pretende amansar sino que es un despliegue de destreza que implica mantenerse sobre el lomo de un animal no manso. Para la jineteada se reservan caballos especiales (*reservados*) que son utilizados solamente para este fin y que no han sido amansados para cabalgadura. No obstante, hay una domesticación específica para esta actividad, por lo que los animales adquieren diferentes *mañas*, destrezas o habilidades para la práctica. La denominación “de doma” está en el nombre del festival porque estos vocablos suelen usarse de manera indistinta, aunque no sean lo mismo.

consolidado por su representación simbólica como baluartes de la tradición, pero también porque representan un flujo económico importante. Las fiestas y festivales se encuentran insertas dentro del sistema de industrias culturales que, en su conjunto, aportan un 3% al producto bruto interno nacional (SInCA, s./f.)<sup>2</sup>. Estos eventos son relevantes para las gestiones públicas de cultura y de turismo en todos los estamentos de gobierno (municipal, provincial y nacional), y ocupan un lugar central en la agenda de medios de comunicación en período estival. En ellos se entrelazan dimensiones simbólicas y económicas de forma no excluyente.

Las industrias culturales (Adorno y Horkheimer, 1998) han tenido una dinámica creciente producto del mayor acceso de las sociedades a actividades recreativas y de placer. Entre ellas se encuentra el turismo, que explota los recursos que ofrece la cultura a modo de atractivo, transformando una práctica cultural en un producto que genera ingresos (Yúdice, 2002, Prats, 2005). En el Festival de Doma y Folklore (FDyF) se manifiestan los sentimientos nacionalistas (Gellner, 2001; Hobsbawm, 1991) ligados a la actividad rural y en especial al hombre de campo, que ha sido identificado como “de a caballo”, tanto en la literatura y la música como en la imagen (Monti y Weissberg, 1997). La construcción de esta imagen del ser nacional ha tenido un fuerte vínculo con la Argentina agroexportadora decimonónica (Capanegra, 2006). Estos sentimientos nacionalistas que circulan en el festival son, en gran medida, los que forman el atractivo principal, ya sea en la experiencia de la música, la jineteada, la gastronomía típica criolla o la sumatoria de todas estas. La tradición se constituye en el atractivo: la experiencia de lo tradicional vivida como la nostalgia del pasado (Urry, 2002).

---

<sup>2</sup> Sistema de Información Cultural de la Argentina. Secretaría de Cultura de la Nación. Obtenido de <https://www.sinca.gob.ar/>

El evento que analizamos se consolidó en el ejercicio de prácticas entendidas como parte del *ser nacional* y reforzadas en retóricas, imágenes y símbolos que las sostienen. Así, los sentimientos nacionalistas se refuerzan, y se protegen los significados heredados del pasado. El FDyF de Jesús María es un festival tradicional y esta es su carta de presentación: proponer una experiencia que conecte con las raíces de lo que ha sido definido en algún tiempo como lo folclórico, como lo nacional. La tradición puede ser entendida como el discurso social de supervivencias de tiempos pretéritos que se manifiestan en el presente asociados a una comunidad, una suerte de patrimonio legado por nuestros ancestros que ha logrado perdurar a través de las generaciones. Hablar de patrimonio es hablar de valor (Ballart, Fullola, & Petit, 1996), ya que nada puede llegar a ser considerado como tal si no está imbuido de cierta estimación o valía. Este registro del pasado en el presente tiende a ser conservado lo más inmaculado posible, por lo que los cambios sobre él pueden violar el principio de protección que busca preservarlo. De allí que este trabajo tiene por objeto analizar los cambios y continuidades del FDyF en la última década, en virtud de las disputas de sentidos entre preservación de las tradiciones y los cambios que se van imponiendo en la industria del espectáculo.

Para deshilvanar este objetivo se proponen tres ejes específicos de análisis que se irán desarrollando en apartados independientes. Por una parte, se indaga en la infraestructura del predio. Esta presenta grandes cambios que remiten más a producciones internacionales que a las características de las jineteadas que se desarrollan en el resto del país. En segunda instancia se analiza la gestión organizacional del festival. Este evento es gestionado por cincuenta y dos personas, designadas por las veinte cooperadoras escolares asociadas, que conforman la comisión del festival. Esta característica también lo hace especial ya que, en general, estas personas no están formadas en organización y gestión de eventos, sino que son docentes, padres y madres de las escuelas que se las ingenian para llevar

adelante un espectáculo de gran envergadura. Por último, la tercera dimensión de análisis tiene que ver con la programación, que se exhibe en los dos espacios referidos al inicio, el escenario Martín Fierro y el campo de jinetada. El primero se caracteriza por una producción que tiende a equipararse con espectáculos internacionales, en tanto que el segundo se presenta como el espacio en que la tradición se muestra más *original* y vernácula.

El trabajo de campo, abordado desde una perspectiva sociocultural, requirió el uso de metodologías de tipo cualitativas de investigación, y se caracterizó por un análisis descriptivo y exploratorio habida cuenta de que se trata del primer trabajo de análisis de este tenor sobre el FDyF. Se realizaron entrevistas a casi veinte actores claves del festival, entre referentes de la organización, turistas, personal de prensa y participantes de actividades camperas. En relación con la organización, se consultó a referentes de las tres dimensiones de análisis (el espectáculo, la infraestructura y la organización propiamente dicha), por medio de entrevistas semiestructuradas. Esta misma herramienta se utilizó con periodistas que cubren el evento, y jinetes, relatores y artistas que participan del mismo desde hace mucho tiempo, tanto antes como durante y a posteriori de la edición 2018. Asimismo, se realizaron entrevistas no estructuradas a turistas asistentes al FDyF durante la edición 53, en enero de 2018. Uno de los elementos centrales que complementan las entrevistas tiene que ver con el proceso de observación participante, que por momentos fue *participación observante* (Guber, 2011). Por el tipo de aproximación al y en el campo, y por nuestro carácter de vecinos de la ciudad, tanto las entrevistas como la observación buscaron generar un estado de reflexividad (Cardoso de Oliveira, 2017) y extrañamiento para sortear el sentido común. Por último, se trabajó con registro documental perteneciente al festival y con otras fuentes secundarias, en especial de medios locales, provinciales y nacionales.

La estrategia metodológica abordada busca describir lo que sucede en el FDyF de Jesús María para dar una mirada más allá de los tropos y topoi que circulan alrededor del evento. El objetivo de la investigación que se presenta en este artículo fue conocer los elementos que cambian y los que perduran, trascendiendo las retóricas que circulan por los medios de comunicación, en las intervenciones de los relatores, payadores y la tríada de locutores del escenario principal. En esos discursos pareciera que el festival es un producto que se destaca por su capacidad de *mantener la tradición*, aunque cada vez más se observa que hay debates con respecto a eso por las nuevas propuestas artísticas que se presentan, por el rumbo estilístico que toman algunos músicos, en fin, el debate ya clásico entre lo tradicional y lo moderno. Así, a través del trabajo de campo con los entrevistados y de la observación, buscamos analizar los cambios y continuidades en los ejes de análisis propuestos, buscando interlocutores de larga trayectoria en el evento pero también a quienes se suman más recientemente.

## **Infraestructura**

Como se dijera anteriormente, el FDyF se desarrolla en un anfiteatro de forma oval, que lleva el nombre de José Hernández, férreo defensor de las tradiciones argentinas y autor del *Martín Fierro*, la obra cumbre de la literatura gauchesca argentina. Este predio se encuentra en el centro de la ciudad de Jesús María y tiene una longitud aproximada de doscientos metros en su eje este-oeste, entre las vías del ferrocarril y el río, y cien metros en el eje sur-norte. Una calle semicircular conecta los puntos este y oeste por el norte, separándolo del Club Alianza Jesús María (el cual aloja, durante la realización del festival, múltiples peñas). El frente, en la cara sur, es recto siguiendo la calle que, a través de un puente sobre el río Guanusacate, lleva a la Estancia Jesús María Museo Jesuítico Nacional, declarada patrimonio de la humanidad por Unesco en el año 2000.



**Imagen N° 1: Plano del anfiteatro**



**Fuente: Festival de Doma y Folklore de Jesús María, año 2018 (editado por los autores)**

Dentro del anfiteatro (Imagen N° 1), ingresando por el frente y hacia la derecha, encontramos la gruta de la Virgen de Luján, patrona de la República Argentina, llamada la Virgen de los Gauchos. Inmediatamente después se encuentra la oficina de turismo y el *Cuarto Palenque*, escultura de un caballo en posición de jineteada a la que se suben los visitantes para tomarse fotografías. Continuando hacia el este hay un edificio de dos plantas en el que se ubican las boleterías, las oficinas de distintas secretarías, un espacio de reuniones y otras dependencias operativas. Le sigue la Parrilla del Festival, un restorán típico de Jesús María que sirve asado como plato destacado, y que tiene acceso desde la calle y desde dentro del predio. Continuando el recorrido elíptico del anillo podemos encontrar puestos gastronómicos y artesanales a la derecha (sobre el

límite exterior del predio), y las tribunas altas y las gradas sobre la izquierda, mirando hacia el campo y configurando el anfiteatro propiamente dicho. La circulación lleva, naturalmente, a circunscribir todo el campo.

La vuelta completa al anillo tiene unos 400 metros de recorrido encontrando en su lado norte al Salón 16 de Mayo (nombrado así por la fecha de aniversario del Festival) que durante el evento se abre en ambos extremos para permitir la circulación de los turistas y que alberga, en este período, una feria de productos tradicionales. Este salón se encuentra en el eje opuesto del ingreso, detrás del escenario mayor Martín Fierro y arriba de los camarines de artistas, la sala de prensa y la sala VIP. El socavamiento del campo permite que el acceso por el frente sea a nivel de la calle mientras que el salón queda en un primer piso en relación al nivel del acceso trasero, exclusivo para prensa, artistas, jinetes, invitados y autoridades. Continuando la circulación, por el norte hacia el oeste, volvemos a encontrar puestos gastronómicos y gradas (sin tribunas altas) y al llegar nuevamente al acceso, en el sur, se pasa por una serie de locales que, al igual que la Parrilla del Festival, están abiertos todo el año. Destaca en este espacio el recientemente inaugurado Museo del Festival, cuyo guión sigue lineamientos museográficos actuales.

El primer festival, en enero de 1965, se realizó con 3.000 sillas ubicadas sobre un leve terraplén. Un acoplado sin baranda hacía las veces de escenario, con un cortinado que se cerraba cuando tocaban los artistas y se abría para dejar ver la jineteada. En más de cincuenta años la fisonomía del anfiteatro se ha ido adecuando a las necesidades propias de la experiencia turística. Actualmente, las gradas, que están dispuestas en once escalones que descienden desde el anillo perimetral al campo, permiten sentarse a unas 10.000 personas; las tribunas altas, plateas, parrillas y un espacio destinado a discapacitados motrices, suman cerca de 5.000 asientos más; y el anillo (el óvalo que conecta todo el predio) puede

recibir hasta 7.000 personas paradas. Con la apertura del campo, al finalizar la jineteada, se puede llegar a albergar a un total de 32.000 personas en todo el anfiteatro (según habilitación municipal).

Otro escenario, menor por sus dimensiones, pero de gran importancia para el festival, es el Félix Gigena Luque, pequeño estrado junto a las plateas en el que se ubican los payadores, relatores de jineteada y jurados. Este escenario está directamente relacionado al campo, espacio sacralizado del festival, que comprende un rectángulo similar al de una cancha de fútbol, en cuyos extremos este y oeste se adosan dos medios círculos que le confieren un formato similar al de una pista olímpica, como se vio en la Imagen N° 1. En el sector oeste, este espacio semicircular se divide en dos corrales, llamados *maromas* en la jerga campera. En uno de ellos se ubica a los *reservados* ordenados para las distintas montas<sup>3</sup>, y en el otro se los aloja después de que han sido montados, siempre separados de los primeros, para ser retirados por los tropilleros<sup>4</sup> y su gente. En el extremo opuesto a los corrales se encuentran los *palenques*. Estos son tres postes de madera de 4 metros de alto cada uno, separados entre sí y desde donde se libera cada una de las montas. Estos postes se encuentran en una misma línea, frente al escenario Gigena Luque, a la vista plena de los jurados de jineteada. Detrás de los palenques hay una pequeña tranquera por donde ingresan al campo los jinetes en orden de monta. El sector de las tribunas frente a esta área se completa de asistentes primero, desde temprano, con las personas que vienen a ver la jineteada como atracción central.

---

<sup>3</sup> Jineteada. Según sorteo previo, a cada jinete se le asigna un reservado específico para montar en cada noche de festival.

<sup>4</sup> Los tropilleros son los propietarios de las manadas de caballos que llegan a Jesús María para competir. En general son productores que se dedican especialmente a la cría de caballos para esta actividad.

## De los servicios básicos

No todo lo que se ofrece en un evento tiene el mismo valor, la misma importancia, pero como se suele decir, los detalles hacen la diferencia. Se podría establecer una gradación de servicios según su relevancia, aunque para quienes dirigen el festival cada una de las partes que lo componen ha de ser atendida, por más pequeña que sea. Se puede escuchar en las entrevistas una frase que parece central para los organizadores del festival, y es que el turista *“tiene que ver todos los años algo nuevo”*. Esto, como una *profesión de fe*, es el motor que promueve la innovación constante, que se manifiesta a través de las tareas que los secretarios y secretarías de las áreas estratégicas ponen en juego a lo largo de todo el año y, particularmente, durante el festival. La secretaría de Patrimonio e Intendencia es la que se ocupa de la construcción y mantenimiento del anfiteatro, recepta las demandas de los usuarios en cuanto a servicios básicos de infraestructura, como los baños, espacios verdes, iluminación o limpieza, y acciona en consecuencia. Esto, que hoy puede parecer obvio, no siempre lo fue. Las demandas por la resolución de distintas deficiencias del servicio se volvieron evidentes cuando la comisión decidió consultar las opiniones de los visitantes. El uso de la herramienta de la encuesta ha permitido, en la última década, un contacto más directo y sistemático con los turistas del festival. El presidente de la comisión explica que hay que producir *“un espectáculo adaptado a este tiempo”* y se establece una comunicación con las demandas, no solo por medio de herramientas estadísticas, sino a través de la articulación con otros festivales o con eventos que, aunque de distintas características, pueden aportar novedad a Jesús María. El público en general, está consumiendo constantemente experiencias en las que se estandarizan la infraestructura, el servicio y la atención, por lo que el horizonte de exigencia es cada vez más alto. Los consumidores actuales cada vez esperan más infraestructura y mejores servicios, pero no por el servicio en sí mismo, sino por la posibilidad de ofrecer una experiencia (Arroyo Tovar, 2011).

Durante el acto de inauguración de los locales comerciales sobre el frente del anfiteatro, el gobernador de la Provincia de Córdoba manifestaba, en sintonía con la idea que propone la dirección del evento, que *“es siempre una alegría venir acá, porque siempre hay algo nuevo”*. Y el secretario de Patrimonio del festival relata que cada noche de la fiesta, él recorre el predio viendo cómo funciona todo y escucha al público hablar, y cuenta:

Vos te das cuenta, porque hay gente que viene todos los años y vos estás ahí, dando vueltas, caminando y hay gente que vos ves «uy, mirá lo que le hicieron, uh... mirá esto, esto es nuevo». Lo ve... por más que sea una boludez, lo ve. (Comunicación personal, 28 de diciembre de 2017)

Pero las obras de infraestructura no solo son para acoger de mejor manera a los turistas, sino que se enmarcan en una estrategia general en que todos los actores que participan del evento tengan una mayor calidad de servicio. Artistas y jinetes, prensa, gastronómicos, las empresas que prestan distintos servicios (venta de entradas, seguridad, *sponsors*) o todo aquel que esté trabajando debe hacerlo en las mejores condiciones posibles para brindar así una mejor experiencia a los turistas. Durante las últimas presidencias del festival se han realizado muchas obras en este sentido. Se realizaron mejoras en los espacios de comidas para proveer alimentos con todos los requerimientos bromatológicos y también para cuidar lo estético, para mantener una sola imagen global dentro del anfiteatro. Sobre los atractivos principales, el escenario Martín Fierro y el campo de jineteada, ha habido un plan de obras sistemático desde hace una década y media, cambiando la experiencia de jinetes, artistas y la prensa.

## **Obras para mejorar los espectáculos**

Como veníamos diciendo, la infraestructura se transforma para albergar a más turistas y dar mejores servicios, pero también para hacer que las experiencias artísticas y de jineteada sean de mayor calidad. Junto al

escenario de payadores y relatores se encuentra el sector donde las delegaciones de jinetes esperan su turno para jinetear. Allí mismo hay un acceso a los camarines de jinetes, que se encuentran en el subsuelo, por debajo del escenario Félix Gigena Luque y de las plateas preferenciales y que, a través de un túnel, conecta con el sector trasero del anfiteatro por donde ingresan artistas y autoridades. Los camarines de jinetes son una de las obras que el secretario de Patrimonio rescata como de las más importantes. En una comunicación personal comentaba sobre la importancia que se le debe dar al jinete:

Años atrás, el domador se cambiaba ahí en los bancos, se sacaba el pantalón, se tapaba con un poncho, no quedaba bien [...] Ahora vas a ver los camarines, cada uno tiene su *locker*. Entonces cada uno tiene su candado, se bañan, si quieren se bañan, si no se cambian, tienen la barra para hacer gimnasia..., porque uno cree que el domador va y sube, pero no, hace la gimnasia. El domador bueno *bueno* (sic), calienta bien. Los camarines tienen sala de masajes, [...] antes de domar se masajean, y después, cuando están golpeados le hacen sus masajes, cuando el médico le dice que hay que hacerlo, la chica lo hace. Tienen su aire acondicionado... Lo que más queremos es cuidar... todo se quiere cuidar, pero el domador... (Comunicación personal, 28 de diciembre de 2017)

Si bien más adelante se analizan los cambios en las performances deportivas de los jinetes y aquí se hace foco en las obras de infraestructura, no es posible separar ambas dimensiones, pues estas se entrelazan y se mueven juntas, aunque podemos apreciar que es la práctica la que va empujando a las obras. Los camarines han incorporado una serie de comodidades edilicias y de servicios que permiten una experiencia diferencial para los jinetes. Sala de masajes, fisioterapia, duchas, barras para estirar, que repercuten en una mejor performance y cuidado de los jinetes. Estos cambios se inspiran también en otras prácticas deportivas, no solo en la propia experiencia de la jineteada, pero se aplican a este contexto. Así la *doma* pasa a ser vivida como un deporte

y no como una práctica campera improvisada. Un viejo relator y delegado, decía que *“se ha profesionalizado. Antes, en el campo, [el jinete] trabajaba hasta el último día y agarraba el bolso y venía. No había una previa preparación, por eso venían los desgarrs, tantos golpes pasando la sexta noche”* (Comunicación personal, 13 de enero de 2018). El festival implica diez noches consecutivas de jineteada, que es diferente a jinetear un domingo aislado, o tal vez varios domingos, pero con el espacio semanal de recuperación. Los cuerpos van, progresivamente, aprehendiendo (Latour, 2007) a participar de *Jesús María*. Entonces, los cambios en la infraestructura se van acomodando a los cambios generales de la actividad, y ambos van de la mano.

El escenario mayor es otro de los espacios que sufrió grandes modificaciones estructurales. La ampliación del frente y del fondo, la altura del techo, la capacidad de contener equipos de sonido e iluminación de mayor calibre, se apoyan en que los espectáculos artísticos cada vez presentan más variedad técnica, necesitan mayores dimensiones y proponen puestas más complejas. Desde la edición N° 53 se instalan más de 400 metros cuadrados de pantallas LED de alta resolución, permitiendo puestas artísticas mucho más visuales y con recursos digitales de gran calidad. Al igual que en la actividad de la jineteada, las necesidades del contexto actual se amplían, en este caso con producciones musicales cada vez más complejas y mediatizadas. La infraestructura del festival necesita acomodarse a un contexto en que la industria cultural de la música incorpora recursos tecnológicos de manera incesante.

Además de estos cambios, motivados por los condicionamientos de orden técnico, se realizaron obras significativas en los camarines de artistas, ampliando algunos, refuncionalizando otros, abriendo un acceso directo desde los camarines hacia la sala de prensa, entre otros. En suma, haciendo más práctica y cómoda la logística de artistas y prensa. Cada uno de estos cambios representa un paso hacia la profesionalización del

evento y deja atrás ciertas prácticas, repetidas por costumbre, para dar lugar a la implementación de nuevas estrategias. El actual presidente decía que cuando inició su mandato debía convencer a los músicos de que tendrían posibilidades de hacer un gran *show*, y se propuso “*ir a hablar uno a uno a los artistas y a decirles que les íbamos a dar un buen sonido, que le íbamos a dar lo mejor en el Festival de Jesús María*”. (Comunicación personal, 15 de septiembre de 2017). Así, cada obra, cada decisión, se cimienta en una serie de debates y discusiones que se proponen al interior de la organización para dar respuesta a quienes hacen el festival, sean turistas, comerciantes, artistas o jinetes.

### **Gestión organizacional**

Las decisiones que orientan el rumbo del festival son tomadas por una comisión de cincuenta y dos personas que, como se dijera al inicio, son enviadas desde las veinte cooperadoras miembros de la Asociación de Cooperadoras Escolares. La representación de cada escuela es por medio de integrantes de estas cooperadoras: padres y madres, maestras, vecinos y ex alumnos de los establecimientos educativos. El trabajo se realiza de junio a junio de cada año y los mandatos son bianuales para las presidencias, secretarías y subsecretarías y anuales para las vocalías. Todos los miembros de la comisión trabajan *ad honorem*, y deben respetar un régimen de asistencia a las asambleas y organizarse según el estatuto que crea y ordena las distintas áreas de gestión. Cada uno de estos espacios lleva adelante tareas específicas a lo largo de todo el año, que se intensifican durante el festival. Para cada edición se suman, además, otras 500 personas enviadas por las escuelas (que deben cumplir con un cupo) para cubrir tareas generales durante el evento, y otra gente que, sin formar parte de ninguna institución o incluso sin ser de las ciudades cercanas, se suma voluntariamente. Este voluntariado torna al Festival en un evento *sui géneris* en el que confluyen trayectorias de lo más diversas.



Un ama de casa y una socióloga, un chofer de ómnibus, una abogada y un arquitecto, un estudiante de diseño audiovisual, un productor agropecuario y una ingeniera en seguridad, por ejemplo, pueden estar gestionando alguna secretaría, y han de encontrar una línea común en la diversidad de sus recorridos laborales y personales. Esta diversidad está marcada por el ímpetu germinal que dio origen al festival en la búsqueda por recaudar fondos para las escuelas que se encontraban en muy malas condiciones en la década del sesenta. Y, si bien se sigue buscando ese ingreso extra para financiar la educación, hoy el evento tiene un peso simbólico que va más allá de los recursos que las escuelas requieren. Representa una usina de experiencias de gestión asociada que, en especial para los más jóvenes, obra de plataforma para su futuro laboral. Llevar adelante el FDyF de Jesús María es una tarea que trasciende el voluntariado.

Como mencionamos al principio de este apartado, los miembros de presidencia, secretarías y subsecretarías tienen un período de dos años en el cargo, pero las renovaciones no se producen de manera simultánea sino de manera alternada. Y, si bien algunas personas renuevan su mandato en el mismo puesto durante varios períodos, esta metodología lo que busca es que nunca un área esté conformada íntegramente por personas sin experiencia en el puesto, sino que siempre haya alguien con, al menos, un año de antigüedad. Esto garantiza la continuidad de proyectos y va permitiendo el adecuamiento progresivo de los ingresantes. Por otro lado, el ingreso a la comisión rara vez se da directamente. En general, los nuevos miembros han sido previamente colaboradores o vocales. Otra de las propuestas de las que se vale el equipo que gestiona el festival, siguiendo premisas empresariales de gestión de la calidad, es el establecimiento de manuales que registran los procedimientos de cada área, las acciones y decisiones que se llevan adelante. Estos registros son públicos, se preparan a modo de informes y son presentados a presidencia y secretaría general. De esta manera, las determinaciones tomadas quedan registradas

y no libradas a la memoria, a la vez que son soporte de análisis y repertorio para futuras ediciones

La presión de las transformaciones del mercado turístico cultural supone que el trabajo voluntario y las buenas intenciones no alcanzan para llevar adelante un evento de esta envergadura. Hay una serie de exigencias que, impuestas por las industrias culturales en la actualidad, ameritan un trabajo sistemático en la gestión institucional. En el análisis de la infraestructura y del espectáculo se manifiesta muy claramente la necesidad de variación, de modernización (García Canclini, 2013), mientras que en la jineteadada esto se ve, pero en menor medida, o más solapadamente, pues esta dimensión tiende a ser la *reliquia* (Prats, 2005) del festival. Por su parte, en la estructura del recurso humano se aprecian más resistencias a los cambios. Las experiencias laborales de los miembros de comisión son relevantes en la gestión y hay algunas áreas operativas que están integradas por voluntarios con conocimientos técnicos específicos. Por ejemplo, el secretario de Patrimonio es constructor y su subsecretaria es ingeniera en seguridad; en la Secretaría de Turismo y Transporte hay tres voluntarias técnicas en turismo, pero esto no se encuentra en todos los ámbitos de la gestión.

Las características del capital humano, que le han otorgado efectividad a la gestión a lo largo del tiempo, no están libres de fisuras. Disputas y desacuerdos han evidenciado la dificultad frente a la incorporación de nuevas metodologías de trabajo que, aparentemente necesarias, erosionan también la armonía de la gestión. Se evidencia la necesidad de acciones que busquen una mejora y apertura del recurso humano a la participación de técnicos específicos. Por ello el festival, muchas veces a base de prueba y error, va recogiendo sus experiencias y prácticas para generar una serie de estrategias que den continuidad a los procesos de la organización y al avance que exige el evento. Es entonces, cuando se recurre a especialistas o técnicos en áreas estratégicas, (como prensa,

comunicación y seguridad) que la presencia de estas personas o equipos contratados suele generar conflictos con aquellos colaboradores de más trayectoria. Los miembros de la comisión respetan eficazmente las jerarquías propias de la orgánica, pero suelen tener algunas dificultades con *los externos*. La lógica colaborativa del voluntariado deja al descubierto desacoples operativos en el evento, especialmente en enero cuando todo es inmediato: situaciones de doble comando entre técnicos y secretarios, salteo de protocolos de acción o problemas surgidos en la falta de independencia en la toma de decisiones, producto de la obstrucción propia del sistema de jerarquización de la organización.

Las relaciones que se establecen con la prensa, por ejemplo, son complejas, y es una de esas áreas sensibles desde que se presenta la programación y durante el desarrollo del evento. La secretaría de Prensa y Comunicación ha tenido, alternadamente, profesionales o especialistas en medios de comunicación que toman decisiones centrales. El universo mediático está condicionado por intensos estados de inmediatez. El frenesí por la primicia hace que se establezcan tensiones entre quienes realizan la cobertura mediática y los miembros de la comisión. El arribo de una novedad, de noticias importantes, debe estar finamente calibrado para que sea puesto en circulación para todos al mismo tiempo. Si las comunicaciones se establecen por fuera del órgano responsable de prensa o si llega antes a un medio que a otro, se producen malestares que impactan negativamente en la imagen del festival. Cuando las personas más jóvenes hacen uso de las redes sociales, lo hacen con una velocidad que suele ser desconcertante para las personas adultas, y se presentan conflictivos desajustes. Incluso la filtración de información confidencial que, sin ser habitual, suele suceder. Mantener en secreto la contratación de un artista clave suele ser una tarea titánica.

Así, el recurso humano que dirige el Festival no puede ser visto solamente como una acción solidaria. Es menester, para el eficiente desarrollo del

evento, que exista una serie de conocimientos o adecuación a reglas establecidas que normalicen el accionar dentro del festival. Es más diáfano cuando una normativa especifica determinados funcionamientos. La Ley de Seguridad Eléctrica N° 10.281 de la Provincia de Córdoba es uno de los condicionamientos más importantes que enfrenta el festival en la actualidad. La adecuación de las instalaciones tiene plazo y representa no solo una obligación sino una serie de inversiones importantes. Pero la ley es transparente y los expertos dirigen las adaptaciones necesarias a la norma. Aquí el rol técnico es claro, se respalda en una norma y se debe acatar. Pero cuando las prácticas no están sistematizadas o dependen de decisiones subjetivas de los individuos, se presentan conflictos que terminan por generar climas poco propicios para el evento.

El ejercicio en innovación del capital humano del festival (comisión, personal contratado, técnicos especialistas, colaboradores eventuales) es una condición para el avance hacia los términos que imponen hoy las industrias culturales. Visto como un servicio, el evento necesita de un proceso de actualización de los parámetros de calidad constante y sus recursos humanos no pueden permitirse mantener prácticas caducas. El presidente se refería a una característica con la que debió lidiar desde su ingreso: *"la voluntad [el voluntariado] no va a ser suficiente para sostener el crecimiento del festival"* (Comunicación personal, 17 de enero de 2018). Un histórico periodista local, con veinticinco años de cobertura del evento decía que *"el festival es un milagro"* (Comunicación personal, 16 de enero de 2018), por la continuidad, por haber arrojado siempre ganancias, por el posicionamiento adquirido. Pero también recordaba que, si bien la gestión actual ha cambiado, durante mucho tiempo se trabajó con la premisa de que *"si esto funcionó bien hasta acá, ¿por qué no va a seguir funcionando?"*. Los recursos humanos también se ven expuestos a las tensiones de cambio y continuidad, pero el FDyF muestra el esfuerzo por innovar en un formato constitutivo *sui géneris*: una asociación civil de

veinte cooperadoras escolares que dirigen un evento que en enero de 2020 superó los 200.000 asistentes.

### **La programación, escenario de tensiones**

La infraestructura y la gestión del festival, como se ha dicho, necesitan *aggiornarse* a la época que toca transitar. Ciertos cambios deben ser incorporados si lo que se desea es ofrecer una propuesta que mantenga el estándar que el festival ha construido en este más de medio siglo de existencia. La premisa es que cada enero haya algo nuevo que actualice o renueve la experiencia del turista. Y, aunque en la trastienda la gestión no se expone de forma directa, su atraso o dinamismo se observa en el funcionamiento global. Las instalaciones, si bien más visibles, tampoco son un aspecto que genere grandes controversias, antes bien la mejora en los servicios no está tan mediada por el sentimiento tradicionalista referido al inicio de esta ponencia. Pero el escenario y el campo de la jineteada son los espacios donde se expone la tradición, y la atraktividad de estos radica, en gran medida, en el sostenimiento de los símbolos del pasado.

Los públicos del festival son muy variados, y el FDyF de Jesús María es consumido no solo por quien compra una entrada sino también por cientos de miles que lo miran por televisión. La trascendencia que adquirió este festival gracias a la televisación permite que llegue a millones de hogares. Esto lo posiciona en la escena mediática que, en muchos casos, lo exotiza y le exige pergaminos esencialistas en la protección del patrimonio cultural de la nación. En ambos espacios, en el escenario Martín Fierro y el campo de la jineteada, se presenta la tradición nacional y pareciera que en la música aparecen los cambios más visibles, en tanto que la *doma* se mantiene invariable. Este apartado busca mostrar de qué manera en ambos espacios los cambios suceden, pero cómo en uno son menos perceptibles mientras que en el otro son más evidentes.

## La jineteada

La jineteada es una actividad de campo, que se enseña lúdicamente desde la niñez en los ámbitos rurales, con animales pequeños como ovejas o terneros. Se trata de una actividad casi exclusiva de varones, incluso desde la infancia, y aunque se tiende a excluir a las mujeres debido a la rudeza de la práctica, a lo largo de los años estas han tenido alguna participación en Jesús María, principalmente en *montas a cuatro espuelas*<sup>5</sup>, fuera de campeonato. Sin embargo, en los últimos años se ha legitimado la participación de las mujeres en la práctica con la incorporación, en 2017 y 2018, del campeonato La Criolla Argentina formando parte de las actividades de campo. Cierto es que se trata de una actividad de riesgo y que en ella se expresa la argentinidad, pero desde una posición de fortaleza y gallardía masculinas. No obstante, la incorporación de las mujeres responde al hecho de que las propuestas que se ofrecen en el campo también buscan variedad y apelan a la novedad para cautivar y fidelizar al público. Así, se suman otras demostraciones gauchas, como carreras con obstáculos, desfiles de emprendados (caballos ataviados con elemento de monta de lujosa hechura), de carruajes o entrevero de tropillas<sup>6</sup>. Estas actividades representan la tradición del *hombre de a caballo* que consolida la idea del gaucho como referente nacional. Ese personaje, que pasó de la ignominia a ser el héroe nacional, y que ha tenido una relación primordial con el caballo.

La tradición *de a caballo*, herencia del país ganadero, ha hecho que la práctica de la arriería se manifieste en el festival por medio de estas actividades recreativas. ¿Qué sucede entonces cuando los referentes

---

<sup>5</sup> Jineteada en la que montan dos personas a la vez. Generalmente un hombre y una mujer.

<sup>6</sup> Propuesta lúdica que consiste en entremezclar equinos de diferentes tropillas para, posteriormente, volver a unirlos según la llamada de cencerro de cada yegua madrina. La primera tropilla en volver a reunirse gana la partida.

identitarios mutan al compás de los cambios globales?, ¿qué elementos operan cuando hay pérdida de referentes de la identidad? (Portal, 2003). Las transformaciones de la ruralidad en Argentina, en especial desde la década de los ochenta, produjeron un cambio radical en la fisonomía del campo (Gras & Hernández, 2009). Es de esperar que las prácticas habituales de esa ruralidad se hayan visto alteradas en su formato. La incorporación de los paquetes tecnológicos y la siembra directa, la pérdida de territorio para la cría de ganado, necesariamente cambiarían el perfil de las personas que trabajan en este ámbito. No obstante, el poder simbólico de la práctica de la jineteada se mantuvo vigente a través de la reproducción recreativa de las nuevas generaciones.

Esta vigencia está presente en la continuidad del festival y en el desarrollo de jineteadas a lo largo y ancho del país. Pero los jinetes ya no serán los peones que pasaban horas a caballo. Con algo de nostalgia Mario, un legendario relator de doma, dice que ahora

es mucho más profesional. Antes venía el peón de campo [...] lamentablemente los campos se han ido achicando, la soja ha hecho daño en todo sentido, el sentido de que se fue achicando de los animales, las vacas, los caballos, entonces los chicos no tienen la posibilidad de trabajar en el campo, pero les sigue gustando la jineteada. Por eso son, no sé, repartidor de algo y a la tardecita cuando terminan, o tienen un caballo en una quinta, o va al gimnasio. (Comunicación personal, 13 de enero de 2018).

Uno de los campeones de jineteada comenta que él tiene suerte porque trabaja con caballos de polo y puede estar todo el día con los animales, pero que las condiciones han cambiado, que hoy en día es mucho más complicado ser jinete. Él, múltiple campeón, también comenta sobre la preparación que hoy se tiene, que *los chicos* se preparan cada vez más, entrenan para esta actividad. La gran cantidad de jineteadas que hay en el

país hace que pueda ser una salida laboral para algunos, y Jesús María es una vidriera inigualable para saltar a la fama.

Y de la misma manera que el campeonato de jineteada es una vidriera para los jinetes, para los tropilleros también lo es y pretenden que sus caballos ganen la contienda contra quien los monta. Así como el jinete gana, también lo hace el caballo, sumando puntos para su tropilla, y la ganadora tiene su premio y el renombre necesario para garantizarle trabajo durante todo el año. Por lo tanto, cada propietario de tropilla se ocupa de que sus animales sean los mejores para esta actividad, depurando genéticas específicas en la craza para tener caballos más briosos. Y se establece una relación en la cual los jinetes quieren montas más complicadas para poder lucirse más y esperan ansiosos el sorteo todas las tardes para saber qué caballo le toca. Así como hay jinetes famosos, hay también *reservados* que el público espera ver. Cruces de genéticas bravías, entrenamiento en gimnasio, status social, fama, posibilidad de trabajo, toda una serie de facetas que el turista, en general, no conoce y que hacen de la práctica una actividad cambiante, más ligada a la sociedad del espectáculo que describió Debord (1998) que al simple ejercicio de la tradición.

Dice Portal (2003) que “si bien la identidad se crea a partir de procesos de identificación sustentados en experiencias concretas, su alcance puede trascender esta experiencia inmediata y genera significaciones simbólicas relativamente autónomas” (p. 46). Existe una autonomía entre lo que se expresa como tradicional y lo que puede ser la experiencia concreta. El poder simbólico le confiere un estatus de verdad a la vivencia que la vuelve realidad. Por ello la defensa de esta práctica es ferviente ante los crecientes reclamos de las asociaciones proteccionistas. El sentimiento nacionalista se ve amenazado en la posible proscripción de uno de sus referentes identitarios y adquiere fortaleza ante la amenaza en tanto el “sentimiento nacionalista es el estado de enojo que suscita la violación del principio o el de satisfacción que acompaña a su realización” (Gellner,



2001, p.13). Ambas dimensiones se presentan en el festival, tanto la de defensa de lo que se considera en este ámbito como “lo nacional”, como su goce.

## El escenario Martín Fierro

La búsqueda por ampliar el espectro de turistas que ingresan ha generado una modificación creciente en la grilla de los artistas que pasan por las noches del Festival. Las transformaciones que ha tenido el folclore son palpables, no solo en Jesús María, sino en todos los festivales del país. Las puestas de los grandes artistas se referencian en estéticas cada vez más digitalizadas, en vestuarios que, sin perder el toque telúrico, muestran cierta modernidad. En algunos casos los grupos más jóvenes mezclan estilos e instrumentos, abandonan los vestuarios tradicionales y proponen diversidad sonora. Pueden darse combinaciones de lo más variadas, pero lo que más importa en el público tradicional de Jesús María, es mantener un estilo tradicional. ¿Pero qué sucede cuando se pretende llegar a un público más amplio?

La incorporación de artistas de otros géneros ha sido eje de debates, en especial en los medios masivos que suelen alzar voces esencialistas poniendo en discusión la *prístina* propuesta del Festival. En la diversidad de la propuesta, hay personas que se retiran al finalizar la actividad de campo porque el artista central “*dejó de ser folclórico*”, mientras que para otros es el horario de ingreso, ya que es a ese artista a quien van a ver. La incorporación de un *DJ* en ediciones anteriores para generar un *boliche* al finalizar las actividades y ofrecer una propuesta a los jóvenes hasta las 5am (hora de finalización de todas las propuestas, tanto dentro como fuera del anfiteatro) generó ciertas imágenes reveladoras. La mezcla de música electrónica con versos de El Payador Perseguido de Atahualpa Yupanqui seguidos de cumbia, no representaron un desajuste, sino que consiguió levantar a todo el estadio al ritmo del grupo Los Palmeras. Si bien la

propuesta era para jóvenes, hay un registro de una diversidad y un consentimiento por la innovación.

Los artistas tradicionales tienen su público (de edades muy diversas), los artistas folclóricos que mixturán con *pop* o canción tienen el suyo, así como también quienes hacen folclore de proyección, denuncia o distintas expresiones folclóricas. Pero hay debates por la falta de repertorio actualizado que dé cuenta de una telúrica actual, y a las miradas conservadoras les cuesta asimilar las transformaciones, ya que ven como una afrenta a la tradición la incorporación de estas propuestas. Hoy el FDyF de Jesús María, en tanto producto turístico, articula propuestas que le permiten sostener la fiesta y generar ingresos, y si para ello tiene que contratar a Palito Ortega con Leo Dan o a Lali Espósito, lo hará.

## Reflexiones finales

Este trabajo, como se dijera al inicio, presenta una descripción del FDyF de Jesús María y busca generar una mirada sobre este fenómeno sociocultural. Como explicita MacCannell (2017), el turismo es una actividad cultural, y refiere a prácticas sociales propias de un determinado tiempo-espacio cultural. Más allá de esta ontología turística, el turismo desarrolla estrategias para captar elementos de las culturas y ofertar su consumo. En este sentido, la *explotación* de las tradiciones da cuenta de la capacidad de atracción que presentan las culturas tradicionales para los turistas en tanto se opongan a su propia cotidianeidad moderna. El turismo busca dar continuidad al pasado por medio de procesos de patrimonialización que protejan lo *no moderno*. Siguiendo a MacCannell (2017),

la separación de los rasgos culturales no modernos de sus contextos originales, y su distribución como juguetes modernos resulta evidente en los diversos movimientos sociales hacia el naturalismo, un rasgo tan importante de las sociedades modernas: cultos a la música folk y a la

medicina tradicional, adornos y conducta, atuendo campesino [...] constituyen intentos de *museizar* lo premoderno. (p. 13)

En las entrevistas, y en lo que se oye y ve en la observación de campo, se da cuenta de este proceso. Pero de la misma manera aparece lo moderno de distintas formas. La investigación ofrece una profundización y una posición analítica distante del objeto. Así, la vinculación entre tradición y modernidad “se vislumbra como un problema a resolver, sin poner en duda la pertinencia del propio planteo, y la conveniencia de reconocerlo y desmantelarlo en tanto obstáculo epistemológico” (Noel, 2017, p. 155). La mirada somera desde el sentido común mostraba a los asistentes al festival como personas de *campo* (en tanto categoría del ser nacional asociado a la ruralidad) aunque también, según lo observado en este trabajo, como *otros vinculados a la idea de las poblaciones rurales* (Quiróz, 2019, Noel, 2017, Faccio y Noel, 2019), donde los asistentes comportan prácticas, tanto ciudadinas como rurales. En una entrevista grupal a unos jóvenes que asistían por primera vez al festival, ellos se caracterizaban como *gente de campo*, aunque entre risas se hacían chanzas diciéndose “*pero si vos no sabés ni dónde tiene la cola un caballo*” (entrevista personal, 14 de enero de 2018). Estos jóvenes eran de la ciudad de Leones, en la zona agropecuaria del este cordobés, y tenían distintas ocupaciones y solo un par de ellos manifestó trabajar en una empresa agropecuaria, aunque en tareas administrativas. Como se dijo ya antes, el proceso de industrialización de la actividad agrícola produjo cambios significativos en las prácticas laborales. No obstante, las adscripciones de los individuos se presentan más móviles que los discursos que circulan en los medios masivos de comunicación y en algunos *papers* que no llegan a dar cuenta del carácter procesual de la modernidad. Los individuos se marcan y desmarcan en términos de prácticas urbanas y rurales, y en ese proceso se cuele la idea de patrimonio como consumo y en la que el FDyF se transforma en un símbolo donde vivir la experiencia.

José, un contador bonaerense, defensor de las tradiciones, nos refería que “en Jesús María no se vive la tradición como nostalgia” (comunicación personal, 16 de octubre de 2018), manifestando que la experiencia es genuina, y dando una mirada diferente a la que plantea Urry en *The tourist gaze*. Lo que se observa es que hay una experiencia híbrida (Archetti, 2000, García Canclini, 2003) en la que pueden cohabitar representaciones urbanas o rurales, modernas o tradicionales. La observación da cuenta de que los jóvenes hacen un uso diverso del espacio, habilitan performances que pueden ser mapeadas en el espacio dando cuenta de que, aunque inconscientes, son perfectamente coherentes. Atuendo típico del trabajo rural convive con bebidas alcohólicas (en abundancia) de ámbitos citadinos. Es decir, los agentes pueden ocupar lugares diferentes a los que la estructura social supuestamente impone, sin perder coherencia (Gluckman, 1958). En el festival, los modos de estar (Blázquez, 2002) dan cuenta de esta intersección de la cultura moderna propia de las pequeñas ciudades o de los barrios de las grandes urbes. Esto incluso se constata con los resultados de las encuestas que realiza, durante el festival, la Municipalidad de Jesús María. La mayor parte de los asistentes proviene de localidades de pequeña y mediana escala de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

¿Cómo se incorpora este análisis a la descripción de las dimensiones de análisis que propusimos? Se observa que el festival se organiza en torno a una variedad de usos del espacio que se modifican incluso en una misma noche. El público que asiste en familia tiene un tipo de comportamiento, mientras que los grupos de jóvenes otro. El festival en las primeras horas es un espectáculo que hace gala de estas *prácticas camperas* de las que hablábamos antes, mientras que pasada la medianoche, cuando finaliza la jinetada, comienza a configurarse en un espacio más parecido a “la experiencia social de la noche” (Blázquez & Liarte-Tiloca, 2019). Esto es, formas de ocupar el espacio, performances que tienen que ver con formas citadinas y no rurales. En efecto, las noches de las ediciones 53 y 54

cerraron con una propuesta de *boliche*, con un DJ, como se dijo anteriormente, configurando un espacio festivalero, pero con códigos propios de la noche en la ciudad. Esta apuesta tiene que ver con la posibilidad de la reproducción de las propias experiencias de los organizadores del festival. Ellos también son personas que habitan esta *coherente dualidad* de disfrutar del consumo de prácticas rurales como músicas, actividades recreativas, comidas típicas, etc., pero también de elementos que tienen que ver con un *ser urbanita*. Gime y Meli (miembros de la Secretaría de Turismo del FDyF) asisten a peñas folclóricas, pero también van a ver a Coldplay.

En términos de los símbolos, tanto la nación como la religiosidad se entrelazan en este espacio con las prácticas de *la noche*. Cada edición se abre con una procesión en la que cuatro gauchos trasladan la imagen de Nuestra Señora de Luján desde su ermita, a través del campo de doma, hasta el escenario principal para que acompañe las diez noches festivaleras. Es la Virgen de los Gauchos, que desde 2018 es secundada por Brochero, el Cura Gaucho. Luego llega la bendición del cura párroco y la apertura del evento con el clarín de Gendarmería Nacional flanqueado por dos gendarmes ataviados como los Infernales de Güemes, defensores de la soberanía nacional, y en quienes se inspirara Lugones para la construcción del héroe nacional en su libro *La Guerra Gaucha*, de 1905. Toda una serie de actos que hacen de la fiesta un ritual criollo, poblado de tropos y *topoi* que densifican argumentaciones nacionalistas, de performances o puestas en acto que recrean escenas de la Argentina en formación, construyendo un relato mítico que insufla el sentimiento de nación. Todo esto mixturado con recursos tecnológicos cada vez más modernos, con propuestas musicales variadas, servicios estandarizados que pueden encontrarse en el festival o en un shopping de las ciudades capitales.

El FDyF de Jesús María es un evento turístico que atrae a cientos de miles de personas todos los años desde 1965. Es también un atractivo para quienes practican un turismo de la nostalgia (Urry, 2002), una experimentación del pasado. Pero, además, es un espectáculo en el que muchas personas encuentran el registro de una simbología que ha sido grabada generación tras generación y sienten que es de los pocos lugares donde aún pueden experimentar los rituales de la nación. Sea que es nostalgia o supervivencia de la identidad nacional, la experiencia de la tradición en Jesús María se vive de manera agonal sin percibir tan claramente cómo los cambios se mueven con el reloj del tiempo, preservando un flujo de entrada y salida entre las prácticas y sentidos del campo y la ciudad.

## Bibliografía

- Archetti, E. P. (2000) Hibridación, pertenencia y localidad en la construcción de una cocina nacional. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. Nº 2, vol. II, mayo-julio de 2000, Santiago del Estero, Argentina.
- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Valladolid: Trotta.
- Arroyo Tovar, R. (2011). La sociedad del ensueño. *Anuario Turismo y Sociedad*, vol. XII, noviembre de 2011, pp. 17-26.
- Ballart i Hernández, J., Fullola i Pericol, J., & Petit i Mendizábal, M. (1996). El Valor Del Patrimonio Histórico. *Complutum Extra*, 6(II), 215-224.
- Blázquez, G. (2002). El uso del espacio: Los modos de estar en el baile de cuartetos. (pág. s/d). Córdoba: SECyT/CIFFyH. UNC.
- Cardoso de Oliveira, R. (2017) *El trabajo del antropólogo*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Casas, M. (2016) La metamorfosis del gaucho: círculos criollos, tradicionalistas y política en provincia de Buenos Aires 1930-1960. Buenos Aires: Prometeo.
- Capanegra, C. A. (2006). Política Turística en la Argentina en el Siglo XX. *Aportes y Transferencias*, 10(1), 46-61.
- Debord, G. (1998) *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos.

- Faccio, Y. y Noel G. (2019) "Nostalgia is a Weapon". Utopías metropolitanas y ruralidad hiperreal. *Quid 16, Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*. N°11, Jun. - Nov. 2019 - 109-136.
- Fernández Poncela, A. M. (2020) Acercamiento socioemocional de la visita turística: desde una valoración cultural y estética: la ciudad de México. *TOPOFILIA, Revista Científica De Arquitectura, Urbanismo Y Territorios*, (20), 2-20. ISSN: 2594-0635.
- García Canclini, N. (2013) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- García Canclini, N. (2003). Noticias recientes sobre la hibridación. *Trans. Revista Transcultural de Música*, núm. 7, diciembre, 2003, p. 0 Sociedad de Etnomusicología Barcelona, España
- Gras, C., & Hernández, V. (2009). Reconfiguraciones sociales frente a las transformaciones de los 90: desplazados, chacareros y empresarios en el nuevo paisaje rural argentino. En C. y. Gras, *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (págs. 89-116). Buenos Aires: Biblos.
- Gellner, E. (2001) *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gluckman, M. (1954) Análisis de una situación social en Zululandia moderna. *Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA*. Rhodes-Livingstone Paper núm. 28, Manchester, 1958, pp. 1-27. En <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html>
- Guber, R. (2011) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, Eric (1998) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Grijalbo.
- Latour, B. (2007). Como falar do corpo? In: Nunes, J. A.; Roque, R. (Orgs.). *Objetos impuros*. Porto: Afrontamento. p. 40-61.
- MacCannell, D. (2017). El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa. España: Melusina
- Monti, C., & Weissberg, A. (1997). El gaucho: aproximación a la construcción de una imagen. *Congreso Latinoamericano de Folclore del Mercosur. 1*. Buenos Aires: Instituto Nacional Superior del Profesorado de Folclore.
- Noel, G. (2017) Ni lo uno ni lo otro, sino todo lo contrario: las limitaciones del dualismo rural-urbano en el abordaje de la Región Costera del Río de la Plata y algunas propuestas de reconceptualización. *Tessituras, Pelotas*, v. 5, n. 1, p. 129-170, jan/jun. 2017.
- Portal, M. A. (2003). La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social. *Alteridades*, 13(26), 45-55.
- Prats, Ll. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* N°21, pp. 17-35, 2005. FFyL - UBA - ISSN: 0327-3776.
- Quiros, J. (2019). Nacidos, criados, llegados: relaciones de clase y geometrías socioespaciales en la migración neorrural de la Argentina contemporánea. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (2): 271-287.

Urry, J. (2002) *The tourist gaze*. Londres: SAGE Publications Ltd.

Yúdice, G. (2002). El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global. Barcelona: Gedisa.







# Estado del arte sobre legislación sismo resistente y ambiental en casco histórico de La Serena (región de Coquimbo, Chile)

*State of the art on legislation resistant and environmental earthquake in the historical center of La Serena (Coquimbo region, Chile)*

**Isabel García García**

Universidad Central de Chile - Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura y Paisaje - Chile  
[isabel.garcia@ucentral.cl](mailto:isabel.garcia@ucentral.cl)

**Diego Canales Ramírez**

Universidad Central de Chile - Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuela de Arquitectura y Paisaje - Centro de Estudios en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje – Chile  
[diego.canales@ucentral.cl](mailto:diego.canales@ucentral.cl)

## RESUMEN

El 19 de enero de 2019, un movimiento telúrico con una magnitud 6,7 mw, causó graves perjuicios al patrimonio de la ciudad de La Serena y demostró la vulnerabilidad de la región ante fenómenos naturales como sismos, tsunamis o aluviones, además de la urgente intervención que requiere la estructura de

inmuebles a punto de derrumbarse o la necesidad de evitar la demolición de edificaciones patrimoniales sin grave daño estructural.

La legislación ambiental chilena reconoce las singularidades territoriales al evaluar proyectos de inversión pública y privada, incorporando los fenómenos naturales con impacto directo sobre la identidad de sus habitantes y la cultura, pero se requieren estudios más profundos y diferenciados, que definan procedimientos de intervención sostenibles y tomen en cuenta las singularidades espaciales de cada área.

Se intenta verificar el cumplimiento de la legislación vigente, desde los procesos de intervención al patrimonio edificado, especialmente en su estado estructural sismorresistente, y considerando las necesidades ambientales de la zona de estudio.

El objetivo principal es demostrar las carencias de la normativa vigente, analizando el caso del casco histórico de La Serena, observando como malas decisiones atentan contra la sostenibilidad de un territorio altamente vulnerable. Se analizarán los instrumentos vigentes, su uso y manejo.

**PALABRAS CLAVE:** La Serena, patrimonio inmueble, legislación, sismorresistencia, singularidad espacial.

#### ABSTRACT

On January 19, 2019, an earthquake with a magnitude of 6.7 Mw, caused serious damages to the heritage of the city of La Serena and demonstrated the vulnerability of the region to natural phenomena such as earthquakes, tsunamis or floods, in addition to the urgent intervention that requires the structure of buildings on the point of collapse or the need to avoid the demolition of heritage buildings without serious structural damage.

Chilean environmental legislation recognizes territorial singularities when evaluating public and private investment projects, incorporating natural phenomena with a direct impact on the identity of its inhabitants and culture, but deeper and more differentiated studies are required, which define sustainable intervention procedures and take into account the spatial singularities of each area.

An attempt is made to verify compliance with current legislation, from the intervention processes to the built heritage, especially in its seismic-resistant structural state, and considering the environmental needs of the study area.

The main objective is to demonstrate the shortcomings of current regulations, analyzing the case of the historic center of La Serena to see the impact of making wrong decisions on the sustainability of a highly vulnerable territory. Current instruments, their use and management will be analyzed.

KEYWORDS: La Serena, real estate, legislation, earthquake resistance, spatial singularity

## Introducción

Chile ha experimentado grandes cambios económicos durante las últimas décadas, lo que ha convertido al país en foco de interés dentro de América Latina. Grandes inversiones orientadas a la explotación desmedida de recursos naturales, junto a un explosivo crecimiento del mercado inmobiliario, han provocado una fuerte saturación en los grandes centros urbanos. Ciudades que crecen descontroladamente, con una tradición impuesta por la naturaleza destructiva esencialmente causada por grandes sismos, intentan borrar el vestigio de una arquitectura que sobrevivió a los grandes movimientos terrestres. Esa arquitectura, que se mantiene en pie a pesar de todo, debería ser valorada más que por estar en un cuadrante de protección histórica. Centros contaminados por ruido, polución, infraestructura saturada, daño a la imagen de la ciudad, edificios abandonados en pleno centro, entre otras características definen el casco histórico de la ciudad de La Serena.

La Serena, capital de la región de Coquimbo, y permanentemente afectada por desastres causados por fenómenos como el sismo ocurrido en enero de 2019, que comprometió severamente la calidad de vida de sus habitantes. Por otra parte, existe un valioso patrimonio bajo custodia del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), organismo responsable de su gestión. Aunque en Chile se ha implementado una legislación ambiental que incorpora las singularidades del territorio en proyectos de inversión pública y privada, se requiere de estudios más profundos que incorporen

procedimientos sostenibles de gestión del patrimonio, considerando las variables y singularidades territoriales que caracterizan las diferentes áreas de intervención. Este aspecto es especialmente importante en el caso de países como Chile, expuesto a desastres sísmicos como el terremoto del 27 de febrero de 2010.

Desde este punto de vista, el presente trabajo tiene como objetivo, a través de la verificación del cumplimiento de la legislación vigente, mostrar los vacíos que se presentan tanto en los procesos de intervención al patrimonio edificado (con énfasis en la detección del estado estructural sismo resistente) y desde las necesidades ambientales de la zona geográfica de estudio. Para ello, se expone en primer término los fundamentos de la gestión del patrimonio cultural, para luego describir la zona de estudio, y posteriormente, se presentará el estado del arte en torno a la legislación sismo resistente y ambiental en esta.

### **La gestión del patrimonio**

A partir de cierta edad, las personas valoran el pasado, recordando historias y vivencias sobre cosas y lugares que formaban parte del paisaje cotidiano de tiempos pasados, y de las que hoy solo quedan indicios, porque el tiempo las ha estropeado y destruido, o porque han sido abandonadas por obsoletas, o porque el progreso – como queda en evidencia en las construcciones que se expanden por doquier en las ciudades chilenas – las ha barrido. En el plano colectivo ocurre algo similar: con el paso del tiempo se pierden los lazos tangibles (obras, objetos), y también los recuerdos colectivos que le permiten a la sociedad entrar en contacto con el pasado. Pero conservar por conservar es un absurdo, y el objetivo de una conservación adecuada es darle un nuevo uso a través de la **gestión**. Según los geógrafos españoles Josep Ballart y Jordi Juan, gestionar un bien patrimonial es conseguir una óptima conservación de los

bienes patrimoniales y un uso adecuado de estos en el contexto actual, sin menoscabo de su valorización social (Ballart y Juan, 2005).

La gestión del patrimonio se inicia con la conservación de objetos y paisajes especialmente apreciados, que se presentan de forma muy diversa. Mientras algunos, como las casas del barrio República de Santiago de Chile, siguen teniendo un uso similar al que tuvieron en tiempos anteriores, otros se presentan aislados en un museo, disociados del contexto propio, como ocurre con un pedazo de madera de la *Esmeralda*. Muchos no tienen ninguna utilidad práctica debido al paso del tiempo, pero atraen la admiración y estima social, quizá por su belleza o por otras enigmáticas razones. Otros, especialmente designados (que tanto la legislación como las personas llaman *monumentos*), están consagrados de forma especial a la memoria histórica de una comunidad o pueblo. Muchos de estos objetos no son más que fragmentos o ruinas estudiados o quizá reconstruidos.

En la práctica, la gestión patrimonial parte del hecho de que existe una limitación clara del potencial de recursos a explotar. Todo recurso es escaso, es decir, tiene un límite, y en el caso particular del patrimonio cultural, se debe tomar en cuenta que no es renovable. Además, los potenciales recursos patrimoniales están limitados por procesos naturales de sustitución: las casas del casco histórico de La Serena sustituyeron a otras que anteriormente estuvieron en el mismo sitio. Por otra parte, no todos los bienes que integran el patrimonio histórico ofrecen las mismas posibilidades, tienen el mismo valor científico o educativo, son estimables en la misma forma o están amenazados del mismo modo. Por eso, sería pueril pensar que se deben salvar de la destrucción de forma indefinida la mayor parte posible de los bienes patrimoniales existentes. Todos los procesos de selección están mediatizados por el ambiente, las tradiciones, las modas y las ideas vigentes.

Seleccionar y poner en valor un bien patrimonial implica aceptar unos valores marco, que no son absolutos y están determinados por singularidades territoriales y culturales: los criterios de gusto dominantes, las ideas y creencias sociales y las presiones políticas, por mencionar algunos, pero también los intereses de los agentes sociales y económicos, las posibilidades de financiación del Estado y las estructuras de la investigación científica teórica y aplicada. Estos bienes deben tener una serie de valores y tener una utilidad como recurso. En el primer caso, el bien debe satisfacer una necesidad económica concreta, sea individual o colectiva, o dar respuesta a un reto u oportunidad, o también despertar en el observador alguna emoción, ya fuera por su composición o por ser obra de un artista en específico. Puede tener también un valor simbólico por sus usuarios en el pasado, como ocurre con la espada de Arturo Prat Chacón o la pistola con que fue asesinado Portales en 1837 en la emboscada que le tendieron en el cerro Barón de Valparaíso, que sirven como nexo extraordinario entre dos momentos en el tiempo (Ballart y Juan, 2005).

Identificados los bienes, se pasa a la gestión propiamente tal, que implica la conservación en base a las políticas medioambientales y urbanísticas, que trazan las líneas maestras de las actuaciones que contribuyan a la integración de los bienes en la ciudad y el territorio. Este proceso prefigura a menudo un uso posterior del bien preservado, por lo que es necesario contextualizarlo para evitar que los objetos patrimoniales pierdan valor y sentido. Esto es especialmente patente en la sociedad avanzada y consumista de la actualidad, donde el patrimonio pierde sentido por su uso. Cuando el patrimonio es visto solo como un recurso en un sentido economicista del término, se tiende a priorizar un uso consumista del mismo, a convertirlo en mercancía. Es obvio que puede explotarse turísticamente, pero esta dimensión no debe tener un carácter predominante en la gestión del patrimonio.

Por motivos históricos y económicos la mayor parte del patrimonio ha pasado a estar bajo la tutela de las instituciones públicas, y por el hecho de ser público, es accesible a todos, y como consecuencia de ello, se ve sometido a un mayor uso y consumo. A menudo se carece de las personas y de los medios adecuados para hacer frente a factores de riesgo como los que enfrenta el casco histórico de La Serena, donde los vacíos legislativos dan lugar a debates sobre los valores que deben considerarse a la hora de gestionar adecuadamente el patrimonio de dicha zona, pues este constituye una manera de poner en valor y hacer visible distintas concepciones de ciudad dentro de una comunidad construida (Leal, 2016).

En resumen, la gestión implica una elección y materialización física de medios y mensajes que facilitan la descodificación, presentación y difusión de los valores y la información que atesoran los recursos patrimoniales, convirtiéndolos en un medio de comunicación al servicio de la sociedad. Mediante esta **activación** de los bienes, es posible concientizar a la ciudadanía de su fragilidad, estimulando actitudes respetuosas y colaborativas, con una activa participación de la sociedad civil en la definición de la pertinencia de la activación y sus objetivos finales (Rusillo, 2008). Desde esta perspectiva, la gestión permite encontrar el equilibrio exacto entre el disfrute del patrimonio su conservación, que se debe realizar no contra el público, sino junto al público, implicándolo en dicha actividad y sensibilizándolo sobre la fragilidad y la necesidad de conservarlo. Esto es importante si se considera el contexto polarizado en que se encuentra la sociedad moderna, donde se ven elementos de culturas distintas, generando una contradicción entre la llamada **homogeneización cultural** y la **multiculturalidad**, nacidos ambos en el contexto globalizado actual. La valoración de lo local ha ido ganando terreno no solo en la legislación, sino también en la opinión pública, ya que promueve la conservación de las pautas tradicionales de cada cultura y la resistencia a perder la identidad. En este contexto, el papel de la educación es más relevante que nunca (Rusillo, 2008).



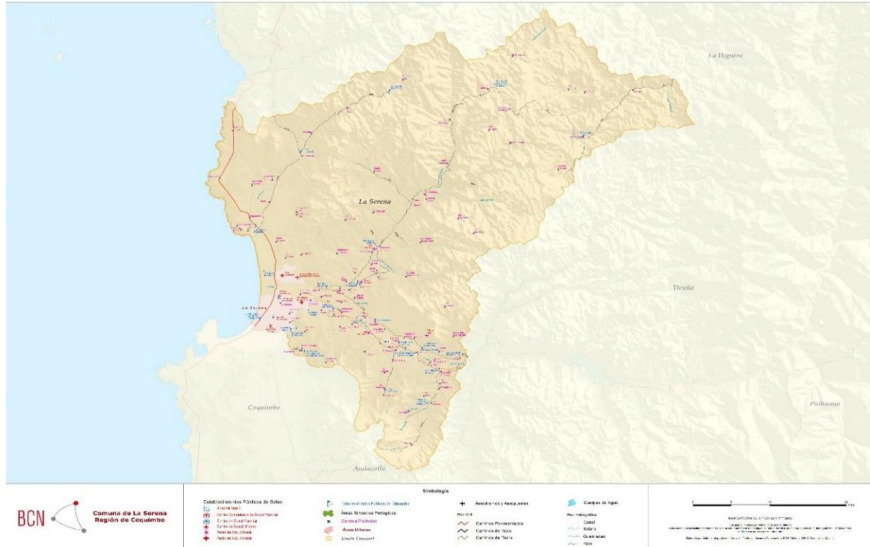
Por otra parte, en el marco de una economía capitalista como la que existe actualmente, no es de extrañar que la cultura pueda ser vista también como un sector económico del cual obtener ganancias. La expansión de la cobertura educativa (algo que es visible en la masificación de la educación superior en Chile), resulta ventajosa para la mercadería cultural, y especialmente para la actividad turística, actividad que ha cobrado gran popularidad en los últimos años, ya que es el único pedazo concreto que se tiene del pasado, permitiendo realizar un viaje en el tiempo a través de la historia de una cultura determinada. Cada vez más, las personas prefieren visitar lugares que sean ricos culturalmente, como es el caso de La Serena, que, junto a Santiago y Concepción, fue una de las principales ciudades de Chile durante el periodo colonial y los primeros años de la República. La ciudad tiene mucho que ofrecer en un contexto donde existen más personas interesadas en invertir su dinero para aprender sobre distintas culturas e incrementar su propio conocimiento a través de las visitas a lugares con un alto componente patrimonial (Rusillo, 2008), por lo que se hace necesario desarrollar estrategias de conservación y preservación capaces de garantizar la sustentabilidad de las construcciones del casco histórico de La Serena.

### **Estudio de caso: la serena**

Localizada a los 29°54' lat. S y 71°15' long. W, la ciudad de La Serena fue fundada en 1544 por Juan Bohón, compañero de Pedro de Valdivia, quien buscaba una posible penetración al oriente de la cordillera de Los Andes, la cual era posible solo si se tenía un respaldo directo desde el sector occidental, como lo menciona el propio Valdivia en una carta enviada en septiembre de 1545 a Carlos I. El nuevo asentamiento tuvo una difícil existencia, y un alzamiento de los diaguitas, hastiados de los abusos, llevó a la destrucción del asentamiento, matando a todos los españoles y al

propio Bohón (Correa, 1989). La ciudad fue reconstruida por don Francisco de Aguirre en agosto de 1549, luego de ser sofocada la rebelión.

**Imagen 1: Mapa de la Comuna de La Serena**



**Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile**

Geomorfológica y topográficamente, el sector donde se asienta la ciudad se caracteriza por la presencia de terrazas marinas que se elevan desde la costa hasta el pie de los cordones montañosos costeros, que corresponden a bloques levantados y constituidos por fallas en dirección N-S inactivas desde el Mioceno Medio, los cuales se encuentran constituidos por rocas volcánico-sedimentarias del Cretácico Inferior, a menudo metamorizadas por importantes penetraciones intrusivas o alteradas por fenómenos hidrotermales (Paskoff, 1995). Se han identificado cinco terrazas correspondientes al Cuaternario, pero al estar cubiertas por depósitos de playa, se dificulta su datación absoluta (Correa, 1989).

Los fértiles suelos y el buen clima de la zona fueron aprovechados por la población desde los inicios de la ciudad, cultivándose trigo, cebada y maíz.

Paralelamente, se introdujeron frutales y la vid, en pequeñas chacras que fueron distribuidas entre los vecinos. El padre Mariño de Lobera describe así esta zona:

[Hay] muchas huertas, estancias y heredades donde hay manzanas camuezas, membrillos, peras, limas, naranjas, cidras, limones, albaricoques, ciruelas, granadas, melones los mejores del mundo [...]. Por la ciudad pasan acequias de agua para el servicio de las casas, y riego de las huertas y vergeles [en Correa, 2018].

Durante el siglo XVII, aunque la ciudad se convirtió en un centro administrativo que aglutinó a las más poderosas familias de la región, las incursiones de los piratas y el constante riesgo sísmico provocó un éxodo de muchas de estas familias a sus haciendas, al punto que el Cabildo decidió multar a todo aquel que decidiera emigrar o abandonar la ciudad. Este fenómeno se acentuó en las primeras décadas del siglo siguiente, por la aguda crisis cerealera, el terremoto de 1730 y los brotes de viruela de 1731 (Correa, 1989), agravados por la pobreza y el desaseo de una ciudad sin mayor atractivo que su entorno natural y su agradable clima. Entre 1744 y 1766, la ciudad volvió a crecer, gracias a las reformas borbónicas (consolidadas en la mal llamada *Ordenanza del Comercio Libre* de 1778), que permitió comerciar con Santiago, ampliando así el mercado para los productos agrícolas y ganaderos, disminuyendo el costo de la vida y permitiendo una mejor nutrición de la población serenense. La bonanza permitió incluso un mejoramiento de las obras públicas: el edificio del cabildo, la cárcel pública y el mercado de abastos (Correa, 1989).

Tras la Independencia y la consolidación de la República, el impacto de la revolución tecnológica europea comenzó a hacerse sentir gracias a la influencia de británicos y norteamericanos que, atraídos por la bonanza económica y la tranquilidad política, decidieron establecerse, implantando nuevas modas y estilos de comportamiento que se manifestaron en un mejor ornato de la ciudad y una progresiva laicización de las costumbres.

Así, en 1819, se comenzó a construir la primera pila para abastecer de agua a la ciudad y se instaló el primer alumbrado público en la parte céntrica. Cinco años más tarde, se comenzó a construir el edificio de la Intendencia en la esquina occidental de la plaza. Este adelanto se consolidó durante la década de 1840, en que se construyó la Tesorería Departamental y la Corte de Apelaciones. Con ello, La Serena inició una etapa de progreso sostenido que llevó incluso a la fundación del primer periódico de la ciudad: *El Eco de Coquimbo* (Correa, 1989).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad se transformó en un importante centro político, reflejado en el cuantioso aumento en el intercambio de mercaderías, sobre todo en relación a los bienes de consumo. Una nota de prensa testimoniaba así el progreso de la ciudad en 1868:

Hoy se abre la sucursal del banco nacional de La Serena. Presajiamos a esta nueva empresa un porvenir lisonjero. El comercio en general está de plácemes.

La Serena ya no tiene nada que envidiar a los pueblos más cultos i más adelantados; tenemos ferrocarriles, telégrafos, banco i a su puerto arriban con frecuencia vapores que contribuyen a facilitar las operaciones del comercio i de la industria.

Una sola cosa si tiene que envidiar a los otros pueblos. Un banco de los pobres, un monte de piedad [en **La Revista Coquimbana**, nº 265, 1 de agosto de 1868]

En este periodo, la ciudad experimentó variados cambios en sus calles, avenidas y edificios, transformándose en una urbe cada vez más compleja y diversa. El crecimiento de los barrios fue apreciable hacia el sur y el sureste. En 1872, el escritor Ricardo Tornero señalaba que la ciudad tenía casas de uno o dos pisos, construidas con materiales sobrios en su colorido, comúnmente de adobe blanqueado y con tejas. La puerta principal conducía a un patio a cuyos costados se encontraban las

habitaciones, y muchas casas tenían otro patio o huerto con los árboles de la zona, estimulando así un aumento de las casas comerciales dedicadas al rubro de las plantas y árboles. La bonanza permitió también una mejora de las obras públicas, como la catedral de La Serena, de estilo románico; el Liceo de Hombres, de dos pisos y adobe, y una nueva Intendencia (Correa, 1989).

En relación a las comunicaciones, La Serena vivió también cambios fundamentales durante este periodo. En 1862 se inauguró el ferrocarril que unió a Coquimbo con La Serena, mientras que internamente, el tránsito urbano se hacía en los tradicionales carruajes y birlochos, hasta el establecimiento de los tranvías en 1880. En 1888 se introdujo el teléfono, a cargo de la *West Coast Telephone Company*, que comunicó inicialmente a La Serena con el puerto de Coquimbo, y en 1898 se efectuaron las primeras exhibiciones del cinematógrafo de Edison (**El Coquimbano**, Nº 3055, 24 de septiembre de 1898). La iniciativa municipal, y en ocasiones la privada, lograron trocar la fisonomía de estos lugares, convirtiéndolos en sitios de paseo y circulación constante

A partir de la década de 1920, el auge de la minería del hierro, explotado tanto en El Tofo como en El Romeral, atrajo capitales y contingente humano que originó un notable cambio en la estructura urbana, que se consolidó bajo el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), que la transformó en un polo económico. Con una inversión de más de un millón y medio de pesos de la época, se recuperaron espacios públicos y se restauró el casco antiguo de la ciudad. Se reconstruyeron tanto el Liceo de Niñas Gabriela Mistral y el de Hombres Gregorio Córdovez. Se levantaron servicios como la Intendencia, la estación de Ferrocarriles y la jefatura zonal del Servicio Nacional de Salud. También se crearon áreas verdes como el parque Pedro de Valdivia y el museo al aire libre, con réplicas de esculturas griegas y otras originales.

Actualmente, la ciudad, que tiene 195.382 hab. según el censo de 2017, se caracteriza por conservar construcciones de estilo colonial y neoclásicas de los siglos XIX y XX, mezcladas con edificios modernos que no deben afectar la unidad arquitectónica del casco histórico (comprendido entre las calles Almagro, Pedro Pablo Muñoz, Amunátegui y Castro). No obstante, en el sector costero de la Avenida del Mar se comienza a observar una gran explosión inmobiliaria que abarca desde la zona norte de la ciudad hasta la vecina Coquimbo, que exige una regulación para la conservación del patrimonio de la ciudad.

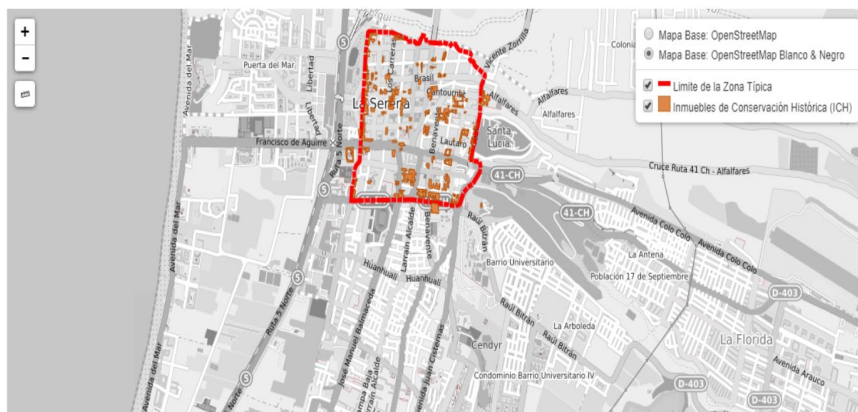
### **Normativa medioambiental**

El casco histórico de La Serena, conformado por 170 hás., es la segunda Zona Típica más grande de Chile, después del Barrio Yungay de Santiago. A pesar de ello, enfrenta importantes problemas, debido ante todo a la antigüedad de la normativa de protección de Monumentos Nacionales, que data de 1970, aunque actualmente se encuentra en renovación, según lo señala la encargada regional del Consejo de Monumentos Nacionales, Daniela Herrera, debido a la posibilidad de intervención del patrimonio arquitectónico (Norma Técnica NTM 002, res. ex. Nº 8955 del 5 de diciembre de 2013).

## Imagen 2: Mapa de Inmuebles de Conservación histórica definidos en el Casco Histórico de La Serena

INMUEBLES DE CONSERVACION HISTORICA

patrimoniolaserena.cl



Fuente: Portal Patrimonio La Serena

De acuerdo a Luis Viada, ex presidente del Colegio de Arquitectos de La Serena, el casco histórico debe ser de uso peatonal, con la formación de zonas de vegas como áreas verdes dentro de la ciudad. Señala además que la Zona Típica está sobredimensionada y que habría algunos inmuebles fuera de la normativa de conservación (en **Semanario Tiempo**, 28 de agosto de 2017). Aunque para cierto tipo de proyectos complejiza y retrasa los expedientes de intervención, la declaración de muchos edificios como monumentos nacionales ha permitido su conservación.

Otro problema es la escasa mantención de especies vegetales en el espacio público de la zona típica. Se requiere una mayor inspección de las especies vegetales existentes y menos la generación de nuevas especies.

**Imagen 3: Construcciones en el casco histórico de La Serena**

**Fuente: Colección Privada**

En lo que respecta a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, la institucionalidad regional ha contribuido junto a los ciudadanos a mejorar las condiciones ambientales, elevando la calidad de vida. Aunque, calles y veredas del centro histórico se observan limpias y existen calles peatonales agradables de ser recorridas, algunas vías con locomoción pública y privada sufren una contaminación acústica. La zona experimenta además una contaminación visual por el excesivo cableado aéreo de electricidad e inmuebles patrimoniales con daños internos, por filtraciones de agua.

Estas situaciones obligan a una mayor concientización de la población en torno al cuidado de su patrimonio construido, que también es parte de su intangible y de su identidad. Como señala el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil, todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura. Y todos los individuos necesariamente pertenecen a un sistema social organizado, tienen cultura, porque la



sociedad se las transmite y exige a todos el manejo de los elementos culturales indispensables para participar en la vida social, las habilidades y los rasgos necesarios (Batalla, 2004). A través de las construcciones, el casco histórico de la ciudad va incorporando un acervo de elementos culturales (bienes materiales, ideas, experiencias) que ha hecho suyos a través del tiempo, algunos de los cuales mantienen plena vigencia en la actualidad. Este principio aparece claro al revisar la ley mencionada, la cual indica en su artículo 4º que es deber del Estado la conservación del patrimonio ambiental, y la obligatoriedad de presentar Estudios de Impacto Ambiental en proyectos de inversión pública y privada que involucren la alteración de sitios pertenecientes al patrimonio cultural, como es el caso de la zona de estudio.

Esta ley encuentra su aplicación operativa en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto Nº 40, Ministerio del Medio Ambiente, de 2012), la cual obliga a presentar una línea de base, que es la descripción del área de influencia de un proyecto de inversión pública o privada, en forma previa a su ejecución. En el artículo 18 de dicho cuerpo legal se estipula que todo Estudio de Impacto Ambiental debe contener en su línea de base los elementos naturales y artificiales que forman parte del patrimonio cultural, incluyendo la caracterización de los monumentos nacionales. De igual manera, se debe incluir el paisaje, caracterizando su tipo, visibilidad y calidad, y los atractivos turísticos naturales y culturales. En el mismo cuerpo legal, se estipula que debe describirse el medio humano en su dimensión antropológica, lo que incluye manifestaciones propias del patrimonio cultural intangible, como las ceremonias religiosas, festivas y económicas.

Finalmente, es necesario recordar que la legislación ambiental chilena obliga a los titulares de proyectos de inversión pública o privada a desarrollar procesos de participación ciudadana, para lo cual este debe

convocar a reuniones e informar sobre los impactos ambientales del proyecto.

### **Normativa sismo resistente**

Debido al temor que los españoles sentían a los terremotos, al fundar ciudades en América, invocaban al apóstol Santiago, pues creían que les protegía de los movimientos telúricos. Pese a ello, se preocupaban más de los lineamientos económicos que de la seguridad de los vecinos, a pesar de indicaciones precisas dadas por la Corona desde tiempos medievales, centradas en protegerlos de los desastres naturales (García, 2014). Durante la Colonia, las comunidades afectadas por sismos apelaban al monarca para eximirse de impuestos. Cuando Santiago de Chile fue excluida del pago del impuesto de Unión de Armas debido a los daños provocados por el terremoto de 1647, la ciudad de Mendoza (parte del reino de Chile en ese momento), envió procuradores para solicitar la extensión de dicho beneficio (Gascón y Fernández, 2001).

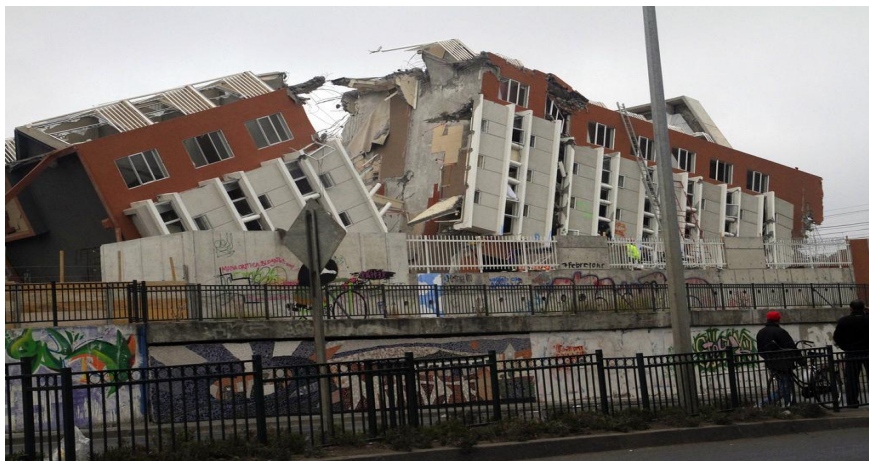
No obstante, los primeros intentos regulatorios de construcciones resistentes a sismos datan recién de 1928. Tras el gran terremoto que destruyó Talca el 1 de diciembre de ese año, el Congreso aprobó una ley que fue promulgada en febrero de 1929. En virtud de esta disposición se nombró una comisión que elaboró un proyecto de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización aprobado en mayo de 1931 y que entró en vigor en noviembre de 1935 (Sarrazín, 1985). Dicha norma fue modificada en 1949 y 1960 debido a los estragos provocados por los terremotos de Chillán (1939) y Valdivia (1960).

A raíz de un sismo de intraplaca – atípico en Chile – ocurrido en la localidad de Las Melosas, localizada en la zona sudoriental de la región Metropolitana de Santiago de Chile, el 4 de septiembre de 1958, se promulgó la primera norma sismoresistente, que debió ser modificada por

la devastación causada por el terremoto de 1960, célebre por su elevada magnitud.

La Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de 1949 dedica un capítulo especial a las dimensiones mínimas de elementos constructivos no sometidos a cálculos de estabilidad. Este apartado es importante por el pre dimensionamiento de elementos estructurales, de modo de ser utilizados en las escuadrías indicadas, bajo las condiciones señaladas, sin necesidad de ser avaladas por cálculos. Esta ordenanza sigue vigente hasta la actualidad, con ligeras modificaciones.

***Imagen 4: Colapso del edificio Alto Río en Concepción***



***Fuente: Colección privada***

En octubre de 1972 se promulgó la norma chilena NCh 433, inspirada en el código SEAOC vigente en California, el código NZSS 1900 de Nueva Zelanda y el reglamento de construcciones vigente en ese momento en el Distrito Federal de México (Sarrazín, 1985). En lo referente a materiales como adobe y albañilería simple de ladrillos de arcilla, la norma fija un factor de modificación de respuesta, muy bajo en relación a materiales como acero u hormigón armado, lo que incide en un enorme coeficiente

sísmico, que obliga a dimensionar con muros extensos y de mucho grosor, lo cual redundaría en la inoperancia de estos materiales. La norma NCh 433 se modificó en 2011 a raíz del sismo del 27 de febrero de 2010, agregando mayor cantidad de parámetros de clasificación de suelos, surgidos por el volcamiento del edificio Alto Río en Concepción.

La sismicidad en Chile ha volteado gran cantidad de edificaciones de albañilería simple de ladrillos y de adobe a través del tiempo, lo que explica la rigidez y especificidad de la norma en lo referente a estos materiales. No obstante, las edificaciones que han sobrevivido a estas catástrofes lo han hecho gracias a varias consideraciones (García, 2014):

- La presencia de muros de considerable espesor.
- La trayectoria continua de esfuerzos, desde el origen de cada tensión hasta las fundaciones y su debido traspaso al suelo resistente.
- Un concreto amarre de las partes de la edificación, de modo que actúen como una unidad. La proporción y rigidez de los elementos, el refuerzo y los detalles de conexión, deben ser tales, de modo que puedan asemejarse a los esfuerzos del código de diseño empleado.
- El anclaje de muros a pisos y techumbre deberá cuidar que los muros no se abran provocando la caída de cubierta.
- Disminuir flexión lateral (sismo perpendicular al plano del muro), con elementos arriostrantes, de modo que no se genere ningún plano con riostras distantes.

Además de estos elementos, es necesario agregar que un suelo de buena calidad permite una excelente interacción con la estructura resistente de una edificación (García, 2014). Muchas construcciones emplazadas en suelos de relleno de mala calidad, con mucha presencia de agua

subterránea, se voltearon por licuefacción en los sismos de Valdivia (1960), Lolleo (1985) y Concepción (2010). En cambio, edificaciones de adobe y ladrillos, sin refuerzo vertical, de fines del siglo XIX y principios del XX, emplazadas en suelos de calidad y edificadas con personal calificado, han sobrevivido hasta la actualidad con la adecuada supervisión técnica. Este contraste pudo observarse en Melipilla, luego del terremoto del 3 de marzo de 1985, cuando se detectaron numerosas fallas en casas de adobe emplazadas a lo largo de la calle Ortúzar, que habían sido intervenidas para uso comercial sin supervisión de especialistas, mientras que edificaciones en calles cercanas que mantuvieron su uso original, no sufrieron los mismos daños estructurales.

El geógrafo chileno Pablo Salucci señaló en entrevista del diario La Tercera del 3 de marzo de 2020:

(...) que si bien hemos avanzado en la actualización normas y manejo de protocolos, faltan mayores estudios que nos permitan tener una mejor zonificación de las áreas más vulnerables a sismos importantes. Esto porque, los suelos según su materialidad (arenosos, arcillosos, rocosos) tienen distinta respuesta y muchas veces este suelo, amplifica el efecto del sismo sobre la infraestructura, lo que genera mayores daños.

A partir de 2010 se comienza a reconocer una norma chilena confeccionada bajo la tutela del Instituto Nacional de Normalización (INN), que rige el reforzamiento de estructuras en tierra cruda. Fue registrada con el nombre *NCh3332:2013 Estructuras-Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda-Requisitos del proyecto estructural*. Para su elaboración se tuvo en cuenta tanto la práctica internacional como la experiencia chilena, considerando importante la estandarización de métodos para evaluar daños y deterioros de la estructura sismorresistente de las edificaciones. Además se consideró necesario especificar técnicamente las intervenciones sobre edificaciones en tierra anteriores a

la norma chilena NCh433 y mejorar condiciones de seguridad estructural en dichas construcciones.

Esta norma establece los criterios mínimos que debe cumplir un proyecto estructural para la intervención, renovación, recuperación, reforzamiento, restauración o consolidación estructural de las construcciones de tierra con valor patrimonial. Se trata de aquellas edificaciones cuya estructura resistente esté basada en: albañilería de adobe, tapial, quincha y mampostería de piedra asentada en barro. Según el punto 1.2 de la misma norma, los elementos y sistemas estructurales a intervenir son fundaciones, muros y contrafuertes, tabiques de adobillo, sistema de techumbre, entrepiso y conexiones y otros elementos que deben ser identificados en el proyecto de intervención estructural.

La norma técnica NTM 002 (Res. Ex. Nº 8955, del 5 de diciembre de 2013), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, quedó registrada con el nombre de *Proyecto de intervención estructural de construcciones de tierra*. Fue elaborada por un panel de expertos del Instituto de la Construcción a solicitud de dicho ministerio. En ella se establecen las condiciones y requisitos mínimos que deben cumplir los proyectos estructurales para alteración, restauración, rehabilitación, remodelación, reparación o consolidación estructural de las construcciones de tierra. La norma contempla los siguientes aspectos:

- Análisis estructural.
- Verificación de diseño.
- Verificación de la geometría:
  - Esbeltez máxima de 8 (altura de muro dividida por espesor del mismo).
  - Tamaño máximo de vanos: ancho máximo 2,5 veces el espesor del muro.

- Ubicación de un vano: distancia no menor a 3 veces el espesor del muro desde el borde libre más próximo.
- Arriostramientos verticales: muros transversales interiores o contrafuertes, correctamente trabados en su estructura.

Otro aspecto importante que trata la norma es la reparación, contemplando los siguientes aspectos:

- Reparación de grietas (restituir continuidad estructural).
- Inyección sobre grietas con fluidos.
- Trabado de esquinas y encuentro de muros.
- Restitución de verticalidad de muros.
- Reposición de estructura de cubierta:
  - Diseñar una nueva estructura de cubierta o reforzar la existente.
  - Diseñar una viga horizontal para garantizar el trabajo conjunto y flexibles de soporte. Su anclaje deberá transmitir los esfuerzos de corte originados por la estructura de techumbre hacia los muros e incrementar la estabilidad de estos, impidiendo su volcamiento.
- Reestructuración de tabiques.
- Intervención en fundaciones.
- Restitución de estucos de barro.
- Reparación de dinteles.
- Reparación de erosión de muros.

- Reemplazo de terminación inadecuada, eliminando revestimientos cerámicos o cementicios que impidan la eliminación de la humedad del muro. Se deberá elegir productos de terminación con por abierto, de modo de permitir la transmisión de aire entre el ambiente y el alma del elemento.

La misma norma establece la obligación de considerar los sistemas de refuerzo, considerando los siguientes aspectos:

- Refuerzos continuos (malla compatible con muro de adobe, como la geomalla de polipropileno).
- Refuerzos discretos (cables o cuerdas).
- Refuerzos de conexiones (conectores metálicos).
- Refuerzos que incluyan restitución o inclusión de elementos estructurales.
- Refuerzos de fundaciones.

***Imagen 5: Daños en encuentro de esquina en un inmueble del siglo XIX en el casco histórico de La Serena***



***Fuente: García, 2019***



Las normas establecen además materiales compatibles con muros de adobe, como la geomalla de polipropileno, la malla de acero electrosoldada, la madera, la caña, la albañilería de adobe y otros debidamente certificados.

***Imagen 6: Malla electrosoldada como refuerzo en muros de adobe, en Vichuquén, en el marco del terremoto de 2010***



***Fuente: Torres, 2019***

***Imagen 7: Geomalla como refuerzo de muros de adobe sismo de 2010***



***Fuente: Claudia Torres***

El 11 de agosto de 2020, el Instituto de la Construcción, junto al Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presentaron oficialmente la norma chilena NCh3389. Esta norma establece requisitos, procedimientos y parámetros mínimos para abordar un proyecto de intervención estructural, ya sea de consolidación, reparación o refuerzo en construcciones con valor patrimonial y edificios existentes. También

define los criterios generales de intervención, los cuales incluyen criterios de diseño, estructurales, patrimoniales y también de planificación de obras. Asimismo, define los requisitos y métodos de análisis y evaluación de desempeño sísmico para mejorar su respuesta ante movimientos telúricos.

A raíz del sismo del 19 de enero de 2019 que dañó sesenta edificios de la zona típica de La Serena, el Gobierno Local de Coquimbo ha establecido un plan de reconstrucción post-sismo, mediante un catastro de las viviendas de la región que permitió detectar las más vulnerables y ofrecer subsidios que se mencionan en la tabla nº 2. El catastro aún no ha sido completado, y la población no ha solicitado debidamente la ayuda ofrecida.

**TABLA 1: Viviendas con grado de daño tras el sismo del 19 de enero de 2019**

	<b>Zonas Típicas Catastradas</b>			
	<b>CH La Serena (En elaboración)</b>	<b>Pueblo de Diaguitas</b>	<b>Pueblo de Guayacán</b>	<b>Sector Montegrande</b>
<b>Total inmuebles catastrados</b>	<b>764</b>	<b>78</b>	<b>124</b>	<b>26</b>
<b>Buen estado Sin daño</b>	<b>622</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>24</b>
<b>Buen estado Daños leves</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Regular Daño moderado</b>	<b>43</b>	<b>9</b>	<b>70</b>	<b>-</b>
<b>Regular Daño considerable</b>	<b>45</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Malo Daño severo</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**Fuente: Plan Reconstrucción Sismo 19E, Gobierno de Chile y Gobierno Local de Coquimbo**

El Gobierno Local de Coquimbo ha establecido un plan de reconstrucción post-sismo, mediante un catastro de las viviendas de la región que permitió detectar las más vulnerables y ofrecer subsidios que se mencionan en la tabla nº 2. El catastro aún no ha sido completado, y la población no ha solicitado debidamente la ayuda ofrecida.

**TABLA Nº 2: Viviendas afectadas y soluciones propuestas en base a los daños detectados**

<i>Nivel de daño</i>	<i>Viviendas evaluadas (1)</i>	<i>Montos estimados UF</i>	<i>Solución propuesta</i>
<i>Daño leve</i>	<i>176/15%</i>	<i>30 - 50</i>	<i>Opción 1: Banco materiales</i>
<i>Daño moderado</i>	<i>372/33%</i>	<i>80</i>	<i>Opción 2: Autoconstrucción asistida</i>
<i>Daño mayor</i>	<i>439/39%</i>	<i>120 - 300 (Estimación promedio 250 UF)</i>	<i>Opción 3: Subsidio de reparación</i>
<i>Daño no reparable</i>	<i>150/13%</i>	<i>800</i>	<i>Opción 4: Construcción en sitio residente</i>
<b>1.137 Viviendas</b>			

**Fuente: Plan Reconstrucción Sismo 19E, Gobierno de Chile y Gobierno Local de Coquimbo**

Otro problema es la existencia de casonas de un piso que se encuentran deshabitadas o con escasos moradores. En otros casos, los descendientes o sucesiones de los dueños están esperando vender sin apuro y a precios altos, mientras las edificaciones se deterioran cada vez más por el escaso mantenimiento, Ello dificulta un proceso de renovación o reciclaje de la arquitectura, con tipologías adecuadas que puedan aportar directamente interés a la idea de repoblar el casco antiguo.

## Conclusiones

Los problemas generados por el sismo del 19 de enero en La Serena, dejando serios daños en el casco histórico, demuestran que aunque existe normativa medioambiental, esta no logra controlar múltiples parámetros que acusan las singularidades del territorio sobre el cual se emplaza el patrimonio construido en el centro histórico de La Serena. Existe daño a la imagen de ese patrimonio con el cableado aéreo de electricidad, que ya es hora de empezar a soterrar. Las ruinas de ciertas edificaciones también atentan contra la imagen del patrimonio construido y a las rutas turísticas que se han conformado en la Zona Típica. Los ruidos de un tráfico vehicular intenso, donde se hacen numerosos tacos, no han sido adecuadamente fiscalizados y aminorados. Se considera adecuado aumentar las vías peatonales, eliminando el vehículo de la zona histórica.

La Norma Técnica 002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, registrada con el nombre "Proyecto de intervención estructural de construcciones de tierra" es un aporte valioso a la recuperación del patrimonio. Falta una mayor difusión de la operatividad de dicha norma, así como la postulación al subsidio del gobierno local para la reparación de las edificaciones siniestradas.

Por otra parte, se hace necesario educar a la población de La Serena en la adecuada valoración de su patrimonio, como parte de su identidad comunal y regional. Para ello se requiere una adecuada gestión que permita identificar los bienes patrimoniales que necesitan una activación mayor y desarrollar programas de difusión a la comunidad. En esto, las instituciones de educación superior, como creadoras de conocimiento, juegan un rol primordial, poniendo en relevancia las singularidades del territorio y la identidad cultural que caracteriza a la ciudad de La Serena. Ello les permitirá también valorar el casco histórico como parte de ellos mismos y de su identidad como serenenses, además de sentirse empoderados.

## Bibliografía

### LIBROS Y ARTÍCULOS

- Ballart, J. y Juan, J. (2005). Gestión del Patrimonio Cultural. Ariel, Barcelona.
- Bonfil, G. (2004). Pensar nuestra cultura. En CONACULTA. Antología sobre cultura popular e indígena. México, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, 117-154.
- Gascon, M. y FERNÁNDEZ, E. (2001). Terremotos y sismos en la evolución urbana de Hispanoamérica. Ejemplos coloniales y estudios de caso. INCIHUSA. Centro regional de investigaciones. CRICYT e Instituto Juan de Herrera. Mendoza. Argentina.
- Glasimovic, F. (2013). Límites urbanos de una zona típica. La Serena. En Asuntos Urbanos Nacionales.
- Katzman, R. (2001). El aislamiento social de los pobres urbanos: reflexiones sobre su naturaleza, determinantes y consecuencias. Buenos Aires, SIEMPRO-UNESCO.
- Paskoff, R. (1995). Geomorfología de Chile Semiárido. Universidad de La Serena, La Serena.
- Rusillo, S. (2008). La comunicación global del patrimonio cultural. Barcelona, Trea.
- Sarrazín, M. (1985). Regulaciones. El sismo de marzo de 1985. Acero Comercial S.A. Empresa grupo CAP. Santiago de Chile.
- Torres, S. (2013). Revitalización urbana y especialización del centro histórico de Pontevedra. En Configurações, Nº 11. DOI <https://doi.org/10.4000/configuracoes.1787>
- Torres, C. y Silva, N. (2018). Técnicas de refuerzo sísmico para la recuperación estructural del patrimonio arquitectónico chileno construido en adobe. En Informes de la Construcción 70(550).

### TESIS DE GRADO

- Correa, L. (1989). La Serena: 1850-1900. Tradición e individualidad. Seminario de Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia. Universidad de Chile.
- García, I. (2014). El Futuro Patrimonial de los Conjuntos Habitacionales de Principios de siglo XX en Santiago Oriente, Chile. Puesta en valor y Análisis Estructural de Arquitectura Patrimonial en albañilería de ladrillos en la comuna de Ñuñoa. Tesis para optar al grado de doctor en Arquitectura, Paisaje y Patrimonio Ambiental, Universidad de Sevilla.
- Leal, M. (2016). Gentrificación en el contexto de movimientos patrimoniales. El caso de la población León XIII de Providencia, Chile. Tesis para optar al grado de Magister en Urbanismo, Universidad de Chile

### ARTICULOS DE PRENSA

- Ejecutivo firma proyecto de ley que promueve el cuidado del patrimonio cultural*, en sitio web de Radio Universidad de Chile ([radio.uchile.cl](http://radio.uchile.cl)), 26 de mayo de 2019.
- Entrevista a Luis Viada, en Semanario Tiempo. Economía y desarrollo de la Región de Coquimbo, 28 de agosto de 2017.

Terremoto de 1985: a 35 años del sismo que dejó un millón de damnificados. La Tercera (latercera.com), 03 de marzo de 2020.

#### FUENTES

El Coquimbano, N° 3055, 24 de septiembre de 1898

La Revista Coquimbana, n° 265, 1 de agosto de 1868.

#### NORMAS

Norma Técnica NTM 002 (Res. Ex. N° 8955, del 5 de diciembre de 2013)

Norma Chilena NCh3332:2013 Estructuras-Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda-Requisitos del proyecto estructural

Norma técnica NCh3389:2020. Estructuras-Intervención en Construcciones Patrimoniales y Edificaciones Existentes-Requisitos del Proyecto Estructural.

#### LEYES

Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (ley 19.300, del 9 de marzo de 1994, modificada por ley 20.417 de 26 de enero de 2010).

Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.





# Patrimonio arqueológico del Valle de Uco: propuesta para la protección y la gestión del sitio La Pampa

*Archaeological heritage of Valle de Uco: proposal for the protection  
and management of the La Pampa site*

**Andrés Rocha**

Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Arqueología y Etnología. Mendoza, Argentina  
[aztlan1456@gmail.com](mailto:aztlan1456@gmail.com)

**María José Ots**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales. Mendoza, Argentina  
[mjots@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:mjots@mendoza-conicet.gob.ar)

## RESUMEN

El patrimonio arqueológico de la cuenca del río de Las Tunas (Valle de Uco, centro oeste de Mendoza) se destaca por la presencia de 32 rocas intervenidas con tres tipos de grabados (oquedades, tacitas e incisiones) distribuidas en un área de 27 km<sup>2</sup>. Este tipo de representaciones, y sus combinaciones, son novedosas para el área y para toda la región. Si bien se conocían algunas de



ellas, en años recientes se ha realizado un relevamiento integral del área y su estudio en el marco de la arqueología del paisaje.

Este trabajo propone realizar la valoración del sitio La Pampa como un recurso y un plan de manejo que considere el potencial de su registro arqueológico, su valor patrimonial y las posibilidades de que sea incluido en un circuito abierto al público local y al turismo. Para ello, se propone un proyecto de acción basado en la cadena lógica de intervención del patrimonio, entendiendo que cada fase de la secuencia valorativa amplía el proceso de reconocimiento y socialización de los bienes culturales, con el objetivo de asegurar su conservación, protección, valoración y difusión.

**PALABRAS CLAVE:** grabados rupestres; conservación; gestión cultural.

#### **ABSTRACT**

The archaeological heritage of Las Tunas river basin (Valle de Uco, western Mendoza) is highlighted by 32 rocks with three types of engravings distributed in an area of 27 km<sup>2</sup>. This type of representations, and their combinations, are outstanding for the area and for the whole region. Although some of them were previously known, in recent years a comprehensive survey in the area and its study within the framework of landscape archeology has been carried out.

This paper proposes an evaluation of La Pampa site as a valuable resource, and a management plan which considers the potential of its archaeological record, its heritage value and the possibilities of its inclusion in a cultural route opened to locals and tourists. To do this, an action project is proposed based on the logical chain of heritage, understanding that each phase of the valuation sequence expands the process of recognition and socialization of cultural goods, with the objective of guaranteeing their protection, conservation and diffusion.

**KEYWORDS:** Rock engravings; conservation; cultural management.

## **Introducción**

Una de las inquietudes más frecuentes de la humanidad ha sido la búsqueda de nuestros antepasados y de nuestros orígenes, para identificarnos con un grupo social y una cultura propia. Una de las formas de obtener respuestas es a través de los vestigios de la cultura material o

registro arqueológico, como fuente y documento histórico (Santos Sánchez 2013:10), por lo que los objetos y los sitios arqueológicos e históricos suelen atraer el interés de las comunidades locales y de los visitantes de un territorio.

En Mendoza, los sitios al aire libre se encuentran expuestos a situaciones de deterioro e impacto<sup>1</sup>. Particularmente en el Valle de Uco se encuentran principalmente afectados por el avance de la agricultura intensiva (vg. Ots 2008) y la consecuente descontextualización y pérdida de la cultura material. Tal es el caso del sector pedemontano de la cuenca del río de las Tunas, donde se encuentra el sitio La Pampa. Este ha sido interpretado como un sitio ritual asociado a un tipo particular de grabados rupestres.

Los trabajos de investigación en el sitio se han intensificado en los últimos años. En este aspecto, se han realizado publicaciones y divulgación en diferentes medios que han dado a conocer el sitio (Rocha y Ots 2016, Rocha et al. 2016, Ots et al. 2019). Es por ello que consideramos necesario continuar el proceso de investigación con la puesta en valor del sitio y un plan de manejo para asegurar su preservación que asimismo permita el acceso al público, con el objetivo general de contribuir a salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de la Provincia de Mendoza.

Para esta propuesta nos basamos en la cadena lógica de puesta en valor de sitios patrimoniales (Figura 1) (Criado Boado y Barreiro 2013, Santos Sánchez 2013). Cada una de sus fases será abordada para ordenar los estudios previos y para las propuestas de intervención a realizar. Habiendo avanzado en la fase de investigación, los objetivos específicos de nuestro trabajo serán detectar los factores de conservación y deterioro del sitio;

---

<sup>1</sup> En el Valle de Uspallata se realizan desde la década de 1990 tareas de preservación y protección de los sitios incaicos y del Cerro Tundukueral, los cuales habían sido impactados en varias oportunidades por distinto tipo de tareas (traza de caminos, actividad minera, expolio, etc.). No obstante, estas no han logrado impedir totalmente su deterioro. Vg. <https://www.losandes.com.ar/article/view?slug=denuncian-actos-de-vandalismo-sobre-petroglifos-incaicos-de-mas-de-1000-anos-de-antiguedad>

proponer actores que involucrarían las tareas de puesta en valor y manejo del sitio (instituciones educativas, científicas y gubernamentales) y establecer los principios o criterios de intervención adecuados que garanticen su protección, conservación y futuro mantenimiento.

**Figura 1: Cadena lógica de intervención del patrimonio**



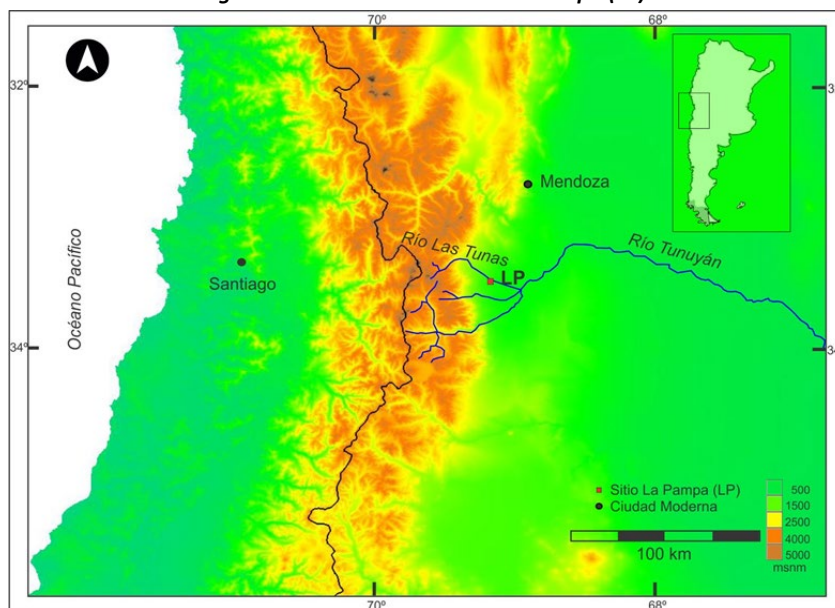
**Fuente:** *Elaboración propia sobre la base de Propuesta para la conservación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de la Fuente del Pinar, Yecla (Murcia).* Santos Sánchez, K. 2013.

## Los grabados rupestres del sitio la pampa

El sitio La Pampa concentra en una superficie de 24,8 ha el mayor número de rocas grabadas que se han encontrado en la margen sur del río de las Tunas (25 de 32). Se localiza en el sector pedemontano, a 1200 msnm (Figura 2). Se registraron 25 soportes rupestres con grabados geométricos compuestos por a) Oquedades circulares: realizadas mediante abradido, se encuentran en la superficie de las rocas, con tamaños que varían entre 2 y 4 cm de diámetro y entre 1 y 3 cm de profundidad. b) Tacitas: presentan forma circular y oval también realizadas mediante abrasión con un diámetro promedio de entre 25 y 10 cm y una profundidad de entre 15 y 5 cm. c) Incisiones lineales: realizadas mediante abrasión y pulido, formando un surco, conforman una serie de marcas con una longitud

variable entre 25 y 3 cm de rango, con profundidades de entre 2 y 0,5 cm dispuestas en distintas direcciones. Estas incisiones lineales no tienen un patrón definido, se encuentran dispuestas de manera aleatoria y varía la cantidad y las medidas en las diferentes rocas sin que su distribución se relacione a algún referente real ni a una orientación particular (Rocha y Ots 2016, Rocha et. al 2016).

**Figura 2: Localización del sitio La Pampa (LP).**



**Fuente:** Ots, M. J, A. Rocha, L. Iniesta, P. Cahiza. 2019. Grabados rupestres, paisaje y prácticas sociales en la cuenca del río de las Tunas. *Boletín del Museo chileno de arte precolombino* 24 (1).

Entre los soportes se destacan dos conjuntos, el primero (denominado “Sector centro”) se encuentra en una zona sin intervención agrícola, es una concentración de 11 rocas grabadas entre las que se destacan:

LP10: Roca metamórfica esquisto verde, es uno de los soportes con mayor significación debido a la cantidad y combinaciones de grabados. La forma

es irregular, con la zona de grabados dispuesta en un ángulo de 45° que asciende de NE a SW. Se registraron 104 incisiones, cinco tacitas y tres oquedades en una línea ascendente en dirección NE-SW. Los tamaños de las tacitas aumentan de diámetro a medida que ascienden en la roca y en el extremo superior SW se hallan las oquedades dispuestas en forma perpendicular a las tacitas (Figura 3).

LP15: Roca metamórfica esquisto verde, de superficie irregular redondeada, su cara superior se dispone en un ángulo que va en descenso en dirección W-E. Cuenta con dos tipos de grabados, seis tacitas y 59 incisiones pulidas que se disponen por toda la roca en múltiples direcciones sin un patrón definido (Imagen 3).

**Imagen 3: Fotografía de los soportes LP10 (izquierda) y LP15 (derecha)**



**Fuente: autores**

El segundo conjunto (denominado “Sector este”) se encuentra en el interior de una finca, por lo que el terreno ha sido alterado por trabajos agrícolas. Aquí se destacan los soportes:

LP23: Se encuentra desplazada de la posición original por la construcción de un sendero moderno y presenta una forma semiesférica con grabados distribuidos en todo el soporte. Exhibe los tres tipos de grabados (5 tacitas,

37 oquedades, 38 incisiones lineales) distribuidos aleatoriamente sin un patrón de orientación o posición.

LP24: Contiene la mayor cantidad de grabados de todo el sitio, y también se encuentran representados los tres tipos de intervenciones. El soporte tiene cinco caras/paneles grabados, uno superior y cuatro laterales. La cara superior contiene los tres tipos de grabados con la mayor concentración de oquedades (215), incisiones lineales (23) y tacitas (29). La cara lateral norte desciende desde la cara superior en un ángulo de 45° aproximadamente de sur a norte y contiene incisiones lineales (22) combinadas con tacitas (6). El resto de las caras laterales presentan en su mayoría incisiones con profundidades y longitudes muy superiores al resto de los soportes. En la cara lateral oeste estas tienen longitudes y profundidades menores. La cara sur tiene incisiones más profundas que alcanzan los 3,9 cm y una longitud de 56 cm mientras que la cara este tiene una incisión que alcanza los 47 cm de longitud y 3 cm de profundidad (Imagen 4).

Los soportes se localizan sobre una línea de tránsito que conecta las diferentes concentraciones (Ots et al 2019). De esta manera se crea un recorrido donde se pueden ir encontrando rocas aisladas y conjuntos de soportes a través de un sendero que se desplaza con orientación oeste-este.

**Imagen 4: Fotografía del soporte LP24**



**Fuente: autores.**

### **Estado de conservación del sitio**

Los grabados rupestres del sitio La Pampa se encuentran al aire libre, en el mismo lugar en que fueron ejecutados entre 1500 y 500 años antes del presente. Expuestos a diversas condiciones climáticas como erosión, radiación solar, lluvia o humedad, al crecimiento de líquenes y hongos o al depósito de minerales en la superficie de la roca, muchos grabados están desapareciendo de una manera natural. Sin embargo, el factor que más daño les ha producido ha sido la intervención humana, debido a la acumulación de basura, la realización de hogueras, el laboreo agrícola y las obras de infraestructura, entre otras.

Podemos señalar entre los factores que han contribuido a su conservación:

- El material de los soportes, compuesto por rocas metamórficas esquistos e ígneas cuyo tamaño entre 0,70 m y 2 m no alcanza la monumentalidad que lo haga visible desde lejos. Este tipo de rocas de metamorfismo regional tiene un proceso de formación de miles de años con características mineralógicas resistentes a las condiciones climáticas.
- Los tipos de grabados: profundas incisiones, tacitas y oquedades bien demarcadas en las caras de las rocas. Este tipo de técnicas tienden a resistir con mayor firmeza el paso del tiempo que otras, como por ejemplo las pinturas rupestres.
- Su localización en un entorno ambiental de flora arbustiva compuesta por *Larrea sp*, *ArtipexLampa*, bosquesillos de *Geoffroea decorticans*, *Prosopis sp*, cactáceas, gramíneas (Villagra et al. 2000) impide la visibilización desde los accesos más cercanos (calle La Pampa/Ruta Provincial 89).
- Debido a su baja visibilidad desde los accesos, son muy pocos los habitantes que conocen el sitio, lo que ha impedido acciones dañinas sobre los grabados (graffitis, remoción de grabados, etc.).

En tanto que entre los factores que atentan contra la conservación podemos mencionar al clima, los agentes biológicos, la flora y la fauna y los agentes antrópicos, que analizaremos a continuación.

### **Procesos que afectan al sitio La Pampa**

Si bien tanto el material de los soportes como los grabados han perdurado por lo menos 1500-500 años, ciertas rocas han sufrido un amplio grado de foliación (LP1/LP14) que denota el desgaste de los grabados. La acción del viento y las lluvias también han afectado otros soportes en menor medida. Este proceso natural irá afectando cada vez más a todos los grabados.



*Alteraciones biológicas* (Hongos y líquenes). El metabolismo de las colonias biológicas se aprecia con las diferentes trazas o manchas de coloraciones dejadas en los soportes.

La mayoría de los soportes está afectada por colonias de líquenes, organismos pluricelulares que se forman por la simbiosis (relación de entre dos organismos de diferente especie) entre hongos y algas. El tipo de liquen es llamado crustáceo por su instalación en las rocas donde forman colonias (Rodríguez y Carbajal Pruned 2006). El 70% de los soportes se encuentra afectado por este agente biológico (Imagen 5).

***Imagen 5: Soportes del sitio La Pampa que muestran la alta presencia de hongos y líquenes***



***Fuente: autores.***

*La flora y la fauna.* Se aprecian ejemplos de vegetación macroscópica (arbustos, árboles, gramíneas) y numerosas plantas y raíces que afectan a las rocas. Los vegetales se nutren de los ricos sustratos en calcio de los materiales inorgánicos, originando, a partir del enraizamiento de plantas superiores, derrumbes, descohesión, movimientos, fisuras y fracturas favoreciendo también la proliferación de agentes biológicos (Monzón Batista 2012). La vegetación de monte se reproduce en los costados de los soportes donde se puede apreciar la acción de las raíces que los mueven levemente e impiden su visibilización. En el caso del soporte L19 la vegetación lo ha cubierto casi totalmente, lo mismo que en LP7 donde la acción del viento, la lluvia y el crecimiento de vegetación lo ha enterrado casi completamente (Imagen 6).

Los mamíferos merodean por el yacimiento, donde se pueden encontrar madrigueras de tunduque y pozos excavados por perros. También actúan insectos como hormiga y gusano o lombriz de tierra, que poco a poco van empujando y cavando galerías en la base de los soportes.

**Imagen 6: Crecimiento de la vegetación en torno a los soportes**



**Fuente: autores.**

*Alteraciones antrópicas:* Uno de los principales problemas es la acumulación de basura que sistemáticamente es arrojada al costado de la calle La Pampa. En el sitio se encuentran restos de bolsas, botellas plásticas y de vidrios. También se han depositado escombros en sus inmediaciones.

Otra de las alteraciones graves tiene que ver con la remoción de soportes. En el sector del sitio que se encuentra dentro de una finca de vides, los soportes con grabados fueron desplazados de su lugar original. Dos de estas rocas se encuentran junto a la casa de los obreros de la finca por lo que están relativamente protegidas. En tanto que el soporte LP23, que había sido desplazado de su lugar original para acondicionar el terreno, fue nuevamente trasladado en 2018 y esta vez los grabados quedaron hacia abajo, lo que complica su conservación e investigación (Imagen 7).

***Imagen 7: Desplazamiento del soporte LP23. A la izquierda se observa el soporte cuando fue relevado (año 2017) con los grabados hacia arriba y a la derecha la nueva posición en que fue encontrado en 2019, apoyado sobre la superficie grabada***



***Fuente: autores.***

En tanto que una de las acciones más destructivas fue la reciente construcción de un acueducto que modificó sustancialmente el entorno del sitio. A comienzos del año 2016 comenzaron las obras de Modernización del sistema de riego del arroyo Villegas y el canal La Pampa. Esta obra implicó la creación de acueductos de varios kilómetros sobre la margen sur de la calle La Pampa con lo que se realizaron extensas excavaciones lineales de 1,5 m de ancho por 1,5/2 m de profundidad. Las excavaciones para la obra implicaron una gran remoción de terreno en el sitio arqueológico. En el sector oeste del sitio la remoción se realizó a solo

un metro de un soporte con grabados, lo que afectó su posición con peligro de que la roca se desbarrancara. La acción de las máquinas excavadoras alcanzó también las proximidades del soporte LP1, cuyos movimientos alteraron la base de la roca, lo que implica posibilidades de derrumbe. El resto de los soportes no fueron afectados de forma directa, pero han quedado expuestos a la calle La Pampa ya que esta, a partir de las obras, se ha ampliado más de 2 m hacia el sector donde se encuentra el sitio (Imagen 8).

**Imagen 8: Obras de infraestructura de la modernización de riego. Obsérvese el gran movimiento de terreno y la mínima distancia que las separa se los soportes LP1 y LP2.**



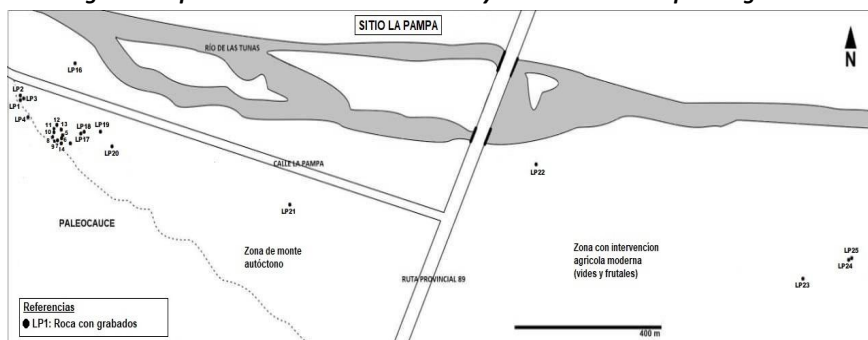
**Fuente: autores.**

## Posibilidades para la puesta en valor del sitio La Pampa

El sitio La Pampa actualmente se encuentra ocupado por tres propiedades privadas, aunque el sector de mayor concentración de soportes se localiza

en una zona sin intervención agrícola. Los soportes 22 a 25 se encuentran en áreas modificadas por emprendimientos agrícolas de vides y frutales, lo cual ha impactado en su conservación, ya que para acondicionar el terreno se removieron rocas de gran tamaño entre las cuales se encuentran algunos de los soportes grabados y es posible que otros hayan desaparecido en este proceso. Debido a estas condiciones, sumadas a las posibilidades estratégicas en cuanto a accesibilidad, cantidad y calidad de soportes y grabados, posibilidades de inversión, es que proponemos enfocar las acciones para la puesta en valor donde se encuentra la mayor concentración de rocas (los Sectores denominados Oeste y Central) (Imagen 9).

**Imagen 9: Esquema de localización del sitio y distribución de soportes grabados**



**Fuente: Rocha A. y M.J Ots. 2016. Grabados rupestres en la cuenca del río de las Tunas (Valle de Uco, Mendoza). Actas XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad Nacional de Tucumán.**

**Accesibilidad:** Su posición en el cruce de la Ruta Provincial 89 y la calle La Pampa (Figura 5) facilita su acceso sin necesidad de ingresar al sector productivo de la propiedad donde se encuentra. Las rocas se localizan a escasos metros de la ruta y de la calle La Pampa. Esto posibilita que pueda ser fácilmente visitado por el público.

*Cantidad y calidad de soportes:* En este sector se encuentra la mayor concentración de soportes (21/25) y cuenta con 309 grabados.

*Características de las propiedades:* Además de la accesibilidad, que no compromete sectores productivos de la propiedad donde se encuentra, en este sector no se realizan otro tipo de actividades (construcciones, plantaciones, etc.). Los propietarios han manifestado predisposición a autorizarnos para realizar los trabajos de investigación previos, por lo cual se pueden llegar a coordinar trabajos futuros para la puesta en valor. Asimismo, han instalado cartelería solicitando mantener la limpieza y el cuidado de la vegetación de este sector que no está alambrado, lo que demuestra una actitud positiva hacia la conservación y al acceso público.

*Localización del sitio y paisajes:* El sitio se encuentra en un punto ecotonal con un impactante control visual del paisaje hacia diferentes puntos cardinales, donde se destaca una vista monumental de la Cordillera Frontal que se conjuga con el registro arqueológico (Ots et al 2019). En tanto que hacia el este tiene una amplia visibilidad del oasis productivo del río Tunuyán, complementando un magnífico contraste ambiental.

*Posibilidades de inversión:* El sitio se localiza en el circuito de “El camino de la nieve y el vino”, rodeado de grandes emprendimientos vitivinícolas, gastronómicos y culturales con una fuerte vinculación con el eno-turismo, lo que da la posibilidad de atraer el interés de estas grandes empresas que puedan incluirlo como parte de la oferta cultural del recorrido (vg. las vecinas La Azul, Salentein). Esta situación da la posibilidad de conseguir apoyo y financiación de esas empresas.

## **Propuesta para la puesta en valor del sitio arqueológico La Pampa (Valle de Uco, Mendoza)**

### **Aspectos legales e institucionales**

La legislación nacional y provincial prevé la importancia de los lugares de valor patrimonial y propone proteger y conservar todos los sitios que sean considerados como un bien de interés cultural. Es necesaria la aplicación de esta legislación para la correcta intervención con el propósito de poner en valor el sitio La Pampa y de determinar las instituciones que deben participar en tales acciones.

La legislación nacional adhiere a la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (Convención de San Salvador 1976). En el año 2003 se aprobó la Ley 25.743 para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Nación, que establece la preservación, protección y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo (Art. 1). En tanto que en el Artículo 9 sostiene que “Los bienes arqueológicos y paleontológicos son del dominio público del Estado nacional, provincial o municipal, según el ámbito territorial en que se encuentren, conforme a lo establecido en los artículos 2339 y 2340 inciso 9º del Código Civil y por el artículo 121 y concordantes de la Constitución Nacional”. Asigna a “las universidades nacionales y entidades científicas de reconocida trayectoria en la investigación arqueológica... las funciones de protección y difusión del conocimiento sobre el patrimonio arqueológico...” (Art. 56)

En la Provincia de Mendoza, la protección del patrimonio se basa en el decreto reglamentario 1882/2009 de la Ley 6034 de Patrimonio Cultural. Este decreto, además de proteger el patrimonio cultural, asigna a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos la responsabilidad de la

protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los Bienes del Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza. A la Dirección de patrimonio le corresponde asesorar y aprobar todas las intervenciones a realizar sobre el patrimonio cultural: restauración, consolidación, rehabilitación, demolición, extracción, prospección, sondeo o excavación y cualquier otro tipo de intervención que se realice sobre cualquier bien patrimonial y su zona de entorno, que afecte su estructura o imagen. Por ello es un actor fundamental en este proyecto.

De acuerdo al artículo 9° de la ley nacional 25.743 cada sección administrativa debe participar en la protección de los bienes arqueológicos. En este aspecto son las municipalidades departamentales las primeras instituciones interpeladas en este proceso. En este caso específico, el sitio La Pampa se encuentra en el límite entre dos departamentos (Tupungato y Tunuyán), por lo que es necesaria la participación conjunta en las labores de valorización y protección que se propongan.

Asimismo, de acuerdo con la legislación nacional (Art.59) las instituciones educativas y científicas deben participar activamente en la investigación (identificación, documentación, significación, evaluación, sensu Criado Boado y Barreiro 2013), protección y difusión, tareas fundamentales en la cadena de valor del patrimonio. En nuestro caso son dos los actores que están participando en estas tareas, la Universidad Nacional de Cuyo y el INCIHUSA-CONICET.

### **Aspectos económicos**

La puesta en valor de un sitio arqueológico y su consecuente plan de manejo requiere de fondos para las tareas que permitan su efectiva conservación, preservación y difusión. Para ello es necesario coordinar los intereses públicos y privados para garantizar el buen desarrollo de un proyecto que implica muchas variables (infraestructura, gestión,



protección, planificación, etc.) que deben ser cuidadosamente estudiadas. Sin embargo, creemos necesario plantear los actores que pueden involucrarse activamente en el proyecto.

El sitio arqueológico, como se explicó, se encuentra en un circuito íntimamente relacionado con la vitivinicultura y el turismo rural. La ruta provincial 89, promocionada como el “Camino de la nieve y el vino”, comunica un gran número de bodegas del Valle de Uco, en su mayoría de inversión extranjera. El sitio mismo se encuentra dentro de las propiedades de la finca Gran Espíritu y bodega El Capataz. Estos establecimientos vitivinícolas (bodegas Salentein, Andeluna, Domaine Bousquet, Rutini Wines, La Azul, Ikal Winery & Lodge, entre otras) complementan la oferta productiva-turística con emprendimientos gastronómicos, hoteleros y culturales. Este servicio está en gran medida basado en el impactante paisaje que la Cordillera Frontal les brinda a los visitantes como entorno de las fincas y bodegas (Saldi 2018).

Para estas empresas vitivinícolas sería interesante ampliar la oferta turística con una propuesta cultural particular, por su valor histórico y artístico, como es el caso del sitio La Pampa. En este sentido, el apoyo del sector privado permitiría obtener un mutuo beneficio en un proyecto de valoración y protección del sitio. Igualmente, es de interés de las instituciones públicas de Mendoza el estímulo hacia el turismo cultural de la provincia. Es por ello que se plantea la necesidad de realizar acciones conjuntas entre las empresas privadas y las instituciones gubernamentales para la puesta en valor y difusión del sitio arqueológico (Imagen 10).

**Imagen 10: Esquema de los actores institucionales que deben intervenir en la puesta en valor del sitio.**



*Fuente: Elaboración propia.*

## Aspectos sociales: el patrimonio deseado

La puesta en valor del sitio evita las intervenciones por desconocimiento como las que documentamos recientemente. Otros aspectos positivos de estas acciones se relacionan con su uso público, aunque son más problemáticos, ya que al dar a conocer un sitio que se ha mantenido gracias al desconocimiento de su existencia o de su valor podemos arriesgar su preservación. Es por ello que un plan de manejo como el que proponemos solo será sustentable si la comunidad de las localidades donde se emplaza en sitio lo apropian de un modo consciente como parte de su patrimonio cultural. Para ello, es importante la interacción de los científicos y los gestores culturales locales, tanto para la difusión de los resultados de las investigaciones como para asegurar la protección activa del sitio por parte de las comunidades que conviven con ese patrimonio “consensuado” (Criado Boado y Barreiro 2013). Nuestro desafío es educar sobre los procesos (pre)históricos y simbólicos de construcción del paisaje social en el pasado, que ayuden a comprender, valorar y proteger los grabados (Bellelli 2012).

## **Propuesta de intervención**

Un proyecto de protección, puesta en valor y gestión del sitio debe basarse en criterios de intervención mínima y auténtica y enfoques interdisciplinarios para los tratamientos y estudios técnicos, de investigación y conservación. Las acciones planeadas deberán adecuarse a sistemas sostenibles y estar orientadas a la transmisión de información a través de distintos formatos (cartelería, visitas guiadas, etc.) (López-Menchero Bendicho 2010 y Santos Sánchez 2013).

## **Acciones para la conservación, puesta en valor y manejo del sitio**

Ante las situaciones y procesos que afectan la conservación del sitio, el objetivo más importante de un proyecto de puesta en valor será la salvaguarda de los restos arqueológicos. Sin dudas, la falta de visibilidad desde las rutas próximas de estructuras de pequeño tamaño ocultas en el paisaje ha sido el factor que ha impedido el conocimiento y acceso masivo al sitio, y ha permitido su preservación. Es por ello que las acciones que se realicen en relación con la puesta en valor y difusión del sitio deberán armonizar con un acceso controlado y consciente. Para ello se proponen una serie de acciones o intervenciones orientadas a su preservación, protección y transmisión a generaciones futuras, de acuerdo a los lineamientos de Domínguez Arranz (2004), Gutiérrez González (2008) y Batista (2012) adaptadas a nuestro caso de estudio.

Se prevén entonces las siguientes tareas:

### **1. Acciones previas:**

Eliminación de la vegetación aérea: Erradicación manual de las plantas superficiales en estructuras (sin arrancar, ya que se corre el riesgo de debilitar o fragmentar los distintos materiales donde han enraizado). Aplicación puntual con herbicidas en las zonas de crecimiento situadas en los soportes.

**Preconsolidación:** Los soportes que se encuentren removidos por efectos de la vegetación, por acción de agentes atmosféricos o mecánicos deberán ser consolidados para asegurar su posición. Esta situación se da principalmente en las rocas que se encuentran al costado del paleocauce que rodea el sitio en la zona sur del mismo.

**Eliminación de microorganismos:** Se procederá a su eliminación primeramente mediante limpieza mecánica; si no fuera posible, mediante limpieza química.

**Adecuación del terreno:** Se recogerán los residuos localizados en el perímetro del sitio, también se despejarán los senderos de desplazamiento y se trazarán puntos de descanso y estacionamiento. Siempre con el criterio de mínima intervención sobre el paisaje.

**Acceso y señalización:** acción necesaria para que sea posible su visita, respetando el entorno y su integración y relación con el mismo. En este caso particular, consideramos importante el cierre perimetral del sitio dejando un sector abierto para el acceso a través de los senderos ya trazados que unen los grabados, y la orientación de los visitantes mediante cartelera informativa y orientativa. Se prevé también la instalación de un sector para descanso y refrigerio, con protección del sol y la lluvia, alejado del sector de concentración de los grabados.

## **2. Difusión-exposición:**

El objetivo principal es que los visitantes tengan suficiente información para poder hacer una adecuada interpretación de los grabados, su valor patrimonial y la importancia de su cuidado y preservación, así como el de su entorno. Para ello, se estudiará previamente el mensaje que se quiere transmitir para que esté dirigido y adaptado a todos los públicos siendo ameno, atractivo, a la vez que sustentado en el rigor científico (López-Menchero Bendicho 2010).

La didáctica será el medio más adecuado para llegar al público y transmitir el valor del conjunto (Santos Sánchez 2013). Obtener que sea apreciado asegurará su preservación física y futuras investigaciones. Informar y atender el interés por parte de los visitantes colabora en la valoración y la mejor conservación (López-Menchero Bendicho 2010, Santos Sánchez 2013).

### **3. Infraestructuras de interpretación directa:**

Las visitas guiadas permitirán transmitir y profundizar los conocimientos sobre el sitio arqueológico, ayudando al visitante a interpretar y comprender lo que ve. Nuestra participación consistirá en la capacitación de alumnos de carreras afines (Historia, Turismo, etc.) de la comunidad que puedan realizar las guías bajo la coordinación del área de cultura de los departamentos.

### **4. Infraestructuras de interpretación indirecta:**

Se trazará un itinerario dentro del sitio por donde el visitante pueda recorrerlo pasando por diferentes sectores en los que pueda adquirir información (cartelería, infografía, folletería) y observar los grabados. Se preverá la instalación de puntos de observación desde los cuales mejorar la legibilidad y comprensión del yacimiento (Santos Sánchez 2013:99).

### **5. Supervisión anual del yacimiento y mantenimiento:**

Estas acciones serán evaluadas y controladas anualmente por parte de los actores participantes en el proyecto, para asegurar la durabilidad de la infraestructura y la sostenibilidad del proyecto (Carrascosa Moliner y Lastras Pérez 2006: 137).

## Conclusiones

Los estudios arqueológicos del sitio La Pampa han permitido avanzar en el conocimiento de sus contextos de producción y uso en el pasado, demostrando su particularidad y relevancia para los estudios regionales.

Como sucede en numerosas obras de infraestructura de la provincia de Mendoza en las que no se realizan los debidos estudios de impacto patrimonial y la falta de control por parte de las instituciones gubernamentales dedicadas a salvaguardar el patrimonio, en este caso no se pudo evitar el deterioro de un registro arqueológico único en el Valle de Uco. Es por ello que en esta presentación hemos destacado su estado de conservación y la necesidad de una intervención inmediata sobre el mismo.

En conclusión, se observó que una de las zonas más degradadas es el Sector Oeste del sitio, que padeció el impacto de aquellas obras de infraestructura y que en consecuencia presentan remoción de terreno, desplazamiento de los soportes y exposición hacia la calle La Pampa. En tanto que las rocas grabadas que se emplazan en el Sector Central del sitio presentan fisuras, roturas y derrumbes a causa de los agentes ambientales y biológicos que inciden sobre las estructuras, ocasionando diferentes daños. De no mediar una intervención, con el paso del tiempo estas partes se irán degradando cada vez más. Finalmente, en el Sector Este el soporte LP23 ha sido desplazado continuamente de su posición original y en el último movimiento los grabados quedaron hacia la parte inferior afectando gravemente su conservación e investigación. En este último sector, los soportes LP24 y LP25 se hallan junto a la casa de los obreros de la finca y son cuidados por los habitantes del lugar, lo que asegura relativamente su conservación. Sin embargo, cualquier futura obra de limpieza de terreno para cultivos afectaría gravemente su conservación.

A pesar de este diagnóstico, la localización de la mayoría de las rocas grabadas en un sector que no está expuesto a la acción de la labranza ni otras tareas productivas potencia las posibilidades de realizar una efectiva intervención para poner en valor y proteger el sitio. En este trabajo esbozamos un proyecto orientado hacia esos objetivos, distinguiendo los actores a interpelar, los criterios a tener en cuenta y las acciones previstas.

## Bibliografía

- Bellelli, C. (2012). Arqueología y patrimonio. Reflexiones desde la práctica. *Comechingonia*, 16: 273-279.
- Carrascosa Moliner, B., Lastras Pérez, M. (2006). Conservar el pasado. Actuaciones in situ en yacimientos arqueológicos. *Arche* 1:131-137.
- Criado Boado, F. y D. Barreiro. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños*, 45: 5-18.
- Domínguez Arranz, M.A. (2012). Criterios de consolidación y conservación del yacimiento de La Vispesa (Tamarite de Litera, Huesca). *Salduie, Estudios de prehistoria y arqueología*. 4, 2004: 363-382.
- Lagiglia, H. (1997). Estudio de los petroglifos de Ponontrehue (sur de Mendoza). Actas y Memorias del XI CNA. *Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael* 13 (1): 269-287.
- López-Menchero Bendicho, V. M. (2010). Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre. Trea.
- Monzón Batista, G. (2012). Estudio y actuación para la puesta en valor del yacimiento aborigen de los Barros, Gran Canaria. Una intervención integral sobre conservación y restauración in situ. *Universidad Politécnica de Valencia*.
- Ots, M. J. (2008). Estudio de alteraciones provocadas por laboreo agrícola sobre conjuntos cerámicos en Agua Amarga (Tupungato, Mendoza, Argentina). *Chungara*, 40 (2): 145-160.
- Ots, M. J, A. Rocha, L. iniesta, P. Cahiza. (2019). Grabados rupestres, paisaje y prácticas sociales en la cuenca del río de las Tunas. *Boletín del Museo chileno de arte precolombino* 24 (1). En prensa.
- Rocha A. y M.J Ots. (2016). Grabados rupestres en la cuenca del río de las Tunas (Valle de Uco, Mendoza). *Actas XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Rocha A., M.J. Ots y L. Iniesta. (2016). Grabados rupestres en los paisajes del Valle de Uco. Actas II Congreso Nacional de Arte Rupestre. Universidad Nacional de Río IV.
- Rodríguez Acar, M. y P. Carbajal Pruneda. 2006. Liqueen plano. *Revista Centro Dermatol Pascua*. 15: 203-214.

- Saldi, L. (2018). Paisajes hídrico-vitivínicos como imponentes imágenes de la identidad y representación de lo subalterno. Análisis desde las bodegas elite del Valle de Uco. *Universitas Humanística. Revista de Antropología y sociología*, nº 87 (En prensa).
- Santos Sánchez, K. (2013). *Propuesta para la conservación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de la Fuente del Pinar, Yecla (Murcia)*. Tesis Final de Máster Oficial en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Universidad Politécnica de Valencia. En: [riunet.upv.es](http://riunet.upv.es) (Mayo 2019).
- Schobinger, J. (2009). *Arqueología y arte rupestre de la región Cuyana*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Villagra P., E. Cesca, J. Álvarez, F. Rojas, M. Bourguet, C. Rubio, P. Mastrángelo. (2000). *Catálogo de recursos humanos e información relacionada con la temática ambiental de la región andina Argentina*. En: [www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0402.htm](http://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0402.htm) (Consulta febrero 2019).







Revista de Turismo e Identidad  
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina  
ISSNe 2718- 8205  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>  
pp. 183-213

# El rol de los tributos como instrumentos de política turística. Casos de estudio en América Latina y Europa

*The role of taxes as instruments of tourism policy. Case studies in Latin America and Europe*

**Agustina Romero**

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas  
Instituto de Investigaciones Económicas. La Plata, Argentina  
[agustina.romero@econo.unlp.edu.ar](mailto:agustina.romero@econo.unlp.edu.ar)

**Natalia Porto**

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas  
Instituto de Investigaciones Económicas. La Plata, Argentina  
[natalia.porto@econo.unlp.edu.ar](mailto:natalia.porto@econo.unlp.edu.ar)

## RESUMEN

El turismo es considerado un sector de gran relevancia ya que es una fuente importante de crecimiento económico y generación de empleo. Se posiciona como el tercer mayor sector de comercio internacional contribuyendo con el 10.3% del PBI mundial, y registra 1,7 billones de dólares de ingresos (OMT, 2020). Por ello, resulta importante el estudio de los principales tributos y

medidas tributarias que lo afectan con el fin de conocer aquellas políticas que recaen sobre las actividades turísticas.

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar y describir los tipos de tributos y medidas tributarias que están relacionadas con el sector turístico. En particular, se analizará la situación actual de la pandemia de Covid-19 y las medidas adoptadas por los países con respecto a estos tributos. Se abordan las políticas impositivas que recaen sobre las actividades turísticas en algunos países de América Latina y Europa, partiendo de una revisión, análisis y recopilación de información de organismos internacionales y nacionales. Se reconoce que existen medidas de política turística y fiscal que constituyen un medio necesario para la inversión en infraestructura y servicios en el sector. Luego, se establecen las políticas impositivas que han sido objeto de la política actual y han actuado como un medio para mitigar efectos adversos de la actual situación de crisis que afecta al turismo.

**PALABRAS CLAVE:** tributos; sector turístico; política turística; medidas tributarias.

#### ABSTRACT

Tourism is considered a relevant sector as it is an important source of economic growth and job generation. It is positioned as the third largest sector of international trade, contributing with 10.3% of world GDP, and records 1.7 billion dollars of revenue (omt, 2020). Therefore, it is important to study the main taxes and tax measures that affect it in order to know those policies that release on tourist activities.

The aim of this work is to characterize and describe the types of taxes and tax measures related to the tourist sector. In particular, the current situation of the Covid-19 pandemic and the measures adopted by the countries regarding those taxes are analyzed. Tax policies on tourist activities are addressed in Latin America and Europe as case studies, based on a review, analysis and collection of information from international and national organizations. It is recognized that there are fiscal and tourist policies that constitute means for investment in infrastructure and services in the sector. Then, the tax policies that have been the subject of the current policy will be established and have acted as a means to mitigate the adverse effects of the current crisis situation affecting tourism.

**KEYWORDS:** tributes; tourism sector; tourist policy; tax measures

## Introducción

El sector turístico se ha ido consolidando como uno de los sectores económicos de mayor envergadura y en constante crecimiento en el mundo. Es por esto que el volumen de negocios de dicho sector iguala, o hasta incluso supera, al de las exportaciones de petróleo y las de productos alimentarios o automóviles, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional y representando una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo (OMT, 2019). Tal es así que, junto con el posicionamiento del turismo en la agenda pública, se ha despertado un gran interés en los efectos económicos de la actividad. En particular, un tema de relevancia y en reciente estudio es el de la tributación en el sector turístico.

Gago (2004) sostiene que el sector turístico tiene un rol fundamental dentro de las políticas públicas. Principalmente, destaca la importancia de la capacidad de recaudación de los bienes y servicios públicos consumidos por los turistas y además, por la función correctora que se puede otorgar a los visitantes. En este sentido, resulta importante que el régimen impositivo implique un apoyo al crecimiento del sector del turismo, ya que puede darse el caso de un crecimiento de costos de la actividad derivado de la carga tributaria (como por ejemplo, la distorsión de la competencia entre un destino y otro, o su ineficacia debido a la sensibilidad de esta actividad respecto al precio). Por este motivo, podría darse el caso de una pérdida de ingresos tributarios en lugar de una mayor recaudación (Rubio López, 2012).

En esta línea, el objetivo central de este trabajo es realizar un diagnóstico y caracterizar las distintas medidas tributarias aplicadas en el sector del turismo en algunos países de América Latina y Europa, e identificar cuáles de éstas son actualmente consideradas por los gobiernos para, vía exenciones o aplazamientos, mitigar los efectos adversos de la crisis. En primer lugar, se identifican los distintos tipos de tributos y medidas de este

tipo aplicados en el sector, sus características generales, fundamentación y sus particularidades. Se estudian los impuestos y tasas las cuales se consideran las clasificaciones más interesantes de abordar y con ejemplos concretos de experiencias en términos de su aplicación sobre el sector.

El presente estudio es de carácter descriptivo, por tanto, la metodología empleada se basa principalmente en el análisis de documentos en sus aspectos empíricos y una revisión de la literatura teórica de imposición y efectos económicos de los tributos. Además, se realiza una sistematización de los casos y datos analizados, se contrastan los resultados encontrados con los principales aspectos teóricos estudiados de acuerdo a la temática de estudio.

## **Revisión de la literatura**

En este apartado se realiza, en una primera parte, una revisión de la literatura más tradicional de turismo y tributos. En una segunda parte se hace referencia específica al contexto de crisis y turismo, y cómo los países la enfrentan a partir de determinadas medidas fiscales.

### **I. Aspectos generales de los tributos aplicados en el sector turismo**

El estudio de las políticas públicas en el sector turístico actualmente cobra una importancia significativa y, particularmente, interesan los tributos que lo afectan. La Organización Mundial de Turismo (OMT) (1998), define a los tributos turísticos como aquellos que son aplicables específicamente a los turistas y al sector del turismo o, si no son específicos, los que se aplican de manera diferente en los destinos. Para Rubio López (2012) la tributación es un elemento esencial en las economías y en el sector del turismo, debido a que mediante ésta se financia la infraestructura y aquellos servicios necesarios que faciliten el desarrollo de la actividad. La autora sostiene, además, que es requisito fundamental que la inversión en la economía, derivada de la recaudación tributaria en turismo, se refleje

en la mejora del producto turístico ofrecido a los visitantes. Sin embargo, muchos gobiernos utilizan el turismo como una fuente de recaudación tributaria, para financiar gastos del sector pero, en otros casos, para incluirlos en los ingresos generales. La Asociación de Hoteles, Restaurantes y Cafés en Europa (HOTREC) (2017) y la OMT (2009) coinciden en que la única razón para introducir tributos en actividades turísticas debería ser la promoción turística y la inversión en infraestructura turística, en ningún caso como otra forma de recaudación general de los gobiernos.

De acuerdo a Paziienza (2011), la imposición en turismo puede tomar al menos dos formas: directamente a través de la introducción de tributos sobre las actividades turísticas, en particular los de llegada y salida y los hoteleros; e indirectamente a través del sistema fiscal general, en particular, los impuestos sobre las ganancias y las ventas. El autor sostiene que una vez que una comunidad se convierte en destino turístico, el gobierno local se ve obligado a proporcionar bienes y servicios públicos adicionales para los visitantes, por lo que se requiere contar con más recursos financieros. A partir de ello, plantea que naturalmente debería exigir la contribución al turista pero que la fiscalidad es sólo una de las herramientas para lograrla. En particular, en el presente trabajo interesa abordar la primera forma de imposición sobre las actividades turísticas.

Es importante mencionar que la mayoría de los bienes y servicios consumidos por los turistas también son consumidos por no turistas. Por lo tanto, se podría argumentar que la partida imponible no es la actividad turística en sí, sino una base imponible ligada a ella. En este sentido, cualquier medida fiscal dirigida a las actividades turísticas afectará en algunos casos a los residentes. En consecuencia, puede ser más apropiado considerar simplemente la fiscalidad turística como los impuestos indirectos, tasas y gravámenes que afectan principalmente a las actividades relacionadas con el turismo (OCDE, 2014). Entendiendo esto, se hace necesaria la existencia de una regulación por parte de los

gobiernos sobre el sector turístico como actividad incidente en la economía de los destinos o países.

La literatura ha destacado la importancia de que las comunidades locales que residen en destinos turísticos, reciban su parte de los ingresos fiscales generados por las actividades turísticas. Por lo tanto, se podrían utilizar estos ingresos para la mejora de instalaciones e infraestructura y servicios públicos de calidad que brindan apoyo al sector (Pazienza, 2011).

A partir de lo expuesto, se realiza una clasificación de los tributos que se aplican en el sector, se presentan los objetivos de la imposición en turismo y los efectos que pueden provocar estas medidas, y se describen las experiencias en los distintos países analizados en lo que respecta a las políticas aplicadas en cada uno de ellos.

## **II. Clasificaciones de tributos aplicados en el sector del turismo**

En la Tabla N° 1 (página siguiente) se describen las clasificaciones que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2014) y Gooroochum y Sinclair (2005), establecen como categorías de tributación turística. En ellas se incluyen los gravámenes que afectan, de manera directa e indirecta, a las actividades relacionadas con el turismo.

A continuación se presenta una descripción de cada una de las clasificaciones:

1. Tributos en llegadas y salidas de visitantes: Se incluyen aquellos tributos que recaen sobre los visitantes en el momento que ingresan o salen de un país, incluyendo de esta manera a los impuestos en compras de viajes en el país de visita y aquellas tasas de entrada a un país en particular para permanecer como turistas.

**Tabla n° 1: Categorías de tributos en el sector turístico**

<b>Categorías</b>	<b>Tributos</b>
<b>Llegadas y salidas de turistas</b>	Tasas de entrada tipo visa Impuestos en pasajes aéreos Impuestos en compras en viajes al exterior
<b>Transporte</b>	Impuestos en transporte aéreo, marítimo y terrestre
<b>Sectores económicos</b>	Impuestos sobre el alojamiento Impuestos sobre agencias de viajes Impuestos sobre restaurantes Impuestos sobre atractivos turísticos y culturales Impuestos sobre el juego
<b>Ambientales</b>	Tasas de entrada al destino o sitio natural Tasas en servicios de alojamiento
<b>Incentivos fiscales</b>	Inversión en infraestructura turística Disminución, reintegro o suspensión de tributos

*Fuente: Elaboración propia en base a Gooroochurn y Sinclair (2005) y OCDE (2014).*

2. Tributos sobre medios de transporte: Se incluyen aquellos tributos que recaen sobre los visitantes al momento de utilizar diferentes medios de transporte. Algunos ejemplos son los tributos de tránsito, impuestos sobre los pasajes, impuesto sobre el carburante, impuesto sobre el valor agregado por transporte de pasajeros y tasas locales sobre el alquiler de vehículos utilizados por los turistas, tasas de embarque sobre los pasajeros de vuelos internacionales, impuestos sobre el pasajero y carburantes.

3. Tributos sobre sectores económicos vinculados al sector turístico: Dentro del turismo se incluyen varios sectores con los cuales mantiene vínculos directos y que existen por el solo hecho de que existen turistas y viajeros (servicios de alojamiento, alimentación, agencias de viajes, transporte, entre otras). En esta categoría se incluyen los tributos aplicados en los distintos sectores relacionados.

En este trabajo sólo se abordan los tributos en servicios de alojamiento, que también reciben el nombre de “tasas turísticas” o “tasas hoteleras” y



son uno de los ejemplos más frecuente de tributos indirectos y específicos aplicados en el sector, considerando que el gasto de alojamiento es uno de los más altos en cuanto a la participación del total de gastos de los turistas. Sumado a ello, es importante estudiarlas porque son consideradas como una aproximación proporcional al uso de los recursos turísticos, ya que están relacionadas con la duración de la estadía y tienen un carácter discriminatorio al recaer sólo sobre los visitantes.

4. Tributos ambientales: Es necesario diferenciar entre las figuras específicas que afectan directamente a los turistas y aquellas aplicadas con generalidad y que, consecuentemente, gravarían los consumos turísticos. En ambos casos, lo importante es que la aplicación de dichos gravámenes genere efectos ambientales positivos por el lado del ingreso y, por lo tanto, debe existir un vínculo entre el hecho imponible gravado y el problema ambiental a controlar (Gago y Labandeira, 2001). En muchos casos, afectan a los turistas que ingresan a un país a través del pago de una tasa en la entrada del destino o sitio natural o, también, en cada noche durante su estadía. El objetivo es recaudar fondos y financiar el desarrollo de infraestructuras para gestionar los impactos de los turistas y garantizar que las actividades comerciales sean compatibles con los planes de gestión.

5. Incentivos fiscales: Se definen como las concesiones tributarias y/o tratamientos especiales de carácter impositivo que se realizan con el objetivo de financiar indirectamente políticas públicas. Algunos ejemplos para el caso del turismo son: las reducciones o exenciones del impuesto al transporte aéreo, incluida la reducción de las tasas de aterrizaje y estacionamiento en los aeropuertos; reintegro, disminución o suspensión de impuestos en servicios de alojamiento, restaurantes y compras de productos, beneficios fiscales en inversión directa en infraestructura turística (alojamientos, instalaciones de ocio, centros turísticos, parques nacionales y atracciones culturales, construcción y mejora de las instalaciones aeroportuarias y portuarias, la ampliación de las redes viales

y ferroviarias y el avance de la accesibilidad a las zonas menos desarrolladas, que también benefician al turismo).

Por el lado de los incentivos, en este trabajo son tratados como un instrumento de política turística fiscal, lo que redundará en un mayor apoyo al sector del turismo en los países.

### **III. Objetivos de las medidas tributarias en el sector del turismo**

Se identifican las razones de la utilización de los tributos en el sector turístico y su aplicación mediante ejemplos, demostrando los objetivos por los cuales los países aplican estas medidas sobre la actividad. De acuerdo con la OCDE (2014), la tributación juega un papel fundamental dentro de las políticas públicas sobre el sector turístico y, como fue mencionado anteriormente, se persiguen diferentes objetivos:

a. Objetivos recaudatorios: hacen referencia a la búsqueda por parte del gobierno de la obtención de recursos necesarios para financiar el gasto público. Se cita como ejemplo el caso de Argentina con la aplicación del DNT, el impuesto que grava los pasajes al exterior cuya recaudación se destina a la constitución del Fondo Nacional de Turismo.

b. Recuperación de costos: se trata de la financiación del costo que generan los turistas en la provisión de bienes y servicios públicos (mayor necesidad de seguridad pública o saneamiento). Por ejemplo, en Sudáfrica se aplica una tasa de entrada a los visitantes en los aeropuertos cuya recaudación recupera el costo del procesamiento de los visados.

c. Internalización de costos externos: la justificación de este tipo de políticas requiere la identificación de razones específicas, las cuales según la literatura económica, están principalmente representadas por la necesidad de internalizar los costos externos del turismo y captar las rentas turísticas, para reinvertir y asegurar la inversión de la economía local, frente a la explotación de recursos naturales no renovables y escasos (Pazienza, 2011). Por ejemplo, en Islandia se pretende que la recaudación

del impuesto sobre el alojamiento se destine al Fondo de Protección del Sitio Turístico para el desarrollo, mantenimiento y la protección de la naturaleza.

d. Seguridad de los turistas: un ejemplo lo constituye Nueva Zelanda donde se implementan tasas de protección a los visitantes para tal fin.

e. Promoción del marketing del turismo: en México, por ejemplo, se adoptó una tasa que grava la entrada al país a los visitantes extranjeros, de la cual el 80% de su recaudación se destina a la promoción turística del destino.

f. Desarrollo de la inversión en infraestructura: en Australia se realiza un tratamiento fiscal favorable a los hoteles con el objeto de promover el desarrollo en infraestructura.

#### **IV. Evidencia empírica sobre los efectos económicos de los tributos**

Los estudios señalan que los tributos sobre el sector turístico generan efectos sobre la demanda de viajes y consecuentemente sobre la economía de un país. Con respecto a la primera, Gooroochurn y Sinclair (2005) sostienen que la demanda de viajes es sumamente elástica a los precios, es decir, que una variación del precio podría causar una variación desproporcionadamente mayor en la cantidad demandada. Este efecto se debe al número de productos turísticos que el consumidor considera como posibles sustitutos entre sí (OMT, 1998). De esta manera, las variaciones en los precios pueden darse por varios factores y se considera que son decisivas para el atractivo de un destino particular.

Por su parte, el estudio realizado por Hiemstra e Ismail (1993) demuestra que sólo el 54% de los tributos específicos en turismo se utilizan directa o indirectamente para los gastos relacionados con el sector. Teniendo en cuenta esto, los ingresos provenientes deberían invertirse directamente en el sector del que se ha recaudado.

Particularmente, en lo que refiere a los tributos en llegadas y salidas de visitantes, éstos pueden suponer un obstáculo a la facilitación de visitas por turismo, más allá de su trascendencia económica. El estudio realizado por Forsyth, Dwyer, y Pham (2013), expone los efectos que podría provocar el aumento de la tasa en pasajes de Australia considerando que impactaría negativamente en el turismo receptor, e incidiría de la misma forma en la economía y en el empleo. Los autores sostienen que actúa como elemento disuasivo para el turismo emisor, aunque podría lograr estimular el turismo interno. Un caso similar es la aplicación de impuestos en pasajes en Alemania. Canalis, De la Rosa, Hinojosa y Vargas (2013) señalan que generaron distorsiones en el mercado, en el momento que los aeropuertos cercanos al país se vieron beneficiados por el incremento del número de pasajeros ocasionando la desviación del tráfico hacia ellos y un consecuente impacto negativo en la economía del país.

Con respecto a los tributos en servicios de alojamiento o tasas turísticas, la evidencia empírica ha proporcionado una serie de estudios sobre las elasticidades de la demanda. Im y Sakai (1996) postularon que pueden tener efectos adversos sobre la viabilidad financiera del sector. En este sentido, cuanto mayor sea la proporción de un tributo hotelero soportado por los turistas, mayor puede ser el efecto sobre la demanda. Como se mencionó anteriormente, Gooroochurn y Sinclair (2005) sostienen que la demanda de viajes es muy sensible a los precios, especialmente la extranjera, y que cualquier aumento en el precio puede servir para reducir los flujos turísticos o restringir su crecimiento futuro, con consecuencias para la balanza de pagos, el empleo y el PBI. Asimismo, se pueden ver perjudicados otros sectores tales como el gastronómico y el de transporte, que son aquellos relacionados con el desarrollo de la actividad y la afectan directamente al constituir la cadena de valor del turismo.

Hiemstra y Ismail (1993), Lee (2014) y Spengler y Uysal (1989) expusieron casos en los que cuando la demanda es más elástica que la oferta, el

tributo provoca un efecto negativo en el consumo y en el sector de la hotelería local. Por el contrario, cuando la demanda es más inelástica se transfiere el total del tributo a los turistas. En México, a partir de la aplicación del impuesto en hospedaje, que depende de los gobiernos estatales, Vargas y Monroy (2020) estudian la posibilidad de mejorar sus posiciones financieras a partir de la utilización del tributo. Los autores concluyen que la demanda de hoteles es inelástica a nivel nacional y, por lo tanto, se puede transferir efectivamente el impuesto al turista en lugar de ser cubierto por el proveedor local lo que no causaría daños en el sector de alojamiento. En este caso, su recaudación tendrá éxito en términos de incidencia fiscal.

Por otro lado, Jensen y Wanhill (2002) llevaron a cabo simulaciones sobre la tasa del IVA en alojamiento en Dinamarca. Encontraron que si dicho tributo reducía su valor, las pernoctaciones y los gastos en turismo aumentaban en un 6% por parte de los visitantes. Del mismo modo, el aumento del empleo en los sectores relacionados al turismo y empleos adicionales fueron factores resultantes de esta medida.

Una investigación interesante sobre los efectos que provoca la ecotasa Balear en España sobre la demanda de turismo es la de Rosselló y Sansó (2017). La medida fue implementada en el año 2001 gravando las estancias en establecimientos hoteleros radicados en territorio balear, siendo el contribuyente el visitante que paga la estancia y la empresa hotelera actúa de agente de percepción del servicio. Fue aplicada con tres objetivos particulares: i) alimentar el Fondo de Rehabilitación de Espacios Turísticos para conservar el medioambiente de las islas y promover un cambio de modelo de turismo masivo; ii) recaudar ingresos y iii) modificar el comportamiento del visitante hacia un turismo sustentable (Rubio López, 2013). Dicha tasa fue motivo de enfrentamientos entre el gobierno, los empresarios hoteleros y tour operadores, y también, se cuestionó su naturaleza ambiental ya que la actividad de los turistas que generaban

externalidades ambientales no se vio afectada una vez abonado el euro adicional en la factura del hotel. Por otro, tampoco la consideraban una tasa porque no era un impuesto ligado al pago por un servicio concreto ni a la provisión del mismo. Los autores analizan el efecto precio sobre las llegadas de visitantes a partir de la adopción de este impuesto y en su estimación demuestran que la demanda se ve contraída en un 0.9% y un 0.4% en la demanda total a las Islas Baleares.

Otro de los trabajos que estudia los efectos de la Ecotasa Balear es el de Gago, Labandeira, Picos y Rodríguez (2009). Los autores confirman que la medida no generaría un efecto significativo sobre el empleo, bienestar social y el PBI. Sin embargo, muestran que los efectos más importantes los tendrán los consumidores no residentes al ver una gran disminución en el consumo de bienes y servicios, específicamente en servicios de hotelería y restauración en un 4.7%.

Por otro lado, la percepción por parte de los contribuyentes de estos tributos juega un papel crucial en su aceptabilidad por parte de los visitantes. Rotairs y Carrozzo (2019) realizaron un experimento de valoración contingente para analizar el impuesto en alojamiento en Otranto y Castro, Italia. Los resultados de su estudio demuestran que la disposición a pagar el impuesto por parte de los visitantes depende de cómo son utilizados los ingresos fiscales recaudados por el mismo. Es decir, si los ingresos provenientes se utilizan para mejorar y proteger el medio ambiente, hay una disposición a pagar el triple del monto cobrado actualmente. Sumado a este trabajo, muchos otros autores afirman que cuando los turistas pueden comprobar y apreciar cómo se utilizan los ingresos fiscales, se vuelven menos reacios a pagar el impuesto. Cetin, Alrawadieh, Dincer, Dincer y Ioannides (2017) demostraron que los turistas están dispuestos a pagar por inversiones que puedan beneficiar sus experiencias, concluyendo que los ingresos tributarios deben

destinarse especialmente a la infraestructura, servicios y equipamiento turístico.

La OCDE (2014) en su informe en el que se trata el tema de las reducciones de IVA en los distintos países, señala el caso de Irlanda con la aplicación de un IVA reducido sobre servicios relacionados con el turismo en el año 2011. El estudio indica que, si bien existe una gran variedad de factores que influyen en el desempeño del turista y del sector, la aplicación de esta política cumplió sus objetivos originales de impulsar el empleo y la actividad turística en el país. Tal es así que se realizó un análisis de los impactos de la medida, demostrando evidencia de resultados positivos tales como el aumento de empleo en el sector, el crecimiento del turismo receptor al país y de ingresos por el mismo, el aumento de los niveles de actividad en toda la industria y, por último, se vio una mejora en la percepción del valor por el dinero en los visitantes. Además, los ingresos del IVA han mostrado un aumento del 16% en los primeros doce meses tras la reducción en comparación con los doce meses anteriores a su introducción. En Francia también se demostró que al reducir los tipos del IVA aumentó el volumen de negocios, el número de visitantes a los restaurantes y la creación de nuevos puestos de trabajo (Hotrec, 2017).

A partir de lo expuesto, la imposición en el sector del turismo podría provocar una contracción o disminución de la demanda si los ingresos fiscales no se utilizan de acuerdo con las preferencias de los visitantes y con el objetivo de respaldar el atractivo del lugar.

Sin embargo, Quarto (2013) y Scala (2013) (en Rotairs y Carozzo, 2019) demostraron que los tributos en turismo no solo pueden lograr corregir las fallas de mercado causadas por el sector, sino que también pueden aumentar los ingresos fiscales del gobierno, los cuales pueden utilizarse potencialmente para el desarrollo y fomento de las actividades recreativas. Esto depende de cómo se diseñe el tributo, y en esta línea, Rinaldi (2011, en Rotairs y Carozzo, 2019) menciona que para producir

impactos positivos los tributos deben basarse en la equidad, la eficiencia, la estabilidad, la sencillez y la rentabilidad.

### **Experiencias en distintos países de América Latina y Europa**

En este apartado, se identifican las experiencias y medidas vigentes en algunos países de América Latina y Europa (Tabla n° 2), con el objetivo de presentar la posición de cada uno en relación a la temática de estudio. Con respecto al criterio de la elección de los países, se incluyeron diez que pertenecen al continente europeo y ocho pertenecen a América Latina, los cuales han demostrado adoptar experiencias interesantes en relación a la implementación de medidas tributarias en el sector.

A fin de profundizar sobre las mismas, se tratan aquellas categorías y sub-categorías para las cuales se ha encontrado literatura sobre su aplicación en el turismo y pueden incidir de forma directa sobre el mismo. Ellas son: 1) tributos en llegadas y salidas de turistas; 2) impuestos en pasajes dentro de la clasificación de tributos sobre medios de transporte; 3) tributos en servicios de alojamiento dentro de la categoría de sectores económicos; 4) los tributos ambientales; y por último, 5) políticas de devolución o reducción del IVA en servicios de alojamiento incluida en la categoría de Incentivos fiscales.

En lo que refiere a la primera clasificación, se traducen en forma de impuestos y tasas que recaen sobre los visitantes tales como las compras en viajes en el exterior y las tasas de visados. Es interesante mencionar el caso de Argentina con el denominado “Impuesto País” el cual grava con un 30% las operaciones que impliquen el uso y adquisición de moneda extranjera, alcanzando de esta manera la contratación a través de agencias de viajes y turismo. Un punto interesante es que una proporción de lo recaudado por este impuesto se destina al fomento y promoción del turismo nacional, a partir de la creación de un Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) (Ley N° 27.541). Sumado a esta medida, se incorporó una



retención del 35% sobre las compras de moneda extranjera, incluyendo consumos y pagos al exterior. Por tanto, los consumos en aéreos y hoteles están afectados por ambas percepciones.

El total de los países bajo estudio aplican políticas de tasas tipo visas para visitantes de diferentes nacionalidades y por motivo de viajes por turismo. El régimen de visados varía dependiendo el país y los tratados o acuerdos que haya firmado y dicha política se diferencia según el país de origen de los visitantes. Argentina, Brasil y Chile adoptan tasas en concepto de políticas de reciprocidad migratorias en sus territorios a nacionales de determinados países mediante el cobro en cantidades monetarias equivalentes o derechos a nacionales de determinados países con motivo de aplicar un tratamiento similar al que reciben sus nacionales cuando ingresan a esos territorios.

Los impuestos en pasajes se aplican de manera diferente en cada país ya que incluyen como sujetos pasibles a los residentes y/o también a los visitantes de un destino, gravando de esta manera la entrada o salida de los mismos; se grava de acuerdo al tipo de transporte que se utilice; pueden ser impuestos proporcionales o de suma fija sobre el boleto o ticket. Sin embargo, estas medidas coinciden en que los recursos recaudados se destinan a la promoción turística nacional o a la mejora de servicios migratorios. Por ejemplo, en el caso de México se aplica un cargo denominado Derecho al No Residente que se cobra en el boleto de avión sólo para los extranjeros que viajan por motivo de turismo y sin permiso de trabajar en el país. Con respecto al destino de su recaudación, el 70% se canaliza al Consejo de Promoción Turística, el 20% se le da al Instituto Nacional de Migración y el restante 10% al Fonatur. Un caso similar sucede en Ecuador con las tasas en pasajes aéreos EcoDelta y la denominada Contribución Potencia Turística, implementadas a fin de generar recursos para fortalecer la promoción turística e inversión en infraestructura. La primera, creada en 2009, grava a los residentes del país y extranjeros que

viajan desde el país hacia el extranjero, mientras que la segunda grava a los extranjeros que ingresen al país a través de una tasa en pasajes que se emitan en el extranjero desde el año 2015.

Por otro lado, otro de los países que implementa esta medida es Alemania con el denominado Air Ticket Tax desde el año 2011, y se aplica a las reservas de pasajes para aquellas personas residentes y no residentes que salen de los aeropuertos alemanes. Su objetivo central es el de promover el comportamiento ecológico de los pasajeros a partir del aumento en el ticket aéreo, y se establece el monto a pagar en función de la distancia del destino final.

En cuanto a los tributos sobre servicios de alojamiento, son considerados una medida muy utilizada por los países. Pueden ser establecidos a nivel regional o local, y el monto puede establecerse según un importe diario fijo (algunas ciudades de Francia, Italia, España y Austria), o estableciendo un porcentaje sobre el precio de la habitación (Alemania, Austria, México y Países Bajos). En muchos casos, su recaudación se destina a objetivos distintos tales como ambientales, desarrollo del turismo, mejora de las instalaciones e infraestructura turística, promoción y organización de actividades culturales. En los países de América Latina y Europa los gravámenes se abonan en el acceso al establecimiento y son implementados a nivel local en cada ciudad a excepción de México, cuya tasa es aplicada a nivel nacional. Los valores de los tributos pueden ser un monto fijo por noche o por persona o, también, otras ciudades cobran un porcentaje del total del valor de la habitación. Los sujetos pasibles de estos tributos son todos los visitantes (nacionales y extranjeros) que se alojen en este tipo de establecimientos.

Por su parte, los casos de estudio que ya practican el cobro de un tributo turístico con vistas a generar recursos para finalidades de conservación del medio ambiente son Argentina, Brasil España e Islandia. En las ciudades de Brasil se implementa el cobro en la entrada de acceso a islas como el

caso de la Isla Fernando de Noroña y de Bombas y Bombinhas. En España la tasa es aplicada en la comunidad balear y en Islandia a nivel nacional, lo cual difiere de los casos de Argentina y Brasil, que adoptan ecotasas implementadas a nivel local. De esta manera, estas medidas se fundamentan en distintos motivos, como por ejemplo financiar actividades para la mejora del sector y de preservación del entorno ambiental, o finalidades recaudatorias y/o regulatorias.

Los incentivos fiscales son otorgados por los gobiernos estableciendo un trato diferenciado a la adquisición de ciertos bienes y servicios relacionados con el turismo, como pueden ser sobre los servicios de alojamiento y alimentación. En este caso, se tratan como instrumentos de política turística fiscal. Por tanto, las medidas de devolución o reducción del IVA en alojamientos son implementadas en todos los casos a nivel nacional, pero difieren en que los países de América Latina aplican la devolución mientras que en los europeos se fomenta la reducción del IVA. En esta línea, los Estados miembros de la Unión Europea han adoptado en materia de armonización un sistema común del Impuesto al Valor Agregado, es decir, se consolidan en la Directiva 2006/112/CE que comprende una lista de productos y servicios incluidos en esta política de reducción. Esta posibilidad existe para los servicios de alojamiento en el marco de la Unión Europea desde el año 1992 (Directiva 2006/112/CE).

Los resultados expuestos en la Tabla n° 2 muestran que todos los países analizados implementan al menos dos medidas tributarias sobre las actividades turísticas. Los principales métodos de tributación utilizados por los distintos países son las tasas de entrada o salida que toman forma de visados; y los tributos en alojamiento y las reducciones de IVA en alojamiento.

**Tabla n° 2: Tipos de tributos aplicados en el sector del turismo en los países**

País	Tributos en llegadas y salidas		Tributos en transporte	Tributos en sectores económicos	Tributos ambientales	IVA en alojamiento	
	Tasa de entrada	Impuesto en compras	Tasa en pasaje	Tributos en alojamiento		Devolución	Reducción
América Latina							
Argentina	X	X	X	X	X	X	
Brasil	X	X		X	X		
Chile	X						X
Colombia	X					X	
Ecuador	X	X	X	X		X	
México	X		X	X			
Perú	X		X			X	
Uruguay	X						X
Europa							
Alemania	X		X	X			X
Austria	X			X			X
Bélgica	X			X			X
España	X			X	X		X
Francia	X			X			X
Italia	X			X			X
Islandia	X				X		X
Países Bajos	X			X			X
Portugal	X			X			X
Suiza	X			X			X

**Fuente: Elaboración propia.**

Tanto Argentina como Ecuador aplican la mayoría de medidas que los demás países de la región latinoamericana (aplicando seis y cinco de las tipologías analizadas en este trabajo). Ecuador adopta la categoría de llegadas y salidas de turistas, tasa en pasaje, tributos en servicios de alojamiento y también la política de devolución del IVA en servicios de alojamiento. Argentina, por su parte, implementa las mencionadas anteriormente sumado los tributos ambientales. No obstante, para Chile, Colombia y Uruguay sólo se identifica la adopción de tasas de entrada y la política de devolución o reducción del IVA en alojamiento.

Por su parte, Alemania y España establecen un gran número de medidas tributarias en comparación con otros países europeos (aplicando cuatro medidas cada país). Un caso interesante es que la mayor parte de los países europeos aplican la política de reducción del IVA para los servicios de alojamiento y al mismo tiempo, imponen la tasa turística en estos

servicios. Esta situación se evidencia en Alemania, que a la vez que se adopta la política de la reducción del IVA en servicios de alojamiento, se implementa la tasa turística en estos servicios dejando a las autoridades locales el alcance de aumentar sus ingresos tributarios.

Las experiencias en estos países demuestran que la imposición en el sector turístico es utilizada ampliamente como medio para recaudar recursos destinados a apoyar los servicios turísticos, y a internalizar los costos sociales negativos causados por los turistas. No obstante, las diferencias de estas políticas entre los países son amplias y ponen en evidencia, a partir de otras experiencias en otros países como Australia, la necesidad de un sistema tributario que promueva el crecimiento del sector turístico.

Las implicaciones prácticas que se pueden extraer en función de los resultados son: la planificación de los ingresos y su utilización para el fin por el que fueron aplicados (protección del medio ambiente, desarrollo de infraestructura, seguridad para los visitantes, entre otros); la importancia de la divulgación transparente sobre el uso de los recursos, es decir, informar a los visitantes y residentes sobre cómo se utilizan los ingresos fiscales; considerar en el diseño de las medidas las preferencias de los administradores de las instalaciones involucrados; y en algunos casos, disminuir los valores impositivos cobrados.

### **Políticas relacionadas con tributos en contextos de crisis**

Desde inicios del año 2020, el mundo se enfrentó a una de las mayores pandemias en la era moderna: el virus COVID-19. Los efectos económicos de este fenómeno han sido devastadores y, en particular, su impacto representa para el sector del turismo un desafío sin precedentes. A nivel mundial, los sectores vinculados al turismo sufrieron una caída interanual aproximada del 90% a partir de las pérdidas económicas y de empleo (OMT, 2020).

Por estos motivos, sumado el déficit comercial turístico y la existencia de un escenario de difícil recuperación, muchos países han considerado la implementación de políticas con el objetivo de brindar respuesta a dicha crisis. Una de las recomendaciones principales que propone la OMT para la reactivación del turismo ha sido la revisión de los gravámenes y normativas que afecten al sector. Estas iniciativas incluyen las suspensiones temporales o reducciones en impuestos y tasas tales como el IVA e impuestos sobre la renta, impuestos sobre el transporte aéreo, IVA sobre alojamiento y restaurantes, de manera justa, transparente y no discriminatoria.

En esta línea, las medidas principales apuntan a proporcionar alivio fiscal y apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas del sector, como también la exención, el aplazamiento y la reducción de los impuestos relacionados con el turismo a las empresas de viajes, hotelerías y actividades relacionadas con el turismo. Es por ello que las políticas de incentivos fiscales adoptadas por los países están tomando gran relevancia en la implementación de propuestas que sirvan de apoyo para el sector del turismo. Otra de las medidas que se promueve es la facilitación de los viajes a partir de la flexibilización de los regímenes de visados con el fin de acelerar la recuperación y motivar el flujo de los turistas.

El informe de la OMT que trata sobre las medidas implementadas por los países para reactivar el turismo post-pandemia (OMT, 2020), hace referencia a algunas de ellas: en Brasil se anunció la suspensión del impuesto a los pasajes aéreos y otros impuestos de aviación; Colombia redujo el IVA para los pasajes aéreos; Ecuador aprobó un aplazamiento del pago del IVA sobre alojamiento, así como el impuesto sobre la renta para pequeñas empresas, aerolíneas, alojamientos y gastronomía. En cuanto a los países europeos, las medidas fueron: Alemania redujo la tasa del IVA para apoyar el sector de turismo y hotelería; Bélgica suspendió los impuestos de turismo de las ciudades y posterga los pagos de tarifas de

alojamiento; en Islandia se suspendieron los impuestos de turismo de la ciudad y los de alojamiento. Del total de países analizados en el informe, la mayoría de ellos adoptaron medidas fiscales y monetarias, y además, son las más populares en todas las regiones del mundo. Las políticas más recientes han sido adoptadas por países de Europa y Asia Pacífico.

**Tabla n° 3: Medidas fiscales ante la crisis del COVID-19 en países de América Latina y Europa**

Países	Reducción de tributos turísticos	Suspensión de tributos turísticos	Otras medidas fiscales
<b>América Latina</b>			
Argentina			X
Brasil		X	X
Chile			X
Colombia	X		X
Ecuador		X	X
México		X	
Perú		X	X
Uruguay			X
<b>Europa</b>			
Alemania	X		
Austria			X
Bélgica		X	X
España			X
Francia			X
Italia			X
Islandia		X	
Países Bajos			X
Portugal			X
Suiza			X

**Fuente: Elaboración propia en base a OMT (2020), OAS (2020) y Dalberg (2020).**

Entre otras medidas fiscales adoptadas cabe destacar el apoyo financiero a través de líneas de créditos con condiciones favorables para empresas del sector, postergación de recaudación de impuestos turísticos locales, tipos de interés reducidos de préstamos para las empresas turísticas, suspensión de retenciones, contribuciones en sectores relacionados al

turismo. Algunos de estos ejemplos son: en Brasil y Chile se brindan líneas de créditos y préstamos dirigidos a pymes del sector turístico; en Colombia se aplazan las declaraciones de impuestos como el IVA en el sector y eximen a sectores relacionados al turismo del pago del IVA y del impuesto al consumo; Austria impuso la suspensión de los reembolsos de préstamos para empresas turísticas; en Bélgica se creó un préstamo a tipo reducido para el sector de hotelería; en España se abrió una línea de financiación para atender a las empresas afectadas en el sector del turismo y transporte.

Por su parte, los países del sur de Asia lideran en términos de política, la recuperación del sector en respuesta a la crisis. Es interesante mencionar que, a partir de la experiencia de la SARS durante los años 2002-2003, los países asiáticos han logrado una rápida respuesta y uno de los motivos es que las autoridades son las más consientes sobre la crisis sanitaria. China evidencia una tendencia positiva en el desarrollo del sector del turismo con medidas para el control de la pandemia y uno de los ejemplos es la creación de un fondo para reembolsar a las agencias de viajes para aliviar la presión de su flujo de efectivo. Por su lado, Singapur, Malasia y Tailandia también adoptaron medidas de rápida respuesta a través de reducciones en tasas de aeropuertos, aplazamiento de intereses para empresas del sector, préstamos para el sector, exención de impuestos en hoteles apartamentos con servicios, atracciones turísticas, comercios y restaurantes, tarifas reducidas para los operadores turísticos, tarifas eximidas para hoteles, agentes de viajes y guías turísticos (Dalberg, 2020).

En este sentido, resulta importante la elaboración de propuestas para medir y conocer la incidencia de los diversos tributos que son aplicados en los sectores de hotelería y gastronomía, los cuales fueron los más afectados durante la pandemia. A partir de allí, planificar una reforma impositiva para el sector en aquellas actividades o etapas de la producción donde se producen mayores distorsiones económicas, y trabajar en un



sistema basado en mecanismos tributarios orientado a planificar y gestionar el desarrollo del turismo en los destinos.

## Conclusiones

Ante la importancia económica, social y ambiental que genera el sector del turismo, el estudio de su relación con las políticas impositivas es una cuestión de suma trascendencia, considerando que un diseño adecuado del sistema de tributación puede favorecer el crecimiento económico de los países. Este abordaje permite una comprensión más profunda de las medidas tributarias aplicadas en el sector en muchos países, de forma que resulte de utilidad para implementar políticas públicas que favorezcan y actúen en apoyo al turismo.

En este trabajo se han identificado los distintos tributos y medidas tributarias que implementan los países que gravan a las actividades turísticas, lo que permite determinar cuáles son los más utilizados por estos así como sus características principales. Además, se observó a partir de los casos analizados como la tributación turística tiene sentido al menos por tres razones: por la obtención de recursos públicos, por la cobertura de costos originados por los turistas y por la corrección de efectos o comportamientos negativos ocasionados por dicha actividad. Las medidas más habituales son a través de la imposición específica de tasas en entrada y salida de visitantes que toman la forma de tasas de visados, y los tributos sobre servicios de alojamientos. Es importante considerar que estos tributos no siempre están incluidos en el precio del vuelo o del hotel, por lo que hay que tener en cuenta el gasto extra. En consecuencia, los gobiernos utilizan estos recursos de diferentes maneras, por lo que debería existir una transparencia del manejo de los recursos recaudados por estos tributos como recursos públicos.

A partir de la evidencia en los países estudiados sobre la temática, se ha percibido un gran interés en la aplicación de tributos específicos sobre la

actividad turística, como también la tendencia de la imposición en nuevos campos como los tributos ambientales. No obstante, las experiencias en otros países demuestran los potenciales efectos económicos negativos que pueden ocasionar los tributos en distintos países según su aplicación. Esta situación se puede traducir en aumento de precios, desviación de la demanda, pérdida de empleo, quiebras empresariales o impactos negativos en las actividades económicas de apoyo al sector. Por ello, es importante que tanto los países europeos como latinoamericanos, aprendan a partir de las experiencias en países como Australia, donde las medidas han generado efectos sobre la economía y el sector del turismo.

Respecto a los tributos ambientales se cree que no deben ser calificados como tal cuando son aplicados a la actividad turística y sobre hechos imponibles sin relación con el deterioro ambiental. Sin embargo, tiene sentido que sean aplicados sobre los visitantes en áreas protegidas o sitios naturales cuya recaudación se destine a su conservación. Estas políticas y aquellos relacionados a la entrada y salida de turistas, tales como las tasas de visado y los que gravan los alojamientos, han demostrado tener un efecto negativo sobre la demanda. Las críticas se traducen en la disminución o desviación del turismo internacional al aplicar tasas de visado, y con respecto a los tributos ambientales, las críticas se relacionan con la falta de transparencia de la recaudación, la falta de vínculo entre el hecho imponible gravado y el problema ambiental a controlar.

En el caso de la devolución del IVA a turistas extranjeros en servicios de alojamiento, según las experiencias en distintos países, ha permitido obtener mayores ingresos y pretende impulsar las llegadas de turismo. Este impuesto grava al consumo y por lo tanto, incide sobre la capacidad adquisitiva de los consumidores. Es por ello que se señala la importancia de la adopción de medidas que incentiven al turismo, tales como las facilidades para el ingreso a un país siendo los ejemplos más frecuentes la eliminación de visas, tasas de entradas y salidas, suspensión o reducción

de impuestos en gastos en turismo para residentes de un país que viajan al exterior, entre otros.

El sector afronta grandes amenazas que incluyen las quiebras de operadores y aerolíneas, la inestabilidad y desaceleración económica, el inadecuado sistema tributario, las restricciones y cancelación de viajes, entre otras. Por estos motivos, la política fiscal tiene un rol central en la mitigación de estos impactos producto de la pandemia. En este contexto, las medidas fiscales anunciadas representan un punto de partida dirigido a la recuperación sólida del sector. Las reducciones de impuestos y tasas sobre el sector, como las políticas de suspensión de los mismos, representan herramientas de política turística fiscal que actúan de apoyo y crecimiento de la actividad.

Por último, los tributos aplicados al sector deben ser considerados desde todas las perspectivas -hotel, turista, no turístico, comunidad y gobierno- si se quiere apreciar su racionalidad y su estructura. Además, éstos deberían servir como base para el desarrollo del turismo y, a su vez, una herramienta de gran relevancia. La elaboración de este trabajo contribuye un punto de partida para realizar un diagnóstico descriptivo, con el objetivo de contribuir en estudios futuros sobre la temática, ya sea asociados a un momento del tiempo o espacio en particular. A su vez, sería relevante profundizar el análisis hacia evaluaciones de incidencia de impuestos y tasas específicas que impacten sobre el sector turístico, en el marco de una política de fomento y consolidación de la actividad.

## Bibliografía

Bull, A. (1994). *La economía del sector turístico*. Alianza Editorial, España.

Canalis, X., De la Rosa, J., Hinojosa, V. y Vargas, A. (2013). Impuestos al turismo, un sector estrujado por todas partes. *Revista Hosteltur*. Recuperado de [http://static.hosteltur.com/web/uploads/2013/02/Hosteltur\\_225\\_-\\_Impuestos\\_al\\_turismo.pdf](http://static.hosteltur.com/web/uploads/2013/02/Hosteltur_225_-_Impuestos_al_turismo.pdf)

- Cetín, G., Alrawadieh, Z., Dincer, M. Z., Dincer, F. I. y Ioannides, D. (2017). Willingness to pay for tourist tax in destinations: empirical evidence from Istanbul. *Journal Economics*, 5, (21).
- Combs, P. y Elledge, B. (1979). Effects of a room tax on resort hotels/motels. *National Tax Journal*, 32, pp. 2.
- Corthay L., y Loeprick J. (2010). Taxing Tourism in developing countries. *Investment climate in practice*, 14. Business taxation. Washington, DC.
- Dalberg (2020). Planning for Post-COVID Tourism: Lessons from the SARS outbreak. Recuperado de: <https://dalberg.com/covid-work/>
- Díaz, E. (2013). *Políticas turísticas*. SEDICI, Argentina.
- Fujii, E., Khaled, M. y Mak, J. (1985). The exportability of hotel occupancy and other tourist taxes. *National Tax Journal*, 38, pp. 169-177.
- Ekins, P., y Speck, S. (1999). Competitiveness and Exemptions from Environmental Taxes in Europe. *Environmental and Resource Economics*, 13,369-396. Doi: <https://doi.org/10.1023/A:1008230026880>
- Forsyth, P., Dwyer, L., Spurr, R. y Pham, T. (2013). The impacts of Australia's departure tax: Tourism versus the economy?. *Tourism Management*, 40, pp. 126-13.
- Gago, A. y Labandeira, X. y Rodríguez, M. (2004). La imposición del turismo. *Mediterráneo Económico*, 5, pp. 105-117. 87
- Gago, A., Labandeira, X. y Rodríguez, M. (2003). Las nuevas formas de turismo. *Mediterráneo Económico*. Recuperado de: <http://labandeira.eu/publicacions/imposiciondelturismo.pdf>
- Gago, A. y Labandeira, X. (2001). Turismo y fiscalidad ambiental. *Papeles de Economía Española*, (87), pp. 179-186.
- Gooroochurn, N. y Sinclair, T. M. (2005). Economics of tourist taxation. Evidence from Mauritius. *Annals of Tourism Research*, 32 (2), pp. 478-498.
- Guasas Gutierrez, K. D. (2013). *Comparación del impuesto al Valor Agregado (IVA) de Venezuela y Argentina frente a Colombia*. Tesis de postgrado. Facultad de Estudios a Distancia, Universidad Militar Nueva Granda, Bogotá, Colombia.
- Hiemstra, S. J. e Ismail, J. A. (1993). Incidence of the impacts of Room Taxes on lodging Industry. *Journal of Travel Research*, 31, pp. 22-26.
- Hotrec, (2017). Report on the benefits of low VAT on job creation and competitiveness in the European Union. *Hotrec*, pp. 19-30. Recuperado de: <https://www.hotrec.eu/wp-content/customer-area/storage/8048404f3772dd72f3d8e0c4f0562e22/Report-on-the-benefits-of-low-VAT-on-job-creation-and-competitiveness-4-May-2017.pdf>
- Im, E. I. y Sakai, M. (1996). A note on the effect of changes in ad valorem tax rates on net revenue of firms: an application to the hotel room tax. *Public Finance Review*, 24, pp. 397-402.

- Jensen, T. C., y Wanhill, S. (2002). Tourism's taxing times: value added tax in Europe and Denmark. *Tourism Management*, 23, pp. 67-79.
- Lee, S. K. (2014). Revisiting the impact of bed tax with spatial panel approach. *International Journal of Hospitality Management*, 41, pp. 49-55.
- Mak, J. (1988). Taxing hotel room rentals. *Journal of Travel Research*, 27, pp. 10-15.
- Mak, J. y Nishimura, E. (1979). The economics of a hotel room tax. *Journal of Travel Research*, 17, pp. 2-6.
- Mochón, F. (2004). *Economía y Turismo*. McGraw-Hill, España.
- Mochón, F. y Beker, V. (2003). *Economía, elementos de micro y macroeconomía*. Buenos Aires, Argentina: McGraw-Hill Interamericana.
- Nuñez Miñana, H. (1998). *Finanzas Públicas*. Ediciones Macchi, Argentina.
- Organization of American States (2020). Culture and Tourism Newsletter: COVID-19 Tourism Policy Responses. Recuperado de: [http://www.oas.org/en/information\\_center/publications.asp](http://www.oas.org/en/information_center/publications.asp)
- OCDE (2014). OCDE Tourism Trends and Policies 2014. OCDE Publishing.
- Organización Mundial del Turismo (1998). *Necesidad de intervención pública en el mercado turístico*. OMT Library, España.
- OMT (1998). La fiscalidad del turismo: hacia un justo equilibrio. OMT Library, España.
- OMT (2009). *Estímulos Económicos en el Turismo*. OMT Library, España.
- OMT (2009). Fiscalidad del turismo: hacia un justo equilibrio. OMT Library, España.
- OMT (2019). How are countries supporting tourism recovery?. Tourism and COVID-19, Issue 2, Junio 2020. Recuperado de: <https://wttc.org/Research/Economic-Impact/Recovery-Scenarios-2020-Economic-Impact-from-COVID-19>
- OMT (2020). Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo. Llamamiento a la acción para mitigar el impacto socioeconómico de la COVID-19 y acelerar la recuperación. Recuperado de: [https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/COVID19\\_Recommendations\\_ES.pdf](https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/COVID19_Recommendations_ES.pdf)
- OMT (2020). "Travel and tourism recovery scenarios 2020 and economic impact from COVID-19". Recuperado de: <https://wttc.org/Research/Economic-Impact/Recovery-Scenarios-2020-Economic-Impact-from-COVID-19>
- Papatheodorou, A. (2001). Why people travel to different places?. *Annals of Tourism Research*, 28, pp. 164-179.
- Pastor Arranz, L. (2015). La fiscalidad del turismo desde una perspectiva internacional. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, (20), pp. 147-160. 90
- Paz, S. (2007). El turismo en la mira pública. Reflexiones acerca del papel actual del Estado y su política económica en el sector turístico argentino. *Politike Ediciones*, Buenos Aires.

- Pazienza, P. (2011). Should e tax tourism? Theoretical justifications from the economics of non-renewable resource use. *Environmental Economics*, 2(1).
- Pérez Arraiz, J. (1996). La extra fiscalidad y el medio ambiente. *Revista de Hacienda Local*, 26 (78), pp. 675-710.
- Riera, P., García, D., Kristom, B. y Brannlund, R. (2008). *Manual de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales*. Madrid, España: Paraninfo.
- Romero, E. (2004). *Desarrollo estratégico del turismo*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Rosselló, J., Sansó, A. (2017). Taxing Tourism: The Effects of an Accommodation Tax on Tourism Demand in the Balearic Islands (Spain). *Cuadernos Económicos de ICE*, 93:157–74.
- Rotairs, L., y Carrozzo, M. (2019). Tourism taxes in Italy: A sustainable perspective. *Journal of Global Business Insights*, 4(2), 92-105. <https://www.doi.org/10.5038/2640-6489.4.2.1079>
- Rubio López, S. (2012). *Estudio sobre la fiscalidad del turismo en España y la Unión Europea*. Tesis de grado inédita. Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
- Samini, A. J., y Sadeghi S. (2011), Tourism and Economic Growth in Developing Countries: P-VAR Approach. *Middle-East Journal of Scientific Research*, 10 (1), pp. 28-32.
- Schubert S. F., Brida J. G. y Risso W. A. (2011). The impacts of international tourism demand on economic growth of small economies dependent on tourism. *Tourism Management*, 32 (2), pp. 377–385.
- Spengler, J. y Uysal, M. (1989). Considerations in the hotel taxation process. *International Journal of Hospitality Management*, 8(4), 309-316.
- Ventura-Días, V. (2010). El turismo y los encadenamientos con los demás sectores productivos en América Latina. *Working Paper*, 138, pp. 23-38.
- Villela, L. y Barreix, A. (2003). Tributación en el Mercosur: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación. *BID-INTAL*, Buenos Aires.
- Fuentes normativas
- Acta N° 75/2011. El Fondo de Protección de Sitios Turísticos. Ministerio de Industria e Innovación, Islandia, 1 de septiembre de 2011.
- Disposición N° 3908-E/2017. Suspensión de tasa de reciprocidad para residentes Australianos. Boletín Oficial de la República Argentina, 27 de junio de 2017.
- Decreto N° 605. Dispone cobro de tarjeta de turismo a nacionales de países. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 9 de junio de 2004.
- Decreto N° 1.043. Designase Autoridad de Aplicación del régimen de reintegro del impuesto al valor agregado. Boletín Oficial de la República Argentina, 27 de septiembre de 2016.

Decreto N° 1.903. Devolución del Impuesto sobre las Ventas a los turistas extranjeros. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, República de Colombia, 1 de octubre de 2014.

Decreto Supremo N° 161-2012-EF. Decreto que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 28 agosto de 2012.

Directiva 2006/112/CE del Consejo de la Unión Europea. Sistema común del impuesto sobre el valor añadido. Diario Oficial de la Unión Europea, 28 de noviembre de 2006.

Ley N° 27.541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación productiva en el marco de la emergencia pública. Boletín Oficial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina, 23 de diciembre de 2019.

Ley N° 25.997. Ley Nacional de Turismo. Diario Oficial de la República Argentina, 5 de enero de 2015.

Ley N° 2/2016. Ley del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de medidas de impulso del turismo sostenible. Boletín Oficial de las Islas Baleares, 2 de abril de 2016.

Ley N° 6.815. Ley que define la situación jurídica del extranjero en Brasil, crea el Consejo Nacional de Inmigración. Diario Oficial de la Unión de Brasil, Brasilia, Brasil, 19 de agosto de 1980.

Ley N° 27.889. Creación del Fondo y del Impuesto extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 19 diciembre de 2002.

Ordenanza Municipal N° 54. Cobro de la ecotasa en la ciudad de Puerto Iguazú. IPS Normas Municipales, Misiones, Argentina, 11 de diciembre del 2015.

Ordenanza Fiscal N° 2.809. Tasa por servicios municipales. Boletín Oficial de San Carlos de Bariloche, Argentina, 20 de septiembre de 2016.

Ordenanza N° 2.810. Tarifas de la tasa por servicios municipales. Boletín Oficial de San Carlos de Bariloche, Argentina, 28 de octubre de 2016.

Resolución General N° 3.450. Operaciones efectuadas en el exterior canceladas mediante tarjetas de crédito. Diario Oficial de la República Argentina, 18 de marzo de 2013.

Resolución General N° 3.825. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Administración Federal de Ingresos Públicos. Boletín Oficial Argentina, 28 de diciembre de 2015.

Fuentes electrónicas consultadas

AFIP: <http://www.afip.gob.ar/sitio/externos/>

Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/>

Basel Suiza: <https://www.basel.com/es>

Brasil Convention & Visitors Bureau: <http://brasilcvb.com.br>

Cámara Argentina de Turismo: <http://www.camaradeturismo.org.ar>

Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay: [www.cnccs.com.uy](http://www.cnccs.com.uy)

Congreso de la República de Perú: [www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)  
Consulado General del Perú en Buenos Aires: <http://www.consuladoperubaires.org>  
Dirección Nacional de Migraciones de Argentina: <http://www.migraciones.gov.ar>  
Departamento de Extranjería y Migración, Chile: [www.extranjeria.gob.cl/faq/](http://www.extranjeria.gob.cl/faq/)  
Embajada Argentina en los Estados Unidos de América: <http://www.embassyofargentina.us>  
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico de Ecuador: <http://www.quito-turismo.gob.ec>  
Hotrec Hospitality Europe: <http://www.hotrec.eu>  
Icelandic Tourism Board: <http://ferdamalastofa.is>  
Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es>  
Organización Mundial del Turismo (OMT): <http://www2.unwto.org/es>  
Mercado Común del Sur (MERCOSUR): <http://www.MERCOSUR.int/>  
Ministerio de Turismo de Colombia: [www.colombia.travel](http://www.colombia.travel)  
Ministerio de Turismo de Ecuador: <http://servicios.turismo.gob.ec>  
Ministerio de Turismo de la Nación Argentina: [www.turismo.gov.ar](http://www.turismo.gov.ar)  
Ministerio de Turismo de Uruguay: [www.turismo.gub.uy](http://www.turismo.gub.uy)  
Portal del Gobierno de Pernambuco <http://www.noronha.pe.gov.br/>  
Secretaría de Turismo de México <https://www.gob.mx/>  
Sentí Bombinhas: <http://sentibombinhas.com>  
Servicio de Rentas Internas en Ecuador: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)  
Servicio de Impuestos Internos Chile: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)  
Tax Free México: <https://taxfree.com.mx/>  
Turismo en Morro de San Paulo: <https://www.morrodessaopaulobrasil.com.br/>  
World Travel & Tourism Council: <http://www.wttc.org/>





# TRABAJOS DE CÁTEDRA





Revista de Turismo e Identidad  
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina  
ISSNe 2718- 8205  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>  
pp. 217-251

# Estudio de percepción del turismo por parte de los residentes de la localidad de Barreal, departamento de Calingasta (San Juan)

*Study of the perception of tourism by the residents of the town of Barreal, department of Calingasta (San Juan)*

**Carlos Esteban Bassan**

Universidad Nacional de San Juan - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
Programa PRITUR - San Juan, Argentina  
[lic.Bassan@gmail.com](mailto:lic.Bassan@gmail.com)

**Alejandro Jorge Rodríguez**

Universidad Nacional de San Juan - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
Programa PRITUR - San Juan, Argentina  
[rodriguezjorgealejandror@gmail.com](mailto:rodriguezjorgealejandror@gmail.com)

## RESUMEN

El turismo constituye un importante motor de crecimiento de numerosos municipios de la Argentina, sin embargo y en forma frecuente, no se toma en cuenta la percepción y mirada de las comunidades locales en el proceso de planificación y desarrollo de la actividad turística. El siguiente trabajo – proveniente de una investigación de cátedra de turismo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (Universidad Nacional de San Juan)-, alcanzó sus

principales objetivos de conocer la percepción de los residentes acerca del fenómeno turístico en su localidad; indagar sobre los beneficios y perjuicios que genera; el nivel importancia y participación en su desarrollo; entre otros aspectos. Para tal fin, se planteó una investigación de tipo cuali-cuantitativa, a través del diseño e implementación de 401 encuestas a residentes barrealinos, mientras que el aspecto cualitativo estuvo cubierto por 11 entrevistas a informantes calificados, representantes de un diverso arco de actores locales. El cruzamiento y análisis de los datos recolectados, permitieron afirmar que la localidad de Barreal, posee un importante apoyo y vocación para con la actividad turística, pero que a la vez necesita (casi en un 100%) llevar a cabo una campaña de concientización y sensibilización turística en la localidad.

**PALABRAS CLAVE:** percepción; turismo; impactos; comunidad; concientización.

#### ABSTRACT

Tourism constitutes an important engine to grow in numerous municipalities in Argentina. However, local communities' perception and views are not taken into account in the process of planning and developing of the tourism activity. This article is the result of a research carried out by a university board from the local Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes from the national university, Universidad Nacional de San Juan. They achieved its main objectives that were: getting to know the residents' perception on tourism; inquiring about the benefits and damages that it generates; the level of importance and participation in its development. In order to achieve this, an investigation of a qual-quantitative type was raised, through the design and implementation of 401 surveys to barrealian residents, while the qualitative aspect was covered by 11 interviews to diverse local representatives. Crossing and analysing the collected data allowed them to affirm that Barreal has an important support and vocation for the tourism activity, but that at the same time it needs (almost 100%) to carry out a tourist awareness campaign in the place.

**KEYWORDS:** perception; tourism; impacts; community; awareness.

## Introducción

La siguiente investigación de cátedra presenta la realización de un estudio de percepción de los residentes de Barreal con respecto al fenómeno turístico en su localidad, para luego poder contribuir en el diseño y desarrollo de una Campaña de Concientización Turística para la localidad. Este proyecto se enmarcó dentro del cursado de la asignatura “Relaciones Públicas y Humanas” del 2do. Año de la Carrera de Tecnicatura en Turismo con Sede en Barreal (FFHA-UNSJ), a cargo de los Profesores Lic. Carlos E. Bassan y Tut. Alejandro Rodríguez. A través de esta actividad extra-áulica se buscó por un lado, enriquecer la formación de los estudiantes de turismo en cuanto a la elaboración de investigaciones de campo aplicadas, y luego generar un valioso insumo y aporte desde el campo académico de la facultad hacia el desarrollo turístico del municipio.

Tomando en cuenta la revisión de la bibliografía y las necesidades de información de fuentes primarias, se diseñaron e implementaron dos instrumentos para la recolección de datos. El primer instrumento fue una encuesta realizada a una muestra representativa de la comunidad, donde 401 residentes opinaron acerca de su conocimiento y percepción de la actividad turística, desarrollando luego el análisis cuantitativo del estudio. Por otro lado, los alumnos participantes llevaron a cabo 11 entrevistas en profundidad a informantes calificados y referentes de la localidad en materia turística, complementando y enriqueciendo en forma cualitativa así el estudio. El cruzamiento y análisis de los datos recolectados en campo, afirmaron nuestra **hipótesis principal** de que “la localidad de Barreal como destino relativamente joven y emergente, carece todavía en su componente poblacional, de una concientización turística activa que permita el desarrollo pleno de una cultura turística receptiva acorde a la cantidad y jerarquía de sus recursos y atractivos turísticos reales y potenciales”. En consonancia con esto, un **95 %** del total de los residentes encuestados y un **100 %** de los informantes entrevistados, coincidieron en

la necesidad de llevar a cabo una campaña de concientización turística en la localidad.

Como también se expresa a lo largo del trabajo, los objetivos planteados en el estudio fueron alcanzados muy satisfactoriamente, y además se generaron diferentes análisis y conclusiones que abonan en la tarea diagnóstica de la localidad como destino turístico en franco crecimiento. De esta manera, esperamos que este trabajo sea un documento valioso de consulta, invitando a todos los que hicieron posible dicho desarrollo y a los demás actores de la localidad de Barreal y del resto del departamento de Calingasta a que puedan leerlo y compartirlo a favor de un desarrollo turístico más competitivo y sustentable del destino.

### **Destinatarios del estudio (público objetivo)**

1. La comunidad de Barreal en su conjunto (Estudio Cuantitativo).
2. Informantes Calificados referentes de la actividad turística local (Estudio Cualitativo).

### **Objetivos del estudio**

Conocer la percepción de la comunidad de Barreal acerca del fenómeno turístico en su localidad

- Indagar sobre los beneficios y perjuicios que a criterio de ellos genera el turismo
- Analizar la relación entre sus actividades laborales/ ocupaciones y el desarrollo de la actividad turística
- Evaluar el nivel de importancia que le asignan los barrealinos al turismo y su participación en el desarrollo del mismo

- Determinar el grado de conocimiento que poseen acerca de sus atractivos y lugares de interés turístico
- Ponderar cuan hospitalarios son en la práctica cotidiana con los visitantes y que aspectos deberían mejorar o fortalecer como anfitriones
- Determinar la necesidad de llevar a cabo una campaña de concientización turística

### **Equipos de trabajo - cátedra de relaciones públicas y humanas<sup>1</sup>**

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan

Carrera de Tecnicatura en Turismo, Sede Localidad de Barreal (Calingasta)

**Profesores:** Titular: Lic. Carlos E. Bassan, Prof. Ayudante 1º Técn. Alejandro J. Rodríguez

#### **Estudiantes Participantes:**

**Equipo Cóndor:** Victoria Carbajal, José Castillo, Belén Herrera y Amanda Roca

**Equipo Pumas:** Sabrina Brizuela, Mercedes Gisel Pérez y Laura Lucía Robles

---

<sup>1</sup> En el año 2017 se empezó a dictar la Carrera de Tecnicatura en Turismo con Sede en Barreal, como acción estratégica en la formación y profesionalización de los recursos humanos en turismo, dado la enorme riqueza y potencial turístico de todo el Departamento de Calingasta. Previamente, el 25 de Noviembre de 2016, la vicerrectora de la UNSJ, Mónica Coca, y la decana de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Mg. Rosa Garbarino, firmaron un convenio con el intendente de Calingasta, Jorge Castañeda para formalizar tan importante acontecimiento.



### **Imagen 1 – Equipos de trabajo**



**Fuente: Elaboración propia**

## **Fundamentación**

### **“El Turismo como una oportunidad de desarrollo de los Pueblos”**

Es fundamental comprender la importancia de la comunidad anfitriona como parte esencial del destino y de la experiencia de viaje del visitante/ turista. De esta manera, el trato, la calidad de atención, el nivel de hospitalidad y otros atributos de los residentes, determinan en gran parte, el nivel de satisfacción del visitante con respecto a su estadía. Los visitantes se llevan la imagen de la gente que vive en un sitio en particular. Estas imágenes tienen un fuerte efecto respecto a si desean tratar con la comunidad y recomendar luego el destino a sus familiares y amigos. Las comunidades cuyos habitantes son poco amistosos con los visitantes arruinan lo que podría ser una experiencia feliz. Por eso se torna

fundamental lograr una mayor concientización turística en el destino, entendiendo a la misma como “un estado o actitud mental positiva desarrollado por los residentes de un lugar hacia el trato cordial con los visitantes, ante quienes suministran los servicios turísticos y hacia el cuidado y conservación de los atractivos y bienes que conforman el patrimonio turístico del área” (Bassan, 2015).

La localidad de Barreal –capital turística del Departamento de Calingasta-, representa un destino emergente con un enorme potencial turístico aún por desarrollar. En estos dos últimos años especialmente, la gestión del turismo tomó un nuevo impulso y pasó a formar parte de una política de Estado del Gobierno Municipal. Esto está trayendo aparejado la puesta en valor, creación y desarrollo turístico de diferentes recursos y atractivos del departamento. Si bien queda mucho por hacer, lo importante es que se están activando algunos puntos estratégicos relacionados. Si tomamos en cuenta que hoy Barreal – Calingasta está siendo elegido como el mejor destino para visitar Argentina, según el prestigioso Blog Travel Behavior; si pensamos en la diversidad de atractivos únicos que posee, como ser: la Pampa y el Parque Nacional El Leoncito con sus reconocidos observatorios astronómicos, su imponente Cerro Mercedario y Cordillera de Ansilta, sus cristalinos ríos y paisajes únicos, su patrimonio cultural y arqueológico, su Cruce de los Andes y demás atractivos singulares, tenemos que tomar conciencia de la enorme oportunidad que representa o puede representar el turismo para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad calingastina. En este punto, es importante entender que el turismo se construye entre todos los actores y que gran parte del éxito del mismo, depende del nivel de compromiso y participación de sus residentes. En esta línea, se inscribe el presente trabajo que pretende echar luz al conocimiento del fenómeno turístico en la localidad, priorizando las diferentes miradas y opiniones de sus residentes, es decir, de sus actores más relevantes.

## **Algunos aspectos teórico- conceptuales**

### **¿Qué entendemos por percepción?**

El concepto de percepción puede ser entendido como indican Jones (1990) y Pérez (1989), como un conjunto de mecanismos y procesos a través de los cuales el organismo adquiere conocimiento del mundo y de su entorno, basándose en información elaborada por sus sentidos, la misma puede darse por tratamientos guiados por los estímulos y otros guiados por las representaciones o conceptos ya existentes. También podemos definirla como un proceso activo en donde nuestra mente organiza, integra y procesa la información que le llega. En este sentido, para autores como Lauria (1983) y Bunge (1980), la percepción es una función de análisis y síntesis mediatizada por el conocimiento y la experiencia de cada individuo, hecho que ocurre en relación directa con los parámetros utilizados para comparar el objeto, dentro del contexto en el que es percibido, los cuales pueden ser muy variados, tales como experiencias anteriores con el objeto y las valoraciones y significados asociados al mismo.

Otro aspecto interesante es el que considera a la percepción como un proceso en donde ocurren tres momentos, el primero, de carácter sensorial; el segundo, de carácter selectivo y el tercero, de carácter interpretativo, en el cual se da significado al objeto percibido. Esta interpretación dependerá de la interacción de los estímulos y de quien los percibe, ya que sus características personales condicionarán su capacidad perceptiva, es decir, sus habilidades sensoriales, amplitud de conocimientos y preconceptos que esas personas o turistas posean. (Chen y Kerstetter, 1999).

## La percepción del turismo por parte de la comunidad local

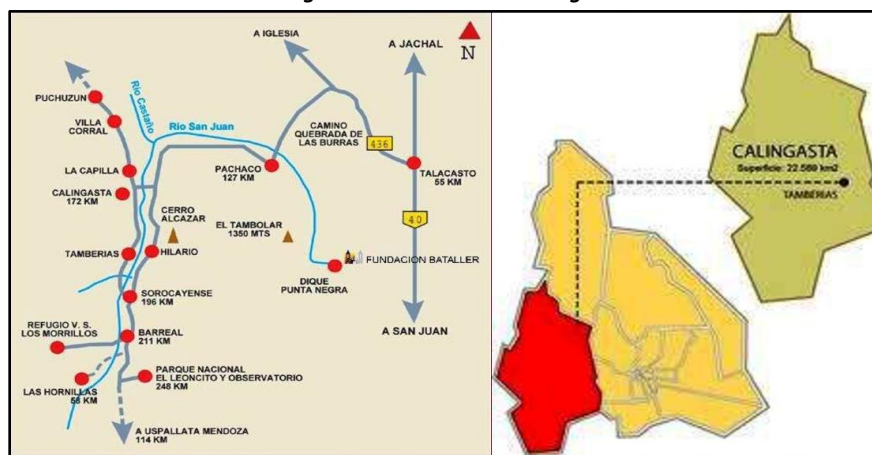
La percepción del fenómeno turístico por parte de las comunidades locales, puede presentar numerosas y diferentes variantes, de acuerdo a una serie de variables como son: la idiosincrasia de cada pueblo o lugar, su componente étnico- poblacional, el nivel de relación comercial con el turismo, el aporte económico a la economía vernácula, los preconceptos existentes, las experiencias pasadas o de localidades vecinas, etc. Cualquier población es receptora de los estímulos que su contexto genera, resultando más de una diferencia de respuesta a esos estímulos, lo que propicia la integración o exclusión de los grupos con respecto a un fenómeno en una sociedad determinada. El desarrollo del turismo potencia sus impactos según Beni (2006), lo que puede provocar que los residentes estén en desacuerdo con la actividad. De esta manera, la relación entre residentes y visitantes es un intercambio que incluye costos y beneficios, donde los pobladores tienen una actitud positiva o negativa respecto del turismo dependiendo del resultado final de esa relación. Es factible, que los actores locales perciban el impacto económico del turismo como positivo, porque existe un beneficio directo que puede ser incluso medido muchas veces. Sin embargo, se espera que los impactos sociales, culturales y ambientales sean percibidos como negativos o neutros. Esto indica que puede haber diferencia entre la percepción de los residentes y los trabajadores del turismo, acerca de los impactos de la actividad turística, siendo estos últimos -según la teoría del intercambio social de Homans (1961)- más positivos en relación al turismo debido a su dependencia económica y a la necesidad de empleo.

Por otro lado, coincidimos con Andriotis y Vaughan (2003), en que el conocimiento de las percepciones de los residentes hacia el desarrollo turístico y sus impactos, puede ayudar a los planificadores a identificar los intereses reales de la comunidad para el desarrollo e implementación de políticas y acciones apropiadas, optimizando los beneficios y minimizando

los problemas. En palabras de Lankford (2001), un análisis sistemático de los impactos del turismo puede ayudar a los planificadores, decisores locales, y promotores del turismo a identificar preocupaciones reales para el proceso de planificación y diseño de políticas turísticas de los destinos. Esta idea no es nueva y autores como Ritchie y Crouch (2000), en su modelo de competitividad de destinos turísticos, ya la consideran al proponer como recurso diferencial a la *hospitalidad*. Una predisposición negativa afectaría los niveles de satisfacción de la experiencia turística, por lo que los residentes son determinantes en este sentido, siendo considerados parte interesada en turismo con elevado potencial para amenazar al destino, requiriendo estrategias de colaboración e implicación con el residente en el proceso de planificación del mismo.

## Características del área de estudio

Imagen 2 – Ubicación de Calingasta



Fuente: [www.sanjuanalmundo.org](http://www.sanjuanalmundo.org)

Calingasta: departamento de la provincia de San Juan (Argentina) de mayor superficie con 22.589 Km<sup>2</sup>, ocupando así el 25% del total de ese

territorio. Está ubicado en el extremo suroeste de dicha provincia, limitando al norte con el departamento de Iglesia, al este con Ullum, Zona y Sarmiento, al sur con la provincia de Mendoza y al oeste con la República de Chile. La distancia entre la Ciudad de San Juan y Calingasta, son 175 km, por la Ruta Nacional 149 – Quebrada de las Burras. Fuente: [www.sanjuanalmundo.org](http://www.sanjuanalmundo.org)

Posee una población de 8.588 habitantes, según los datos registrados en el Censo 2010. Entre 2001 y 2010 la población de este departamento creció un 5 %, ya que en 2001 los habitantes sumaban 8.176. Su villa cabecera es la localidad de Tamberías. En el departamento predomina un paisaje cordillerano, de serranías y caudalosos ríos en donde se desarrollan principalmente actividades como la agricultura, con producción de frutas y hortalizas, en los valles, también se destaca con importancia el turismo principalmente en la localidad de Barreal y con menor desarrollo la minería. El Departamento de Calingasta posee una amplia gama de atractivos y productos turísticos para ofrecer a sus visitantes. El nuevo Portal Turístico destaca su oferta presentada como “Experiencias” en la siguiente página web: [www.calingastaturismo.com.ar](http://www.calingastaturismo.com.ar)

### **Localidad de Barreal**

Considerada la capital turística de Calingasta, la localidad de Barreal se ubica en el centro este del departamento y a una distancia de 203 km. de la ciudad de San Juan. Este pintoresco pueblito emplazado en la margen derecha del Río de los Patos y enmarcado con la cercana e imponente presencia de la Cordillera de los Andes, que brinda una permanente vista espectacular de sus picos nevados desde cualquier lugar en que se encuentre, se caracteriza además, por su confortable clima, la amabilidad de su gente, la pureza de su aire, sus frondosas alamedas y la belleza de sus paisajes que hacen de esta localidad un verdadero paraíso andino, cada día más visitado por los turistas nacionales y extranjeros.

### **Imagen 3 – Actividades deportivas en Calingasta**



**Fuente:** Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de San Juan. [www.sanjuan.tur.ar](http://www.sanjuan.tur.ar)

**Población:** 4.200 habitantes aproximadamente

**Gentilicio:** Barrealino/ Barrealina

**Toponimia:** el seco de un antiquísimo lago que constituye una planicie de tierra arcillosa, sólida y cuarteada, de 18 km de largo por 6 km de ancho. En ella se practican deportes de aventura como paseos y carreras de carros a vela, es lugar obligado de visita, por lo extraño y sobrecogedor.

Barreal como centro turístico base: la localidad posee la mayor concentración de planta turística y servicios para el visitante en el departamento, además de una mayor proximidad hacia los principales puntos de interés, por lo que la convierte en el principal destino del departamento de Calingasta y uno de los más preferidos no sólo por el público sanjuanino, sino por los visitantes nacionales e internacionales

## **Aspectos del proceso metodológico**

### **Tipo de Investigación**

Investigación aplicada de tipo exploratoria – descriptiva y cuali – cuantitativa.

Lugar y fecha de realización: Localidad de Barreal, Mayo – Julio 2018.

## Trabajo previo de Gabinete o Escritorio

Esta etapa incluyó las siguientes tareas:

1. Conformación de Equipos de Trabajo (dos equipos, de 3 y 4 integrantes c/u)
2. Revisión bibliográfica de Cátedra y otras fuentes complementarias
3. Recolección de información secundaria del área (mapas, folletería, etc.)
4. Estudio de casos (Campañas realizadas en San Luis, Entre Ríos, San Juan y Salta)
5. Diseño y ajustes de las encuestas dirigidas a los residentes
6. Zonificación del área y determinación del muestreo
7. Diseño del cuestionario utilizado en las entrevistas a informantes calificados
8. Identificación y elaboración del listado de actores e informantes claves
9. Test de las encuestas con la técnica de “Juego de Roles” y últimos ajustes de los instrumentos.

## Trabajo de Campo

El trabajo de campo se llevó a cabo durante dos semanas, para ser más precisos desde el 9 al 21 de mayo del corriente año.

## Encuestas

Se realizó un total de **401 encuestas** a distintos residentes de la localidad de Barreal. Considerando que la población total de Calingasta es de 8.588 habitantes según el censo 2.010, la muestra equivale al 4,67% de la



población. En cuanto a la población objetivo de Barreal hablamos de **4.200 habitantes**, por tanto, **la muestra corresponde a 9,55% siendo representativa** de ese universo. Ambos equipos, “Pumas” y “Cóndor”, realizaron 200 encuestas cada uno, cubriendo la zona este y la zona oeste respectivamente (tomando como eje divisor norte –sur, la Avenida Principal de la localidad Julio A. Roca).

### Tamaño y datos de la Muestra:

- Tamaño de la población: 4.200
- Heterogeneidad: 50
- Margen de error: 5
- Nivel de Confianza: 96 %
- Nivel de Confianza 96% = 384 Encuestas
- Nivel de Confianza 96,5 % = 401 Encuestas
- Fórmula utilizada para obtener el tamaño de muestra

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

## Zonificación de la Localidad de Barreal

*Imagen 4 – Zonificación de la localidad de Barreal*



*Fuente: Dirección de Turismo y Cultura, Municipalidad de Calingasta*

## Entrevistas

En cuanto a las entrevistas, fueron **11** las realizadas a distintos informantes calificados seleccionados y contactados previamente, quienes brindaron valiosa información cualitativa al estudio. Cabe destacar entre los referentes consultados al Sr. Intendente del Departamento de Calingasta; al Director de Turismo y a guardaparques del Parque Nacional El Leoncito por el lado del sector público; y con respecto al sector privado, se entrevistó a muchos de los principales referentes del rubro alojamiento, gastronomía, artesanías y turismo aventura. Los mismos, son propietarios de los emprendimientos: Posada San Eduardo, Posada Don Ramón,

Posada Don Lisandro, Hotel Restaurante El Alemán, Hostel Barreal, y Restaurante Cordón de Ansilta entre otros.

### **Trabajo de Laboratorio**

Se copiaron y procesaron todos los datos recolectados en las encuestas, siguiendo criterios comunes de tabulación. También cada equipo por separado transcribió y editó las entrevistas realizadas. Luego, ambos equipos compartieron la información, generando una gran base de datos común que les permitió elaborar por separado el Informe Final Integrado (cuali – cuantitativo). Finalmente, estos trabajos finales fueron evaluados por los docentes de la Cátedra como requisito fundamental para aprobar la materia.

**Imagen 5 – Modelo de Encuesta utilizado para los Residentes de Barreal****ENCUESTA A RESIDENTES - "PERCEPCIÓN DEL TURISMO EN LA LOCALIDAD"**

Cátedra de Relaciones Públicas y Humanas (FFHA – UNSJ), BARREAL, Provincia de San Juan, Mayo 2018

Grupo		Lugar / Zona	
Encuestador		Día y Hora	

Buenos días, buenas tardes. Somos estudiantes de la Tecnicatura en Turismo de la FFHA Universidad Nacional de San Juan, y estamos haciendo una encuesta en conjunto con el Municipio, para conocer la opinión de los residentes de Barreal con respecto al turismo en la localidad y todos los aspectos positivos y negativos que este genera en su pueblo. Esta encuesta es anónima y no tomará más de cinco minutos. Sendo su aporte muy valioso para el desarrollo turístico de la localidad. Desde ya muchas gracias por su colaboración!

01 – Sexo	Masculino	<input type="checkbox"/>	04 – ¿Cuál es su ocupación actual?	
	Femenino	<input type="checkbox"/>	A Ama de casa	<input type="checkbox"/>
02 – ¿Es nacido y criado en la localidad de Barreal?			B Jubilado	<input type="checkbox"/>
SI	<input type="checkbox"/>		C Comerciante	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo que vive aquí?	D Estudiante	<input type="checkbox"/>
			E Profesional	<input type="checkbox"/>
			F Desocupado	<input type="checkbox"/>
			G Otros: .....	<input type="checkbox"/>
03 – Grupo Etario	Menor de 21	<input type="checkbox"/>	05 – ¿Su ocupación/ trabajo está relacionada con la actividad turística?	
	de 22 a 35	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	de 36 a 50	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
	de 51 a 65	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Mas de 65	<input type="checkbox"/>	En forma directa	<input type="checkbox"/>
			En forma indirecta	<input type="checkbox"/>
06 – ¿Qué beneficios ó aspectos negativos cree usted que genera el turismo en la localidad de Barreal?				
Beneficios (+):				
Perjuicios (-):				
07 – ¿Cómo es el nivel de participación de la comunidad local en el desarrollo de la actividad turística del pueblo?				
	ALTO <input type="checkbox"/>	MEDIO <input type="checkbox"/>	BAJO <input type="checkbox"/>	NULO <input type="checkbox"/>
08 – ¿Qué nivel de importancia debe tener o debería tener el Turismo para el desarrollo de la localidad de Barreal?				
	VITAL <input type="checkbox"/>	MUY ALTA <input type="checkbox"/>	ALTA <input type="checkbox"/>	BAJA <input type="checkbox"/>
09 – ¿Cuán hospitalario y buen anfitrión es - a su parecer - el residente barrialino para con el visitante o turista?				
	Muy satisfactorio <input type="checkbox"/>	Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Poco Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Nada Satisfactorio <input type="checkbox"/>
10 – ¿Cómo es el nivel de conocimiento y vista de los residentes con respecto a sus propios lugares y atractivos turísticos?				
	ALTO <input type="checkbox"/>	MEDIO <input type="checkbox"/>	BAJO <input type="checkbox"/>	NULO <input type="checkbox"/>
11 – ¿Qué aspectos cree usted que deberíamos mejorar los residentes y el destino de Barrial como anfitriones turísticos?				
12 – ¿Qué propuestas o acciones sugeriría para ser mejores anfitriones turísticos?				

Elaborado por la Cátedra de Relaciones Públicas y Humanas (FFHA – UNSJ) Prof. Tit. Carlos E. Bassan; Prof. Ayud. 1º Alejandro Rodríguez

**Fuente: Elaboración propia**

**Modelo de cuestionario usado para las entrevistas en profundidad****Tabla 1 – Cuestionario a informantes calificados**

<b>Estudio de la Percepción del Turismo en la Localidad de Barreal 2018 Cuestionario a informantes calificados</b>				
<b>Estimado colega,</b>				
<b>Le pedimos tenga a bien contestar las siguientes preguntas. Su opinión calificada es muy importante y enriquecerá el análisis de la percepción de la actividad turística por parte de los actores locales de Barreal. Desde ya muchas gracias por su colaboración.</b>				
<b>¿Cómo ve el desarrollo/ la situación de la actividad turística en Barreal?</b>				
<b>¿Qué aspectos positivos y negativos genera el turismo en el pueblo?</b>				
<b>¿Qué nivel de importancia debe o debería tener el desarrollo de la actividad turística en la localidad? ¿Por qué?</b>				
<b>Vital</b>	<b>Muy importante</b>	<b>Importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Nada importante</b>
<b>¿Qué nivel de trato y concientización turística hay hoy en la comunidad?</b>				
<b>¿Cuál es su opinión con respecto al grado de conocimiento y apropiación que tienen los residentes acerca de sus propios recursos y atractivos?</b>				
<b>¿Cuáles cree usted que son las principales debilidades u obstáculos que frenan el óptimo desarrollo turístico de Barreal como destino anfitrión?</b>				
<b>¿Qué acciones prioritarias y proyectos propondría usted para ser mejores anfitriones turísticos?</b>				

Fuente: Elaboración propia

## Tabulación y análisis de los datos recolectados sobre un total de 401 encuestas

*Tabla 2 – Tabulación y análisis de los datos recolectados preguntas 1 a 5*

<b>Nº</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentajes %</b>	
<b>01</b>	<b>Sexo</b>	<b>Femenino</b>	<b>232</b>	<b>58 %</b>	
		<b>Masculino</b>	<b>169</b>	<b>42 %</b>	
<b>02</b>	<b>Nacido en Barreal</b>	<b>Sí</b>	<b>307</b>	<b>77 %</b>	
		<b>No</b>	<b>94</b>	<b>23 %</b>	
<b>03</b>	<b>Grupo Etario</b>	<b>De 16-21</b>	<b>62</b>	<b>16 %</b>	
		<b>De 22-35</b>	<b>127</b>	<b>32 %</b>	
		<b>De 36-50</b>	<b>141</b>	<b>35 %</b>	
		<b>De 51-65</b>	<b>51</b>	<b>12 %</b>	
		<b>Mayor de 65 años</b>	<b>20</b>	<b>5 %</b>	
<b>04</b>	<b>Ocupación actual</b>	<b>Ama de casa</b>	<b>75</b>	<b>18,70 %</b>	
		<b>Jubilado</b>	<b>15</b>	<b>3,70 %</b>	
		<b>Comerciante</b>	<b>59</b>	<b>14,70 %</b>	
		<b>Estudiante</b>	<b>68</b>	<b>17 %</b>	
		<b>Profesional</b>	<b>49</b>	<b>12 %</b>	
		<b>Desocupado</b>	<b>16</b>	<b>4 %</b>	
		<b>Otros...</b>	<b>119</b>	<b>30 %</b>	
<b>05</b>	<b>Ocupación relacionada con el turismo</b>	<b>No</b>	<b>170</b>	<b>42,40 %</b>	
		<b>Sí</b>	<b>Directa</b>	<b>148</b>	<b>37 %</b>
		<b>231</b>	<b>Indirecta</b>	<b>83</b>	<b>20,60 %</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 3 – Tabulación y análisis de los datos recolectados pregunta 6**

<b>Pregunta nº 6 (abierta): ¿Qué beneficios o perjuicios genera el turismo en la localidad?</b>					
<b>Beneficios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Perjuicios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>1.Ganancias económicas</b>	<b>190</b>	<b>33%</b>	<b>Genera residuos</b>	<b>145</b>	<b>34%</b>
<b>2.Fuentes de trabajo</b>	<b>123</b>	<b>22%</b>	<b>Aumento de precios/ Inflación Interna</b>	<b>89</b>	<b>21%</b>
<b>3.Desarrollo para la localidad</b>	<b>71</b>	<b>12%</b>	<b>No sabe/No contesta</b>	<b>80</b>	<b>19%</b>
<b>4.Promoción del pueblo/ Que conozcan el pueblo</b>	<b>53</b>	<b>9%</b>	<b>No compran en la localidad</b>	<b>37</b>	<b>9%</b>
<b>5.Favorece a los prestadores, artesanos y comerciantes</b>	<b>34</b>	<b>6%</b>	<b>Ninguno</b>	<b>22</b>	<b>5%</b>
<b>6.Intercambio socio- cultural/conocer gente nueva</b>	<b>30</b>	<b>5%</b>	<b>Daños</b>	<b>12</b>	<b>3%</b>
<b>7.Apreciación de los paisajes- atractivos/ Gente que viene a conocer y visitarnos</b>	<b>21</b>	<b>4%</b>	<b>Poco respeto por el medio ambiente/Contaminación</b>	<b>10</b>	<b>2%</b>
<b>8.No sabe/ No contesta</b>	<b>9</b>	<b>2%</b>	<b>Falta de seguridad vial/ No respetan los lugares de estacionamiento/ Velocidades</b>	<b>9</b>	<b>2%</b>
<b>9.Protección de los lugares/atractivos/Patrim onio</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>	<b>Actividades negativas que contagian a los residentes (droga)</b>	<b>8</b>	<b>2%</b>
<b>10.Mayor actividades de esparcimiento</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>	<b>Se pierde la tranquilidad/ Ruido/ Los jóvenes hacen lío “Se creen los dueños de Barreal”</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>
<b>11.Posicionamiento como destino turístico</b>	<b>5</b>	<b>1%</b>	<b>No respetan los modos de vida locales/Falta de respeto/ Embarazos</b>	<b>5</b>	<b>1%</b>
<b>12.Ninguno</b>	<b>5</b>	<b>1%</b>	<b>Los únicos beneficiados son los relacionados con el Turismo directamente</b>	<b>2</b>	<b>0,5 %</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4 – Tabulación y análisis de los datos recolectados preguntas 7 a 10**

<b>Pregunta</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>07</b>	<b>Nivel de participación de la comunidad en el desarrollo del turismo</b>	<b>Alto</b>	<b>53</b>	<b>13,2%</b>
		<b>Medio</b>	<b>196</b>	<b>49%</b>
		<b>Bajo</b>	<b>142</b>	<b>35,4%</b>
		<b>Nulo</b>	<b>10</b>	<b>2,4%</b>
<b>08</b>	<b>Nivel de importancia que debe tener el turismo en la localidad</b>	<b>Vital</b>	<b>122</b>	<b>30,4%</b>
		<b>Muy alta</b>	<b>140</b>	<b>35%</b>
		<b>Alta</b>	<b>126</b>	<b>31,4%</b>
		<b>Baja</b>	<b>13</b>	<b>3,2%</b>
<b>09</b>	<b>Nivel de Hospitalidad del residente para con el visitante/ turista</b>	<b>Muy hospitalario</b>	<b>73</b>	<b>18,2%</b>
		<b>Hospitalario</b>	<b>265</b>	<b>66%</b>
		<b>Poco Hospitalario</b>	<b>59</b>	<b>14,7%</b>
		<b>Nada Hospitalario</b>	<b>4</b>	<b>1,1%</b>
<b>10</b>	<b>Nivel de conocimiento de los atractivos por parte de los residentes</b>	<b>Alto</b>	<b>44</b>	<b>11%</b>
		<b>Medio</b>	<b>179</b>	<b>45%</b>
		<b>Bajo</b>	<b>171</b>	<b>43%</b>
		<b>Nulo</b>	<b>7</b>	<b>1%</b>

**Fuente: Elaboración propia**



**Tabla 5 – Tabulación y análisis de los datos recolectados pregunta 11**

<b>Pregunta Nº 11 (ABIERTA): ¿Qué aspectos deberíamos mejorar los residentes y el destino como anfitriones turísticos?</b>			
<b>Nº</b>	<b>Aspectos a mejorar como anfitriones turísticos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
1º	<i>Capacitación de los informantes que trabajan en la oficina de turismo</i>	155	16%
2º	<i>Conectividad del destino</i>	145	15%
3º	<i>Cartelería/Señalética</i>	123	13%
4º	<i>Rutas</i>	121	13%
5º	<i>Limpieza/Orden</i>	71	7,37%
6º	<i>Bajar los precios (alquileres, comercios)</i>	66	6,85%
7º	<i>Mayor conocimiento de nuestros recursos para poder venderlos</i>	46	5%
8º	<i>Crear más actividades</i>	33	3%
9º	<i>Mayor nivel de hospitalidad</i>	25	3%
10º	<i>Infraestructura</i>	22	2,28%
11º	<i>Personal bilingüe</i>	19	1,97%
12º	<i>Sentimiento de pertenencia e identidad departamental</i>	17	1,76%
13º	<i>Mayor cantidad de hospedajes</i>	17	1,76%
14º	<i>Restauración</i>	17	1,76%
15º	<i>Horarios de atención</i>	15	1,56%

Fuente: *Elaboración propia*

**Tabla 6 – Tabulación y análisis de los datos recolectados pregunta 12**

<b>Pregunta N° 12 ¿Cree que sería necesario realizar una Campaña de Concientización Turística?</b>		
<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	<b>382</b>	<b>95 %</b>
<b>No</b>	<b>15</b>	<b>4%</b>
<b>No se</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### **Análisis y conclusiones de las encuestas realizadas:**

En el presente estudio, se realizaron un total de **401 encuestas** a distintos residentes de la localidad de Barreal. Las mismas, como mencionamos anteriormente, fueron llevadas a cabo equitativamente por los estudiantes de la Tecnicatura en Turismo organizados en dos equipos. Si consideramos que la población objetivo de la Localidad de Barreal es de aproximadamente **4.200 habitantes**, la muestra representó un **9,55 %** de la misma, siendo representativa de ese universo y arrojando información muy valiosa acerca de la percepción de los residentes con respecto al fenómeno turístico en su localidad.

De un total de 401 residentes encuestados, 232 correspondió al sexo femenino, representando un 58% del total. En tanto, el otro 42 % (169) fue del sexo masculino. El 77% de las encuestas corresponde a personas nacidas y criadas en el departamento. En comparación a un 23% que no; lo que nos permite destacar que hay un número importante de los llamados “venidos y quedados”, que podríamos inferir su relación con la presencia y actividad de frontera llevada a cabo por la Gendarmería Nacional, entre otras variables. Si hablamos del grupo etario, debemos resaltar que un 35% de los encuestados corresponde al rango de edad

desde los 36 a 50 años. En segundo lugar (32 %) se encuentra el rango etario que comprende desde los 22 a 35 años. En menor medida, los grupos restantes: de 16 a 21 años (16 %), de 51 a 65 años (12 %) y mayores de 65 años (5 %). Esto nos permite destacar que la población de Barreal es predominantemente joven, ya que sus dos primeros grupos concentran un 77 % del total.

La ocupación más recurrente a la hora de responder, fue la de “ama de casa” con un 18,70%, en segundo lugar “estudiante” con un porcentaje de 17% y en tercer lugar “comerciantes” con un casi 15 %. Debemos mencionar además que un 29 % mencionó “otros” trabajos que no estaban en la lista preestablecida de respuestas, y en donde se destacó la presencia mayoritaria de empleados públicos y de comercio; albañiles, obreros rurales, changarines y docentes. Al momento de determinar si existe o no relación entre el trabajo que desempeñan y la actividad turística, vale la pena resaltar que un 42 % NO considera que exista relación alguna, mientras que un 58 % SÍ. De este porcentaje hay que aclarar que un 37 % es de forma directa y un 21 % de manera indirecta.

En cuanto a los beneficios que genera el turismo en la localidad, los encuestados resaltan de manera contundente las ganancias económicas y las fuentes de empleo. En menor medida, destacan el desarrollo que trae para el lugar y sus prestadores y comerciantes; la promoción del pueblo y apreciación de sus paisajes; y el intercambio y enriquecimiento socio – cultural de conocer gente y culturas nuevas. Con respecto a los aspectos negativos o perjuicios que trae aparejada la actividad turística al pueblo, las respuestas más frecuentes fueron: el aumento de precios/ inflación y los residuos que generan. En una proporción mucho menor indicaron también, la falta de seguridad vial y que no respetan las velocidades y lugares de estacionamiento; el poco respeto por el medio ambiente; la generación de ruidos molestos y consecuente pérdida de tranquilidad; y la falta de respeto de los modos de vida locales – creyéndose especialmente

los jóvenes “los dueños de Barreal”. Es importante destacar también que aproximadamente una quinta parte de los encuestados (80), no supieron identificar con claridad aspectos negativos que genera la actividad turística o en algunos casos no interpretaron la pregunta de manera correcta por lo cual, el “no sé” fue respuesta recurrente o directamente no respondieron.

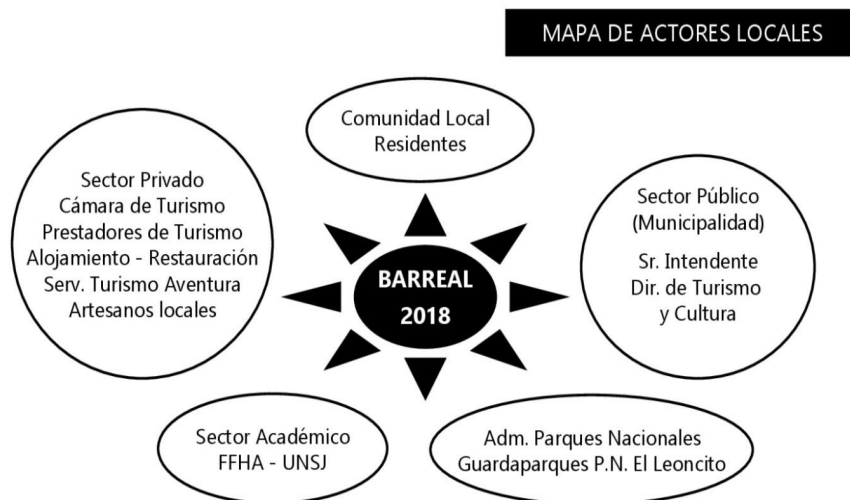
El nivel de participación de los residentes en el desarrollo de la actividad turística es, a criterio de los encuestados, Medio, con un porcentaje de 49%. Mientras que un importante 35 %, mencionó como Bajo. Esto denota la necesidad de un amplio margen de mejora en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en el área. Con respecto a la importancia que debe o debería tener el turismo para el desarrollo de la localidad, hubo un amplio consenso entre los actores, ya que destacaron como Muy Alta (35%) en primera instancia, seguido de una Importancia Alta (31 %) y Vital Importancia con un 30 %.

Otro punto importante de la encuesta era conocer el Nivel de Hospitalidad de los residentes, el cual arrojó un 66 % como Hospitalario. El porcentaje total se complementa con un 18 % Muy Hospitalario y un 15 % Poco Hospitalario. El nivel de conocimiento de los residentes respecto a sus propios lugares y atractivos es medio, con un porcentaje de 45% es decir que 179 encuestados optaron por esta respuesta. Pero atención que otro importante porcentaje de 43 %, indicó que era Bajo. Entre los aspectos más relevantes que deberían mejorar los residentes de Barreal y el destino como anfitriones turísticos, se destacan: las rutas y conectividad del destino; la cartelería y señalética; la falta de capacitación de los informantes turísticos locales; la limpieza y el orden del lugar; bajar los precios de los alquileres y comercios y un mayor conocimiento de sus propios recursos y atractivos, para poder promocionarlos y venderlos mejor. Con respecto al último punto de la encuesta que preguntaba al encuestado si creía que era necesario realizar una campaña de

concientización turística en la localidad, la respuesta fue con un contundente SI (95%). Este dato viene a corroborar nuestra hipótesis inicial acerca de una falta de conciencia turística real y activa en la comunidad de Barreal, debido en parte, por sus características de destino emergente y falta de “madurez” como Destino – Producto, y también por ser el turismo una actividad relativamente “joven” tanto en la localidad, como en el departamento. Los encuestados fundamentaron esa necesidad de desarrollar la campaña también, a través de las siguientes explicaciones: para que los residentes tengan información y conocimiento respecto al turismo/atractivos; para informar y explicar adecuadamente a los turistas; porque es necesario para aprender a vender-ofrecer el departamento y además promover y fomentar el turismo; para mejorar nuestro papel como anfitriones turísticos y mejorar los servicios/deficiencias, más la capacitación. Las respuestas negativas fueron muy pocas en relación al total de encuestados solo un 4% y las fundamentaciones para tal respuesta fueron: no tienen interés en la actividad turística, no creen necesaria tal campaña ya que consideran que la localidad y el departamento se encuentra bien en las condiciones actuales. Por último un 1% apeló al “no sé” como respuesta.

## Resultados de las entrevistas realizadas a los informantes (11):

*Imagen 6 – Mapa de actores locales*



*Fuente: Elaboración propia*

### **Análisis y conclusiones del informe cualitativo de las entrevistas**

Los resultados obtenidos a partir de la implementación y análisis de las entrevistas realizadas por los equipos de estudiantes “Cóndor” y “Pumas” a informantes calificados de la localidad de Barreal son muy valiosos, y permitieron ir en profundidad en diferentes aspectos y variables que describen la situación del destino en materia turística y a la vez proponen acciones de mejora a favor del desarrollo turístico de la localidad. En primera instancia, podemos decir que este estudio de percepción del turismo en la localidad ha logrado obtener diferentes miradas de los actores locales, encontrando muchas más coincidencias que divergencias en cuanto al desarrollo de la actividad turística en Barreal. Haciendo un balance general de los datos recolectados, los actores coincidieron en un

crecimiento medido pero sostenido del turismo año tras año, esto coincide con la estadística del Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan, quien confirma que Calingasta ha crecido turísticamente un 22% en los últimos dos años. Si bien la realidad y perspectivas turísticas que describen de la localidad son buenas – especialmente desde dos años atrás en adelante-, también remarcan que faltan grandes mejoras en la materia. A comparación de años anteriores que las gestiones de turno le otorgaban un mínimo interés al turismo, hoy la gestión actual ha puesto mucho interés en él, siendo un pilar fundamental de su gobierno.

Por otra parte, todos los entrevistados coinciden en la existencia de un potencial turístico muy fuerte en el departamento, de lo que se conoce y de lo que no todavía, siendo el turismo una actividad prácticamente vital y que los va a “*salvar económicamente*”, ya que la minería es inestable y provoca impactos negativos en diferentes aspectos. Los informantes han encontrado puntos en común también en cuanto a los impactos positivos y negativos que genera el Turismo en la localidad de Barreal, siendo el beneficio más mencionado y el que ha encabezado el podio la generación de empleos, ya sea de manera directa, indirecta o inducida; luego le siguen los beneficios e ingresos económicos y por último, aunque no por eso menos importante, el intercambio sociocultural que origina el mismo. Con respecto a los aspectos negativos más significativos que genera el turismo allí, destacaron la inflación y los precios altos que genera, además de los residuos e impacto medioambiental negativo que produce principalmente el denominado “Turismo Juvenil” en sus recursos y atractivos.

Otro aspecto a tener en cuenta expresaron, es la necesidad de concientizar a la comunidad receptora, creando sentido de pertenencia y logrando que se involucren y participen más aún en el proceso de planificación y desarrollo turístico de la localidad/ departamento. Entre las falencias más relevantes destacaron los accesos y conectividad vial y de comunicaciones

(telefonía e Internet); señalética, falta de políticas turísticas por parte del Estado; falencias en el trabajo conjunto y articulado entre el sector público y privado (especialmente la poca predisposición de éste último para actuar de forma cooperativa); mejorar la calidad de los servicios básicos y turísticos (con énfasis en la información turística brindada); y la poca publicidad y promoción del destino.

Por último, citamos las acciones y proyectos prioritarios que han propuesto los entrevistados para fortalecer el destino “Barreal” y ser mejores anfitriones turísticos:

- Implementar acciones continuas de concientización y capacitación turística, especialmente en calidad de servicio y atención, información turística, idiomas, emprendedurismo y asociativismo en turismo, venta y promoción turística, etc.
- Mayor inversión en infraestructura y servicios básicos (Ej. Camino al Colorado)
- Inversión turística en hoteles, ya que el segmento de cabañas está cubierto
- Mejorar la señalización del pueblo (calles, número de casas, número de hotel o la altura), pensando en facilitar y orientar mejor al que viene de afuera
- Crear fiestas populares y demás eventos convocantes. Ej. “Fiesta de los Baqueanos”
- Desarrollar acciones de promoción turística a nivel nacional e internacional a través de Internet
- Llevar a cabo campañas de concientización turística y ambiental, donde se promueva el uso responsable y sostenible de los recursos propios.



- Ofrecer una mayor cantidad de actividades y experiencias turísticas auténticas y respetuosas del medio ambiente y la cultura del lugar.
- Viajes con chicos de las escuelas albergues para que conozcan diferentes lugares y atractivos del departamento
- Realización de Fam Tours - en temporada baja - para empresarios dueños de Empresas de Viajes de Mendoza, Córdoba y Santa Fe mostrándoles toda nuestra oferta turística
- Definir y regular el uso de los diferentes recursos turísticos del departamento

## Conclusiones

En primera instancia es importante destacar que el presente Estudio alcanzó muy satisfactoriamente los objetivos de la investigación planteados por la Cátedra de “Relaciones Públicas y Humanas” (FFHA-UNSI), relacionados con conocer la percepción de la comunidad de Barreal acerca del fenómeno turístico en su localidad, indagando sobre los beneficios y perjuicios que genera dicha actividad, su importancia y nivel de participación en ella, el grado de conocimiento del destino y su rol como anfitriones turísticos entre otros aspectos. El cruzamiento y análisis de los datos recolectados, afirmaron nuestra hipótesis principal de que la localidad de Barreal como destino relativamente joven y emergente carece todavía en su componente poblacional, de una concientización turística activa que permita el desarrollo pleno de una cultura turística receptiva acorde a la cantidad y jerarquía de sus recursos y atractivos turísticos reales y potenciales. En consonancia con esto, un 95 % del total de los residentes encuestados y un 100 % de los informantes entrevistados, coincidieron en la necesidad de llevar a cabo una campaña de concientización turística en la localidad.

A partir de ese diagnóstico de situación, los alumnos de la Tecnicatura en Turismo (Sede Barreal – Calingasta), plantearon luego diferentes propuestas de Campañas de Concientización Turística para la localidad, que no están presentes en dicho documento porque exceden a los propósitos planteados en el mismo y por cuestiones de también de confidencialidad y autoría propias. Este trabajo pretende ser un importante insumo para la planificación y desarrollo de la actividad turística de la localidad a la vez de ser un Documento de consulta permanente para los actores y gestores turísticos de dicho destino. De esta manera, se realiza una transferencia de conocimientos y herramientas desde el aporte académico de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes hacia el Municipio de Calingasta en pos de contribuir efectivamente en la resolución de problemas sociales a la vez de proponer acciones concretas de mejora y fortalecimiento de la actividad turística en dicha área de estudio. Desde nuestra Cátedra, queremos destacar especialmente a todos y a cada uno de los alumnos participantes, por su nivel de compromiso y profesionalismo en el desarrollo de dicha investigación, recomendando con énfasis la participación de los mismos en futuras acciones técnicas y proyectos tanto del sector público como privado de dicho departamento. A su vez, agradecer especialmente a las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ) por su visión y apuesta en la creación de la Sede Barreal – Calingasta de la Carrera de Tecnicatura en Turismo, generando una oportunidad única de formación local de recursos humanos en turismo.

## Agradecimientos

- Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte (UNSJ)
- Sra. Decana Mg. Rosa Garbarino
- Sra. Vice Decana Mg. Myriam Arrabal

- Coordinadora de la Carrera en Barreal. Lic. Isabel Toro
- Centro de Estudiantes de la FFHA
- Municipalidad de Calingasta
- Sr. Intendente: Jorge Cipriano Castañeda
- Director de Turismo y Cultura: TUT Heber Tapia
- Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de San Juan
- Sra. Ministra de Turismo: Lic. Claudia Grynszpan
- Sr. Secretario de Turismo: Dr. Roberto Juárez
- Administración de Parques Nacionales. Parque Nacional El Leoncito.
- Sr. Intendente: José A. Rocco y todo su equipo de trabajo
- Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) CONICET - UNSJ
- Sr. Director: Dr. Sergio A. Cellone y todo su equipo de trabajo
- Estudiantes de la Carrera de Tecnicatura en Turismo de Barreal (FFHA-UNSJ):
- Equipo Cóndor: Victoria Carbajal, José Castillo, Belén Herrera y Amanda Roca
- Equipo Pumas: Sabrina Brizuela, Mercedes Gisel Pérez y Laura Lucía Robles
- Informantes Calificados que colaboraron con la investigación:
- Castañeda, Jorge Cipriano Castañeda, Silvia de Marchi, Berny Imgraben, Mauro Olivera, Ramón Ossa, Mario Pastén, Pablo Schlägl, Danilo Tapia, Heber Tapia, Rogelio Toro, Ricardo Zunino.

- A todos los residentes de la localidad de Barreal que participaron de la encuesta y/o colaboraron de alguna manera en la realización de esta investigación académica
- Escuela de Educación Especial Múltiple de Calingasta (Barreal)

## Bibliografía y otras fuentes consultadas

Andriotis, K y Vaughan, R. (2003). Urban residents attitudes towards tourism development: the case of Crete, *Journal of Travel Research* 42 (4): 172-185.

Bassan, C. (2015). Concientización Turística: Base de la Industria de la Hospitalidad, en *Revista H & G de la FEHGRA*. Prime Ediciones. Buenos Aires. Vol. Noviembre 2015.

Bassan, C. (2017). Introducción a las Relaciones Humanas y el Turismo, en *Documento de Cátedra* elaborado por el Profesor Asociado a cargo Lic. Carlos E. Bassan. Dic. 2017.

Bassan, C. (2018). Destinos Emergentes en la Argentina: Algunas claves para su planificación y desarrollo turístico sostenible, en *Revista Realidad, Tendencias y Desafíos. CONDET*. Año XVIII Volumen 16 - Nº 2 - Septiembre de 2018. ISSN 2545-6199.

Beni, M. (2006). *Política e planeamiento de turismo no Brasil*. Editora Aleph, Sao Pablo.

Bunge, M. (1980). *El problema mente – cerebro*. Editorial Tecnos, Madrid.

Chen, Po y Kerstetter, D. (1999). International Students's Image of Rural Pennsylvania as a travel destination, *Journal of Travel Research*, Vol 37. Winter, pp. 256-266.

Cornejo Ortega, J.L., Espinoza Sánchez, R. y Andrade Romo, E. (2018). La percepción de turistas y población local sobre el turismo de naturaleza de la costa de Jalisco, *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, n. 24 (junio / junio 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/turydes/24/turistas-poblacion-local.html>.

Fullana, P. y Ayuso, S. Turismo Sostenible. Ed. Rubes. España. 2002. Cap. 2 (Págs. 22- 26) Cap. 4 y (85-93 págs.)

Homans, G. (1961). *Social behavior: Its elementary forms*. Harcourt, Brace & World, New York.

Lankford, S. (1994). Attitudes and perceptions towards tourism and rural regional development, *Journal of Travel Research* 32 (3): 35-43.

Lauria, A. (1983). *Las funciones psíquicas superiores y su organización*, Editorial Fontanella, Barcelona.

Organización Mundial del Turismo. *Introducción al Turismo*. Madrid, 1998. Capítulo 12 , pp. 231 – 241.

Pérez, J. (1989). Percepción y categorización del contexto social, en A. Rodríguez y J. Seoane (Eds.) *Creencias, actitudes y valores*. Editorial Alhambra, Madrid.

Ritchie y Crouch (2000). Tourism Competitiveness and social Prosperity, *Journal of Business Research*. Num, 44 (3) pp. 137-152.

Royo Vela, M y Ruíz Molina, M.E. (2009). Actitud del residente hacia el turismo y el visitante: factores determinantes en el turismo y excursionismo rural – cultural. *Cuadernos de Turismo*, nº 23, pp. 217-236.

Otros Documentos/ Material:

Folletería, mapas y guías turísticas del departamento de Calingasta y de la provincia de San Juan, brindados por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan y el Municipio de Calingasta.

Sitios Web consultados:

[www.sanjuan.tur.ar](http://www.sanjuan.tur.ar) (Sitio Web del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan)

[www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, República Argentina)

[www.municipalidaddecalingasta.gob.ar](http://www.municipalidaddecalingasta.gob.ar) (Sitio Web Oficial del Municipio de Calingasta)

[www.calingastaturismo.com.ar](http://www.calingastaturismo.com.ar) (Portal de la Dirección de Turismo y Cultura de Calingasta)

[www.parquesnacionales.gob.ar](http://www.parquesnacionales.gob.ar) (Administración de Parques Nacionales)

[www.sanjuanturismo.com.ar](http://www.sanjuanturismo.com.ar) (Portal de información turística de San Juan)

[www.sanjuanalmundo.org](http://www.sanjuanalmundo.org) (El Portal de la Fundación Bataller)

[www.travelsanjuan.com.ar](http://www.travelsanjuan.com.ar) (La Primera Guía Turística de San Juan)

[www.elsoldecalingasta.com.ar](http://www.elsoldecalingasta.com.ar) (Diario Semanario del Departamento de Calingasta)

[www.diariodecuvo.com.ar](http://www.diariodecuvo.com.ar) (Diario de mayor audiencia de la provincia de San Juan)

Artículos relacionados:

“Otra carrera en Calingasta” publicado por *Revista la U*. Fecha: 25 Noviembre 2016.

Disponibile en: <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=2184>

“Calingasta Barreal fue elegido como el mejor destino para visitar Argentina” publicado en *El Sol de Calingasta*. Fecha: 24 de Marzo de 2018. Disponible en:

<http://elsoldecalingasta.com.ar/calingastabarreal-fue-elegido-como-el-mejor-destino-para-visitar-de-argentina/>

“Más de 150 calingastinos participaron del Anfitrión Turístico” publicado por *el Servicio Informativo del Gobierno de San Juan*. Fecha: 23 de Agosto de 2018. Disponible en:

<https://sisanjuan.gob.ar/noticias-turismo-y-cultura/item/9558-mas-de-150-calingastinos-participaron-de-anfitrion-turistico>

“Luego de 15 años vuelve la competencia de carrovelismo a la Pampa de El Leoncito” publicado en el *Diario de Cuyo*. Fecha: 24 de Agosto de 2018. Disponible en:  
<https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Luego-de-15-anos-vuelve-la-competencia-del-carrovelismo-a-la-Pampa-del-Leoncito-20180823-0146.html>

Artículos relacionados a diferentes Campañas de Concientización Turística:

Selección de notas y artículos presentados por la Cátedra referentes a campañas de concientización turística realizadas en las Provincias de Salta, Entre Ríos y San Juan.

La Ciudad de Salta tiene una nueva Campaña Turística, que destaca su “alma”: 16.07.2018.  
Disponible en:

<https://insalta.info/plus/la-ciudad-de-salta-tiene-una-nueva-campana-turistica-que-destaca-su-alma>

Campaña de Concientización Turística. Municipalidad de Colón, Entre Ríos. 13.05.2014. Disponible en: <https://www.elentrieros.com/actualidad/campana-de-concientizacion-turistica.htm>

Más de 150 calingastinos participaron del “Anfitrión Turístico”. Barreal, Provincia de San Juan. 23.08.2018. <https://sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2018-08-23/9558-mas-de-150-calingastinos-participaron-de-anfitriion-turistico>



## RESEÑA







## Breve reseña: “El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo”

*BRIEF REVIEW: "Tourism in Argentina since 2005: a perspective based on the National Tourism Law*

**Martín Cavallaro**

Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad. Mendoza. Argentina  
[mcavallaro@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:mcavallaro@ffyl.uncu.edu.ar)

Este libro es una iniciativa que busca mostrar cuáles han sido los efectos de la Ley Nacional de Turismo 25997 a 15 años de su promulgación y reglamentación. En él se intenta “documentar sus efectos -con todas sus luces y sombras- sobre algunos destinos emblemáticos de la Argentina y también sobre temas transversales mencionados en dicha normativa” (Amadasi, 2005, p. 6)

Cabe destacar que el libro fue presentado a través de un evento virtual organizado por el Departamento de Turismo, el Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad (IITI, FFyL) y la Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL de la UNCuyo.

El proceso de investigación llevado a cabo por los autores se organizó a partir de 2 ejes: el estudio de una selección de destinos y el análisis de temas transversales a la Ley. El primero de ellos se presenta como un recorrido a través de un conjunto de destinos turísticos emblemáticos de Argentina, buscando describir, a través de indicadores específicos, cómo ha ido evolucionado el desarrollo turístico.

El segundo eje será publicado próximamente en un segundo volumen y se abordarán temas transversales de la Ley: calidad turística, competitividad en la hotelería, competitividad en el transporte aéreo, accesibilidad, Áreas Protegidas y turismo, formación y capacitación técnica y profesional, sustentabilidad, protección al turista, promoción turística en el exterior, turismo social, turismo de naturaleza y turismo de reuniones.

Este primer volumen se estructura en 9 capítulos y realiza un análisis de la evolución del proceso turístico en cada destino: Puerto Madryn, Iguazú, Bariloche, Salta, Ciudad de Buenos Aires, Quebrada de Humahuaca, Ushuaia, Pinamar y Mar del Plata.

Si bien, en cada capítulo se aborda el estudio de un destino seleccionado, resulta difícil identificar una estructura uniforme, que facilite al lector un proceso de análisis ordenado de los resultados que se van exponiendo en cada uno de ellos.

Se destaca una gran participación de autores provenientes de distintos puntos geográficos del país, lo que posibilitó el aporte de referentes con experiencia en el territorio y que le dieron una visión federal al análisis y desarrollo de la investigación.

Al mismo tiempo esta pluralidad de visiones resultó un gran desafío a la hora de unificar criterios para abordar el estudio, que sumado a la diversidad de contextos que presenta cada destino, hicieron muy difícil lograr uniformidad en los indicadores de análisis para la valoración de los 9 destinos seleccionados.

Otra particularidad que dificultó la unificación de criterios, fue la diversidad de situaciones que presentan los destinos con respecto a la disponibilidad y registro de datos estadísticos, no sólo del período en estudio, sino también en cuanto a registros de años anteriores que permitieran un análisis comparativo entre períodos anteriores y posteriores a la promulgación de la ley.

Estas condiciones han hecho que los destinos seleccionados presenten el proceso evolutivo del turismo a partir de algunos indicadores generales como la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INDEC, que permitió a los autores armar series estadísticas para todo el período en todos los destinos seleccionados.

De esta manera, en la introducción del libro se expone un análisis comparativo entre todos los destinos analizados de cómo fue la evolución de los arribos de visitantes durante los últimos 15 años. Aquí se destaca cómo resultó dicho proceso en destinos históricos y consolidados y cómo se dio en destinos emergentes o en vías de consolidación.

También como criterios que buscan dar uniformidad a la estructura de análisis, se presenta en cada uno de ellos, una breve reseña histórica y una descripción general de la oferta turística y su evolución (algunas se presentan sólo durante el período de la Ley Nacional de Turismo, otros desde años anteriores).

En el primer capítulo del libro se analiza la localidad de Puerto Madryn y, debido a que fue el primer avance de investigación en completarse, fue utilizado como una guía para orientar al resto de los autores en cómo estructurar el análisis e investigación de los destinos que se presentan en los siguientes capítulos.

Por otro lado, se incorporan unidades de análisis que no están presentes en todos los destinos, entre los que podemos mencionar, análisis del marco institucional, caracterización de los principales atractivos y

productos turísticos, procesos de formación e investigación en turismo, calidad, accesibilidad, competitividad, sustentabilidad, entre otros.

Es importante destacar la investigación realizada por las autoras Marisol Vereda, Marie Jensen, Florencia Paredes y María Victoria Gómez Abregu en el capítulo 7: El turismo en Ushuaia. En la estructura de análisis, proponen identificar los impactos de la ley Nacional de Turismo en el destino, a través de sus 6 principios rectores (la facilitación, el desarrollo social, económico y cultural, el desarrollo sustentable, la calidad, la competitividad y la accesibilidad). Para ello, realizaron un conjunto de entrevistas a actores locales del sector público y privado ligados directamente a la actividad turística. El análisis de los resultados que se desprendieron de las entrevistas, logró reflejar cuáles han sido los principales efectos de la ley.

Sin embargo, la falta de uniformidad en las unidades de análisis, sólo permiten aproximaciones generales sobre cómo se ha desarrollado el proceso evolutivo del turismo durante la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Turismo en cada destino, pero que no son concluyentes, ni permiten una descripción acabada de los impactos en el destino. Al mismo tiempo, no resulta posible determinar conclusiones comparativas entre destinos y mucho menos determinar conclusiones globales acerca de la evolución turística de Argentina en los últimos 15 años desde la promulgación de la Ley.

No obstante, a través del recorrido por sus capítulos, es posible observar cómo ha ido evolucionando el desarrollo turístico de los destinos argentinos, pudiendo advertir como reflejan los autores en la introducción, aquellas luces y sombras particulares que están presentes en cada uno de ellos y a partir de allí, se puede lograr un primer acercamiento a indicadores que advierten sobre los posibles efectos de la sanción de la Ley Nacional de Turismo

Se espera entonces, que estas observaciones y conclusiones generales que aporta este primer volumen, puedan complementarse y completarse con la publicación del segundo volumen donde, como advertimos anteriormente, los autores harán un análisis en función a temas transversales de la Ley.

Si tenemos en cuenta la escasez de información y la falta de registro de datos sobre el desarrollo turístico en gran parte de Argentina, se debe reconocer el gran aporte y contribución que hacen los autores con la publicación de este libro, generando antecedentes no sólo para el campo científico, sino principalmente para toda la comunidad turística de Argentina, que comienza a contar con información valiosa y de gran utilidad para el desarrollo turístico de nuestro país.

## **Bibliografía**

Amadasi, E.; López, J. L. (comp.) (2020). El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo. La Plata, Arte Editorial Servicop.

Ley Nacional de Turismo 25.997. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina, 5 de enero de 2005.



## NOTAS DE INTERÉS







Revista de Turismo e Identidad

a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina

ISSNe 2718- 8205

<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>

pp. 265-274

# La relación entre la historia y el turismo, donde el patrimonio cultural es el protagonista

*The relation between history and tourism, being cultural heritage the protagonist*

**María Verónica Carrizo Mercau**

Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad. Mendoza. Argentina  
[mariaverocarrizomercrau@gmail.com](mailto:mariaverocarrizomercrau@gmail.com)

## RESUMEN

En la siguiente nota se analiza la relación entre la historia y el turismo, una relación que necesita un conocimiento de la primera para su incorporación en un tipo de turismo específico que es el turismo cultural. Es allí donde el patrimonio adquiere el rol protagónico, ya que es la representación tanto material como inmaterial de la historia de la sociedad que lo construyó y de la cual es hoy parte. Para ello adquirir la capacidad de comprender y respetar el patrimonio de la propia cultura como de culturas diferentes es una necesidad que se presenta de forma imperativa. Proteger el patrimonio, para darlo a conocer, y evitar que se deteriore o desaparezca, que nos permita crecer como sociedad y como personas por medio de la incorporación de elementos, tanto físicos como inmateriales, construidos y generados por nuestros antepasados y por culturas a las cuales nos acercamos para conocerlas e incorporar su legado. Fortalecer esta relación proporciona

nuevos elementos de valor para el desarrollo del turismo cultural y permite una mayor visibilización y protección del patrimonio.

PALABRAS CLAVE: patrimonio; historia; turismo cultural

ABSTRACT

In the following article, we will analyze the relation between history and tourism, which needs a better understanding about history to be incorporated in a type of tourism called cultural tourism. This way heritage gets a central role due to its material and immaterial representation of history that was created by the society where it takes place nowadays. It is necessary to get the ability to understand and respect the heritage of our own culture and others. It is crucial to protect heritage to make it public, to avoid its deterioration or disappearance, to let us grow as society and as human beings by incorporating physical and intangible elements, which have been built and created by our ancestors and by other cultures.

The strengthen of this relation will provide new valuable elements to the development of the cultural tourism and will give a better visualization and protection of the heritage

KEYWORDS: Heritage; History, Cultural Tourism

## Introducción

Cuando pensamos en lugares para conocer y disfrutar, nos surgen múltiples opciones. El por qué seleccionamos unos y no otros, depende de nuestros intereses, gustos, y varían de individuo en individuo. Los destinos de sol y playa son elecciones muy numerosas a la hora de vacacionar, pero en la actualidad se está incrementando el interés por los llamados destinos culturales. Ya que “las motivaciones de los viajeros contemporáneos se han diversificado, conocimiento, identidad y diversión constituyen los ejes centrales” (Smith 2001, p. 19; Martín de la Rosa, 2003, p. 158).

Este tipo de turismo, el cultural, posee una serie de características propias, donde el Patrimonio se convierte en el hecho turístico, que provoca el desplazamiento de las personas. De allí surge la relación que pretendemos exponer en las siguientes páginas, donde la Historia y su bagaje de

conocimientos se convierte en una ciencia indispensable, para conocer, explicar y comprender cada uno de los destinos del Turismo Cultural.

El patrimonio se convierte de esta manera en un puente con el pasado que nos pone de marco de referencia para que reconozcamos el entorno y nos reconozcamos a nosotros mismos (Ballard, 1997, p.43; Grande Ibarra, 2001, p. 17).

Surge así la necesidad de comprender y conocer con rigor científico los procesos históricos que dieron lugar a la formación del Patrimonio Cultural, al reconocimiento, a la apropiación que de él se realiza y a la legitimación que se le otorga como aporte a la sociedad. La permanencia del Patrimonio Cultural que hoy puede visitarse y la necesidad de poner en valor y visibilizar, aquel patrimonio que hasta ahora no se ha dado a conocer porque,

(...) cuando los criterios constituyentes del patrimonio legitiman algún objeto (o conjunto de objetos), lugar o manifestación, y la autoridad científica y el consenso social certifican su valor, el elemento patrimonial en cuestión es considerado un bien de interés público y su recuperación y restauración (si es el caso), conservación y, en la medida de lo posible, activación o puesta en valor, un imperativo categórico para la administración (Prats, 2003, p. 129).

Esta necesidad no solamente surge de la concepción economicista del turismo, visto como generador y promotor del desarrollo en una región o localidad; sino también en la necesidad de proteger el Patrimonio tanto cultural como natural y darlo a conocer para las generaciones futuras, garantizar su permanencia y la posibilidad de disfrutarlos de una forma sostenible.

El patrimonio puede ocupar lugares muy diversos en y respecto a los productos turísticos [...], puede servir para enriquecer la oferta, crear imagen, reorientar el posicionamiento para ello debe entender y aceptar su dimensión lúdica y trabajar activamente para conjugarla imaginativamente con su dignidad (Prats, 2003, p. 135).

## Definición de conceptos claves

Para comprender la relación indisoluble que existe entre la Historia como ciencia y el Turismo, debemos definir ambos términos. Definimos a la Historia en primer lugar, como ya mencionamos, como una ciencia, producto del estudio sistemático y riguroso de los historiadores que, por medio de metodologías como el método hermenéutico, de análisis bibliográfico y de fuentes, alcanzan el conocimiento de épocas pasadas. Esto permite acceder al pasado y explicar el desarrollo de las sociedades, y de sus realizaciones. Además de conocer a las personas que formaban estas sociedades, con sus intereses, problemas y analizar las soluciones planteadas por ellos frente a la realidad que les tocó vivir. Lucien Febvre (2007), define a la Historia de la siguiente manera:

La historia es la ciencia del hombre, ciencia del pasado humano. (...) La historia es ciencia del hombre; y también de los hechos, sí, pero de los hechos humanos. La tarea del historiador: volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos y a los que, más tarde, se alojaron en ellos para interpretarlos en cada caso (p. 27- 28).

Por un lado, tenemos el pasado con la Historia como ciencia que permite su comprensión y análisis; y por otro tenemos el presente, con el Turismo. La Organización Mundial del Turismo lo define como,

(...) un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales (OMT, 2018).

Luego de conocer el significado de ambos conceptos, podemos realizar una mejor explicación sobre la relación que entre ellos se ha constituido. Si bien nos falta una definición para poder completar la comprensión más acabada de dicha relación. Debemos definir al Patrimonio, cabe aclarar que nosotros consideraremos en particular al Patrimonio de tipo Cultural sin embargo este tipo de Patrimonio no podría existir sin otro tipo de Patrimonio que posee el

mismo valor, el Patrimonio Natural. Este también debe ser incluido e incorporado, ya que la naturaleza y sus características en muchas ocasiones delimitan y dan origen a formas particulares del Patrimonio Cultural, además de poseer una riqueza invaluable e indispensable para la vida de todos nosotros. Como explica Martín de la Rosa (2003), los elementos naturales se encuentran incorporados en el Patrimonio Cultural ya que el paisaje es una construcción sociocultural.

En el presente trabajo nos centraremos en el Patrimonio de tipo Cultural. Cuya definición compleja se ha modificado a través del tiempo, para la realización de este trabajo tendremos en cuenta las siguientes definiciones donde el Patrimonio Cultural es,

(...) el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica (Querol, 2010, p. 11; Hierro y Fernández, 2013, p. 1136).

También la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México en 1982, incorporó al Patrimonio Cultural las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (García Cuetos, 2011p. 13).

Otros autores como Prats e Ibarra lo definen y caracterizan como una construcción social, ya que no existe en la naturaleza, sino que es un “artificio ideado por alguien, en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finamente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses” (Prats, 1997, p. 20; Grande Ibarra, 2001, p. 16).

Como lo expresan Hierro y Fernández la UNESCO, considera e incorpora elementos que dan forma al Patrimonio Cultural como, monumentos y conjuntos arquitectónicos y sitios que contienen una diversidad de valores (simbólico, histórico, artístico, estético, etnológico) o una significatividad antropológica, científica y social. Además, los autores profundizan la caracterización e incorporan los Paisajes Culturales ya que representan obras combinadas de la naturaleza y del ser humano (Hierro- Fernández, 2013, p. 1135).

Luego de definir Historia, Turismo, Patrimonio Cultural, es momento de incorporar todas ellas en una nueva forma de Turismo, el Turismo Cultural o en el Turismo Patrimonial. Ambas tendencias del turismo actual se encuentran en auge y marcado crecimiento. Este tipo de turismo genera en los países y zonas receptoras del mismo, un importante desarrollo económico y personal para quienes se encuentran insertos en él,

En zonas turísticas el patrimonio se convierte en un activo añadido a la oferta (cuando no es ya su principal activo) y la rentabilidad de las actuaciones políticas en este sentido se medirá por la capacidad de generar o aumentar flujos de visitantes, así como para fomentar un turismo de calidad entendido desde el sector, básicamente como de mayor capacidad adquisitiva (Prats, 2003, p. 129).

Favorece la creación de una gran cantidad de empleos y diversifican la economía, permitiendo que el destino en cuestión mantenga la cantidad de visitantes a lo largo de todo el año, evitando la estacionalidad. “Puede funcionar como un cúmulo de recursos que los usuarios echan mano de diferente manera, en distintos momentos y contextos y con resultados que pueden ser imprevisibles” (García, 1998, p. 14; Martín de la Rosa, 2003, p. 157).

Además, promueve un tipo de turista que requiere mayor información sobre el patrimonio, su origen y explicaciones claras, completas y ciertas sobre el sitio que visita, “la recuperación y activación del Patrimonio Cultural, la

dinamización y proyección del legado cultural e histórico, contribuyen al desarrollo económico y social” (Hierro- Fernández, 2013, p. 1134).

Martín de la Rosa (2003) afirma que no es sólo un consumo de productos culturales lo que realizan los turistas, sino que es un consumo de servicios, con mayores exigencias y demandas de productos más elaborados, ya que quienes los realizan poseen una mayor formación y preparación (p. 159).

La importancia del Turismo Patrimonial se encuentra en crecimiento y el visitante que lo realiza posee particularidades que lo convierten en un ávido conocedor y que ya tiene información previa del lugar. Esto conmina a los profesionales relacionados con el ámbito del Turismo a formarse para satisfacer los requerimientos de este tipo de visitantes. Las características de este tipo de turistas son expuestas por José Caro, Belén Zayas y Ana Luque, (2013) que en su texto mencionan que,

(...) suelen demandar procesos más complejos con respecto a la organización de las actividades, con respecto a la cualificación de recursos, se encuentran muy afectados por los avances tecnológicos, demandan importantes inversiones, etc.[...] suelen ser tipologías turísticas que poseen rasgos específicos desde el punto de vista de la demanda, por ejemplo, tener un gasto medio superior a los usuarios de turismo genéricos, altos niveles de exigencia centrados en aspectos propios de la motivación, diversidad de subtipologías en relación con los intereses específicos, etc. A principio de los años noventa, Ashworth y Turnbridge (1990) (...) identificaron dos tipologías de turista cultural: el de intención (cuando el visitante se muestra interesado por los diversos atractivos patrimoniales de un destino) y el incidental (cuando el turista no siente una motivación primaria hacia los recursos patrimoniales) (p. 933).

Se distingue en este tipo de turista, la necesidad y búsqueda permanente de información, ellos son lectores, ávidos de nuevos conocimientos y buscan alcanzar una experiencia de conocimientos durante su viaje,



(...) el turista cuya principal motivación es la cultura, se caracteriza por requerir gran cantidad de información y ser consumidor de TICs. Los usuarios se han transformado en usuarios 2.0, caracterizados por estar altamente conectados y por ser generadores de información y, sobre todo opinión en redes sociales, blogs, etc., siendo claves en los sistemas de reputación on-line (Caro; Luque; Zayas, 2015, p. 931).

Es en esta construcción combinada de naturaleza y personas como individuos o en conjunto, donde la Historia se convierte en la ciencia que explica el proceso por el cual se conformaron y se desarrollaron, originando las sociedades actuales y los lugares Patrimoniales que son además destinos turísticos.

Es la Historia la Ciencia que provee estos conocimientos y explicaciones, para dar respuesta a las inquietudes de los visitantes. La capacidad de explicar con bases científicas el desarrollo y los procesos que dieron lugar al patrimonio, no sólo material, sino también inmaterial del lugar visitado es un ingrediente fundamental para lograr una experiencia positiva en el turista y que a partir de ella genera una nueva necesidad de repetirla y promocionarla. Por ello el conocimiento de la Historia y los Procesos Históricos que los originaron es fundamental para lograrlo.

## Conclusiones

La relación entre el Turismo y la Historia, o la Historia y el Turismo, es estrecha y necesaria. Las nuevas tendencias en el turismo así lo mencionan, por el incremento que el Turismo Patrimonial y Cultural ha desarrollado en los últimos años. Como se evidencia en los datos de la Comisión Europea (2010), según los cuales los sectores cultural y creativo suponían el 3,3 % del PIB europeo en el año 2006, dando empleo a 6,7 millones de personas (el 3% del empleo total en 2008). (Citado de Hierro y Fernández, 2013, p. 1140). En las Estadísticas publicadas por la Unión Europea en 2018, son alrededor de

8,7 millones de personas quienes poseen empleo dentro del ámbito de la cultura, alcanzando el 3,8% del empleo total.<sup>1</sup>

Considerando las estadísticas y su importancia en la generación de empleo y en la cantidad de involucrados, es imprescindible proveer al visitante de información acertada, correcta, relevante, que permita la comprensión del patrimonio observado y vivenciado. Adquirir la capacidad de comprender y respetar el Patrimonio de la propia cultura como de culturas diferentes es uno de los objetivos de este tipo de turismo. Proteger el Patrimonio, para darlo a conocer, y evitar que se deteriore o desaparezca, son acciones que toman mayor importancia día a día. Crecer como sociedad y como personas por medio de la incorporación de elementos, tanto físicos como inmateriales, construidos y generados por nuestros antepasados.

La cultura, en definitiva, es un conjunto de recursos utilizables en beneficio de nuestra capacidad de adaptación [...]el Patrimonio Cultural aparece en escena como sustituto de la cultura y se convierte en el producto por excelencia [...] La herencia nos conecta con la historia con lo que se transmite de generación en generación. El Patrimonio nos vincula al pasado [...] es una utilización de la historia, un rescate de elementos del pasado, desde el presente, desde las circunstancias y necesidades del presente (Martín de la Rosa, 2003, p. 157).

De allí se deriva la relación planteada en el inicio del texto, entre la Historia y el Turismo. Pero con un protagonista principal entendemos que es el Patrimonio, que nos han legado las generaciones pasadas, y debemos proteger, desde el lugar que cada uno de nosotros ocupe, ya sea como turista o como Profesional del Turismo, como lector de la historia, o como Historiador. Como lo exponen Hierro y Fernández (2013),

---

<sup>1</sup> [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture\\_statistics\\_-\\_cultural\\_employment](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture_statistics_-_cultural_employment)

(...) la puesta en valor del Patrimonio Cultural esté indefectiblemente vinculada con el desarrollo económico, constatándose así una clara correspondencia entre éste y el fomento de estas actividades culturales que permite dejar definitivamente de lado la visión del esfuerzo en preservación como un gasto consuntivo y consolidar su consideración como inversión en capital cultural generador de importantes rendimientos económicos (p. 1140).

## Bibliografía

Caro, J. L.; Luque, A.; ZAYAS, B. (2015). Nuevas tecnologías para la interpretación y promoción de los recursos turísticos culturales. En Revista PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 13 N° 4. Special Issue, pp. 931-945.

Febvre, L. (2017). Combates por la Historia. Barcelona. Ariel.

<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

García Cuetos, M. P. (2011) El Patrimonio Cultural. Conceptos Básicos. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Grande Ibarra, J. (2001). Análisis de la oferta de turismo cultural en España. Revista de Estudios Turísticos, N°150, pp. 15-40.

Hierro, J. A. y Fernández, J. M. (2013). Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural.

Martín de la Rosa, B. (2003). Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural. En Revista PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol .1 N°2. Pág. 155- 160.

Prats, L. (2003). Patrimonio + Turismo= ¿Desarrollo? En Revista PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol .1 N°2. Pág.127- 136.

[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture\\_statistics\\_-\\_cultural\\_employment](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture_statistics_-_cultural_employment)